

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

6 de mayo de 2005

Núm. 197

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/012342** Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación en que se encuentra el proyecto METROTREN en lo que se refiere al desdoblamiento del tramo de RENFE Avilés-Nubledo** (núm. reg. 55376)..... 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)
- 184/012448** Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre previsiones acerca de continuar con el proyecto de las márgenes del río Ucero a su paso por la localidad del Burgo de Osma (Soria)** (núm. reg. 56516)..... 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)
- 184/013278** Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que, estando ya hecho el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias afirma que «está elaborando informes y proyectos técnicos» en relación con el desarrollo del proyecto denominado «renovación y mejora de centros penitenciarios (2005-2008)»** (núm. reg. 55305)..... 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)
- 184/014826** Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre plan Especial previsto para Soria** (núm. reg. 55377)..... 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

	Páginas
184/014827 Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre términos y proyectos en los que se basa el Plan Especial para Soria (núm. reg. 55377)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	66
184/014828 Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de que sea procedente la comunicación de acuerdos a sectores sociales de Soria y no a los partidos con representación política (núm. reg. 55377)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	66
184/014901 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para incentivar la solicitud de destinos en la Agrupación de Tráfico por los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que estén en condiciones reglamentarias para ello en el año 2005 (núm. reg. 55132)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	66
184/014946 Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre carácter oficial y vinculante del correo electrónico enviado a la Plataforma Soria Ya y Sectores Sociales por el Jefe de Gabinete de Presidencia (núm. reg. 55377)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	66
184/015674 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre relación científica y técnica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (núm. reg. 55133)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)	66
184/015878 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas previstas por el Ministerio del Interior para lograr la más amplia extensión posible del Servicio de Atención al Turista Extranjero (SATE) durante el año 2005 (núm. reg. 55134)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)	67
184/015991 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre efectivos de la Guardia Civil y funcionarios de Instituciones Penitenciarias destinados en los centros penitenciarios de Algeciras y El Puerto de Santa María (Cádiz), así como conocimiento del idioma árabe por los funcionarios de dichas prisiones (núm. reg. 55306)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	68
184/016030 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre grado de ejecución de las convocatorias del Plan Nacional I+D+I de la Dirección General de Política Tecnológica (núm. reg. 55135)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	68

184/016102	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre fabricación de trenes AVE de la compañía Siemens en los talleres que Renfe dispone en Los Prados (Málaga) (núm. reg. 55410)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	68
184/016103	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre necesidad de adaptación tecnológica del taller de Renfe de Los Prados (Málaga) para asumir la fabricación de los nuevos trenes de alta velocidad en virtud del acuerdo entre Renfe y la compañía Siemens (núm. reg. 55136)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	69
184/016105	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre reformas previstas en los talleres de Renfe Prados en Málaga para albergar los trabajos de construcción de los nuevos trenes de alta velocidad, en virtud del acuerdo alcanzado entre Renfe y la compañía multinacional Siemens (núm. reg. 55136) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	69
184/016106	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre horas que se consumirán en Málaga por el incremento de la carga laboral que supondrá la fabricación en los talleres de Renfe de trenes AVE de la compañía Siemens (núm. reg. 55410)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	68
184/016107	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre nuevos puestos de trabajo que se crearán en el taller de Renfe de los Prados (Málaga) como consecuencia de la aplicación del acuerdo entre Renfe y la compañía Siemens para la fabricación de trenes AVE (núm. reg. 55410) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	68
184/016109	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de trenes AVE que se prevé fabricar en Valladolid y Málaga en virtud del acuerdo entre Siemens y Renfe (núm. reg. 55137)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	69
184/016164	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre forma en que se piensa compatibilizar el plan de desaladoras y la reducción de la presencia de la energía nuclear en nuestra cesta energética, con el cumplimiento de los compromisos de Kyoto (núm. reg. 55058)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	69

	Páginas
184/016220 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Fomento en aplicación del 1% cultural en la provincia de Castellón (núm. reg. 55411) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	70
184/016291 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) sobre motivos por los que el Estado no recuperó los terrenos cedidos en el año 1920 a la empresa Ybarrola Depósitos de Aceite Combustible, S.A., así como actuaciones para defender el interés público y denunciar las operaciones especulativas ilegales que se han realizado sobre los mismos (núm. reg. 55138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)	70
184/016573 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre gasto de mantenimiento y mejora de las infraestructuras ferroviarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el período 1984-1996 (núm. reg. 56517) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)	71
184/016853 Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre detención preventiva de vehículos por parte de la Guardia Civil, así como sanciones existentes por provincias (núm. reg. 55412) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	73
184/016854 Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre detención preventiva de vehículos por parte de la Guardia Civil, así como sanciones existentes en los distintos Ayuntamientos (núm. reg. 55412) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	73
184/016948 Autor: Gobierno Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) sobre medidas para incrementar la seguridad y abordar la situación generada en Marbella (Málaga) tras los últimos acontecimientos (núm. reg. 55307) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	74
184/017095 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre evolución del empleo y de la carga de trabajo de los talleres de Renfe en Málaga y Valladolid durante el período 1982-2003 (núm. reg. 55139) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	74
184/017097 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre significado de la expresión «todo tipo de vehículos ferroviarios y sus subsistemas», que figura en el acuerdo firmado con Siemens para la construcción para Renfe en Valladolid y Málaga (núm. reg. 55140) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	75

184/017098	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre descripción de los vehículos ferroviarios que se van a construir en Valladolid y Málaga por parte de Siemens en los talleres de Renfe (núm. reg. 55137) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	69
184/017099	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre inversión prevista en los talleres de Renfe en Málaga del año 2005 al 2007 (núm. reg. 55137) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	69
184/017218	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre constitución de la Comisión de expertos en arrendamiento prevista en el Plan de choque de la vivienda del Ministerio de Vivienda (núm. reg. 55141) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	75
184/017302	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre compra de trenes de cercanías por Renfe en el período 1982-1996, así como evolución del número de trabajadores en los talleres de Renfe ubicados en Málaga y Valladolid, en el período 1982-2003 (núm. reg. 55139) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	74
184/017374	Autor: Gobierno Contestación a doña María José Porteiro García (GS) sobre informes de inspección realizados en relación al accidente ferroviario ocurrido el día 21/05/2004 en Linares (Zamora) (núm. reg. 55142) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 60, de 26 de julio de 2004, con el número de expediente 181/000156.)	76
184/017581	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2004 de las previsiones de inversión de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 55413) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	76
184/017658	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre actuaciones, inversiones, programas o convenios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004 (núm. reg. 55414) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	78
184/017726	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) sobre coste y criterios de selección seguidos en la campaña institucional del referéndum de la Constitución Europea (núm. reg. 56518) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	78
184/017744	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre actuaciones, inversiones, programas o convenios que ha realizado el Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004 (núm. reg. 56519) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	78

	Páginas
184/017863 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre bajas méridas de agentes del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga durante el año 2004 (núm. reg. 55143) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	81
184/017864 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre bajas méridas de números de la Guardia Civil en la provincia de Málaga durante el año 2004 (núm. reg. 55308) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	81
184/017920 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre fase en que se encuentra la construcción de la autovía N-340 en el tramo comprendido entre L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona) y el límite de la provincia de Castellón (núm. reg. 55374) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	81
184/017983 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución del proyecto de inversión 97 17 01 1110, 511D, 62, Adquisición, Reforma y Construcción de Edificios de la Administración con dotación 440,30 miles de euros, a 30/06/2004 (núm. reg. 55415) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	81
184/018071 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre partida presupuestaria que se va a destinar para el Cuerpo de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba para completar los equipos de protección para los motoristas en caso de caída de la motocicleta (núm. reg. 55309) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	82
184/018204 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Fomento para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (núm. reg. 55416) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	82
184/018213 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Defensa para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (núm. reg. 55417) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	83
184/018224 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres altos cargos adscritas al Ministerio de Fomento (núm. reg. 55416) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	82

184/018387	Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre reconocimiento de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia e inscripción de la misma en el Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia sin tener asociados reconocidos (núm. reg. 55378) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	83
184/018388	Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre posibilidad de que las asociaciones de ganaderos criadores de reses de lidia existan sin que tengan ganaderos asociados (núm. reg. 55379) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	84
184/018409	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de continuar trasladando a la Península a inmigrantes llegados a las Islas Canarias de forma irregular (núm. reg. 55380) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	85
184/018428	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) sobre inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Cuenca desde el año 1999 (núm. reg. 55418) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	86
184/018457	Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre grado de ejecución de las inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2000 a 2003 (núm. reg. 56520) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	86
184/018471	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) sobre previsiones acerca de la supresión de pasos a nivel en la provincia de Burgos (núm. reg. 55144) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	88
184/018476	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) sobre inversión real ejecutada por la empresa pública Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en la provincia de Burgos, entre los años 1996 y 2003 (núm. reg. 55145) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	88
184/018478	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre llegada de polizones en barcos a los diferentes puertos y su tratamiento por las autoridades competentes (núm. reg. 55310) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	88
184/018517	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre grado de ejecución de la partida para el pantalán número 2 en	

	Páginas
zona de pasajeros (Almería), contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 55146).....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
184/018518 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre grado de ejecución de la partida para el muelle de poniente del puerto de Almería, primera y segunda fase, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 55147).....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
184/018543 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre grado de cumplimiento de la obligatoriedad de prestación del servicio universal de telefonía después de la entrada en vigor de la Ley de Liberalización de las Telecomunicaciones, así como medidas para garantizar la prestación de dicho servicio en las áreas rurales (núm. reg. 55699).....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
184/018557 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que en la entrega de ejemplares que se realizó el día 16/01/2005 junto con los periódicos, no se distribuyó en el territorio de la Comunidad Valenciana el texto del Tratado de la Constitución Europea en valenciano, así como medidas para que pueda realizarse dicha distribución antes del día 20/02/2005 (núm. reg. 56521)	90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
184/018581 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones acerca de considerar el puerto de Valencia como "nudo internacional" de tráfico marítimo (núm. reg. 55148)	90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
184/018630 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre datos disponibles sobre el número de actos delictivos cometidos por personas menores de catorce años en la ciudad de Barcelona durante el año 2004, así como actuaciones previstas a este respecto (núm. reg. 55149).....	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
184/018631 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de menores de edad detenidos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a lo largo del año 2004 en la ciudad de Barcelona (núm. reg. 55131)	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
184/018632 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de denuncias presentadas en el año 2004 por robos sufridos por menores de edad en la ciudad de Barcelona (núm. reg. 55131).....	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	

184/018636	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre contenido de las negociaciones del Gobierno con la Generalitat de Cataluña sobre las bases de montaje que se van a construir con ocasión de las obras necesarias para el trazado del AVE, en especial en lo que puedan afectar al municipio de Vilafranca del Penedés (Barcelona) (núm. reg. 55150) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	91
184/018637	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre previsiones acerca de negociar con la Generalitat de Cataluña la creación de una línea de trenes regionales aprovechando el trazado del Tren de Gran Velocidad (TGV) (núm. reg. 55375)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	92
184/018652	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre número de inmigrantes que han solicitado ser regularizados, a raíz de las normas aprobadas por el Gobierno, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena y como autónomos (núm. reg. 55311)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	92
184/018655	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre proyectos en infraestructuras ferroviarias previstos en la provincia de Almería durante el año 2005 (núm. reg. 55381)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	95
184/018732	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre mejora de la seguridad en el tramo comprendido entre la localidad de Pazos-Verín y Albarellos-Monterrei de la carretera N-525 a su paso por la provincia de Ourense, así como tramos de concentración de accidentes (TCA) existentes en dicha provincia y actuaciones realizadas durante los últimos diez años (núm. reg. 55700)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	96
184/018887	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre obras de ampliación del aparcamiento del aeropuerto de Peinador, de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 55312) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	97
184/018925	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia en el año 2003 (núm. reg. 55419) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	98
184/018938	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre medidas a adoptar por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para dotar de mayores	

	Páginas
recursos y medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los aeropuertos de Jerez de la Frontera (Cádiz) y Sevilla (núm. reg. 55382).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019022 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre planes del Gobierno para dotar el área de facturación del aeropuerto de Málaga de sistemas calefactores (núm. reg. 55420).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019026 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre remisión por parte del Instituto Español de Oceanografía a la Secretaría General de Pesca Marítima de las recomendaciones para la regulación de las pesquerías en el año 2005, así como programas a desarrollar por dicho Instituto para valorar los stocks de las principales especies en el año 2005 (núm. reg. 55059).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019242 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que no se acondicionará el aeropuerto de Manises (Valencia) para vuelos intercontinentales antes del año 2007 en el que se celebrará en dicha ciudad la Copa América (núm. reg. 55421)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019251 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre nuevos proyectos de grandes infraestructuras científicas en los que piensa participar el Gobierno (núm. reg. 55151)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019252 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre grado de compromiso presupuestario para los nuevos proyectos de grandes infraestructuras científicas en los que piensa participar el Gobierno (núm. reg. 55151).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019258 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre fecha prevista para realizar la reforma de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) (núm. reg. 55383)	101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019259 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre especificación de reforma de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) (núm. reg. 55313)	101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

184/019260	Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre previsiones acerca de la incorporación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) a la Agencia de Financiación (núm. reg. 55384) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	102
184/019264	Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre comunidades Autónomas cuyo esfuerzo en I+D están por debajo de la media española (núm. reg. 55152) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	102
184/019279	Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre resultado de la investigación llevada a cabo por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, sobre el accidente ocurrido en Ibiza por la aeronave BELL B-206-L3, matrícula EC-GEA (núm. reg. 55422) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	104
184/019341	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) sobre número de funcionarios adicionales destinados en las oficinas de extranjería que se han requerido para incorporarse en los próximos días (núm. reg. 55314) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	104
184/019413	Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete para el plan de defensa del Segura», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004 (núm. reg. 55423) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	104
184/019431	Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre estado de ejecución del proyecto «Acondicionamiento y restauración ambiental de Segura en Albacete», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004 (núm. reg. 55424) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	105
184/019446	Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre sujeción de las reparaciones navales a los límites de la actividad civil complementaria impuestos por la Comisión Europea a los astilleros públicos españoles, así como previsiones acerca de la firma de algún protocolo con Bruselas referente a la posible «situación de necesidad» (núm. reg. 56522) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	105
184/019447	Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre posibilidad de llevar a cabo una política de aumento de productividad y de desarrollo comercial con los límites de la actividad civil complementaria impuestos por la Comisión Europea a los astilleros públicos españoles (núm. reg. 56523) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	105

	Páginas
184/019547 Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) sobre situación administrativa del expediente de contratación de una segunda pista en el aeropuerto Tenerife-Sur en la Isla de Tenerife (núm. reg. 55315)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	106
184/019549 Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) sobre conocimiento por los Servicios de Inteligencia de que un barco repleto de inmigrantes se acercaba a las costas canarias el día 05/02/2005 (núm. reg. 55701)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	106
184/019550 Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) sobre momento en el que tuvo conocimiento el Gobierno de que un barco con inmigrantes se acercaba a las costas canarias y arribó el día 05/02/2005 (núm. reg. 55701) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	106
184/019551 Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) sobre actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno una vez que se conoció que un barco de inmigrantes se acercaba a las costas de Canarias el día 05/02/2005 (núm. reg. 55701)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	106
184/019567 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP) y a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre boletín Oficial del Estado en el que se ha publicado la información correspondiente al expediente de expropiación forzosa de los doce subtramos del corredor Ourense-Santiago (núm. reg. 55425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	107
184/019593 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre grado de ejecución de las inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz en el año 2004 (núm. reg. 55426)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	107
184/019598 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre previsiones acerca del desarrollo del puerto de Cádiz (núm. reg. 55153) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	107
184/019626 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca del aumento de la competitividad del aeropuerto de Zaragoza ampliando sus líneas (núm. reg. 55427)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	108

184/019627	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca del aumento de la competitividad del aeropuerto de Zaragoza ampliando sus instalaciones (núm. reg. 55428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	108
184/019654	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de efectivos de la Guardia Civil movilizados como consecuencia del mal estado de las carreteras provocado por el temporal de nieve ocurrido el día 27/12/2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 55702) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	108
184/019669	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de vacantes en la plantilla de la Guardia Civil destinada en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005 (núm. reg. 55703)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	109
184/019673	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de efectivos de la Guardia Civil que fueron movilizados como consecuencia del mal estado de las carreteras provocado por el temporal de nieve ocurrido la semana del 24 al 30 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 56524)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	109
184/019686	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de la adjudicación del proyecto de modernización del aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 55429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	109
184/019687	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre fechas previstas para el comienzo y finalización de las obras de retranqueo de la entrada de la Base Aérea de Zaragoza relacionadas con la ampliación del aeropuerto de dicha ciudad (núm. reg. 55430) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	109
184/019701	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre cumplimiento de las promesas electorales del Gobierno en relación con el aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 55429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	109
184/019703	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre criterios para la elaboración de un Plan de Riesgos Laborales en los centros penitenciarios (núm. reg. 55704)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	110

	Páginas
184/019705 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de accidentes ocurridos como consecuencia del temporal de nieve ocurrido la semana del 24 al 30 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 55705)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	110
184/019712 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre pasos a nivel ferroviarios suprimidos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 (núm. reg. 55431) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	110
184/019716 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de carreteras dependientes del Estado cortadas al tráfico por el temporal de nieve ocurrido la semana del 24 al 30 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 55060)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	111
184/019717 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de conductores a los que les fueron cobrados los peajes en las autopistas que atraviesan la provincia de Zaragoza el día 27/12/2004 y que sufrieron retenciones por culpa del temporal de nieve (núm. reg. 55432) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	111
184/019734 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre ingresos de Renfe en la Comunidad Autónoma de Aragón en los tres últimos años (núm. reg. 55433)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	111
184/019738 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre inversiones previstas en la adquisición de medios materiales para el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005 (núm. reg. 55706) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	111
184/019797 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre realización de una experiencia piloto de voto electrónico con motivo del referéndum sobre el Tratado de Constitución Europea (núm. reg. 55707)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	112
184/019800 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre compra de trenes por Renfe desde el año 1989 al 2004 (núm. reg. 55434) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	112
184/019815 Autor: Gobierno Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre previsiones acerca de la firma de algún Convenio con el Gobierno de las Illes Balears para la financiación de proyectos ferroviarios (núm. reg. 55316) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	115

184/019816	Autor: Gobierno Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre previsiones acerca de la firma de algún Convenio con el Gobierno de las Illes Balears para financiar el soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Inca (núm. reg. 55316) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	115
184/019823	Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) sobre cuarteles de la Guardia Civil de Zamora en los que se han realizado inversiones en el año 2004, así como en los que se prevén para el año 2005 (núm. reg. 55708) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	115
184/019825	Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) sobre valoración de las condiciones arquitectónicas y de conservación de la cárcel de Zamora (núm. reg. 55709) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	115
184/019830	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas a adoptar ante la situación de inseguridad ciudadana que padecen los vecinos y los agricultores de las alquerías de la huerta de en Corts (Valencia) (núm. reg. 55710) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	115
184/019836	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre aportaciones a los Planes de Concertación Social existentes en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 55813) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	116
184/019855	Autor: Gobierno Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre convocatoria del Concurso del estudio informativo de la línea de ferrocarril Gandía-Dénia, aprobado en la sección 17, servicio 40, programa 453 A, artículo 60 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (núm. reg. 55435) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	117
184/019856	Autor: Gobierno Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre ejecución del proyecto constructivo de la línea de ferrocarril Xàtiva-Alcoi que regula la sección 17, servicio 40, programa 453 A, artículo 60 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (núm. reg. 55435) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	117
184/019904	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) sobre evolución de la delincuencia en la provincia de Valencia durante el año 2004 (núm. reg. 55061) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	117

	Páginas
184/019906 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre evolución de la delincuencia en la provincia de Alicante durante el año 2004 (núm. reg. 55062) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	117
184/019912 Autor: Gobierno Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) sobre actuaciones previstas por la Guardia Civil en el año 2005 en relación a la violencia de género en la provincia de Granada (núm. reg. 55711)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	117
184/019913 Autor: Gobierno Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) sobre incremento de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Granada desde mayo de 2004 (núm. reg. 55712) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	118
184/019915 Autor: Gobierno Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) sobre actuaciones previstas por la Policía Nacional en el año 2005 en relación a la violencia de género en la provincia de Granada (núm. reg. 55713) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	118
184/019916 Autor: Gobierno Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) sobre incremento de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Granada desde mayo de 2004 (núm. reg. 55154) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	118
184/019952 Autor: Gobierno Contestación a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) sobre obras de infraestructuras realizadas y pendientes de ejecución en Canarias con participación de fondos europeos en los ejercicios 2003 y 2004, así como las previstas para el año 2005 (núm. reg. 55436) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	118
184/019977 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre previsiones acerca de la cobertura de la falta de examinadores en las pruebas exigidas para la obtención del permiso o licencia de conducir, con profesores de autoescuela (núm. reg. 55714) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	120
184/019978 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre justificación del hecho de la posible incorporación de los profesores de autoescuela para ejercer como examinadores de tráfico, existiendo funcionarios que tienen superado el curso habilitante para dicha actividad (núm. reg. 55155) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	121
184/019979 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre previsiones acerca de la creación de la Escala Ejecutiva de Examinadores de Tráfico (núm. reg. 55156) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	121

184/019980	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre motivos por los que en el Plan de Formación del Organismo Dirección General de Tráfico no figura ningún curso de reciclaje para los examinadores de Tráfico (núm. reg. 55715).....	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020023	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre elementos de seguridad para repeler las posibles agresiones con los que cuenta la Guardia Civil especialista de tráfico en Cádiz (núm. reg. 55157)	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020024	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos con los que cuentan los controles y puntos de verificación de alcoholemias (núm. reg. 55063)	122
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020036	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) sobre evolución de las plantillas de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinados en la ciudad de Granada en los años 1996 a 2004, así como previsiones para los años 2005 a 2010 (núm. reg. 55064).....	122
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020088	Autor: Gobierno Contestación a don José Félix Vadillo Arnaez (GP) sobre previsiones acerca de la inmunización de la población ante un posible desabastecimiento por una epidemia de gripe de especial incidencia (núm. reg. 55065).....	122
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020095	Autor: Gobierno Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) sobre relación de puestos de trabajo del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Badajoz, a 31/01/2005 (núm. reg. 55437).....	123
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020098	Autor: Gobierno Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) sobre relación de puestos de trabajo del Ministerio de Fomento en la provincia de Badajoz, a 31/01/2005 (núm. reg. 55439).....	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020118	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fase de ejecución del Corredor Mediterráneo de Valencia (núm. reg. 55440).....	134
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020126	Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de algún tipo de	

	Páginas
actuación para prevenir e impedir la aparición y consolidación de grupos de jóvenes violentos y organizados (núm. reg. 55158).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020142 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre medidas previstas ante la decisión de la Comisión Europea de llevar a España al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por el impago del llamado «canon bibliotecario» (núm. reg. 55317).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020143 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre medidas previstas en el caso de que la Justicia europea nos obligue a compensar a los autores por el préstamo de sus libros (núm. reg. 55317)	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020151 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre gasto inversor del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón durante el año 2004 y actuaciones realizadas (núm. reg. 55441).....	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020164 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre política desarrollada respecto a la revisión del régimen fiscal de la propiedad forestal (núm. reg. 55159)	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020208 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre ayudas recibidas por colectivos de discapacitados en la provincia de Córdoba entre los años 2000 a 2004 (núm. reg. 55386).....	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
184/020253 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre coste económico de las misiones de paz de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 55160)	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
184/020323 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre contenido del plan sobre inmigración (núm. reg. 55388)	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
184/020325 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre presupuesto para la puesta en marcha del plan sobre inmigración (núm. reg. 55388)	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

184/020363	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Ministerio de Fomento, ejecutadas a 31/12/2004 (núm. reg. 55442)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	137
184/020495	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre número de corridas de toros, así como de encierros celebrados en el año 2004 (núm. reg. 55389)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	137
184/020547	Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre previsiones acerca de impulsar la puesta en marcha del Centro Español de Subtitulado para que pueda convertirse en un buen instrumento para las personas con discapacidad auditiva (núm. reg. 55318)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	138
184/020575	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Francisco Utrera Mora (GP) sobre importe de la deuda instruida, deuda liquidada en Actas y deuda descubierta en expedientes de delito fiscal, así como número e importe de los expedientes sancionadores y resultados extraordinarios de las tareas de control en el año 2004, en comparación con el año 2003 (núm. reg. 55319) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	138
184/020579	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Francisco Utrera Mora (GP) sobre funcionamiento de la Administración Tributaria en relación con la presentación de las declaraciones y solicitudes de datos fiscales y de borradores por los contribuyentes en el año 2004, en comparación con el año 2003 (núm. reg. 55443)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	139
184/020582	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Francisco Utrera Mora (GP) sobre funcionamiento de los servicios de información tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria durante el año 2004, en comparación con el año 2003 (núm. reg. 55444)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	141
184/020602	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1993 14 20 0001, «Material e instalaciones de enseñanza» de la Sección 14, Servicio 22, Artículo 66, Programa 215A: Formación del personal en las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid (núm. reg. 55445) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	143

	Páginas
184/020733 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres que han realizado una interrupción voluntaria del embarazo durante el año 2004 (núm. reg. 55446)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	143
184/020782 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre estado de las negociaciones entre el Ministerio de Fomento y la empresa multinacional Siemens para la fabricación en España de nuevos trenes de alta velocidad (núm. reg. 55447)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	143
184/020826 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas previstas para solucionar el problema existente entre una vecina de Tarazona y la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), respecto a la propiedad de los terrenos donde está ubicado el polígono industrial de Tarazona (núm. reg. 55161)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	143
184/020830 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) sobre cantidades económicas destinadas al 1% cultural en los últimos cuatro años, así como obras realizadas (núm. reg. 55390)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	144
184/020835 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre número y porcentaje de Directores Generales, de Subdirectores Generales y de Subdelegados del Gobierno que siguen siéndolo tras la entrada del nuevo Gobierno (núm. reg. 55066)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	144
184/020836 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre número de mujeres nombradas Secretarías de Estado, Subsecretarías, Secretarías Generales, Directoras Generales, Delegadas del Gobierno y Embajadoras desde la entrada del nuevo Gobierno (núm. reg. 55162)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	144
184/020837 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre número de Secretarías de Estado, Subsecretarías, Secretarías Generales, Direcciones Generales y Subdirecciones Generales suprimidas siendo sus funciones subsumidas por otros órganos preexistentes, así como las de nueva creación (núm. reg. 55163)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	145
184/020839 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la medida aprobada por la Junta de Andalucía de dotar las pensiones de los ex-Presidentes de dicha Comunidad Autónoma de la cuantía máxima prevista por la Seguridad Social más un 60 por ciento de su sueldo como presidente (núm. reg. 55164)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	146

184/020849	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre previsiones acerca de la creación de una comisaría de Policía en el municipio de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 55067) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	146
184/020864	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Francisco Utrera Mora (GP) sobre número de autoliquidaciones mensuales por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuestos Especiales presentadas en el mes de enero del año 2005 (núm. reg. 55448)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	147
184/020866	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Francisco Utrera Mora (GP) sobre resultados de las tareas de control en el área de Aduanas e Impuestos Especiales en el año 2004 (núm. reg. 55449) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	147
184/020903	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre aprobación de medidas para la protección de la maternidad y de la lactancia materna (núm. reg. 55068) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	148
184/020907	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre actuaciones ante el Gobierno francés para conseguir que la continuación de la carretera del túnel del Somport se encuentre en unas condiciones dignas (núm. reg. 55165) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	149
184/020932	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre acuerdo alcanzado con el Gobierno de Venezuela para la construcción de cuatro corbetas y seis aviones en Izar y EADS-CASA (núm. reg. 55716) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	150
184/021051	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de mujeres que han pedido el amparo de la orden de protección de víctimas de la violencia doméstica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 55717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	150
184/021052	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de mujeres que han pedido el amparo de la orden de protección de víctimas de la violencia doméstica en la provincia de Salamanca en el año 2004 (núm. reg. 55718) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	151

	Páginas
184/021053 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de mujeres que han pedido el amparo de la orden de protección de víctimas de la violencia doméstica en la provincia de Salamanca en el año 2003 (núm. reg. 55719)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	151
184/021064 Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre adquisición de parcelas en el PERI de la ciudad de Toledo (núm. reg. 55166) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	151
184/021080 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV (EAJ-PNV)) sobre previsiones acerca de presentar un proyecto de ley para regular el reparto del 1% cultural (núm. reg. 56525) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	158
184/021082 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) sobre opinión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales acerca de si es adecuado suplir con «becas» los contratos laborales de investigadores en dicho Ministerio (núm. reg. 55069)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	158
184/021151 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas adoptadas para dotar de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Collado Villalba (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55391) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	159
184/021152 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas adoptadas para dotar de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Pinto (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	159
184/021153 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas adoptadas para dotar de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Majadahonda (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55071)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	159
184/021154 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas adoptadas para dotar de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Las Rozas (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55072)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	160

184/021163	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Ciempozuelos (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55320).....	160
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021164	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Galapagar (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55321)	160
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021165	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Algete (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55322)	161
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021166	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Navalcarnero (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55323).....	161
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021167	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Villaviciosa de Odón (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55324).....	161
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021169	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de San Martín de la Vega (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55325)	161
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021170	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Humanes (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55326)	162
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021172	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en	

	Páginas
la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Valdemoro (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 55327)	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021173 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Tres Cantos (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 56526)	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021174 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Las Rozas (Madrid), durante el año 2004 (núm. reg. 56527)	163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021177 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre criterios seguidos en la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid para decidir las entidades cívicas a las que se invitaba a integrarse en el «Forum Convive» (núm. reg. 55167)	163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021178 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre entidades ciudadanas invitadas por la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid para fomar parte del llamado «Forum Convive» (núm. reg. 55168)	163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021179 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre indicadores de progreso mediante los que la Comisión Directiva del Proyecto Iter determinará su análisis sobre los programas básicos y específicos del Plan de Acción referido en el citado proyecto (núm. reg. 55169)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021180 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre significado del enfoque ecológico de la seguridad ciudadana al que se refiere el Proyecto Iter, elaborado por la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55720)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021181 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre interpretación de la afirmación contenida en el Proyecto Iter, elaborado por la Delegación del Gobierno en Madrid, según la cual la Policía no debe actuar solo en un plano reactivo frente a la criminalidad,	

	Páginas
sino que ha de incorporar a sus planes de trabajo «acciones dirigidas a la eliminación de las causas de la exclusión y la marginación social» (núm. reg. 55450).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	165
184/021190 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre composición de la llamada «Unidad de Apoyo» de la Comisión Directiva del Proyecto Iter (núm. reg. 55073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	165
184/021192 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de robos cometidos en el año 2004 en viviendas de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55451) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	165
184/021193 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de robos cometidos en el año 2004 en joyerías de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55452) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	165
184/021194 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de robos cometidos en el año 2004 en farmacias de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55453) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	166
184/021196 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de robos cometidos en el año 2004 en cajeros automáticos de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55454) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	166
184/021197 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de robos cometidos en el año 2004 a entidades bancarias de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55455) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	166
184/021198 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de robos cometidos en el año 2004 en la vía pública de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 56528) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	166
184/021212 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Rivas-Vaciamadrid (Madrid) (núm. reg. 56529) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	167

	Páginas
184/021213 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Pinto (Madrid) (núm. reg. 56530) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	167
184/021214 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Majadahonda (Madrid) (núm. reg. 56531) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	167
184/021215 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Collado Villalba (Madrid) (núm. reg. 55721) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	168
184/021216 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Colmenar Viejo (Madrid) (núm. reg. 55722) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	168
184/021218 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Boadilla del Monte (Madrid) (núm. reg. 55456) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	168
184/021219 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Arganda del Rey (Madrid) (núm. reg. 55457) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	169
184/021220 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Torrejón de Ardoz (Madrid) (núm. reg. 55723) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	169
184/021221 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas	

	durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de San Sebastián de los Reyes (Madrid) (núm. reg. 55458)	169
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021222	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de San Fernando de Henares (Madrid) (núm. reg. 55459)	169
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021223	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Pozuelo de Alarcón (Madrid) (núm. reg. 55460)	170
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021224	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Parla (Madrid) (núm. reg. 55461)	170
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021225	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Móstoles (Madrid) (núm. reg. 55462)	170
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021226	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Leganés (Madrid) (núm. reg. 55463)	171
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021227	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Getafe (Madrid) (núm. reg. 55724)	171
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021229	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Fuenlabrada (Madrid) (núm. reg. 55464)	171
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	

	Páginas
184/021230 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Coslada (Madrid) (núm. reg. 55465)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	172
184/021231 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Aranjuez (Madrid) (núm. reg. 55466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	172
184/021232 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Alcorcón (Madrid) (núm. reg. 55467) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	172
184/021233 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Alcobendas (Madrid) (núm. reg. 55468) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	172
184/021234 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Alcalá de Henares (Madrid) (núm. reg. 55469)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	173
184/021244 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre distribución del total de detenidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid durante el año 2004 (núm. reg. 55725)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	173
184/021245 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre tasa de esclarecimiento de delitos y faltas conocidos y la correspondiente cifra de detenidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid el año 2004 (núm. reg. 55470)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	173
184/021248 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre significado del establecimiento como objetivo en el llamado «Proyecto Iter» el «crear una comunidad de inteligencia»	

	entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la seguridad privada (núm. reg. 55726)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021249	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre alcance de la expresión contenida en el Proyecto Iter según la cual se señala «la conveniencia de promover la colaboración ciudadana en la puesta a disposición de la policía de las informaciones relacionadas con la posible intención en la comisión del delito» (núm. reg. 55170)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021253	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre forma en la que piensa la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid enseñar a los madrileños a que midan «la posible intención» de otros ciudadanos en la comisión del delito para que «pongan a disposición de la Policía esas informaciones», según se recoge en el Proyecto Iter (núm. reg. 55170)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021256	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre programas específicos del Proyecto Iter que están siendo objeto de preparación, así como personas que están participando en la elaboración de los mismos (núm. reg. 55074)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021257	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para «desarrollar un modelo de policía adecuado», según expresión recogida en el Proyecto Iter (núm. reg. 55075)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021258	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para «actuar sobre el despliegue policial en el territorio», según expresión recogida en el Proyecto Iter (núm. reg. 55076).....	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021261	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre actores y agentes sociales relacionados con la seguridad se refiere el Proyecto Iter y medidas a llevar a cabo durante el año 2005 en la Comunidad de Madrid para «optimizar» la contribución de aquellos «a la mejor conveniencia», según determina el referido proyecto (núm. reg. 55077)	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021294	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre nuevos contenidos en políticas dirigidos a	

	Páginas
promover la convivencia y la seguridad pública que pretende impulsar la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, según prevé el Proyecto Iter (núm. reg. 55171).....	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021295 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para alcanzar el objetivo del Proyecto Iter de elaborar y aprobar un mínimo de 15 planes específicos locales (núm. reg. 55471)	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021298 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre características de «los dispositivos conjuntos para el control e incautación de armas blancas o el funcionamiento adecuado de los espacios de ocio» que prevé desarrollar la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, según establece el Proyecto Iter (núm. reg. 55727)	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021299 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre otros dispositivos conjuntos, además de tráfico, armas blancas y espacios de ocio, que pretende impulsar la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, según establece el Proyecto Iter (núm. reg. 55728)	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021309 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para lograr un funcionamiento regular de las Juntas y Consejos (núm. reg. 55729)	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021310 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre motivos por los que el Proyecto Iter no realiza análisis ni previsión alguna en relación con los efectos que en materia de seguridad comporta la red de infraestructuras penitenciarias existente en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55730).....	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021311 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre alcance que hay que dar a la expresión del Proyecto Iter en virtud de la cual se prevé ampliar la participación a aquellos campos reclamados por las organizaciones ciudadanas en los que se compruebe su necesidad (núm. reg. 55172)	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021313 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid duran-	

	te el año 2005 para motivar a la ciudadanía y recuperar su confianza en el valor de la participación (núm. reg. 55173)	178
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021314	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre déficits a los que la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid alude en el Proyecto Iter en materia de coordinación entre seguridad pública y seguridad privada (núm. reg. 55731)	178
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021336	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para propiciar un papel destacado a las asociaciones de afectados por la violencia doméstica (núm. reg. 55174).....	178
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021356	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de delitos contra la libertad sexual cometidos en la Comunidad de Madrid durante el año 2004, así como evolución de los mismos (núm. reg. 55472)	178
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021357	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de homicidios y asesinatos cometidos en la Comunidad de Madrid durante el año 2004, así como evolución de los mismos (núm. reg. 55473)	179
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021358	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre evolución de los delitos contra las personas cometidos en la Comunidad de Madrid en el año 2004 (núm. reg. 55474)	179
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021361	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de sustracciones de vehículos cometidas en la Comunidad de Madrid en el año 2004 (núm. reg. 55475)	179
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021362	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de sustracciones cometidas durante el año 2004 en interior de vehículos de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 55732)	179
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021368	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas para impulsar en el ámbito de las	

	Páginas
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado un proceso de priorización de los primeros destinos sobre la Comunidad de Madrid en el año 2005 (núm. reg. 55078).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	180
184/021369 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre explicación de lo que quiere decir el Proyecto Iter cuando lamenta el debilitamiento de la capacidad de vigilancia y protección mutua que nos proporcionaba la ciudad, el barrio y las estructuras sociales que permanecían estables a lo largo de toda la vida (núm. reg. 55079) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	180
184/021382 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre objetivo que se marca la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid en lo que concierne a la ratio «número de delitos por efectivo policial» para el año 2005 (núm. reg. 55080) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	180
184/021383 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre ratio "número de detenidos por efectivo policial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado" en la Comunidad de Madrid, a 31/12/2004 (núm. reg. 55476)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	181
184/021388 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para desarrollar una lucha eficaz contra los actos de los grupos neonezis y grupos violentos antisistema y en lo concerniente a actividades de información, control y reacción policial (núm. reg. 55081) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	181
184/021390 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre traducción que tiene previsto dar la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid a su objetivo de conceder atención especializada como víctimas a los empresarios y trabajadores de los diversos sectores comerciales y de servicio público que presentan mayores índices de riesgo frente a la delincuencia en el año 2005 (núm. reg. 55082) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	181
184/021391 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para garantizar la seguridad del sector del taxi (núm. reg. 55083) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	182
184/021409 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de asesinatos cometidos en la	

	Páginas
Comunidad de Madrid durante el año 2004 por medio de la utilización de sica- rios (núm. reg. 55733)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021412 Autor: Gobierno Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno sobre la afirmación contenida en la Guía Práctica para el investigador extranjero en España-2004, editada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnolo- gía, en relación con los diferentes idiomas oficiales de España (núm. reg. 55734)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021427 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de denuncias por malos tratos que se han presentado en la provincia de Tarragona durante el año 2004 (núm. reg. 55477)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021443 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre previsiones acerca de aprovechar el laboratorio existente en Barcelona para luchar contra el dopaje en el deporte (núm. reg. 55084)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021478 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) sobre ejecución de los proyectos de inversiones previstos por los organismos autónomos y otros organismos públi- cos para la provincia de Tarragona en los Presupuestos Generales del Estado de 2004, a 30/09/2004 (núm. reg. 55328)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021550 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre previsiones acerca de acometer la construcción de dos nuevas fragatas de la clase F.100 (núm. reg. 55478)	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021589 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre información sobre la puesta en marcha por el Gobierno de los mecanismos de teleasistencia móviles para mujeres maltratadas (núm. reg. 55175)	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021590 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre información sobre la creación de una comisión sobre violencia, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 55479)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021592 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre protocolos firmados por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la detección precoz y el tratamiento de los casos de violencia doméstica, durante el año 2004 (núm. reg. 55480)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	

	Páginas
184/021686 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones acerca del personal, proyectos e implementación de actividad de CISA-INIA (Centro de Investigación Sanidad Animal-Instituto Nacional Investigación Animal) (núm. reg. 55392) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	189
184/021719 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre estudios que se están realizando en relación con la posibilidad de cubrir el dique número 5 de Izar-Fene, antiguo dique número 2 de ASTANO (núm. reg. 55481)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	190
184/021722 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre tipos de barcos que se incluyen en las limitaciones impuestas a España por la Unión Europea en determinados astilleros del grupo New Izar (núm. reg. 55085) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	190
184/021723 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre límites a la construcción impuestos a la sociedad New Izar (núm. reg. 55085)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	190
184/021724 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre contratación en construcción naval consolidada en los astilleros del New Izar (núm. reg. 55176)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	190
184/021725 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre medidas para potenciar el área de reparaciones de Izar en Fene y Ferrol (núm. reg. 55177) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	190
184/021751 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas y acciones previstas como consecuencia de la gestión de los fondos FEDER realizada por el Ayuntamiento de Escucha (Teruel) (núm. reg. 55482)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	191
184/021779 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas previstas para solucionar el problema de la Empresa Nacional de Celulosa (ENCE) de Pontevedra (núm. reg. 56004) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	191
184/021790 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones en relación con el nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra (núm. reg. 55483)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	191

184/021798	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas previstas para evitar que se perjudiquen a los pequeños inversores en casos como los de la absorción de Terra por parte de Telefónica (núm. reg. 55484)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	192
184/021802	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre vehículos guardados en el antiguo Parque Móvil del Ministerio ubicado en la avenida de Valencia en Zaragoza (núm. reg. 55086)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	193
184/021816	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre respeto de los topónimos en la oficina de Correos del Ayuntamiento de A Guarda (Pontevedra) (núm. reg. 55485)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	193
184/021821	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre planes de potenciación e incardinación contextual de los paradores de Galicia, con especial referencia a los de Monforte, Ribas de Sil y Verín (núm. reg. 55486)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	193
184/021834	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) sobre grado de ejecución de las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Córdoba, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 (núm. reg. 55487)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	194
184/021837	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre número de militares profesionales existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31/12/2004 (núm. reg. 55087)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	194
184/021844	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña María Isabel Salazar Bello (GS) sobre inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Lugo en los años 2001 a 2004 (núm. reg. 55488)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	195
184/021845	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) sobre inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de A Coruña en los años 2001 a 2004 (núm. reg. 56532)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	195
184/021902	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosario Velasco García (GS) sobre créditos totales de los ejercicios de los años 2000 a 2004, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas	

	entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los mencionados ejercicios, en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 56533)	195
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/021917	Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre investigación del accidente aéreo que causó la muerte de un oficial del Ejército español en Bariloche (Argentina) (núm. reg. 55489).....	202
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/021919	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre previsiones acerca de la mejora de la oficina de Correos del municipio de Milagro (Navarra) (núm. reg. 55490)	202
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/021923	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre previsiones acerca de transferir al Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) los terrenos del cuartel militar de La Remunta (núm. reg. 55491).....	202
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/021939	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre fecha prevista para la transposición de la Directiva comunitaria sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (núm. reg. 55178).....	203
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/021943	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno sobre la posición del Partido Socialista Europeo y de toda la izquierda europea, incluyendo los sindicatos del Consejo Económico y Social (CES), sobre la Directiva Bolkenstein (núm. reg. 55179)	203
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/021944	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) sobre aplicación de las condiciones contenidas en la cláusula cuarta del contrato de compraventa de las acciones de la Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, S.A. (INITEC, S.A.), de fecha 29 de julio de 1999 (núm. reg. 55492)	204
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/021950	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre situación laboral del personal funcionario que presta sus servicios en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (núm. reg. 55493)	205
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	

184/021957	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre proyectos que se van a financiar con cargo al 1% cultural en el año 2005 en Palencia y provincia (núm. reg. 55088)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	205
184/021958	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre proyectos financiados con cargo al 1% cultural en Palencia y provincia en los años 2002 al 2004 (núm. reg. 55329)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	205
184/021959	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre número de proyectos rechazados con cargo al 1% cultural en Palencia y provincia en los años 2004 y 2005 (núm. reg. 56535)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	206
184/021964	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre inversión anual y proyectos individualizados que en la isla de Terenife han contado con ayudas provenientes de fondos europeos en los años 1999 a 2004 (núm. reg. 55735)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	206
184/021965	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre inversión anual y proyectos individualizados que en la isla de El Hierro han contado con ayudas provenientes de fondos europeos en los años 1999 a 2004 (núm. reg. 55735)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	206
184/021966	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre inversión anual y proyectos individualizados que en la isla de La Gomera han contado con ayudas provenientes de fondos europeos en los años 1999 a 2004 (núm. reg. 55735)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	206
184/021967	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre inversión anual y proyectos individualizados que en la isla de La Palma han contado con ayudas provenientes de fondos europeos en los años 1999 a 2004 (núm. reg. 55735)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	206
184/022012	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre número de denuncias presentadas en la provincia de Alicante en relación con delitos de robo con violencia en las personas, producidos en los domicilios de los denunciantes en los últimos tres meses (núm. reg. 55494)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	208

	Páginas
184/022038 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre aplicación de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (núm. reg. 55736) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	208
184/022039 Autor: Gobierno Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre inversiones en Navarra de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 55495) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	209
184/022047 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) sobre investigadores post-doctorales del Ministerio de Educación y Ciencia que están disfrutando de becas (núm. reg. 55089) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	209
184/022050 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno sobre si es acertado promover maniobras militares de la OTAN en Canarias contra el sentir mayoritario del pueblo canario (núm. reg. 55090) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	210
184/022078 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 55091) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	210
184/022079 Autor: Gobierno Contestación a don José Madero Jarabo (GP) sobre número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 55092) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	211
184/022080 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Granada (núm. reg. 55093) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	212
184/022081 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 55094) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	213
184/022095 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Soria (núm. reg. 55095) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	214

184/022152	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de empresas constructoras existentes en la provincia de Salamanca (núm. reg. 55496)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	215
184/022158	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre solicitud de autorización por parte de la Generalitat Valenciana para la realización de las obras de la llamada Ciudad de la Luz, de Alicante (núm. reg. 55497)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	215
184/022159	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados y su incidencia en Galicia (núm. reg. 55180)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	215
184/022162	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre convenios suscritos con el Gobierno del Principado de Asturias desde abril de 2004 a fin de consensuar el número de viviendas protegidas (núm. reg. 55181)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	216
184/022174	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre elementos de publicidad exterior y «merchandising» utilizados durante la campaña del referéndum sobre la Constitución Europea (núm. reg. 55737)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	217
184/022183	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones realizadas para que las comisiones que satisfacen los comerciantes en los pagos efectuados con tarjeta resulten más ventajosas y se eviten tratamientos discriminatorios (núm. reg. 55738)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	217
184/022236	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre principales cifras de la declaración del Impuesto de Sociedades de las veinte mayores empresas con domicilio fiscal en Calatayud (Zaragoza), así como recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por transacciones efectuadas por empresas con domicilio social en dicha localidad (núm. reg. 55498)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	218
184/022254	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio del Estado existentes en la provincia de Castellón (núm. reg. 55739)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	218

	Páginas
184/022255 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio del Estado existentes en la provincia de Alicante (núm. reg. 55739) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	218
184/022256 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio del Estado existentes en la provincia de Valencia (núm. reg. 55739) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	218
184/022271 Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Francisco Ballester de Diego (GP) sobre contenciosos que mantiene el Gobierno de la Nación en los tribunales con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (núm. reg. 55740) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	218
184/022285 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre previsiones y motivos del cierre del Colegio Juan de Lángara de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 55096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	220
184/022290 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre proyectos recibidos desde el mes de abril de 2004 para su valoración y financiación con cargo al 1% cultural en las Comunidades Autónomas (núm. reg. 55499) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	221
184/022294 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre aparición en prensa de datos depositados en el Registro de Actividades de Altos Cargos que se encuentran en poder de la Administración (núm. reg. 55500) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	224
184/022305 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Córdoba, así como cuantía económica de dicha exención (núm. reg. 55501) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	224
184/022309 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre personas mayores de 65 años que se han beneficiado de las reformas fiscales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en Córdoba (núm. reg. 56005) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	225
184/022310 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre personas discapacitadas que se han beneficiado de las deducciones contempladas en las reformas	

	fiscales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en Córdoba (núm. reg. 56005).....	225
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022334	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre posición del Gobierno ante la solicitud formal del Gobierno de Albania de incorporarse como miembro de pleno derecho a la OTAN (núm. reg. 55502)	225
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022351	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre reuniones celebradas en la VIII Legislatura por las Comisiones Mixtas de Transferencias y de sus Ponencias, así como asuntos tratados y acuerdos alcanzados en relación con el traspaso de funciones a las Comunidades Autónomas (núm. reg. 55741)	225
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022352	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre proyectos de Reales Decretos realizados para el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas (núm. reg. 55097)	227
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022354	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre alcance, consecuencias y valoración de la propuesta de modificación de la organización territorial de Cataluña con la sustitución de su actual división provincial por Veguerías, así como consecuencias que se derivarían para las Diputaciones Provinciales (núm. reg. 55503)	228
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022356	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre previsiones acerca de la rehabilitación del mercado de abastos de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 55504)	229
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022368	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre previsiones acerca de la mejora de la oficina de Correos del municipio de Ogijares (Granada) (núm. reg. 55505)	229
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022407	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones en relación a la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de ordenar el cierre del Registro de Aceptaciones Impagadas (núm. reg. 55506)	229
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022408	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones acerca de la licitación de las obras del acondicionamiento de los colectores generales e	

	Páginas
interceptores de la margen derecha del río Miño en la ciudad de Ourense (núm. reg. 56536).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022409 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones para acelerar el proyecto de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense (núm. reg. 56536).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022416 Autor: Gobierno	
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre previsiones acerca de la desafectación de los terrenos en los que se ubica la batería de costa de «Son Olivaret», en el término municipal de Ciutadella de Menorca (Illes Balears) (núm. reg. 55098).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022419 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre omisión de la lengua valenciana por el Presidente del Gobierno cuando alude a las lenguas cooficiales de nuestro sistema constitucional (núm. reg. 55330)	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022424 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre fomento de la lengua valenciana que realiza el Instituto Nacional de Administración Pública entre los funcionarios de la Administración General del Estado (núm. reg. 55393)	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022425 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cantidad que destina el Gobierno para la promoción del idioma valenciano entre los funcionarios de la Administración General del Estado en el año 2005 (núm. reg. 55393)	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022432 Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre patrocinio de la Feria del Libro de Madrid por el Ministerio de Cultura (núm. reg. 55507).....	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022504 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre evolución y presupuesto de los microcréditos concedidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través del Fondo de concesión de microcréditos de dicho Ministerio en los años 2003 y 2004, así como países a los que se les ha concedido (núm. reg. 56537)	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022512 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre mecanismos de control existentes sobre etiquetaje en los productos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM) (núm. reg. 55394)	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	

	Páginas
184/022514 Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre medidas de control ante productos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM) (núm. reg. 55394) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	234
184/022515 Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre medidas para controlar la contaminación en la cadena alimenticia producida por productos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM) (núm. reg. 55395)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	234
184/022533 Autor: Gobierno Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre países a los que exportan las empresas de acuicultura españolas (núm. reg. 55509) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	235
184/022534 Autor: Gobierno Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre porcentaje de la producción derivada de la acuicultura que se vende en el mercado español y fuera de éste (núm. reg. 55510)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	235
184/022535 Autor: Gobierno Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre porcentaje que supone la producción de acuicultura de España en relación con la europea (núm. reg. 55182) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	236
184/022537 Autor: Gobierno Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre dispositivos de seguridad por los que tiene que pasar cualquier producto derivado de la acuicultura antes de llegar al mercado (núm. reg. 55742) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	236
184/022591 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre influencia de los insecticidas imidacloprida y friponil en la disminución del número de abejas, así como medidas para solucionar dicha situación (núm. reg. 55511) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	236
184/022593 Autor: Gobierno Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre previsiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el desplazamiento de expertos a otros países miembros de la Unión Europea, con motivo de la celebración del referéndum para la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (núm. reg. 55099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	237
184/022594 Autor: Gobierno Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre número de funcionarios que prevé el Gobierno que puedan ser solicitados por países de la Unión	

	Europea para desarrollar labores de asesoramiento en el referéndum para la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (núm. reg. 55099).....	237
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022595	Autor: Gobierno Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre países que han solicitado asistencia y colaboración para la celebración del referéndum para la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (núm. reg. 55099)	237
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022632	Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre existencia en el Ministerio de Medio Ambiente de un proyecto o petición de ayuda para las obras de consolidación del acantilado del Mirador del Ayuntamiento de Eivissa (núm. reg. 56538).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022636	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre importe de los expedientes sancionadores resueltos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha 31/12/2004, que habían quedado pendientes de resolver a fecha 01/07/2004 (núm. reg. 56006).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022637	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre aplicación de un plan especial de horas extraordinarias para la finalización de los expedientes sancionadores que quedaron suspendidos de acuerdo con la instrucción 9/2003, de 18 de diciembre, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 56006).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022638	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expedientes sancionadores resueltos a fecha 31/12/2004 correspondientes al área de Aduanas que quedaron suspendidos de acuerdo con la instrucción 9/2003, de 18 de diciembre, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), así como importe de los mismos (núm. reg. 56006).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022639	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expedientes sancionadores resueltos a fecha 31/12/2004 correspondientes al área de Gestión Tributaria que quedaron suspendidos de acuerdo con la instrucción 9/2003, de 18 de diciembre, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), así como importe de los mismos (núm. reg. 56006).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022640	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expedientes sancionadores resueltos a fecha 31/12/2004 correspondientes al área de Inspección	

	ción Tributaria que quedaron suspendidos de acuerdo con la instrucción 9/2003, de 18 de diciembre, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), así como importe de los mismos (núm. reg. 56006).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022641	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre resolución a 31/12/2004 de la totalidad de los expedientes sancionadores iniciados con anterioridad al 01/07/2004 que quedaron suspendidos de acuerdo con la instrucción 9/2003, de 18 de diciembre, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 56006).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022646	Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre acuerdos alcanzados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología del día 24/02/2005 (núm. reg. 55743).....	238
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022648	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre previsiones acerca de la creación de un fondo de compensación para que los Ayuntamientos puedan atender las competencias que no les son propias (núm. reg. 55512).....	239
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022653	Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre personas y departamentos que se están responsabilizando de la formación y adquisición del patrimonio bibliográfico que enriquecerá el Archivo General de la Guerra Civil (núm. reg. 55100).....	240
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022675	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre establecimiento de líneas de ayuda a municipios costeros que promuevan paquetes turísticos conjuntos con municipios del interior (núm. reg. 55102).....	240
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022677	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre número de becas creadas para que los jóvenes agricultores aprendan su oficio en el extranjero (núm. reg. 55183).....	240
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022680	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre número de alumnos matriculados en la Universitat Jaume I de Castellón en el curso 2004/2005 (núm. reg. 55101).....	240
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	

	Páginas
184/022708 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre interpretación del concepto uso sostenible del agua (núm. reg. 56539) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	241
184/022724 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre cumplimiento de la legalidad vigente sobre utilización de símbolos oficiales en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 55103) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	241
184/022725 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre convenios de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (núm. reg. 55104) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	242
184/022740 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre previsiones acerca de la reforma o modificación de la normativa vigente en materia de reservismo voluntario de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 55105) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	244
184/022742 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre número de convocatorias previstas para plazas de reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas en el año 2005 (núm. reg. 55106) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	244
184/022743 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre número de solicitudes que se recibieron en las convocatorias realizadas durante 2004 para reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 55107) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	244
184/022744 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre número de plazas convocadas para reservistas voluntarios en el año 2004 (núm. reg. 55107) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	244
184/022745 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre resultado obtenido en las convocatorias efectuadas durante el año 2004 para reservistas voluntarios en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 55107) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	244
184/022780 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Federación de Mujeres Rurales en el año 2004 (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244

	Páginas
184/022781 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Federación de Mujeres Rurales durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022782 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Jóvenes en el año 2004 (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022783 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Jóvenes durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022784 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Asociación Comisión de Malos Tratos en el año 2004 (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022785 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Asociación Comisión de Malos Tratos durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022786 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Divorciadas y Separadas en el año 2004 (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022787 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Divorciadas y Separadas durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022813 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de materializar el Protocolo de Financiación de la Expo 2008 firmado el día 26/11/2004 en un Convenio general o en distintos convenios concretos de obra por obra (núm. reg. 55513) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	246
184/022817 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre reuniones de coordinación celebradas con la Comunidad Autónoma de Aragón para establecer	

	Páginas
criterios para la puesta en marcha de la Ley de Violencia de Género (núm. reg. 55184)	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022826 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 55184)	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022836 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres que se han acogido en la Comunidad Autónoma de Aragón a la ayuda de bonificación del 65 % de las cuotas de la Seguridad Social establecida en la Ley reguladora de la orden de protección (núm. reg. 55514)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022849 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004 (núm. reg. 55745)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022856 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004 (núm. reg. 55746)	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022870 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre recursos que tiene previsto ejecutar el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para aplicar la Ley de Violencia de Género durante el año 2005 (núm. reg. 55108)	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022873 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre recursos que tiene previsto ejecutar el Ministerio de Administraciones Públicas para aplicar la Ley de Violencia de Género durante el año 2005 (núm. reg. 55747)	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022885 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón con la puesta en práctica del Plan de choque contra la violencia de género (núm. reg. 55748)	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	

184/022887	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de niños fallecidos por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los últimos cinco años (núm. reg. 55109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	250
184/022889	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres inmigrantes fallecidas por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los últimos cinco años (núm. reg. 55109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	250
184/022891	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los últimos cinco años (núm. reg. 55109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	250
184/022900	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres Delegadas Provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres (núm. reg. 56534) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	250
184/022903	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres Delegadas Provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres (núm. reg. 55515) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	250
184/022907	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres Delegadas Provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres (núm. reg. 55185) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	251
184/022909	Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre destino previsto para el edificio del antiguo Banco de España en Albacete (núm. reg. 55516) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	251
184/022914	Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre situación en que se encuentra la creación del nuevo Juzgado en Villarrobledo (Albacete) (núm. reg. 55517) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	251

	Páginas
184/022916 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre solicitud de semaforización de la carreteras N-340 a su paso por Taramay (Granada) (núm. reg. 55396) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	252
184/022920 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre medidas organizativas internas adoptadas por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos para mejorar la atención al público en sus oficinas de Castellón (núm. reg. 55518) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	252
184/022936 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre asociaciones de mujeres que han participado en la 49ª Sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer de Naciones Unidas, Pekín + 10 (núm. reg. 55749)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	253
184/022937 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de asociaciones de mujeres que han recibido el bono-viaje acordado en la Orden del 8 de febrero del 2005, para su asistencia a la 49ª Sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer de Naciones Unidas, Pekín + 10 (núm. reg. 55750)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	253
184/022938 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre acreditación de que las Asociaciones que recibieron el bono-viaje para su asistencia a la 49ª Sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer de Naciones Unidas, Pekín + 10, han cumplido los requisitos establecidos en la Orden del 8 de febrero del 2005 (núm. reg. 55750) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	253
184/022946 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer al Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de la ONU para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) desde el año 2000 (núm. reg. 55751) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	253
184/022947 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones previstas por el Instituto de la Mujer al Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de la ONU para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en el año 2005 (núm. reg. 55751) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	253
184/022950 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres para la Democracia durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244

184/022951	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres para la Democracia en el año 2004 (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022952	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Progresistas en el año 2004 (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022953	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Progresistas durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022954	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022955	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) en el año 2004 (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022956	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Juristas (THEMIS) durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022957	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Asociación de Mujeres Juristas (THEMIS) en el año 2004 (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022958	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) durante los últimos cinco años (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244
184/022959	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer a la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) en el año 2004 (núm. reg. 55744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	244

	Páginas
184/022991 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre situación y trámite administrativo en que se encuentra la actuación de Abastecimiento a la población del Alto Tiétar desde el río Alberche (núm. reg. 56540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	254
184/022992 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre asistencia técnica contratada para colaborar en la elaboración de los estudios previos, análisis de las soluciones alternativas y redacción del proyecto «Medidas para el abastecimiento de los Ayuntamientos del Alto Tiétar desde el río Alberche» (núm. reg. 56540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	254
184/022994 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre características de la presa de Los Morales para considerarse como piedra angular del abastecimiento del Alto Tiétar (núm. reg. 56540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	254
184/022996 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre solución provisional para paliar la difícil situación de abastecimiento del término de La Adrada (Ávila) (núm. reg. 56540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	254
184/023001 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre previsiones acerca de implantar el modelo EFQM de gestión para la excelencia en el servicio a la ciudadanía en la Subdelegación del Gobierno en Ávila (núm. reg. 55397)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	254
184/023011 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones en relación con la regeneración de playas de la comarca de La Safor (Valencia) (núm. reg. 56542)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	255
184/023039 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre ampliación de la desaladora de Agua Amarga en Alicante (núm. reg. 56541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	255
184/023045 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre número de trabajadoras y trabajadores afiliados al Régimen Especial de Empleados de Hogar en la provincia de Granada en el año 2004 (núm. reg. 55186) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	255
184/023046 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre incidencia del incremento del salario mínimo interprofesional en el año 2004 en la provincia de Granada (núm. reg. 55519) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	256

	Páginas
184/023052 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre número de accidentes laborales ocurridos en la provincia de Granada en el año 2004 (núm. reg. 56007) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	256
184/023067 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre número de granadinos residentes en el exterior (núm. reg. 55520) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	258
184/023068 Autor: Gobierno Contestación a don Siro Torres García (GS) sobre proyectos aprobados en la convocatoria del año 2004 al amparo del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales (núm. reg. 55521) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	260
184/023071 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre expediente sancionador abierto al Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) por promover una construcción junto al Parque Natural de las Lagunas de Torreveja y La Mata, en la llamada «Punta la Vibora» (núm. reg. 56008) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	273
184/023122 Autor: Gobierno Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre medidas para acabar con la precariedad laboral de los jueces sustitutos (núm. reg. 55187) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023131 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Algar (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023132 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023133 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023134 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274

	Páginas
184/023135 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Barbate (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023136 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Benaocaz (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023137 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Bornoz (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023138 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Cádiz (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023139 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023140 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Conil (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023141 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023142 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023143 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274

184/023144	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Gastor (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023145	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023146	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Espera (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023147	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Grazalema (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023148	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023149	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023150	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023151	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Los Barrios (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023152	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274

	Páginas
184/023153 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Olvera (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023154 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Paterna de la Rivera (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023156 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Prado del Rey (Cádiz) (núm. reg. 56543).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023157 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023158 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Puerto Serrano (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023159 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Rota (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023160 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023161 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de San José del Valle (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023162 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de San Roque (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274

184/023163	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023164	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Setenil (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023165	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023166	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Torre Alhaquime (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023167	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Trebujena (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023168	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Ubrique (Cádiz) (núm. reg. 56543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023169	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023170	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023171	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Zahara de la Sierra (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274

	Páginas
184/023173 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Villaluenga del Rosario (Cádiz) (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023174 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Cádiz (núm. reg. 55522)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023175 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz (núm. reg. 56543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	274
184/023176 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Cádiz (núm. reg. 55188)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	275
184/023178 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 56544)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	277
184/023180 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Cádiz (núm. reg. 55331)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	277
184/023191 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre colaboración del Gobierno de la Nación en la celebración del bicentenario de la Constitución de 1812 (núm. reg. 55398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	277
184/023213 Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre emplazamiento, medios, atribuciones y financiación de la Fiscalía antimafia en la provincia de Alicante (núm. reg. 55523)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	278
184/023214 Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre número de expediente instruidos por la Fiscalía antimafia en la provincia de Alicante (núm. reg. 55524)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	278

184/023218	Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre número de denuncias interpuestas ante los Juzgados de la provincia de Alicante relacionadas con la delincuencia organizada en dicha provincia desde el año 2002 (núm. reg. 55332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	278
184/023224	Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Alicante, particularmente en la ciudad de Elche (núm. reg. 55110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	279
184/023227	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre revistas que se han incorporado con texto completo en la biblioteca virtual de salud del Instituto Carlos III durante el período julio-diciembre del año 2004 (núm. reg. 55189)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	279
184/023228	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre realización del proyecto «La salud de nuestros pueblos» (núm. reg. 55111) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	279
184/023229	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre realización por el Ministerio de Sanidad y Consumo de la convocatoria de infraestructura científica (Instituto Carlos III-FIS) (núm. reg. 55190) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	280
184/023248	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre contenido del Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto de la Mujer, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidas específicamente a las mujeres, así como presupuesto destinado al mismo (núm. reg. 55752) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	280
184/023250	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre motivos por los que no se le ha concedido a la ciudad de Córdoba un Juzgado de violencia sobre la mujer (núm. reg. 55191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	282
184/023257	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre datos de la Encuesta de Población Activa sobre el número de personas con discapacidad empleadas (núm. reg. 55525) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	282

	Páginas
184/023262 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre previsiones acerca de incrementar el número de Fiscales en la provincia de Castellón (núm. reg. 55112)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	282
184/023279 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre personas que se sienten amenazados según la Ministra de Medio Ambiente ante las declaraciones realizadas a un medio de comunicación valenciano (núm. reg. 55113) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
184/023280 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre hechos concretos en los que se basan las acusaciones realizadas por la Ministra de Medio Ambiente en sus declaraciones efectuadas en un medio de comunicación valenciano (núm. reg. 55113)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
184/023292 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre prioridad que se concederá a la creación y constitución del Juzgado de las 16 nuevas unidades judiciales en Galicia (núm. reg. 55399)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
184/023293 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre prioridad que se concederá a la creación y constitución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de O Barco de Valdeorras (Ourense) (núm. reg. 55114)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	284
184/023295 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre incidencia del recorte presupuestario aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados a la Sección 14, Ministerio de Defensa, en la partida prevista para las operaciones internacionales de paz, que desarrollan las Fuerzas Armadas en el ámbito internacional (núm. reg. 55115) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	284
184/023296 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre incidencia del recorte presupuestario aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados a la Sección 14, Ministerio de Defensa, en la partida prevista para el Capítulo 2 del presupuesto de Defensa (núm. reg. 55116)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	284
184/023297 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre incidencia del recorte presupuestario aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados a la Sección 14, Ministerio de Defensa, en la partida destinada al Centro Nacional de Inteligencia (núm. reg. 55117) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	284

184/023306	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre motivos por los que se ignoró la lengua valenciana en el discurso del Presidente del Gobierno en la Asamblea Nacional de Francia (núm. reg. 55526)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	285
184/023375	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre número de funcionarios del Estado o personas que trabajan para la Administración del Estado (núm. reg. 55400)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	286
184/023390	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) sobre número de pólizas de seguros al olivar en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 55118)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	286
184/023391	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) sobre número de pólizas de seguros para la cobertura de daños por sequía de pastos en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León, en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 55119)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	287
184/023430	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre aplicación por parte del Ministerio de Justicia de los acuerdos retributivos alcanzados con los sindicatos y falta de disposición a negociar los reglamentos en materia de ingreso y provisión de vacantes y la oficina judicial (núm. reg. 55527)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	287
184/023493	Autor: Gobierno Contestación a don Pedro Saura García (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre número de extranjeros que han adquirido la nacionalidad española en los años 2000 a 2004 en la provincia de Murcia (núm. reg. 56545)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	288
184/023494	Autor: Gobierno Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2004 a 2004 en la provincia de Teruel (núm. reg. 56009)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	297
184/023499	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre serie histórica de evolución del precio de la Vivienda de Protección Oficial (VPO) en España en el período 1996-2004 (núm. reg. 55401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298

	Páginas
184/023504 Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre número de viviendas protegidas construidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el período 2000-2003 (núm. reg. 55402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298
184/023505 Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre número de viviendas protegidas construidas en Cádiz en el período 2000-2003 (núm. reg. 55508)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298
184/023506 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) sobre número de viviendas protegidas construidas en la provincia de Córdoba durante los años 2000 a 2004 (núm. reg. 55192)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	299
184/023545 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) sobre posibilidad de que el sistema de salud público costee el tratamiento farmacológico contra las parafili- lias (núm. reg. 55193) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	299
184/023559 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que el Presidente del Gobierno en una sesión de control celebrada en el Senado, ha ignorado al valenciano como lengua cooficial (núm. reg. 55194) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	300
184/023586 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de becas gene- rales de movilidad con residencia concedidas para el curso académico 2004/2005 (núm. reg. 55120) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023587 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de becas espe- ciales de movilidad con residencia concedidas para el curso académico 2004/2005 (núm. reg. 55120) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023588 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de becas gene- rales de movilidad sin residencia concedidas para el curso académico 2004/2005 (núm. reg. 55120) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023589 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de becas espe- ciales de movilidad sin residencia concedidas para el curso académico 2004/2005 (núm. reg. 55120) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301

184/023590	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos beneficiarios de la exención de los precios públicos por servicios académicos universitarios por su condición de miembros de familias numerosas, correspondientes al curso académico 2004/2005 (núm. reg. 55120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023591	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número e importe de las ayudas concedidas para gastos determinados por razón de la condición jurídica del centro docente y de su régimen de financiación en el nivel de enseñanzas medias, correspondientes a la convocatoria de la Orden 2296/2004, de 10 de junio (núm. reg. 55120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023592	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número e importe de las ayudas concedidas para gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios universitarios en centros públicos y privados y del resto de alumnos que cursen estudios en centro estatales, correspondientes a la convocatoria de la Orden 2296/2004, de 10 de junio (núm. reg. 55120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023593	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número e importe de las ayudas concedidas para gastos determinados por razón del material escolar necesario para los estudios, correspondientes a la convocatoria de la Orden 2296/2004, de 10 de junio (núm. reg. 55120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023594	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número e importe de las ayudas concedidas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a la convocatoria de la Orden 2296/2004, de 10 de junio (núm. reg. 55120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023595	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número e importe de las ayudas concedidas para gastos determinados por razón de la distancia entre el domicilio familiar del becario y el centro docente en que realice sus estudios o el centro de trabajo en que realice sus prácticas, correspondientes a la convocatoria de la Orden 2296/2004, de 10 de junio (núm. reg. 55120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023596	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número e importe de las ayudas compensatorias concedidas, correspondientes a la convocatoria de la Orden 2296/2004, de 10 de junio (núm. reg. 55120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301

	Páginas
184/023723 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre previsiones en relación con la mejora de las instalaciones y edificios judiciales de las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 55195) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/024015 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 25, servicio 02, Programa 9120, transferencia para toda clase de gastos derivados de las propuestas de la Comisión Interministerial creada por el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre, para la restauración de los daños a ciudadanos españoles que padecieron actuaciones represivas durante la Guerra Civil y el Franquismo, para ofrecerles el reconocimiento y satisfacción moral, con una dotación de 1.000 miles de euros (núm. reg. 55753) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	301
184/024193 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de la construcción de los nuevos juzgados de Caspe (Zaragoza) (núm. reg. 56546) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	302
184/024389 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el Principado de Asturias, dentro de los programas del Ministerio de Justicia (núm. reg. 56547) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	302

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA 184/012448

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/012342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Situación en la que se encuentra el proyecto METROTREN en lo que se refiere al desdoblamiento del tramo de RENFE Avilés-Nubledo.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, dentro de sus actuaciones de mejora de la red de Cercanías de Asturias, dispone de un proyecto constructivo redactado. No obstante, la ejecución de esta duplicación está condicionada por la remodelación de la red arterial ferroviaria de Avilés, que se lleve a cabo como resultado de las diferentes propuestas de integración del ferrocarril en la ciudad, una vez exista una solución consensuada entre todas las partes implicadas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsiones acerca de continuar con el Proyecto de las Márgenes del río Ucero a su paso por la localidad de El Burgo de Osma (Soria).

Respuesta:

Los proyectos encuadrados en el marco de la financiación europea (fondos FEDER de restauración hidrológico-forestal), como el proyecto al que se refiere la pregunta, van a poner el acento en el deslinde las zonas inundables, su incorporación al planeamiento urbanístico y la mejora de la biodiversidad, que son los objetivos de dicha financiación europea.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013278

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que, estando ya hecho el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias afirma que está elaborando informes y proyectos técnicos en relación con el desarrollo del proyecto denominado «Renovación y Mejora de Centros Penitenciarios (2005-2008)».

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2005, se crea el proyecto 2005 16 05 00 02 con una dotación presupuestaria en varias anualidades.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014826 a 184/014828 y 184/014946

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Varios planes especiales para Soria.

Respuesta:

El pasado mes de octubre, al finalizar la maratón celebrada desde Soria al Palacio de la Moncloa, el Director del Gabinete del Presidente del Gobierno recibió a los representantes de las Organizaciones Sociales y de la Plataforma Soria Ya, organizadores de la carrera, quienes le hicieron entrega del documento «Acuerdo ciudadano por Soria».

El director del Gabinete del Presidente del Gobierno se comprometió a analizar el documento y dar una respuesta al mismo. En cumplimiento de este compromiso remitió por correo postal una respuesta por escrito a los firmantes de dicho documento. En paralelo a dicho envío, mediante correo electrónico se adelantó el contenido de la respuesta.

En la respuesta, tras dejar constancia de que se había analizado en profundidad el documento facilitado en la reunión, se informaba de la intención del Gobierno de estudiar eventuales actuaciones para el desarrollo de la provincia, que pudieran ser integradas en un Plan de actuación específico para Soria, lo que no puede ser considerado como la comunicación de un acuerdo.

El Plan, actualmente en su última fase de elaboración, se plantea como objetivo último frenar la pérdida de población de esta provincia, generando oportunidades de desarrollo que favorezcan la permanencia de la población en el territorio.

De ahí, que los proyectos que se han analizado como potenciales actuaciones, puedan englobarse en dos grandes apartados: aquellos tendentes a superar ciertas deficiencias que obstaculizan el desarrollo de la provincia (infraestructuras, equipamientos sociales, etc.) y los que tienen como objetivo fomentar el aprovechamiento de los recursos de la provincia (patrimonio cultural, medio ambiente, etc.).

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para incentivar la solicitud de destinos en la Agrupación de Tráfico por los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que estén en condiciones reglamentarias para ello en el año 2005.

Respuesta:

Actualmente se están estudiando distintas alternativas para incentivar la solicitud de destinos en la Agrupación de Tráfico.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015674

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Relación científica y técnica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Respuesta:

El CSIC y el CIEMAT, Organismos Públicos de Investigación adscritos actualmente al Ministerio de Educación y Ciencia, mantienen desde hace tiempo una relación científica fluida. En 1989 establecieron un Convenio Marco de Colaboración, que se ha venido materializando para temas de interés común: pilas de combustión, contaminación y restauración ambiental, en distintos convenios específicos en los que se especifica las modalidades de coordinación para cada caso.

La relación entre ambos organismos se canaliza a través de los convenios que a continuación se citan, donde se especifica el tipo de coordinación en cada caso:

Título	Objeto	Firma	Final	Total
ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CSIC Y EL CIEMAT	COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	1989-06-09		0
CONV. CSIC, LA CICYT, EL CDTI, EL INIA Y EL CIEMAT	EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA CONJUNTA EN BRUSELAS.	1995-07-31	1998-07-30	0
CONV. CSIC, LA SEUI, EL MAE, EL MINER, EL CIEMAT Y LA CICYT	LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DEL CENTRO ESPAÑOL DE FÍSICA DE ALTAS ENERGÍAS EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE 24-11-1993 SOBRE INSTITUTOS Y CENTROS CON PATRONATO.	1995-06-26	2000-06-26	0
CONV. CSIC, CID, EL MIMAM, Y EL CIEMAT	INVENTARIO NACIONAL DE DIOXINAS Y FURANOS, IDENTIFICACIÓN DE FUENTES Y CUANTIFICACIÓN DE SU EMISIÓN.	1998-10-13	1999-10-13	320.308,84
CONV. CSIC Y EL CIEMAT	RECONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 1 COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVÉS DE LOS INSTITUTOS JAUME ALMERA Y PASCUAL VILA.	1999-10-20	2002-10-20	0
CONV. CSIC, ICTJA, Y EL CIEMAT	TRABAJOS RELACIONADOS CON EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MATERIAL PARTICULADO EN ESPAÑA.	2001-03-13	2002-03-13	29.840,25
CONV. CSIC, EL MIMAM, D.G.CAL. EVAL.AMB., Y EL CIEMAT	ANÁLISIS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES Y ELABORACIÓN DE INVENTARIOS INTEGRADOS EN SU EMISIÓN A LA ATMÓSFERA, EFLUENTES Y SUELOS.	2001-11-30	2005-11-30	1.252.208,72
CONVENIO ENTRE EL CSIC, ICP, Y EL CIEMAT	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO FOTOCATALÍTICO PARA LA DESODORIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL AIRE INTERIOR DE EDIFICIOS.	2002-10-14	2003-12-31	4.800
CONVENIO ENTRE EL CSIC Y EL CIEMAT	RECONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ENERGÍA COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVÉS DEL CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA.	2002-07-29	2005-07-29	0
CONVENIO ENTRE EL CSIC, ICTJA, PUERTOS DEL ESTADO Y EL CIEMAT	ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL PARTICULADO ATMOSFÉRICO EN ÁREAS PORTUARIAS. PROYECTO HADA.	2003-07-11	2004-12-31	58.000
CONVENIO ENTRE EL CSIC, RED IRIS, Y EL CIEMAT	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN REMOTA DE T-II.	2003-11-20	2004-12-31	0
CONVENIO ENTRE EL CSIC, IMAFF, Y EL CIEMAT	CESIÓN TEMPORAL DE BIENES INVENTARIABLES — ESPECTRÓMETRO DE VUELO Y OTROS—.	2003-11-04		0
CONVENIO ENTRE EL CSIC, CNM, Y EL CIEMAT	PREPARACIÓN DE LÁMINAS DELGADAS DE COMPUESTOS IL-VI ZNX POR COEVAPORACIÓN, Y APLICACIÓN EN DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS DE LÁMINA DELGADA BASADOS EN CUINGASE2. PROYECTO NEBULES.	2003-02-17	2005-12-31	12.000
CONVENIO ENTRE EL CSIC, ICTJA, Y EL CIEMAT	ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE FUENTES DE MATERIAL PARTICULADO EN ESPAÑA.	2004-03-01	2005-03-01	115.111

Además, la cooperación en proyectos de investigación es continua en campos como: contaminantes orgánicos persistentes; caracterización de la contaminación atmosférica; ecotoxicidad de la contaminación atmosférica; estudio de análogos naturales; mecanismos de sorción de radionucleidos, migración en barrera geológica y efecto de los procesos termo-hidro-mecánicos (THM) en la migración de radionucleidos; modelización y evolución ambiental; conservación y recuperación de suelos contaminados.

Se colabora en proyectos científicos técnicos como el proyecto de construcción del experimento CMS para el acelerador LHC del CERN manteniendo una estrecha colaboración con el Instituto Mixto CSIC-Universidad de Cantabria IFCA para la fabricación del sistema de alineamiento del detector central de muones.

Con el IFCA y con otro Instituto Mixto CSIC-Universidad de Valencia, el IFIC, se mantiene una colaboración dentro de un proyecto coordinado a nivel nacional para el cálculo científico en el LHC basado en tecnologías GRID.

Existen gran cantidad de colaboraciones entre el CIEMAT y diversos institutos pertenecientes al CSIC, como por ejemplo:

— Centro de Investigaciones Biológicas (Madrid): intercambio de material original, colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas, invitaciones para impartir seminarios científicos, colaboración en la impartición de cursos de doctorado.

— Centro de Investigaciones Biomédicas (Madrid): intercambio de material original, colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas, invitaciones para impartir seminarios científicos.

— Centro de Investigaciones Biomédicas (Valencia): colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas. Participación coordinada en proyectos de investigación, invitaciones para impartir seminarios científicos.

— Centro Nacional de Biotecnología: organización conjunta de cursos de doctorado y especialización. Colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas. Participación coordinada en proyectos de investigación, invitaciones para impartir seminarios científicos. Los laboratorios de Biología del CIEMAT son una Unidad Asociada al Centro Nacional de Biotecnología.

— Centro de Biología Molecular: colaboraciones científicas que han dado lugar a publicaciones científicas conjuntas, publicación de libros de divulgación científica, colaboración en la impartición de cursos de doctorado.

Su coordinación está articulada a través de las direcciones científicas de ambas instituciones.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas previstas por el Ministerio del Interior para lograr la más amplia extensión posible del Servicio de Atención al Turista Extranjero (SATE) durante el año 2005.

Respuesta:

Desde la Comisaría General de Seguridad Ciudadana se ha promovido el impulso de las Oficinas de Atención al Turista Extranjero. Así, ya están en funcionamiento las de Madrid, Barcelona y Las Palmas, y está previsto analizar la conveniencia de su ampliación a otras provincias, prioritariamente aquellas con mayor afluencia turística.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015991

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil y funcionarios de Instituciones Penitenciarias destinados en los Centros Penitenciarios de Algeciras y El Puerto de Santa María (Cádiz), así como conocimiento del idioma árabe por los funcionarios de dichas prisiones.

Respuesta:

La vigilancia del Centro Penitenciario de Algeciras está a cargo de la Guardia Civil y emplea en la misma 82 efectivos.

La vigilancia de los Centros Penitenciarios de El Puerto de Santa María le corresponde al Cuerpo Nacional de Policía que emplea un total de 60 efectivos.

Los funcionarios de Instituciones Penitenciarias destinados en los centros penitenciarios de Algeciras y El Puerto de Santa María son:

EFFECTIVOS		
	DGIIPP	OATPFE
Algeciras	455	6
Puerto-I	210	2
Puerto-II	273	10

Por otra parte, se señala que la actual Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha previsto la contratación de 30 traductores de árabe, cuyo proceso de selección está en fase avanzada que serán destinados a los centros penitenciarios según las necesidades de los mismos.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las convocatorias del Plan Nacional I+D+i de la Dirección General de Política Tecnológica.

Respuesta:

El grado de ejecución de la Dirección General de Política Tecnológica (propuestas de pago sobre crédito definitivo, en porcentaje) a 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

Capítulo VII: Transferencias de capital (Subvenciones)	97,44%
Capítulo VIII: Préstamo reembolsable	95,80%

	CRÉDITO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	SALDO DE COMPROMISOS	% OB/CRÉD. DEF.
TOTAL CAP. 7 (SUBVENCIONES) *	84.794.523,31	85.149.108,41	82.624.561,03	2.524.547,38	97,44%
CIA. ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00	
SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACIÓN, S.A.	602.020,00	602.020,00	602.020,00	0,00	
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	900.000,00	0,00	0,00	0,00	
FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD DEL AUTOMÓVIL	2.452.130,00	2.452.130,00	2.452.130,00	0,00	
FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS MARÍTIMAS	1.949.120,00	1.949.120,00	1.949.120,00	0,00	
FOMENT DE LES ARTS DECORATIVES	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	
TOTAL SUBVENCIONES NOMINATIVAS	7.903.270,00	7.003.270,00	7.003.270,00	0,00	88,61%
TOTAL CAP. 8 (PRÉSTAMOS) *	466.177.057,00	446.083.392,40	446.083.392,40	0,00	95,80%
APORTACIÓN PATRIMONIAL AL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	115.000.000,00	115.000.000,00	115.000.000,00	0,00	
PRÉSTAMOS A LA EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.A. (NOMINATIVA)	11.420.240,00	11.420.240,00	11.420.240,00	0,00	
TOTAL CAP. 8 (NOMINATIVAS)	126.420.240,00	126.420.240,00	126.420.240,00	0,00	100,00%
* El resto del crédito definitivo, tanto en el Cap. 7 como en el 8, es gestionado por la D.G. de Desarrollo Industrial (Textiles).					

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016102, 184/016106 y 184/016107

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el Acuerdo alcanzado entre SIEMENS y RENFE.

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala a Su Señoría, la respuesta dada por la Ministra de Fomento, el pasado día 15 de diciembre de 2004, en contestación a la Pregunta Oral, con número de expediente 180/441, sobre esta mismo asunto, Diario de Sesiones del Congreso de la misma fecha, del que se adjunta copia en anexo, que responde a lo solicitado en relación a valoración del acuerdo, período de navegación/vigencia del contrato, compromisos de ambas partes, carga y puestos de trabajo y su distribución.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016103 y 184/016105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Necesidad de adaptación tecnológica del taller de RENFE de Los Prados (Málaga) para asumir la fabricación de los nuevos trenes de Alta Velocidad en virtud del Acuerdo entre RENFE y la compañía SIEMENS.

Respuesta:

Las necesidades de adaptación tecnológica así como el tipo de material y número de trenes a fabricar se concretarán en el plan de negocio, ya que en éste se recogerán tanto las cargas de trabajo como los recursos a emplear, entre los que se encuentran las instalaciones e inversiones necesarias adecuadas al tipo de material que se va a construir.

Adicionalmente se indica que las inversiones previstas, al margen del referido plan de negocio, para el

período 2005 a 2007 superan los 1,5 millones de euros en concepto de maquinaria, utillaje y obras e instalaciones.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016109, 184/017098 y 184/017099

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Número de trenes AVE que se prevé fabricar en Valladolid y Málaga en virtud del Acuerdo entre SIEMENS y RENFE.

Respuesta:

Las necesidades de adaptación tecnológica así como el tipo de material y número de trenes a fabricar se concretarán en el plan de negocio, ya que en éste se recogerán tanto las cargas de trabajo como los recursos a emplear, entre los que se encuentran las instalaciones e inversiones necesarias adecuadas al tipo de material que se va a construir.

Adicionalmente se indica que, las inversiones previstas, al margen del referido plan de negocio, para el período 2005 a 2007 superan los 1,5 millones de euros en concepto de maquinaria, utillaje y obras e instalaciones.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Forma en que se piensa compatibilizar el Plan de desaladoras y la reducción de la presencia de la energía nuclear en nuestra cesta energética, con el cumplimiento de los compromisos de Kyoto.

Respuesta:

A pesar de que aún no están definidas las plantas desaladoras que se construirán ni sus necesidades energéticas, el Gobierno está realizando estudios sobre el abastecimiento energético a las mismas en función de las tecnologías de potabilización empleadas.

Una parte de la potencia requerida procederá de la disminución de la demanda que introducirá el Plan de Acción de la Estrategia Española de Eficiencia Energética (2004-2012). El resto tendrá como origen nuevos sistemas de generación que se construirán a partir de tecnologías disponibles en la actualidad.

En este sentido, además de utilizar la máxima energía renovable disponible, fundamentalmente eólica, será necesario recurrir a tecnologías convencionales que incorporen centrales eléctricas de alta eficiencia (ciclo combinado, cogeneración) combinando diferentes tecnologías de desalación (ósmosis inversa con precalentamiento del agua, destilación por efecto múltiple, etc.).

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016220

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Fomento en aplicación del 1% cultural en la provincia de Castellón.

Respuesta:

Las competencias sobre las actuaciones en el Patrimonio Histórico Español realizadas con cargo a los fondos del 1% cultural estaban atribuidas dentro del Ministerio de Fomento a la Dirección General para la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

Tras la división del Ministerio de Fomento para la creación del Ministerio de Vivienda, estas competencias se asignan en el Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, a la Subsecretaría y más en concreto a la Subdirección General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos.

Además se ha creado la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por ciento cultural por R.D. 1893/2004, de 10 de septiembre, que en su primera reunión ha aprobado los criterios y requisitos que deben cumplir las actuaciones para ser financiadas con cargo a los fondos del 1% cultural.

A la luz de estos criterios y requisitos, el Ministerio de Fomento está preparando el nuevo acuerdo de colaboración con el Ministerio de Cultura.

Las actuaciones que serán aprobadas para ser financiadas con cargo al 1% cultural en la provincia de Castellón al igual que en el resto de las provincias, están por determinar.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016291

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Motivos por los que el Estado no recuperó los terrenos cedidos en el año 1920 a la empresa Ybarrola Depósitos de Aceite Combustible, S.A., así como actuaciones para defender el interés público y denunciar las operaciones especulativas ilegales que se han realizado sobre los mismos.

Respuesta:

El Gobierno no puede reclamar la restitución de los terrenos cuyo título de concesión y pleno dominio fue inscrito en el Registro, a favor de «Ybarrola Depósitos de Aceite-Combustible, S.A.» en 1929.

Según la información registral, el Estado concede en 1921 la posesión de la finca a D. Enrique Ybarrola por tiempo de sesenta años. En 1922 hay una segunda transferencia a favor de la compañía mercantil «Ybarrola Depósitos de Aceite-Combustible, S.A.».

La comisión mixta transitoria, en virtud de la Ley de 4 de agosto de 1922 y el Real Decreto de 27 de marzo de 1925 dispuso la resolución de los censos y acordó segregar esta finca de la registrada a favor del Estado español y reconocer el pleno dominio de la misma a favor de la citada mercantil que inscribe su título de concesión y pleno dominio en el Registro según Asiento de Presentación número seiscientos cincuenta y cinco, al folio ciento noventa y ocho del tomo noveno diario, fechado en Ceuta a 23 de mayo de 1929, figurando en su inscripción tercera.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Asunto: Gasto de mantenimiento y mejora de las infraestructuras ferroviarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el período 1984-1996.

Respuesta:

Se adjunta en anexo resumen con las inversiones realizadas en Andalucía por RENFE en el

período solicitado en mantenimiento y mejora de vías.

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en la red convencional de Andalucía, en el período 1988-1996, años en los que se dispone de datos informatizados, desglosada por provincias es la que se adjunta, asimismo, en el anexo.

Las inversiones en material de mercancías y/o de tracción de RENFE Operadora, no son regionalizables. Este material, por su movilidad, puede prestar servicios en varias Comunidades Autónomas a la vez e, incluso, tener una rotación por diferentes Comunidades Autónomas.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RESUMEN DE INVERSIONES EN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE VIAS EN LA COMUNIDAD DE ANDALUCIA 1984 / 2004

PROVINCIA	AÑO												
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Almería	0,00	0,05	--	--	0,38	0,21	0,00	--	--	0,13	0,92	0,66	0,77
Cádiz	0,15	0,10	--	0,01	0,64	0,62	0,11	0,07	0,98	0,57	0,83	0,02	0,23
Córdoba	1,62	2,05	10,47	4,60	2,23	13,40	49,12	44,64	9,57	5,22	1,74	4,18	1,55
Granada	2,39	1,23	0,49	0,06	0,03	--	--	0,00	--	--	--	--	0,74
Huelva	0,47	0,16	0,07	1,91	2,04	0,37	0,28	0,01	0,74	1,37	0,35	0,04	0,83
Jaén	0,16	0,08	0,01	0,00	1,65	0,16	0,03	0,06	0,21	4,72	2,01	0,18	0,26
Málaga	1,87	3,97	2,48	0,38	0,51	0,10	0,17	0,00	--	0,32	0,12	1,55	1,48
Sevilla	--	0,00	--	0,08	4,58	30,64	48,28	32,47	8,80	5,33	5,86	5,28	3,33
Varias Provincias	0,30	0,30	1,34	1,94	4,51	18,58	7,11	2,42	6,00	0,50		0,06	1,05
TOTAL	6,97	7,94	14,86	8,99	16,57	64,08	105,10	79,68	26,30	18,17	11,82	11,96	10,24

INVERSIONES DURANTE EL PERIODO 1988-1996 (Andalucía)

	PAGADO1988	PAGADO1991	PAGADO1994
	PAGADO1989	PAGADO1992	PAGADO1995
	PAGADO1990	PAGADO1993	PAGADO1996
ALMERIA	358.637,67	655.088,28	30.363,41
	117.401,36	712.936,02	12.711,41
	839.673,75	64.901,15	545.682,93
CADIZ	346.829,32	127.358,00	17.737,78
	90.795,27	0,00	140.733,14
	23.016,64	100.385,98	0,00
CORDOBA	3.376.339,14	32.364,50	231.333,13
	666.695,70	90.530,46	712.612,80
	2.183.347,05	356.400,25	7.377,48
GRANADA	0,00	8.399,67	0,00
	70.881,39	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
HUELVA	0,00	0,00	184.030,06
	0,00	571.797,10	0,00
	0,00	1.289.469,25	21.792,70
JAEN	1.723.453,42	832.474,54	122.411,65
	1.106.018,29	2.596,70	0,00
	517.443,49	498.091,28	110.790,57
MALAGA	3.428,35	42.506,63	0,00
	1.247.955,01	0,00	0,00
	976.712,61	0,00	244.170,07
SEVILLA	3.260.712,62	512.214,51	2.004.757,77
	2.295.597,86	651.986,89	91.740,74
	855.115,80	4.946.702,47	331.344,29
VARIAS PROVINCIAS C.A. DE ANDALUCIA	0,00	604,89	0,00
	12.094,78	0,00	124.090,97
	0,00	0,00	89.935,45
<u>TOTAL</u>	9.069.400,52	2.211.011,02	2.590.633,80
	5.607.439,65	2.029.847,16	1.081.889,06
	5.395.309,34	7.255.950,37	1.351.093,49

184/016853 y 184/016854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González López, Armando y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Detención preventiva de vehículos por parte de la Guardia Civil, así como sanciones existentes por provincias.

Respuesta:

El personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil con el objeto de mejorar la seguridad vial y reducir la accidentalidad, procede a la detención preventiva de vehículos en las situaciones siguientes:

- En las campañas ordenadas por la Dirección General de Tráfico para la comprobación del cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad vial, encaminada a la reducción de la accidentalidad.

- Muestreos preventivos o controles preventivos programados por las Jefaturas Provinciales de Tráfico en reuniones previas con los Jefes de Subsector.

El total de denuncias formuladas y por provincias, figura en la relación que se adjunta en anexo.

Por lo que se refiere a las causas de las denuncias, son infracciones a la normativa siguiente:

- Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- Reglamento General de Circulación.
- Reglamento General de Vehículos.
- Reglamento General de Conductores.
- Reglamento de Escuelas particulares de conductores.
- Seguro Obligatorio de Automóviles.
- Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- Normativa relacionada con el transporte de mercancías peligrosas (ADR).

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DENUNCIAS FORMULADAS DURANTE LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2004, POR FUERZA AGRUPACIÓN TRÁFICO.

PROVINCIAS	MARZO-NOVIEMBRE
MADRID-NORTE	50.385
MADRID-SUR	65.724
ALBACETE	30.196
CUENCA	25.365
GUADALAJARA	28.884
TOLEDO	39.499
BADAJOS	29.188
CACERES	21.971
CIUDAD REAL	29.110
SEVILLA	84.158
CADIZ	39.285
CORDOBA	34.523
HUELVA	25.462
GRANADA	36.280
ALMERIA	26.101
JAEN	28.242
MALAGA	49.187
VALENCIA	80.080
CASTELLON	33.008
MURCIA	56.271
ALICANTE	52.264
BALEARES	41.444
ZARAGOZA	26.043
HUESCA	21.946

TERUEL	15.901
LEON	31.645
PALENCIA	18.084
SALAMANCA	17.933
VALLADOLID	26.303
ZAMORA	16.950
BURGOS	34.005
AVILA	20.101
SEGOVIA	20.328
SORIA	12.552
A CORUÑA	62.970
ASTURIAS	63.086
LUGO	19.647
OURENSE	18.857
PONTEVEDRA	68.350
NAVARRA	24.049
CANTABRIA	39.628
LA RIOJA	21.760
TENERIFE	45.427
LAS PALMAS	55.161
T O T A L E S	1.587.353

184/016948

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Asunto: Medidas para incrementar la seguridad y abordar la situación generada en Marbella (Málaga) tras los últimos acontecimientos.

Respuesta:

Además de los planes generales de seguridad en la actualidad vigentes en Marbella y que afectan tanto al Cuerpo Nacional de Policía como a la Guardia Civil, la principal novedad es la creación del «Grupo de Respuesta Especial al Crimen Organizado en la Costa del Sol» (GRECO), dependiente de la UDYCO Central y que tiene como ámbito de actuación la mencionada zona, enfocando su actividad investigadora a misiones muy específicas de la delincuencia organizada en materias delictivas como el tráfico de drogas, blanqueo de capitales, tráfico ilícito de armas, falsificación de medios de pago y tráfico ilícito de vehículos, que están utilizando esta zona del litoral español, con el objetivo de evitar que este territorio se convierta en «zona de refugio» para este tipo de delincuentes. Este Grupo constituye una Unidad Territorial flexible y de composición variable, a tenor de los análisis de inteligencia

que se efectúen para las formas de comportamiento de la delincuencia organizada en zonas concretas.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017095 y 184/017302

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Compra de trenes de Cercanías por RENFE en el período 1982-1996, así como evolución del número de trabajadores en los talleres de RENFE ubicados en Málaga y Valladolid, en el período 1982-2003.

Respuesta:

Los datos de que dispone RENFE relativos a compra de trenes de Cercanías son los que se reflejan a continuación:

(Millones de Euros)

1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
28,433	73,970	124,948	131,803	237,285	268,496	109,182	85,264	68,703

La evolución de empleo en los talleres de Málaga y Valladolid, desglosado por años, es la siguiente:

AÑO	T.R.C. VALLADOLID	T.R.C. MÁLAGA
1982	1.211	No hay datos
1983	1.393	No hay datos
1984	1.96	No hay datos
1985	1.120	No hay datos
1986	1.137	676
1987	970	674
1988	924	647
1989	910	574
1990	894	521
1991	889	512
1992	771	496
1993	725	429
1994	740	442
1995	731	403
1996	715	381
1997	693	351
1998	677	306
1999	689	333
2000	695	316
2001	675	319
2002	647	313
2003	641	299
2004	600	272

La evolución de la carga de trabajo en horas productivas en los talleres de Málaga y Valladolid, desglosado por años, es la siguiente, incluyendo sólo las realizadas directamente sobre material ferroviario y resto de trabajos de producción, no así las de mano de obra indirecta, mantenimiento de instalaciones, etc., careciendo de información relevante de los años 1983 a 1986.

AÑO	T.R.C. VALLADOLID	T.R.C. MÁLAGA
1987	1.199.514	662.760
1988	1.058.974	483.069
1989	1.046.500	559.650
1990	1.050.540	559.978
1991	1.040.130	512.000
1992	902.070	483.600
1993	866.248	353.348
1994	841.937	399.549
1995	832.127	362.971
1996	836.079	403.256
1997	796.950	342.225
1998	771.780	281.520
1999	772.925	287.990
2000	735.146	267.427
2001	713.403	294.685
2002	708.521	283.152
2003	690.000	306.039

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017097

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Significado de la expresión «todo tipo de vehículos ferroviarios y sus subsistemas», que figura en el Acuerdo firmado con SIEMENS para la construcción para RENFE en Valladolid y Málaga.

Respuesta:

Por todo «tipo de vehículos ferroviarios y sus subsistemas» se entiende el material nuevo, reparado o rehabilitado, en todo el rango de material rodante, desde trenes de Alta Velocidad hasta tranvías, pasando por locomotoras, metros, trenes de Cercanías y Regionales, así como de cualquiera de sus subsistemas, entendiéndose como tales, partes y componentes de los mismos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017218

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Constitución de la Comisión de Expertos en Arrendamiento prevista en el Plan de Choque de la Vivienda del Ministerio de Vivienda.

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda tiene en estudio la formación de la Comisión de Expertos, Comisión que se desea sea representativa de todos los sectores profesionales implicados en el tema.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017374

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa (GS).

Asunto: Informes de inspección realizados en relación al accidente ferroviario ocurrido el 21 de mayo de 2004 en Linarejos (Zamora).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento ante la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados al pasado día 9 de marzo de 2005, Diario de Sesiones de la misma fecha, nº 218 y del que se adjunta copia en anexo en la que se trató el asunto por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/017581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lopez Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de las previsiones de inversión de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

Se remite en anexo resumen de inversiones realizadas durante el año 2004 en la provincia de Zaragoza.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ZARAGOZA – RESUMEN DE INVERSIONES

Datos en Euros

31 Enero 2005

UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	PREVISION INICIAL	GASTO
	P.G.E. 2004	2004 (*)
TOTAL	13.800.000	27.051.607
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
0102.- RED GENERAL A	3.167.000	6.505.741
0107.- LINEAS DEBIL TRAFICO	806.000	22.646
0111.- OTRAS INVERSIONES Y FONDOS		326.872
0113.- PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED	1.913.000	1.585.877
0115.- MEDIOS DE MANTENIMIENTO		249.373
CIRCULACION		
0202/04.- OPERACIONES Y LOGISTICA EN ESTACIONES DE CIRCULACION		200.408
REGIONALES		
0602.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE REGIONALES		125.395

GRANDES LINEAS		
1007.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE GRANDES LINEAS		121.116
ALTA VELOCIDAD		
09B4.- INSTALACIONES Y MEDIOS A.V. MADRID - BARCELONA		271.440
ESTACIONES		
1501.- MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES		3.719
15B1.- ESTACIONES A.V. MADRID - BARCELONA	468.000	174.622
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRENES		
1401.- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES TALLERES MATERIAL RODANTE		14.016
PROYECTOS Y COORDINACION		
0501.- OBRAS EN COORDINACION CON EL MINISTERIO DE FOMENTO	1.249.000	2.244.479

0502.- ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL		
0511/513.- OBRAS EN COORDINACION CON M. DE FOMENTO A.V. MADRID-BARCELONA		
05B2.- OBRAS COMPLEMENTARIAS A.V. MADRID-BARCELONA	2.254.000	
DIRECCION SEGURIDAD EN LA CIRCULACION		
1815.- SEGURIDAD EN LA CIRCULACION		
MERCANCIAS		
4708.- INFRAESTRUCTURA DE VIA DE MERCANCIAS	3.943.000	
TERMINALES		
4801.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE GESTION DE TERMINALES		
4803.- EQUIPAMIENTO DE TERMINALES		
(*) Datos provisionales pendientes del cierre del ejercicio		

184/017658

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, programas o convenios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/017726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonás i Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Coste y criterios de selección seguidos en la campaña institucional del referéndum de la Constitución Europea.

Respuesta:

En relación al coste total de la campaña publicitaria del referéndum de la Constitución Europea, el Gobierno señala que ha supuesto 4.678.600 euros.

Respecto a la remuneración de los personajes, tanto sólo tres de las trece personas protagonistas de la campaña han recibido algún tipo de remuneración: Natalia Sánchez (niña actriz de «Los Serrano»), Eduardo García (niño actor de «Aquí no hay quien viva») y Francisca Castro (intérprete de lenguaje para sordos). En los dos primeros casos, se prefirió no solicitar una colaboración voluntaria tratándose de menores, y se optó por el pago en condiciones de mercado normales. En el caso de la intérprete, se aplicó el mismo criterio y se abonó el importe equivalente a la tarifa oficial de la CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España). El resto de los participantes, es decir, diez, no han reci-

bido remuneración alguna y han contribuido de manera completamente voluntaria y gratuita.

Los criterios que ha tenido en cuenta el Gobierno para seleccionar a las personas protagonistas de la campaña, han sido en primer lugar, que no fueran políticos, sino miembros de la sociedad civil. En segundo lugar, que fueran muy conocidos en todos los estamentos sociales y gozaran de amplio reconocimiento y prestigio público. En tercer lugar, que su procedencia fuera diversa, tanto en lo que respecta a sus actividades como en lo relacionado con su adscripción ideológica. Por último, que estuvieran disponibles (no todas las personas contactadas pudieron, por diversos motivos, participar).

En cuanto a los criterios de selección de textos, se buscaron aquellos artículos de la Constitución que estuvieran más relacionados con la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de este país. No obstante, se les ofreció a los distintos personajes elegir el artículo que prefiriesen, propuesta que aceptaron tres de ellos. Igualmente, se ofreció a otras fuerzas políticas (en particular a las favorables al no) incluir en la campaña aquellos artículos que considerasen más oportunos (o, en su caso, inoportunos).

Por último el Gobierno indica que dadas las características de la campaña —testimoniales—, no era posible doblar los anuncios a las distintas lenguas del Estado, porque hubiera sido necesario rodar varios anuncios ex profeso en cada uno de los idiomas cooficiales. Debido al apretado presupuesto con el que se ha contado, no ha sido posible desarrollar todo este proceso.

No obstante, y por expresa petición de la Generalitat, se rodaron dos anuncios en catalán por parte de Julia Otero y Rosa María Sardá.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017744

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones, Inversiones, Programas o Convenios que ha realizado el Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

No se han consignado inversiones con cargo al Programa 16.01.223A, de los Presupuestos Generales del Estado de 2004 expresamente para la provincia de Cádiz.

No obstante, con cargo a los proyectos de inversión «no regularizables» que se indican a continuación, desde abril de 2004 se han realizado las inversiones y firmado los Convenios que se citan.

1. INVERSIONES con destino a:
 - I. La Subdelegación del Gobierno en Cádiz 3,789,22 euros
 - II. Los Centros de Coordinación Operativa (CECOP) para la Operación Paso del Estrecho (OPE) 9.942,56 euros
 - III. Ayuntamiento de Los Barrios 34.130,83 euros

2. CONVENIOS

I. Con el Ayuntamiento de Los Barrios para la ordenación de tráfico y custodia de instalaciones de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias afectas a la OPE.

II. Con el Ayuntamiento de Los Barrios para la cesión temporal de terrenos como área de espera de emergencias en la OPE.

III. Con el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para tareas de apoyo durante la OPE y otras actuaciones de emergencia en el marco de la protección civil.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

1. La Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz ha realizado actividades con los siguientes colectivos: Universidades (Conferencias de Alumnos), Formación del Profesorado en CEPS, Programas de Intervención en Educación Vial en colegios e Institutos, colaboración a nivel municipal para el asesoramiento y la puesta en marcha de Parques Infantiles de Tráfico y distribución de material didáctico para diferentes colectivos.

2. Intervención con la ponencia «Los jóvenes de hoy: La prevención de accidentes de tráfico», en los cursos organizados por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, y la colaboración de las Asociaciones de padres y madres de Alumnos (AMPAS).

3. Obra de señalización dinámica y control de tráfico en los accesos a Cádiz (Anualidad 2004: 2.158.737 euros).

4. Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Tráfico y la Diputación Provincial de Cádiz sobre «Señalización horizontal, vertical y barrera de seguridad en la red de carreteras de la Diputación Provincial de Cádiz»: Presupuesto de adjudicación: 230.9,7 euros y Certificado en 2004 el 50%.

5. El Plan General de Instalación de Cinemómetros Fijos en el período 2005-2007 contempla la instalación en 2005 de 1 cinemómetro en la provincia de Cádiz.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Del presupuesto que gestiona la Dirección General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos del Programa 222E (Centros e Instituciones Penitenciarias) sólo se puede desglosar por provincias el correspondiente a obras con cargo al capítulo 6 (Inversiones Reales), puesto que en el resto de partidas presupuestarias no existe desagregación territorial.

Desde abril de 2004 hasta la fecha se han reconocido obligaciones con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) del Programa 222E (Centros e Instituciones Penitenciarias), en proyectos de inversión asociados a la provincia de Cádiz, por importe de 704.052,61 euros según el siguiente detalle:

Proyecto de inversión 1999160050235 Obras en Cádiz. Puerto II: 571.592,17 euros.

Proyecto de inversión 2000160050875 Cádiz: 132.460,44 euros.

Todo ello sin perjuicio de otras actuaciones o adquisiciones de equipamiento que a lo largo del ejercicio 2004 se destinaron a los centros penitenciarios ubicados en la provincia de Cádiz con cargo a proyectos de inversión no territorializados.

ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Obligaciones reconocidas año 2004 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización.	50.751,44
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	20.560,35
1998 16 201 0020	Equipos e instalaciones informáticas.	2.974,97
TOTAL		74.286,76

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO PENITENCIARIOS

— Construcción y equipamiento del centro de Inserción social «Alfredo Jorge Suar Muro», en Jerez de la Frontera. Las inversiones ejecutadas en el citado período han ascendido a 197.681 euros.

— Finalización de las obras del movimiento de tierras previas a las obras de construcción de un nuevo centro penitenciario en El Puerto de Santa María. Posteriormente, se ha obtenido la licencia para la ejecución de la obra principal de construcción, habiéndose tramitado el procedimiento para su licitación que ha finalizado en el mes de enero de 2005. En este período las inversiones ejecutadas por esta Sociedad en este proyecto ascienden a 2.326.556 euros y las que se encuentran aprobadas en fase de comprometer ascienden a 67.294.849 euros.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Las inversiones realizadas en la provincia de Cádiz, durante el ejercicio pasado, ascienden a 1.850.219 euros.

Es de significar el avanzado estado del proyecto de construcción de la nueva comisaría en la localidad de Chiclana de la Frontera, incluido en el Plan de nuevas Comisaría en municipios de más de 30.000 habitantes proyectado por el Gobierno, habiéndose mantenido reuniones con los responsables municipales para concretar la cesión de terrenos en los que ubicar estas nuevas instalaciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

1. INVERSIONES

SERVICIO DE MATERIAL MOVIL	
INVERSIONES	IMPORTE
2 VEHICULOS NISSAN TT. CORTO SERVICIO	43.394,44
8 VEHICULOS NISSAN TT. LARGO SERVICIO	202.785,22
12 YAMAHAS PATRULLA BICOLOR	42.200,04
3 RODMAN PATRULLERAS MEDIAS	10.941.072,00
3 VEHICULOS RENAULT MEGANE PARA SERVICIO Y APOYO	52.433,13
SUMAN	11.281.884,83

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO	
INVERSIONES	IMPORTE
4 ACONDICIONADORES DE AIRE	3.237,50
1 COPIADORA DE BAJO VOLUMEN, OR-30-21	3.110,61
40 ARMARIOS ROPEROS	8.805,20
MOBILIARIO Y ENSERES	12.000,00
VESTUARIO	50.350,26
SUMAN	77.503,57

SERVICIO DE ACUARTELAMIENTO	
OBRAS DE REFORMA EFECTUADAS DENTRO CONVENIO SUSCRITO CON LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	
IMPORTE	
REFORMA OFICINA ATENCIÓN CIUDADANO EN CASTELLAS	21.117,80
REPARAR 6 CUARTOS DE BAÑO Y PABELLONES EN SAN GARCIA	28.117,63
ADECUAR NUEVAS OFICINAS EN LA NUEVA COMANDANCIA DE CÁDIZ	2.689,76
ADECUAR Y ACONDICIONAR CAFETERIA COMANDANCIA CÁDIZ	9.314,80
REPARAR COCINAS Y BAÑOS DE TRES PABELLONES EN BARBATE	28.710,00
ACONDICIONAR PANTALAN ATRAQUE EMBARCACIÓN SERVICIO MARTÍTIMO	30.050,01
SUMAN	120.000,00

CAPITULO VI	
INVERSIONES	IMPORTE
CÁDIZ, CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRAS	257.136,29
VILLAMARTÍN, LIQUIDACIÓN	179.283,69
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	102.040,06
CÁDIZ CERTIFICACIÓN FINAL COMPLEMENTARIA	43.397,29
BASE NAVAL DE PUNTALES	30.050,01
BARBATE REPARACIÓN COCINAS Y CUARTOS	28.710,00
SAN GARCIA, OBRAS CUARTOS DE BAÑOS	28.117,63
CASTELLAR DE LA FRONTERA, REPARACIONES VARIAS	21.117,80
CÁDIZ REFORMA CAFETERIA	9.314,80
CÁDIZ, 2ª REVISIÓN DE PRECIOS	4.621,74
SUMAN	703.739,31

2. PROGRAMAS

I. Servicio Interno de Vigilancia Exterio (SIVE)

Las inversiones realizadas por el programa hasta diciembre de 2004, que alcanzan los 3.895.761,50 euros, se han desarrollado en las siguientes actuaciones:

- Despliegue fijo en la demarcación de la Comandancia de Cádiz, con una inversión de 3.035.000 euros.
- Equipos de seguridad para estaciones sensoras fijas de la Comandancia de Cádiz, con una inversión de 59.505,50 euros.
- Patrullera media M-19 «Río Bernesga».

II. PAIMO

Parte de las inversiones y gastos corrientes, se desarrollan con el apoyo económico y las subvenciones previstas en el Proyecto de «Adecuación de las Infraestructuras en el Mediterráneo Occidental» (PAIMO), con cargo a fondos disponibles del «Programa de Iniciativa Comunitaria de Cooperación Transfronteriza

INTERREG III A España-Marruecos (2000-2006)», de las que en 2004 se generó crédito en el concepto presupuestario 16.04.222A.630 por un importe de 2.371.157,72 euros.

3. CONVENIOS

I. Convenios en desarrollo.

- Convenio de Colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en materia de protección y seguridad de los edificios judiciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cuanto afecta en su desarrollo en la provincia de Cádiz.

- Convenio de Colaboración con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, en materia de protección de sus instalaciones.

- Convenios de Colaboración con la Diputación de Cádiz, el Ayuntamiento de Villamartín y el Ayuntamiento de Algeciras, en materia de infraestructuras.

- Convenios de Colaboración con el Ayuntamiento de Barbate y el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para la protección de personas y bienes.

II. Convenios en tramitación.

- Convenio de Colaboración con la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en materia de protección de las terminales de ferries de los puertos de Algeciras y Tarifa.

- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, y el Ministerio del Interior, para la realización de acciones comunes en materia de formación.

- Convenios de Colaboración con el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, el Ayuntamiento de Chipiona y el Ayuntamiento de San Roque, para la protección de personas y bienes.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y MATERIAL DE LA SEGURIDAD

CIE de Algeciras.—

Certificación final de obra: 154.279,46 euros

Certificación final de complementario: 30.540,89 euros

Modificado de cubiertas: 59.527,15 euros

Comisaría de Algeciras.—Ejecución de obra: 906.146,79 euros

SIVE.—Despliegue en Cádiz: 2 Estaciones sensoras, 1 Centro de Mando/Control y Comunicaciones (Hitos 4 y 6): 2.550.000,00 euros)

Patrulleras medias.—

Río Bernesga: 965.996,96 euros

Río Cádiz: 965.996,96 euros

Seguridad de Sierra Candor: 29.754,75 euros
4 Vehículos TT: 104.687,04 euros
1 Moto ATV.s-Quad: 123.134,00 euros

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Bajas médicas de agentes del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

BAJAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2004

BAJAS MÉDICAS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA AÑO 2004			
COMISARÍA	MORBILIDAD	SINIESTRALIDAD	DURACIÓN MEDIA (DÍAS)
C.Provincial de Málaga	165	56	94,5
C.Local de Antequera	8	2	96,42
C.Local de Estepona	16	2	102
C.Local de Fuengirola	37	8	45,4
C.Local de Marbella	65	9	74,19
C.Local de Ronda	6	1	62,75
C.Local de Torremolinos - Benalmádena	51	13	82,02
C.Local de Vélez Málaga	23	3	75,88
TOTAL	371	94	84,17

Morbilidad: Bajas por enfermedad Común y Accidente Fuera de Servicio.

Siniestralidad: Bajas por Accidente de Servicio.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Bajas médicas de números de la Guardia Civil en la provincia de Málaga durante el año 2004.

Respuesta:

El número de bajas médicas del personal de la Guardia Civil en la provincia de Málaga durante el año 2004 es el siguiente:

PUESTO TRABAJO MOTIVO BAJA	SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO FISCAL	OTRAS ESPECIALIDADES	TOTAL
Enfermedad común (duración media 41 días)	444	186	211	841
Accidente (duración media 51 días)	96	42	47	185
Psiquiatría (duración media 501 días)	27	11	14	52

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Fase en la que se encuentra la construcción de la Autovía N-340 en el tramo comprendido entre L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona) y el límite de la provincia de Castellón.

Respuesta:

El estudio informativo, que desarrolla el tramo de la futura autovía A-7 entre Castellón y L'Hospitalet de L'Infant, está redactado, ha sido sometido al trámite de Información Pública, y se encuentra remitido al Ministerio de Medio ambiente, a efectos de que emita la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017983

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución del Proyecto de Inversión 97 17 01 1110, 511D, 62, «Adquisición, reforma y construcción de edificios de la administración», con dotación de 440,30 miles de euros, a 30 de junio de 2004.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620 en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de junio de 2004, ha sido del 7,50% del crédito vigente.

Esta inversión está asociada al funcionamiento operativo de los servicios y, por consiguiente, no cabe considerarla aisladamente, sino en relación con los servicios a cuya prestación contribuye.

La distribución del gasto entre las distintas unidades del Ministerio de Fomento se efectúa atendiendo a las prioridades establecidas, no exclusivamente geográficas, con la finalidad de conseguir la adecuada prestación de los servicios que tienen encomendadas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018071

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Partida presupuestaria que se va a destinar para el Cuerpo de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba para completar los equipos de protección para los motoristas en caso de caída de la motocicleta.

Respuesta:

No existe partida presupuestaria específica para el concepto al que se refiere la pregunta, imputándose los gastos correspondientes a los medios de protección con los que haya de dotarse a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil, según las características de sus destinos y los riesgos presentes en los mismos, a los conceptos presupuestarios que, en cada caso, proceda.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018204 y 184/018224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Fomento para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Respuesta:

Durante el año 2004, el Ministerio de Fomento ha impulsado la presencia de mujeres en los tres ámbitos siguientes:

1. Toma de decisiones:

En el año 2004 han sido designadas 7 mujeres para ocupar puestos de nivel 30 (16,67%) frente al año 2003 en el que únicamente fue designada una (7,69%).

AÑO 2003		AÑO 2004	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
12-92,31%	1-7,69%	35-83,33%	7-16,67%

2. Selección de personal funcionario y laboral

La participación de mujeres en los órganos de selección de personal laboral se ha incrementado con respecto al año 2003 y se ha mantenido prácticamente inalterada en los órganos de selección de personal funcionario, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

AÑO 2003			AÑO 2004		
P. LABORAL		P.FUNCIONARIO	P. LABORAL		P.FUNCIONARIO
Represent. Administración	Represent. Sindicatos	Representantes Administración	Represent. Administración	Represent. Sindicatos	Representantes Administración
Hombres: 372-78,15%	Hombres: 303-92,66%	Hombres: 170-77,27%	Hombres: 603-76,14%	Hombres: 522-91,90%	Hombres: 109-77,86%
Mujeres: 104-21,85%	Mujeres: 24-7,34%	Mujeres: 50-22,73%	Mujeres: 189-23,86%	Mujeres: 46-8,10%	Mujeres: 31-22,14%

En los procesos de selección de personal funcionario no intervienen representantes de los Sindicatos.

3. Cursos de formación

El porcentaje de mujeres que imparten cursos de formación en ese Departamento se ha incrementado un 1,3% en el año 2004.

AÑO 2003		AÑO 2004	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
411-80,5%	100-19,5%	440-79,2%	116-20,8%

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018213

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Defensa para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Respuesta:

En el año 2004 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas:

— Aprobación de la Orden Ministerial 102/2004, de 16 de mayo, por la que se regulan los permisos por guarda legal y por lactancia para los militares profesionales.

— Aprobación de las Órdenes Ministeriales 103/2004, 104/2004, 105/2004 y 106/2004, de fecha 16 de mayo, sobre las prendas de uniformidad de las militares profesionales en estado de gestación.

— Elaboración del proyecto de Modificación del Reglamento de destinos del personal militar profesional, aprobado por Real Decreto 431/2002, de 10 de mayo, con el fin de aumentar la reserva del puesto de trabajo, cuando se solicita el pase a la situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijos, desde los seis meses actuales a un período de 12 meses, o de 15 ó 18 en el caso de familias numerosas de categoría general o especial, respectivamente, tal como se encuentra regulado para los funcionarios de la Administración General del Estado.

— En desarrollo de lo previsto en el Protocolo específico al Convenio Marco, de 5 de diciembre de 2001, suscrito entre el Ministerio de Defensa y el Instituto de la Mujer, para el desarrollo de las políticas de igualdad en materia jurídica, se han realizado unas Jornadas sobre conciliación de la vida personal y laboral para los miembros de las Fuerzas Armadas en los meses de octubre a diciembre.

Aparte de estas actuaciones correspondientes al año 2004, posteriormente y hasta la fecha se han tomado las siguientes medidas:

— Aprobación de la Orden DEF/524/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueban medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas.

En esta Orden se contempla:

- Creación de un Observatorio de la mujer en las FAS, con los objetivos de promoción y seguimiento del acceso, integración y permanencia de las mujeres.
- Adaptación de alojamientos en las unidades. Se desarrollará el plan para adecuar completamente los alojamientos a las condiciones de calidad de vida de la mujer.
- Presencia de la mujer en los órganos de evaluación. Se pretende garantizar la presencia de la mujer en los órganos de evaluación para el ascenso, selección a cursos y asignación de destinos de especial responsabilidad o cualificación, siempre que existan mujeres con el empleo requerido para formar parte de los citados órganos.
- Creación de centros infantiles. Puesta en práctica del Programa de Guarderías elaborado para el año 2005-2006, mediante el cual se crearán guarderías para niños de 0 a 3 años de los miembros de las Fuerzas Armadas y del personal civil a su servicio, en aquellos establecimientos militares demandados por los Ejércitos.
- Aplicación de las decisiones comunitarias relativas a la delimitación conceptual del acoso en el ámbito laboral.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018387

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Reconocimiento de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia e inscripción de la misma en el Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia sin tener asociados reconocidos.

Respuesta:

1. De acuerdo con el Reglamento de Espectáculos Taurinos, en el Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia, se inscribirán las empresas dedicadas a la cría de reses de lidia. La gestión del mismo corresponde al Ministerio del Interior, sin perjuicio de la debida coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conviene distinguir la inscripción en el Registro de Empresas Ganaderas, del reconocimiento oficial de una entidad para la gestión del libro, que son aspectos diferenciados. El Ministerio del Interior ha comunicado, con fecha 27 de enero de 2005, que se han presentado en el Registro de Empresas Ganaderas 34 solicitudes de alta de otras tantas ganaderías, a fin de la emisión de informe al respecto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2 y 3.— Según lo anteriormente expuesto, existen, al menos, 34 ganaderías integradas en la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia y que figuraban en la petición de reconocimiento de dicha Asociación en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

4 y 6.— Tras la visita de los servicios de inspección del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la sede y a explotaciones de ganaderos inscritos en dicha Asociación, el pasado mes de septiembre se recibió informe favorable en cuanto a dotación de medios personales, etc., de la Asociación solicitante.

5 y 7.— En la petición de reconocimiento de la Asociación figuraba el número de vacas madres de que disponían los ganaderos y las vacas reproductoras que constan en el expediente exceden de las 3.000 exigidas en la Reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina de lidia.

8.— Dicho requisito se estima que no es exigible, al margen de que hasta tanto no se reconozca una asociación, los ganaderos interesados en la nueva pueden estar asociados previamente a una u otra de las existentes, en ejercicio de su libertad de asociarse a la entidad que deseen, e incluso con posterioridad pueden ser socios de más de una asociación, sin perjuicio de que los actos de gestión del libro para un animal sólo puedan efectuarse en el mismo momento a través de una entidad oficialmente reconocida para la gestión del libro.

9.— Un material, sin perjuicio de las comprobaciones documentales.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018388

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Posibilidad de que las asociaciones de ganaderos criadores de reses de lidia existan sin que tengan ganaderos asociados.

Respuesta:

De conformidad con la Reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina de lidia, para ser reconocidas oficialmente es preciso que existan ganaderos integrantes de las organizaciones o asociaciones, aspecto diferente al de las ganaderías inscritas en el Registro de Empresas Ganaderas del Ministerio del Interior.

Como ha reconocido la jurisprudencia (Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de febrero de 1990, rec. 391/1996), el libro genealógico de la raza bovina de lidia, regulado por Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de marzo de 1990, está bajo la responsabilidad de las organizaciones o asociaciones de criadores de toros, respondiendo el libro genealógico y el Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia a finalidades y necesidades diferenciadas.

Por otra parte, y de acuerdo con la libertad de asociaciónismo, los ganaderos son libres de afiliarse o no a una u otra entidad, estén o no reconocidas para la gestión de un libro, sin perjuicio de que los actos derivados de su gestión, para el mismo animal, sólo podrán realizarse en el mismo momento por una única entidad reconocida. E incluso que no es obligatoria la pertenencia a una asociación para que se realicen los actos de gestión del libro y así, ante una solicitud de un particular, no se ha negado el derecho de asociación de los ganaderos de reses de lidia en su vertiente negativa, puesto que mediante escrito de 12 de abril de 1993, se respondió desde la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos que, de la legislación vigente, se deduce que no existe la obligación en relación con la cual se solicitaba la declaración interesada «debiendo marcar al animal con la sigla identificativa si se pertenece a alguna asociación y no debiendo marcarlo, por tanto, si no se pertenece a asociación alguna».

Finalmente, se señala que para que una res de lidia pueda lidiarse en un espectáculo taurino, es preciso que la ganadería esté previamente inscrita en el Registro de Empresas Ganaderas del Ministerio del Interior, a cuyo efecto la empresa debe contar con un número de hembras reproductoras no inferior a 25 ejemplares y, al menos, un semental, inscritos en el libro genealógico de la raza bovina de lidia, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tener adscritos para su uso exclusivo el hierro y la señal distintiva con que sus reses figuren en el referido libro genealógico, así como la divisa correspondiente, sin que, en ningún caso, puedan inducir a confusión con los de ninguna otra empresa inscrita, y tener la disponibilidad jurídica de terrenos acotados y cerrados con las debidas garantías para el manejo del ganado de lidia. Los terrenos habrán de contar, además, con las instalaciones y

dependencias precisas para el normal desarrollo de la explotación.

La posible comisión de infracciones a la vigente normativa en materia de protección y bienestar animal puede también tener lugar si se realizan espectáculos taurinos con reses inscritas en el libro genealógico, si bien pudiera cometerse una infracción en caso de lidiarse reses no inscritas, pero éste es un aspecto que deberá examinarse caso por caso.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018409

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de continuar trasladando a la Península inmigrantes llegados a las Islas Canarias de forma irregular.

Respuesta:

La presión que la llegada de extranjeros, de forma irregular y por medio de embarcaciones, supone sobre Canarias, motivó la adopción de los Acuerdos del Parlamento de Canarias de fecha 12 de diciembre de 2001, y del Congreso de los Diputados de fecha 16 de abril de 2002 (Proposición no de Ley), con el fin de evitar la saturación y el colapso en los centros de internamiento de extranjeros existentes en Canarias (Las Palmas, Tenerife y Fuerteventura).

En dichos Acuerdos parlamentarios se interesa, entre otras acciones, la planificación de medidas específicas para Canarias cuando la capacidad de acogida de estos centros se supere, de forma que se evite la concentración de personas sin alternativas.

Dichos Acuerdos fueron ratificados con motivo de los debates sobre el Estado de la Nación de 16 de julio de 2002 y 1 de julio de 2003.

En cumplimiento de los citados Acuerdos, el Gobierno, siendo consciente de la existencia de un número significativo de personas inmigrantes que carecen de documentación o que no pueden ser expulsadas a sus países de origen debido a la falta de instrumentos bilaterales que lo hagan posible, lo que, como se ha señalado, motiva su traslado a la Península en caso de que haya saturación en los centros de internamiento de extranjeros de Canarias; y, de que, asimismo, la llegada de dichos extranjeros a la Península requiere la actua-

ción conjunta de las distintas Administraciones Públicas implicadas en la atención a los mismos (Estado, Comunidades Autónomas y ayuntamientos), ha aprobado, en la reunión de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, el Acuerdo sobre un Protocolo de actuación para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la Península.

El Plan articulado por el Gobierno para los traslados de inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la Península, gira en torno a cuatro ejes de actuación:

1) Protocolo de actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Interior, y de coordinación con las Comunidades Autónomas.

Se prevé la constitución de una unidad de coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad. Dicha unidad llevará a cabo una evaluación permanente de la situación, y organizará los traslados, de acuerdo con la situación de los centros de internamiento de extranjeros de Canarias en cada momento, junto a la disponibilidad de los centros ubicados en el lugar de destino de los traslados.

Por otro lado, las Comunidades Autónomas de destino de los traslados, tendrán información periódica sobre los mismos, que les será proporcionada con la suficiente antelación, posibilitándose con ello la articulación de los recursos necesarios para la acogida de los extranjeros trasladados. En este sentido, se prevé la creación de una Comisión Mixta Estado-Comunidades Autónomas.

2) Programa de acogida a inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

El objetivo del programa de acogida es el de contar con un dispositivo que responda, de manera adecuada, a situaciones coyunturales de llegada de inmigrantes en condiciones de vulnerabilidad y carencia de medios de subsistencia, a determinados núcleos de población.

En base al mismo, se creará una red de plazas de acogida temporal situadas en las distintas Comunidades Autónomas. Por otro lado, a las personas que sean acogidas en los centros de esta red, se les proporcionará alojamiento temporal, ropa, alimentos y asistencia sanitaria, así como información y orientación básica.

Una vez atendidas las necesidades más inmediatas, el Programa prevé el análisis individualizado de cada caso, con el fin de identificar el itinerario más adecuado para cada persona.

Tras dicho análisis individualizado, las variables a estudiar serán: derivar a la persona a una red de apoyo, procurar su retorno voluntario al país de origen, o proceder a la repatriación forzosa del extranjero.

Las plazas de acogida temporal que integran el dispositivo de intervención humanitaria son fruto del acuerdo entre la Administración General del Estado, a

través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y las Comunidades Autónomas de destino de los traslados.

El objetivo a alcanzar con el Programa es de carácter preventivo, de manera que permita hacer frente a cualquier contingencia y procure una adecuada distribución de las plazas de acogida temporal en el territorio peninsular.

3) Convenios de readmisión.

Al mismo tiempo, el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, orientará su esfuerzo en los próximos meses a la firma de acuerdos bilaterales de readmisión, priorizando a los principales países de origen de flujos de inmigración irregular hacia España.

A fecha 7 de febrero de 2005, España, por lo que respecta al continente africano, tiene firmado y en vigor un Convenio de readmisión con Argelia.

Firmados, y en situación de aplicación provisional, existen, asimismo, Convenios de readmisión con Marruecos, Mauritania y Guinea-Bissau.

Los convenios de readmisión en vías de negociación, y cuya firma es considerada prioritaria por el Gobierno español, son los relativos a Camerún, Gambia, Ghana, Guinea-Conakry, Malí y Senegal.

4) Seguimiento, evaluación y financiación del Plan de traslados.

El Plan de traslados descrito incluye un mecanismo permanente de seguimiento y evaluación, que permitirá reaccionar de manera ágil y flexible a situaciones coyunturales sometidas a numerosos cambios y fluctuaciones.

Como se ha mencionado anteriormente, la pieza principal de este mecanismo será la Comisión Mixta integrada por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas interesadas, que se reunirá periódicamente; evaluará las actuaciones realizadas; y decidirá, en su caso, los ajustes, cambios de distribución, o los refuerzos que se requieran en el funcionamiento de la red de plazas de acogida temporal y del Programa de acogida en su conjunto.

Por lo que hace referencia a la financiación del Plan de traslados, ésta tendrá carácter mixto, siendo asumida, por un lado, por la Administración General del Estado, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y, por otro, por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018428

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alcázar Escribano, María Angustias (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Cuenca desde el año 1999.

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se señala lo siguiente:

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE CUENCA PERIODO 1999-2004—CAPÍTULO 6

CENTROS DIRECTIVOS	millones de pesetas			millones de euros		
	1999	2000	2001	2002	2003	2004(*)
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES		1,8	10,3	0,132	0,745	
D.G. PARA LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	2,9	5,6	157,4	1,324	1,144	
D. G. DE CARRETERAS	3.407,0	3.705,9	2.706,1	33,157	38,976	16,812
TOTAL MINISTERIO	3.409,9	3.713,3	2.873,8	34,613	40,865	16,812

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

(*) A 31 de marzo de 2004.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018457

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS)

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2000 a 2003.

Respuesta:

En anexo se adjuntan las inversiones reales del Ministerio de Fomento en la Provincia de Cádiz, período 2000-2003 —Capítulo 6.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CENTROS DIRECTIVOS	millones de pesetas						millones de euros					
	2000			2001			2002			2003		
	LEY PTOS.	OBLI REC.	% EJEC.	LEY PTOS.	OBLI REC.	% EJEC.	LEY PTOS.	OBLI REC.	% EJEC.	LEY PTOS.	OBLI REC.	% EJEC.
MINISTERIO, SUBSECRETARÍ A Y SERVICIOS GENERALES	53,3	2,2	4,1									
D.G. PARA LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO		10,9			20,0			0,089			0,320	
D.G. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL								0,028				0,0
D.G. DE LA MARINA MERCANTE	249,2	157,6	63,2	248,4	68,7	27,7	0,283	0,225	79,5	0,545	0,022	4,0
D.G. DE CARRETERAS	5.259,4	5.853,0	111,3	3.920,3	3.532,9	90,1	30,483	37,781	123,9	34,669	40,047	115,5
D.G. DE FERROCARRILES	5.600,1	5.852,8	104,5	3.507,0	7.458,4	212,7	25,289	20,219	80,0	23,486	20,206	86,0
TOTAL MINISTERIO	11.162,0	11.876,5	106,4	7.735,2	11.080,0	143,2	56,083	58,339	104,0	58,717	60,595	103,2

184/018471

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la supresión de pasos a nivel en la provincia de Burgos.

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se está elaborando, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) un Plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel.

Mientras se completa la definición de este Plan, en la provincia de Burgos existen un total de 141 pasos a nivel de los cuales se están realizando actuaciones encaminadas a la supresión de 20 de ellos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018476

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversión real ejecutada por la empresa pública Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en la provincia de Burgos, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

La inversión realizada por FEVE en la provincia de Burgos en el programa Obras en Línea, en el período comprendido entre 1996 y 2003 ha sido la siguiente:

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Importe (en millones EUR)	0,421	0,382	0,758	0,143	3,130	2,710	0,803	7,045

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Llegada de polizones en barcos a los diferentes puertos y su tratamiento por las autoridades competentes.

Respuesta:

El número de polizones llegada a los puertos españoles en la provincia de Valencia es el siguiente:

Año 2000	68
Año 2001	167
Año 2002	124
Año 2003	76

El número de polizones que solicitaron asilo en la provincia de Valencia es el siguiente:

Año 2000	12
Año 2001	16
Año 2002	7
Año 2003	2

Todas las solicitudes de asilo presentadas fueron admitidas a trámite.

El número de polizones que continuaron su viaje en los barcos que los trasladaron hasta España y polizones devueltos es el siguiente:

AÑO	DEVUELTOS	CONTINUARON VIAJE
2000	3	57
2001	31	129
2002	8	116
2003	3	73

El procedimiento administrativo aplicado a los polizones está establecido en la Instrucción de la Dirección General para la Extranjería y la Inmigración, sobre tratamiento de polizones extranjeros, de 9 de abril de 2002.

En este sentido se señala que, a los polizones que lo precisaron les fue facilitada asistencia sanitaria procediéndose, en caso de ser necesario, al desembarco de los mismos para su traslado a centros hospitalarios.

Respecto a la prestación social que se les viene ofreciendo, es la Cruz Roja Española u otra Organización humanitaria la que atiende las necesidades más inme-

diatas de los mismos, siendo convocada a instancia de los Delegados o Subdelegados del Gobierno conforme a lo establecido en el punto sexto de la Instrucción sobre polizonaje.

Sobre la asistencia jurídica prestada a los polizones, es de significar que se aplica la Instrucción reseñada anteriormente para lo cual los funcionarios de policía se entrevistan con los mismos en presencia de dos testigos, el capitán responsable del barco y el intérprete si fuese necesario. Si en esta entrevista los polizones solicitan la entrada en el territorio español, se les facilitará la asistencia letrada prevista en el Art. 22.1 de la Ley Orgánica 4/2000 reformada por la 8/2000 y a su vez modificada por la 14/2003.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018517

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para el Pantalán número 2 en zona de pasajeros (Almería), contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Durante el año 2004, de la actuación del Puerto de Almería «Pantalán nº 2 en zona de pasajeros», se han ejecutado 2.009.030 euros correspondientes a las partidas de certificaciones y liquidación de obra. Es preciso indicar que en todas las cifras dadas, no está incluido el IVA.

La actuación reseñada ha concluido (30 de junio de 2004) y ha sido liquidada (22 de diciembre de 2004).

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018518

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para el Muelle de Poniente del Puerto de Almería, primera y segunda fase, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería. 1ª Fase

Esta actuación, iniciada en 2003, tiene un presupuesto de 16.376.158 euros y a 31 de diciembre de 2004 se han ejecutado 9.279.195 euros. Durante el año 2004 se han certificado obras por importe de 7.083.999 euros.

Se prevé que la actuación concluya en este ejercicio, siendo 7.096.963 euros, la anualidad prevista para el año 2005.

Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería. 2ª Fase

Esta actuación se encuentra actualmente en fase de licitación con un presupuesto de 16.950.355,25 euros (BOE de 24 de diciembre de 2004).

El Plan de Inversiones 2004-2008 vigente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, incluido en el Plan de Empresa 2005 aprobado de común acuerdo entre la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, contempla 8.000.000 euros para el ejercicio 2005. Asimismo, el citado Plan de Inversiones prevé la terminación de esta actuación en el año 2006.

Es preciso indicar que en todas las cifras dadas, no está incluido el IVA.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Grado de cumplimiento de la obligatoriedad de prestación del servicio universal de telefonía después de la entrada en vigor de la Ley de Liberalización de las Telecomunicaciones, así como medidas para garantizar la prestación de dicho servicio en las áreas rurales.

Respuesta:

El operador actualmente designado para la prestación del servicio universal es Telefónica de España y la prestación del servicio en las áreas rurales, como las que se citan en la pregunta, del Valle de Benasque, queda garantizada siempre que el operador designado cumpla con sus obligaciones, las cuales incluyen, entre otros, la obligación de atender todas las solicitudes razonables de alta en el servicio telefónica en un plazo máximo de 60 días.

El incumplimiento grave o reiterado de las obligaciones de servicio público, como las de servicio universal, son consideradas infracciones muy graves, susceptibles de ser sancionadas con multa por importe no inferior al tanto, ni superior al quíntuplo, del beneficio bruto obtenido como consecuencia de los actos u omisiones en que consista la infracción. En caso de que no resulte posible aplicar este criterio, el límite máximo de la sanción será de dos millones de euros. Además, las infracciones muy graves podrán dar lugar a la inhabilitación hasta de cinco años del operador para la explotación de redes o la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dicta resolución en relación con las reclamaciones que le presentan los usuarios, entre otros, por considerar que Telefónica de España no les facilita los servicios y prestaciones referidos en el servicio universal. En los casos en que dichas resoluciones han sido favorables al reclamante, se ha instado al operador a facilitar los servicios y prestaciones objeto de la reclamación, en un plazo razonable.

Por otra parte, Telefónica de España tiene reconocido el derecho a la ocupación de dominio público y privado que necesite para la instalación de la red que permita la prestación del servicio, dentro de los términos establecidos en cada caso por la normativa vigente. Es decir, el operador cuenta con los instrumentos adecuados para la obtención de los permisos de ocupación de dominio público y privado que necesite para cumplir con sus obligaciones de servicio universal.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Razones por las que en la entrega de ejemplares que se realizó el día 16/01/2005 junto con los periódicos, no se distribuyó en el territorio de la Comunidad Valenciana el texto del Tratado de la Constitución Europea en valenciano, así como medidas para que pueda realizarse dicha distribución antes del día 20/02/2005.

Respuesta:

El texto del Tratado fue distribuido en cada una de las lenguas cooficiales en las Comunidades Autónomas, en la medida en que lo solicitaron los grupos editoriales que editan los suplementos dominicales que acompañan a la prensa diaria.

Esta distribución sin embargo es tan solo un elemento más de la campaña de distribución de textos. Desde ese mismo día y hasta el día 18 de febrero, cualquier ciudadano o ciudadana puede solicitar de manera completamente gratuita un ejemplar en la lengua cooficial que desee, llamando al número 900 2000 009, o enviando una petición por correo electrónico o por fax.

Con todo esto, el Gobierno ha atendido a las peticiones fórmulas desde la Comunidad Valenciana, y llegó a un acuerdo con el Gremi de Llibrers de Valencia y con la Asociación de Libreros y Papeleros de Alicante para distribuir gratuitamente también ejemplares de la Constitución en las dos lenguas cooficiales en la Comunidad Valenciana, a través de todas sus librerías.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones acerca de considerar el Puerto de Valencia como nudo internacional de tráfico marítimo.

Respuesta:

No solamente el Puerto de Valencia, sino todos los Puertos de Interés General son «nudos internacionales» de tráfico marítimo, dado que la mayor parte de las mercancías que se mueven por ellos tienen por origen y/o destino a otros países distintos al nuestro. Así, en el año 2003 del total del tráfico de mercancías movidas en los Puertos del Estado (381.905.957 Tn.), el 76% de las mismas han tenido su origen/destino en un puerto internacional.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018630

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Datos disponibles sobre el número de actos delictivos cometidos por personas menores de catorce años en la ciudad de Barcelona durante el año 2004, así como actuaciones previstas a este respecto.

Respuesta:

En la ciudad de Barcelona, todas las actuaciones policiales con menores, con independencia del Cuerpo Policial actuante, se centralizan y se derivan a l'Oficina d'Atenció al Menor de la Direcció General de Seguretat Ciutadana de la Generalitat de Catalunya (Mossos d'Esquadra), en virtud de tener asumidas este Cuerpo las competencias de protección y reforma de menores.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018631 y 184/018632

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Número de menores de edad detenidos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a lo largo del año 2004 en la Ciudad de Barcelona y número de denuncias presentadas en dicho año por robos sufridos por menores de edad en la misma ciudad.

Respuesta:

En la ciudad de Barcelona, todos los menores que son detenidos por los Mossos d'Esquadra y Cuerpo Nacional de Policía, son presentados en la Oficina de Atención al Menor de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, quien ha comunicado al Ministerio del Interior que han sido 1.694 los menores presentados en la citada Oficina.

El Departamento de Interior de la Generalitat ha comunicado al Ministerio del Interior que no dispone de datos referentes a menores detenidos que se encontraban ya en centros para delinquentes juveniles.

El número de denuncias presentadas en el año 2004 por robos sufridos por menores de edad en la ciudad de Barcelona, así como su evolución con respecto a años anteriores, se recoge en la siguiente tabla:

AÑO	ROBOS A MENORES
2002	1.059
2003	880
2004	914

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018636

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Contenido de las negociaciones del Gobierno con la Generalitat de Cataluña sobre las bases de montaje que se van a construir con ocasión de las obras necesarias para el trazado del AVE, en especial en lo que puedan afectar al municipio de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés están ultimando la firma de un convenio de colaboración para dar validez jurídica a los compromi-

los que han llegado las dos entidades, con el fin de desbloquear las negociaciones para la instalación de una base de montaje en el municipio.

Los compromisos son los siguientes:

- Reducción de la superficie de la base de montaje:

Se reducirá la superficie a ocupar por las instalaciones ferroviarias de las 17 Ha inicialmente previstas a 11 Ha., lo que significa una minoración del 35%. Esto supone un notable esfuerzo técnico para el ADIF, dadas las dificultades operativas que la reducción comporta de cara a la construcción de las infraestructuras proyectadas.

- Integración paisajística y medioambiental de la base:

Se establecerá un cinturón vegetal alrededor de las instalaciones ferroviarias en la fase de explotación para conseguir una mejor integración paisajística en el entorno.

- Uso de los terrenos:

De las 11 Ha. ocupadas por la base de montaje sólo 7 son necesarias para la base de mantenimiento (situación definitiva en explotación). Estas 4 Ha. tendrán la consideración de espacio de reserva ferroviaria.

Hasta la implantación de las instalaciones ferroviarias definitivas, el suelo de reserva ferroviaria estará disponible para el uso común por los ciudadanos. Si una vez implantados los usos ferroviarios definitivos en el espacio de reserva ferroviaria (4 Ha), resultasen suelos sobrantes que estuviesen integrados en el patrimonio de ADIF, la Entidad, previos los trámites oportunos y en los términos de la Legislación vigente (Ley Expropiación Forzosa, Ley Sector Ferroviario y Ley Patrimonio de las Administraciones Públicas), procedería a la cesión de uso gratuito de los mismos en favor del Ayuntamiento para fines de utilidad pública e interés social.

- Posibilidad nueva Estación Viajeros:

Se estudiará la posibilidad de establecer en el municipio una nueva estación de viajeros para trenes Regionales, en caso de que el volumen de tráfico en la zona tras la puesta en marcha de la LAV así lo requiriera.

Las tres Administraciones (ADIF, Generalitat y Ayuntamiento) han asumido el compromiso de analizar conjuntamente esta posibilidad, llevando a cabo las actuaciones oportunas.

- Estudios arqueológicos

ADIF realizará estudios arqueológicos de la zona donde se implantará la base.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018637

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones acerca de negociar con la Generalitat de Cataluña la creación de una línea de trenes regionales aprovechando el trazado del Tren de Gran Velocidad (TGV).

Respuesta:

Una vez que se disponga de las líneas de Alta Velocidad que prevé el PEIT en Cataluña, el establecimiento de servicios ferroviarios se llevará a cabo por el operador, que los determinará en función de la demanda y atendiendo a todos los tipos de tráfico previstos.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018652

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-IU-ICV).

Asunto: Número de inmigrantes que han solicitado ser regularizados, a raíz de las normas aprobadas por el Gobierno, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena y como autónomos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

En lo que respecta a la primera de las cuestiones planteadas, se señala que, a fecha de 4 de marzo de 2004, el número de inmigrantes que habían solicitado ser normalizados ascendía a 8.538.

Asimismo, y con respecto a la segunda y tercera cuestión, que afectan al ámbito de competencias del área de la Seguridad Social, en el anexo que se acompaña se especifica la evolución del número de inmigrantes afiliados al Sistema de la Seguridad Social, durante el período 2000-2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con desglose por provincias y regímenes.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INMIGRANTES AFILIADOS Y EN ALTA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA,
POR PROVINCIAS Y RÉGIMENES**

DICIEMBRE 2000

PROVINCIA	RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN E. DE AUTONOMOS	RÉGIMEN E. AGRARIO	RÉGIMEN E. DEL MAR	RÉGIMEN E. DE M. DEL CARBON	RÉGIMEN E. E. DEL HOGAR
Almería	2.783	894	12.579	71		63
Cádiz	1.419	856	123	95		155
Córdoba	578	188	169		1	104
Granada	1.289	1.044	604	9		266
Huelva	514	223	1.491	107		64
Jaén	432	179	685			75
Málaga	9.979	7.114	501	77		1.195
Sevilla	2.194	965	319	1		595

DICIEMBRE 2001

PROVINCIA	RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN E. DE AUTONOMOS	RÉGIMEN E. AGRARIO	RÉGIMEN E. DEL MAR	RÉGIMEN E. DE M. DEL CARBON	RÉGIMEN E. E. DEL HOGAR
Almería	5.350	1.062	19.477	88		148
Cádiz	1.842	1.023	196	94		203
Córdoba	764	246	258		1	170
Granada	1.786	1.285	1.111	8		350
Huelva	687	252	2.127	95		86
Jaén	651	241	908			135
Málaga	13.601	7.914	709	90		1.481
Sevilla	2.985	1.081	493	1		776

DICIEMBRE 2002

PROVINCIA	RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN E. DE AUTONOMOS	RÉGIMEN E. AGRARIO	RÉGIMEN E. DEL MAR	RÉGIMEN E. DE M. DEL CARBON	RÉGIMEN E. E. DEL HOGAR
Almería	7.801	1.268	18.767	59		190
Cádiz	2.180	1.176	256	67		317
Córdoba	1.085	279	674		1	321
Granada	2.586	1.328	1.864	5		490
Huelva	963	301	4.382	52		158
Jaén	958	239	1.899			230
Málaga	18.564	9.630	1.074	96		2.271
Sevilla	4.064	1.150	704	2		1.199

DICIEMBRE 2003

PROVINCIA	RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN E. DE AUTONOMOS	RÉGIMEN E. AGRARIO	RÉGIMEN E. DEL MAR	RÉGIMEN E. DE M. DEL CARBON	RÉGIMEN E. E. DEL HOGAR
Almería	9.567	1.466	14.911	58		151
Cádiz	2.660	1.372	304	76		334
Córdoba	1.206	329	1.012			337
Granada	3.176	1.658	2.024	4		617
Huelva	1.121	347	8.836	63		149
Jaén	1.088	296	2.223			270
Málaga	21.934	10.648	1.169	103		1.945
Sevilla	5.002	1.239	920	2		1.348

DICIEMBRE 2004

PROVINCIA	RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN E. DE AUTÓNOMOS	RÉGIMEN E. AGRARIO	RÉGIMEN E. DEL MAR	RÉGIMEN E. DE M. DEL CARBÓN	RÉGIMEN E. E. DEL HOGAR
Almería	12.510	1.905	13.679	85		179
Cádiz	3.279	1.582	364	71		407
Córdoba	1.526	392	1.253			447
Granada	4.451	1.786	2.066	3		823
Huelva	1.611	433	6.622	60		159
Jaén	1.392	323	1.579			306
Málaga	27.098	12.057	1.104	105		2.079
Sevilla	6.623	1.380	1.047	6		2.108

184/018655

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU).

Asunto: Proyectos en infraestructuras ferroviarias previstos en la provincia de Almería durante el año 2005.

Respuesta:

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 contempla en el Anexo de Inversiones correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles las siguientes actuaciones en la provincia de Almería:

- Alta Velocidad: (miles de euros)
- Estudios Granada-Almería: 50,00
- Estudio Informativo Complementario de la L.A.V. Almería-Murcia (zona de la Vera y Cuevas de Almanzora): 100,00

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias tiene encomendada la construcción y administración del tramo Almería-Pulpí (en el límite con la Región de Murcia) de la línea de Alta Velocidad Murcia-Almería del Corredor del Mediterráneo.

Para el desarrollo de las actuaciones correspondientes a dicha encomienda el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado los trabajos de cartografía de dicha relación ferroviaria, actualmente finalizados.

Los estudios geotécnicos del tramo necesarios para la definición de los proyectos básicos y constructivos están pendientes de inicio, ya que tras el proceso de información pública el Ministerio de Fomento propuso adoptar unas variantes del trazado que se consideran modificaciones sustanciales y que requieren la redacción de un Estudio Informativo complementario al aprobado por Resolución de 18 de diciembre de 2003. Dicho Estudio está en fase de licitación.

En este sentido, el Ministerio de Fomento ha licitado el pasado 8 de marzo la redacción del Estudio Informativo complementario correspondiente al tramo Murcia-Almería del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad, en la provincia de Almería.

Esta actuación es posible gracias a que los Ayuntamientos de Níjar y Vera han levantado el bloqueo que mantenían al trazado diseñado por el anterior Gobierno en el citado tramo.

Durante los años 2000 y 2001, la Dirección General de Ferrocarriles redactó el Estudio Informativo «Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo Murcia-Almería», que durante su información pública y oficial,

fue objeto de múltiples alegaciones en la provincia de Almería, solicitando modificaciones de trazado.

Si bien algunas de estas Variantes fueron enviadas en su momento al Ministerio de Medio Ambiente, éstas carecían de una tramitación ambiental completa, por lo que no fueron consideradas en relación a la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental (de 18 de diciembre de 2003).

Con estos antecedentes, el Ministerio de Fomento, mediante Resolución de 28 de enero de 2004 del Secretario de Estado de Infraestructuras, procede a la aprobación definitiva del Estudio. La propia Resolución ya incluía expresamente la necesidad de reabrir la tramitación del trazado entre Vera y Cuevas de Almanzora.

En estos momentos, el actual equipo del Ministerio de Fomento considera necesario lograr el mayor consenso posible alrededor de la línea. La falta de este proceso de concertación durante los trámites anteriores, llevados a cabo por el anterior Gobierno, se ha traducido en un trazado aprobado con un importante rechazo por parte de los Ayuntamientos afectados.

La voluntad de consenso de los actuales gestores del Ministerio de Fomento ha derivado en la contratación de este Estudio Informativo complementario, que pretende el estudio de nuevas soluciones y su tramitación completa, con todos los requerimientos exigibles según la legislación, abriendo un proceso de diálogo con las Administraciones Locales afectadas encaminado a buscar alternativas que satisfagan el mayor número posible de intereses.

Por otro lado, se indica que el Ministerio de Fomento ha abordado la integración del ferrocarril en Almería en un ambiente de cooperación institucional, con el Ayuntamiento de Almería y la Junta de Andalucía desbloqueando una actuación que llevaba paralizada desde diciembre de 2001, fecha en la que se reunió por última vez la Comisión Técnica donde están representadas las tres Administraciones.

El Ministerio de Fomento se ha comprometido a aportar el coste correspondiente a las actuaciones ferroviarias, así como los terrenos propiedad del ADIF que se liberen de la reordenación del entorno de la Estación.

Por otro lado, se va a realizar una actualización de los estudios técnicos existentes y una revisión del coste de la actuación debido a las nuevas condiciones que, para la red ferroviaria de Almería, supone la nueva línea de Alta Velocidad a Granada recogida en el PEIT, línea que se suma a la ya prevista entre Almería y Murcia, para dar salida a los productos de la zona y acabar con el aislamiento ferroviario de Almería con el resto de las capitales andaluzas y el corredor mediterráneo.

Además, se ha convocado nuevamente la Comisión Técnica para que analice, entre otras cuestiones, las posibles soluciones existentes para la nueva estación de Almería.

Adicionalmente se señala que desde el Ministerio de Fomento se ha trasladado a las otras Administracio-

nes, el compromiso del Gobierno de utilizar el suelo público para la construcción de vivienda protegida, y para ello se ha acordado que un 30% de las viviendas que se edifiquen en el suelo liberado sean VPO.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Mejora de la seguridad en el tramo comprendido entre la localidad de Pazos-Verín y Albarellos-Monterrei de la carretera N-525 a su paso por la provincia de Ourense, así como tramos de concentraciones de accidentes (TCA) existentes en dicha provincia y actuaciones realizadas durante los últimos diez años.

Respuesta:

El Gobierno establece objetivos generales para la mejora de la seguridad en la red de su competencia, y de igual modo redacta, aprueba, y lleva a cabo con carácter anual programas de seguridad vial, para la totalidad de la red de Estado. Tras un exhaustivo análisis de la accidentalidad y propuesta de actuaciones de mejora, se establecen unas prioridades de actuación en cada una de las provincias, para la redacción de los programas de licitación. Por tanto, las actuaciones de seguridad vial en las carreteras de la Red de Carreteras del Estado, se proponen teniendo en cuenta las peculiaridades de cada provincia y de cada región.

Este Programa Anual de Seguridad Vial para la Red de Carreteras del Estado se integra, a su vez, en el Plan Nacional de Seguridad Vial, tutlado por la Comisión Interministerial de Seguridad Vial, y que recoge todas aquellas actuaciones multidisciplinarias (carreteras, educación, reglamentación, etc.) previstas por las Administraciones españolas, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos, Ayuntamientos, etc., con el objetivo de mejorar la seguridad vial.

Los objetivos del Programa de Seguridad Vial incluido en el Plan-marco recogen los establecidos por el Gobierno (que ha establecido la mejora de la seguridad vial como el primer objetivo en la legislatura 2004-2008), y la Comisión Europea en cuanto a la reducción a la mitad de las víctimas mortales en accidente de tráfico, para el año 2010.

El Programa de Licitación para el año 2005 se realizando continuidad al, ya licitado, Plan de Choque 2004, en el que se incluyeron 84 actuaciones de seguridad vial por un importe de 88 millones de euros; 52 actuaciones de mejora y refuerzo de los firmes por un importe de 187 millones de euros; otras 11 actuaciones de rehabilitación y reparación de estructuras por un importe de 6,5 millones de euros, y otras 10 actuaciones de adecuación y mejora de la señalización orientativa en autovías de la Red de Carreteras del Estado con un presupuesto de 11 millones de euros. En particular, en el Plan de Choque 2004 se incluyeron 15 actuaciones que redundarán en una mejora de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Galicia, por un importe de 21 millones de euros.

Dentro del Programa de Licitación para el año 2005 se han incluido 205 actuaciones específicas de mejora de la seguridad vial por un importe total de 417,6 millones de euros. En concreto, en la Comunidad Autónoma de Galicia se han incluido 19 actuaciones por un importe de 41,7 millones de euros.

En relación al tramo interesado por Su Señoría, se señala que se ha ejecutado una actuación específica de seguridad vial (mejora de travesía) en la carretera nacional N-525 que afecta al p.k. 171,9, por un importe de 2.962.779,82 euros, finalizada en el año 1999.

Además, se realizan de forma constante actuaciones de mejor coste para mejora de la seguridad vial, en virtud de los contratos de conservación integral.

El Ministerio de Fomento ha identificado en la actualidad 9 tramos de concentración de accidentes en la provincia de Ourense, siendo la situación de los mismos la que se indica a continuación:

TCA	CARRETERA	PKI	PKF
1	AU-52	223,1	224,9
2	N-120	461,7	462,7
3	N-525	215,5	216,5
4	N-525	220,1	221,1
5	N-525	229,3	231,3
6	N-525	234	235,6
7	N-525	237,8	238,8
8	N-532	4,3	6,5
9	N-541	19,7	20,7

Se han realizado, desde 1996 hasta la actualidad, 35 actuaciones específicas de seguridad vial en la provincia de Ourense por un importe de 9,5 millones de euros.

Como tramo de concentración de accidentes se considera aquel tramo de la red que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes, y en el que, previsiblemente, una actuación de mejora de la infraestructura

puede conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad.

Con esta premisa, se explica que el número de TCA ha evolucionado desde los 12 identificados en el período 1994-1998 (siempre se utilizan, en la identificación de los TCA, datos de accidentes con víctimas para un período de 5 años), a los 9 identificados en el período 1998-2002.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Obras de ampliación del aparcamiento del Aeropuerto de Peinador, de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

La actuación «Edificio aparcamiento de vehículos» se encuentra en fase de licitación del proyecto, estando planificado el inicio de las obras en el último trimestre del año 2006, con un plazo de ejecución de 25 meses.

El Plan Director del Aeropuerto de Vigo contemplaba entre sus principales actuaciones la ampliación del aparcamiento de vehículos, estando previsto su inicio durante el año 2007. Actualmente, la cesión de parte del espacio disponible para la realización de actividades de alquiler de vehículos, junto con el alto porcentaje de ocupación del actual aparcamiento en temporada alta, ha provocado que dicha infraestructura esté saturada. Por este motivo se van a adelantar las actuaciones.

A corto plazo, para solucionar la situación planteada, se han iniciado los trámites encaminados a la construcción de un edificio de aparcamiento de vehículos en remoto, para uso conjunto tanto de aparcamiento de larga duración como las actividades de alquiler de vehículos.

Igualmente, se tiene previsto completar la dotación de marquesinas en el aparcamiento de uso público para proteger a los vehículos estacionados.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia en el año 2003.

Respuesta:

Se señala a S.S. la respuesta a su pregunta escrita, con nº de expediente 184/5280, sobre este mismo asunto.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Medidas a adaptar por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para dotar de mayores recursos y medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los aeropuertos de Jerez de la Frontera (Cádiz) y Sevilla.

Respuesta:

En los últimos años, especialmente a partir del 11-S, se ha desarrollado e implantado un cuerpo normativo, tanto a nivel internacional como nacional, que ha obligado a reforzar y hacer más estrictas las medidas de seguridad aeroportuaria que ya existían previamente y a poner en marcha medidas adicionales.

AENA, en su papel de operador de aeropuertos, dota tanto a los aeropuertos de Jerez y Sevilla, al igual que al resto de aeropuertos de su red, de las infraestructuras aeroportuarias, de los sistemas de seguridad y del equipamiento necesario con los medios técnicos (escáneres, arcos detectores de metales, detectores manuales de metales), para cumplir todas las normas de carácter nacional e internacional en materia de seguridad para la aviación civil.

AENA proporciona también recursos de seguridad privada como apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para completar los recursos humanos que aporta el Ministerio de Interior en su labor de custodia de los aeropuertos, labor asignada al mismo en virtud de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Todo lo anterior supone para AENA un gran esfuerzo de inversión en equipos y un fuerte aumento del gasto en personal de vigilancia, siempre con el objetivo de garantizar la seguridad, y buscando al mismo tiempo que el nivel de servicio que percibe el pasajero en los aeropuertos apenas se vea alterado por la aplicación de medidas de seguridad más rigurosas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Planes del Gobierno para dotar el área de facturación del aeropuerto de Málaga de sistemas calefactores.

Respuesta:

Actualmente la zona de facturación del aeropuerto de Málaga está climatizada mediante las unidades de tratamiento de aire UTA 26 y UTA 27. Con estos equipos se ha comprobado que los niveles de temperatura han estado siempre dentro de los niveles que se especifican en el reglamento de instalaciones térmicas de edificios (R.I.T.E.), según el apartado ITE 02.2.1 Bienestar Térmico.

No obstante, con el fin de mejorar la calidad del servicio que se presta, se van a instalar nuevas bombas de calor (frío/calor), estando esta instalación en estos momentos en fase de redacción de proyecto.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Remisión por parte del Instituto Español de Oceanografía a la Secretaría General de Pesca Marítima de las recomendaciones para la regulación de las pesquerías en el año 2005, así como programas a desarrollar por dicho Instituto para valorar los stocks de las principales especies en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el Instituto Español de Oceanografía (IEO) participa en los diferentes Consejos y Comisiones Internacionales donde se analizan, evalúan y se recomiendan medidas de gestión para una mejor explotación de los recursos. Así, participa en el Consejo General de Pesca del Mediterráneo y su Comité Científico (CGPM), Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), Comisión Internacional para la Conservación de Túnidos Atlánticos (ICCAT), Organización para las Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO) y otras, además de participar con dos miembros en el Comité Científico Técnico y Económico de la Pesca de la Comisión de la Unión Europea, transmitiendo a las autoridades nacionales las recomendaciones emanadas en las diferentes Comisiones.

Asimismo, se señala que el IEO desarrolla una labor orientada a la investigación relacionada con los recursos sobre los que actúan las flotas españolas, aportando a los diferentes foros el resultado de sus investigaciones que servirán de base al asesoramiento científico.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Razones por las que no se acondicionará el aeropuerto de Manises (Valencia) para vuelos intercon-

tinental antes del año 2007 en el que se celebrará en dicha ciudad la Copa América.

Respuesta:

El aeropuerto de Valencia tiene una pista de vuelo con una longitud de 2.700 metros y un ancho de 45 metros. Estas dimensiones hacen que la categoría operacional para las aeronaves que emplean este aeropuerto sea la 4-E, es decir, pueden operar en él las grandes aeronaves de fuselaje ancho, empleadas generalmente en los vuelos de largo alcance.

Cuestión diferente es que para efectuar desde el aeropuerto de Valencia vuelos directos de largo alcance a plena carga (pasaje más combustible) sería preciso que los aviones de mayor tamaño pudieran disponer de una mayor longitud de pista para el despegue (no para el aterrizaje). Por eso, para poder aportar una mayor autonomía de vuelo a los aviones de gran tamaño que quieran despegar desde el aeropuerto de Valencia, se va a prolongar la pista de vuelo en 500 metros por la cabecera 12 y a trasladar el umbral de la cabecera 30.

Tras la tramitación medioambiental preceptiva previa, el 31 de enero de 2005 se aprobó la licitación de la «Ampliación del Campo de Vuelos en el aeropuerto de Valencia», con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2006.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019251 y 184/019252

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Nuevos proyectos de grandes infraestructuras científicas en los que piensan participar el Gobierno, y grado de compromiso presupuestario para ello.

Respuesta:

Los nuevos proyectos de grandes infraestructuras son los siguientes:

- «Barcelona Supercomputing Center». Centro Nacional de Supercomputación. Se trata de un centro cuya misión es investigar, desarrollar y gestionar tecnología relacionada con la supercomputación para hacer avanzar la ciencia en múltiples campos. El centro albergará un supercomputador que actualmente es el prime-

ro más rápido de Europa y cuarto del mundo (40 teraflops/s).

El Ministerio de Educación y Ciencia participa junto con la Generalitat de Catalunya y la Universidad Politécnica de Catalunya en el consorcio que se rea para la construcción, equipamiento y explotación del centro, estando pendiente la firma del convenio que se suscribirá para tal fin. El grado de compromiso presupuestario para el período 2005-2011 viene recogido en el siguiente cuadro:

Años	2005	2006	2008	2009	2010	2011	Total
Miles de euros	5.500	5.900	6.700	6.500	6.300	6.100	43.300

- Laboratorio de Canfranc. Ampliación a un laboratorio para detección e investigación de astro-partículas. El Laboratorio Subterráneo de Canfranc se ubica bajo el monte del Tobazo, en el Pirinero Aragonés y está dedicado a la investigación en materia de Física de Astro-partículas. El próximo mes de mayo finalizarán las obras de ampliación en las que se encuentra en curso.

El Ministerio de Educación y Ciencia está en negociaciones con la Diputación General de Aragón para definir el alcance de un posible consorcio para la gestión conjunta de la explotación del Laboratorio Subterráneo. Dicho compromiso aún no ha sido definido.

- Sincrotrón SOLEIL. Es un proyecto de construcción de un sincrotrón en Francia, estando prevista la participación española en la Sociedad creada para la construcción y explotación del mismo.

El grado de compromiso español en esta instalación no está definido. No obstante, en las conversaciones mantenidas con Soleil, el Ministerio de Educación y Ciencia ha expresado su interés en participar en un 2,5% del capital de esta instalación, lo que supone participar con las siguientes contribuciones:

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL	
Construcción	1.059.600	1.145.500	1.145.500	1.145.500	1.145.500	1.145.500	6.787.100	2,50%
Explotación					1.067.500	1.067.500		2,50%
TOTAL	1.059.600	1.145.500	1.145.500	1.145.500	2.213.000	2.213.000	8.922.100	2,50%

- «Beam-line» CRG BM25. Línea española «SpLine», en el «European Synchrotron Radiation Facility» (ESRF). El proyecto consiste en la construcción y explotación de una línea de Sincrotrón en el «European Synchrotron Radiation Facility» (ESRF). El Ministerio de Educación y Ciencia ha encargado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas coordinar la construcción y explotación de esta línea denominada BM25 conocida como «SpLine».

A falta de finalizar el procedimiento administrativo que permita la firma del acuerdo para que el Consejo

Superior de Investigaciones Científicas explote esta línea, el grado de compromiso del Departamento para su explotación será para el año 2005 de 792.165 euros y para 2006 de 950.598 euros.

- Participación en la fuente de espalación de neutrones ISIS Target-2-UK.

ISIS es la mayor fuente de espalación de neutrones que está en servicio en el mundo. En la actualidad, esta instalación británica construye una segunda fuente de espalación. El proyecto consiste en la participación española en esta segunda fuente.

El grado de compromiso presupuestario del Ministerio de Educación y Ciencia será contribuir con 1 Meuros anuales durante los próximos cuatro años. Dicha contribución será totalmente en especie, es decir, en instrumentación y equipamiento científico para la segunda fuente de espalación de ISIS. La contrapartida, es la disponibilidad del 2,5% del tiempo de experimentación para la comunidad científica española y la participación de científicos y tecnólogos españoles en los comités de ISIS.

- Centro de Nanociencia-Nanotecnología. Madrid. El proyecto es la creación de un Centro Nacional de Nanociencia-Nanotecnología en Madrid con la participación de las Universidades Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Madrid. De momento se está gestando el proyecto. Por consiguiente el grado de compromiso presupuestario no existe por el momento.

- Equipamiento para la ampliación de la Sala Blanca del Centro Nacional de Microelectrónica (CNM). Se trata de un proyecto de ampliación de la Sala Blanca del CNM creando una sala de nanofabricación. La inversión de la ampliación será de 4,4 millones de euros y la del equipamiento científico será de 3,1 millones de euros.

- X-FEL. «Free Electron Laser de rayos X duros», en el marco del «Deutsches Elektronen-Synchrotron». Se trata de un proyecto de creación de un laboratorio X-FEL que será un Láser de Electrones Libres de Rayos X que proporcionará una radiación de un nivel de brillo sin precedentes, con un período de duración de pulso ultracorto, todo ello con una longitud de onda en el rango de décimas de nanómetros.

- Los valores que se esperan del XFEL, suponen una importantísima mejora respecto a las fuentes del sincrotrón de tercera generación. El proyecto contempla el inicio de su construcción en el año 2006 en Hamburgo (Alemania) con un coste total de 908 Meuros.

No existe un grado de compromiso presupuestario por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, debido a que X-FEL es un proyecto que aun está en sus

primeras fases de definición y sobre el cual no existe plena seguridad de que se vaya a construir.

- FAIR-«International Facility for Iones and Antiprotrons», en el marco del «Gesellschaft für Schwerionen Forschung». El proyecto FAIR propone una Gran Instalación Científica de carácter internacional para la investigación en Física Nuclear en Darmstadt, (Alemania). Permitirá trabajar con haces de iones pesados y haces de anti-protones con intensidades muy superiores a las que se obtienen en otros centros internacionales. El presupuesto de construcción del proyecto está en torno a 1.000 Meuros.

El grado de compromiso de participación en esta gran instalación europea no está definido por el momento y, por tanto, tampoco lo está el grado de compromiso presupuestario.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Fecha prevista para realizar la reforma de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).

Respuesta:

La reforma de la ANEP es uno de los objetivos prioritarios del Ministerio de Educación y Ciencia, dado que el papel de la ANEP, en el ejercicio de sus importantes funciones en evaluación, prospectiva y asesoramiento, será uno de los ejes que van a marcar el nuevo impulso en ciencia y tecnología.

Actualmente el proceso de reforma se encuentra en fase de planificación.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019259

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Especificación de reforma de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).

Respuesta:

Desde su constitución en el año 1986, la ANEP ha venido desempeñando un papel fundamental en el sistema español de ciencia y tecnología, contribuyendo significativamente al avance del mismo. La Agencia ofrece y presta unos servicios de evaluación técnico científica desde la más absoluta independencia y rigor, y mediante unos procesos de evaluación altamente cualificados.

El valor generado especialmente en el ejercicio de sus funciones en evaluación y prospectiva, ha permitido conocer mejor las necesidades del sistema, y objetivar las decisiones relativas al fomento y la financiación de las actividades de I+D+i con cargo a los presupuestos públicos. Por supuesto ese alto exponenciador y el valor añadido que comporta van a potenciarse significativamente en la reforma estructural de la ANEP.

Se pretende que la nueva estructura de la ANEP contribuya a su independencia, objetividad y excelencia.

La ANEP reformada deberá:

- Establecer un estatus independiente, en el marco de la futura legislación sobre agencias;

- Tener una estructura autónoma que asegure la calidad y credibilidad de sus funciones de evaluación, prospectiva y asesoramiento, y una organización flexible y adaptable que permita la agilidad necesaria para gestionar eficientemente;

- Mantener e incrementar el alto nivel profesional de los investigadores, tecnólogos y expertos, españoles y extranjeros, a quienes se encomienden las funciones asignadas a la ANEP;

- Reforzar su misión estratégica como observatorio de I+D, elaborando estudios de prospectiva científica y contribuyendo de esta forma a la constante mejora de la capacidad del sistema público de ciencia y tecnología, y a la adopción de decisiones objetivas sobre la asignación de recursos;

- Intensificar su capacidad para presentar iniciativas y propuestas, dirigidas a aprovechar al máximo el potencial investigador, a corregir los posibles desajustes y a mejorar constantemente el sistema de ciencia y tecnología español;

- Desarrollar y aplicar estrategias y técnicas en evaluación de investigadores, equipos humanos y unidades de investigación —y también en la formación de

evaluadores— basadas en criterios de excelencia y calidad científico técnica reconocidos y aceptados internacionalmente;

— Contribuir a la profesionalización de los procesos de evaluación, mantener y ampliar la implicación y vinculación de la comunidad científica con la ANEP, y crear un espacio de comunicación para la reflexión colectiva y compartida;

— Participar activamente en el impulso del espacio europeo de investigación, especialmente en el diseño y aplicación de técnicas y procedimientos de evaluación objetivables y competitivos.

Todo ello en coordinación con las Comunidades Autónomas, que han desarrollado sus propios sistemas, de manera integrada en el sistema nacional de I+D+i.

La ANEP reformada deberá contar con la representación, participación y coordinación, al nivel que corresponda, de las instituciones y organismos con implicación en materia de investigación y desarrollo tecnológico. Deberá poder ofrecer sus servicios a otros departamentos de la Administración General del Estado, a las Comunidades Autónomas, OPIS y otros centros e instituciones de I+D de carácter público o privado, españoles y extranjeros, que los requieran.

En la reforma se deberá aprovechar el conocimiento y la experiencia adquirida en la ya larga trayectoria de la ANEP, tanto sobre los recursos humanos dedicados a la investigación, como sobre la actividad que los mismos desarrollan.

Finalmente, se establecerán mecanismos de comunicación y coordinación de la información a todos los niveles, mediante las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019260

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la incorporación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) a la Agencia de Financiación.

Respuesta:

Según informa la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), el nuevo impulso en el sistema de ciencia y tecnología español requiere la aplicación de los beneficios instrumentales de las agencias en la financiación de la investigación.

Se abre la puerta a nuevas fórmulas de gestión de los fondos públicos, objetivos, transparentes y mucho más ágiles. La financiación de la investigación se asentará en el rigor de la evaluación que se lleve a cabo en la ANEP y en los criterios y procedimientos objetivos que se apliquen. Para conseguir todo ello se buscará técnicamente la mejor manera de proceder, con pleno cumplimiento del Programa electoral y de todos sus objetivos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019264

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Comunidades Autónomas cuyo esfuerzo en I+D está por debajo de la media española.

Respuesta:

Según los últimos datos ofrecidos por el INE, y que se refieren al ejercicio económico del 2003, las Comunidades Autónomas con mayor esfuerzo en actividades de I+D, superando la media nacional del 1,10%, son:

- Comunidad de Madrid: 1,81% del PIB.
- País Vasco: 1,42%.
- Comunidad Foral de Navarra: 1,41%.
- Cataluña: 1,38%.

El resto de Comunidades presentan cifras de intensidad en el gasto de I+D inferiores a la media nacional, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Comunidad Autónoma	2003
Andalucía	0,89
Aragón	0,74
Asturias	0,70
Illes Balears	0,25
Canarias	0,55
Cantabria	0,47
Castilla y León	0,88
Castilla-La Mancha	0,44
Cataluña	1,38
Comunidad Valenciana	0,87

Extremadura	0,63
Galicia	0,86
Madrid	1,81
Región de Murcia	0,73
Navarra	1,41
País Vasco	1,42
Rioja	0,66

Ceuta y Melilla	0,07
Nacional	1,10

Se acompaña como anexo cuadro conteniendo la estadística de I+D correspondiente al ejercicio 2003.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Estadística de I+D 2003

Resultados por Comunidades Autónomas

Total sectores. Gastos internos totales y personal en I+D por comunidades autónomas y gastos internos/personal.						
	Gastos internos (% PIB)	Gastos internos (miles de euros)	Gastos internos (%)	Personal en I+D en EJC: Total personal	Personal en I+D en EJC: Mujeres	Investigadores en EJC: Total personal
TOTAL	1,1	8.213.036	100	151.487,4	55.255,9	92.522,7
Andalucía	0,89	903.152	11	16.660,4	5.637,7	11.089,7
Aragón	0,74	169.086	2,1	4.520,0	1.641,6	2.936,8
Asturias (Principado de)	0,7	113.279	1,4	2.175,4	828,8	1.585,9
Baleares (Illes)	0,25	46.323	0,6	816,1	334,9	611,8
Canarias	0,55	168.449	2,1	3.608,9	1.340,6	2.861,1
Cantabria	0,47	43.745	0,5	738,7	239,9	465,1
Castilla y León	0,88	366.728	4,5	7.580,1	2.985,9	5.228,4
Castilla - La Mancha	0,44	110.905	1,4	2.059,1	656,3	1.257,8
Cataluña	1,38	1.875.855	22,8	33.410,7	12.597,8	18.387,1
Comunidad Valenciana	0,87	631.986	7,7	13.610,3	5.311,0	8.339,2
Extremadura	0,63	80.852	1	1.653,2	531,7	1.199,4
Galicia	0,86	338.446	4,1	7.412,3	2.868,0	4.835,6
Madrid (Comunidad de)	1,81	2.346.286	28,6	37.905,4	14.201,6	21.623,9
Murcia (Región de)	0,73	134.403	1,6	3.110,7	985,1	2.000,8
Navarra (Comunidad Foral de)	1,41	177.914	2,2	3.920,1	1.521,1	2.590,8
País Vasco	1,42	667.281	8,1	11.440,8	3.317,3	7.020,2
Rioja (La)	0,66	36.685	0,4	821,5	240,4	447,9
Ceuta y Melilla	0,07	1.664	0	43,6	16,2	41,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

184/019279

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Resultado de la investigación llevada a cabo por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, sobre el accidente ocurrido en Ibiza a la aeronave Bell B-206-L3, matrícula EC-GEA.

Respuesta:

El resultado de la investigación del accidente interesado por S.S. constituye el informe de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) identificado con la referencia A-09/1999, y titulado «Accidente ocurrido el día 25 de febrero de 1999 a la aeronave Bell B-206-L3, matrícula EC-GEA, cerca de la costa de la isla de Ibiza (Baleares)». Dicho informe fue aprobado por el Pleno de la Comisión en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2002. Al igual que en el resto de los casos, se preparó una edición en papel de ese documento del que se remitieron ejemplares, entre otros, a la Unión Europea, al Defensor del Pueblo, al Juzgado que entedía del caso, y a otros organismos y entidades. Asimismo, fue también dispuesta su publicación en la página «web» de la CIAIAC, donde puede consultarse libremente, <http://www.mfom.es/ciaiac/ciaiac.html>.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Número de funcionarios destinados en las oficinas de extranjería que se han requerido para incorporarse en los próximos días.

Respuesta:

Con fecha 3 de febrero de 2005, la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, el Secretario de Estado de la Seguridad Social, la Subsecretaria del

Ministerio de Administraciones Públicas, el Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social, el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, y el Director General del Instituto Social de la Marina, firmaron el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, y la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas, para la realización del proceso de normalización de extranjeros previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

El ámbito temporal de vigencia del Convenio coincide con el plazo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, para la presentación de solicitudes en el marco del proceso de normalización, que dispone que el mismo comprenderá los tres meses posteriores a la entrada en vigor del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por el mismo Real Decreto.

Por otra parte, el Ministerio de Administraciones Públicas ha asignado, para la realización de dichas actividades, 436 funcionarios a las Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería, con motivo del ya citado proceso de normalización.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019413

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete para el Plan de defensa del Segura», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31-12-2004.

Respuesta:

En el proyecto de inversión pública (P.I.P.) 1987.17.006.001 «Plan de defensa del Segura», con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, no se contemplan actuaciones que estuvieran localizadas en la provincia de Albacete.

Por otra parte, en el presupuesto de fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Segura no existe partida con esa denominación.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019431

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Estado de ejecución del proyecto Acodicionamiento y restauración ambiental del Segura en Albacete, incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional correspondiente a la Cuenca del Segura, a 31-12-04.

Respuesta:

Dentro del proyecto de inversión «Acondicionamiento y restauración ambiental del Segura en Albacete», se encuentra finalizado el «Acondicionamiento del río Acedas, término municipal de Nervio», y pendiente de licitación el «Acceso a la pedanía de Vicorto y restauración ambiental de su entorno, término municipal de Elche de la Sierra» y «Protección de márgenes y lucha contra la erosión en la rambla de Peñarubia, término municipal de Elche de la Sierra».

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019446

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Sujeción de las reparaciones navales a los límites de la actividad complementaria impuestos por la Comisión Europea a los astilleros públicos españoles. Así como previsiones acerca de la firma de algún proto-

colo con Bruselas referente a la posible situación de necesidad.

Respuesta:

La limitación de la actividad civil complementaria de NAVANTIA (20% de la facturación total de NAVANTIA), se refiere a la actividad civil global de la nueva compañía, que incluye, además de la construcción naval, otras actividades como reparaciones, fabricación de motores y aerogeneradores, etc.

Esta es una de las razones por las que la limitación se aplica a la facturación y no al tonelaje, puesto que este último término no es aplicable ni a estas actividades ni a la construcción naval militar.

En cuanto a lo que S.S. denomina «posible situación de necesidad», se desconoce a qué puede referirse, por lo que no es posible contestar dicha cuestión.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Posibilidad de llevar a cabo una política de aumento de productividad y de desarrollo comercial con los límites de la actividad civil complementaria impuestos por la Comisión Europea a los astilleros públicos españoles.

Respuesta:

El Acuerdo-Marco alcanzado el 16 de diciembre, firmado por IZAR, SEPI y la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., la Federación MCA-UGT y la Federación de Metal-USTG, que representan a la mayoría de los trabajadores de IZAR, recoge las actuaciones a desarrollar en el compañía de nueva creación, finalmente denominada NAVANTIA.

Según se prevé en el Acuerdo, en la nueva compañía se desarrollará un Plan Industrial, con el objetivo de conseguir rentabilidad sostenida a medio plazo, siendo sus líneas generales las siguientes:

1. Compañía militar orientada al desarrollo de nuevos productos y sistemas que cubran las necesidades de la Armada Española y de sus aliados, con activi-

dad civil minoritaria y complementaria para optimizar el uso de las instalaciones militares.

2. Especialización de los centros, compatible con la optimización de la programación de la producción para cumplir los plazos de entrega y evitar la subactividad.

3. Política de innovación, fortaleciendo la capacidad de ingeniería propia y el desarrollo de alianzas internacionales como elemento clave para competir en el mercado global.

4. Inversiones para el mantenimiento de las capacidades tecnológicas y de los medios técnicos y productivos y adaptación de las capacidades y homologación de las habilidades de la plantilla mediante los programas de formación necesarios.

5. Implantación de un sistema integral de gestión y prevención de riesgos laborales y adecuación de los procesos productivos para reducir los impactos medioambientales.

6. Impulso a la contratación comercial sobre la base del enfoque al cliente y el apoyo al ciclo de vida del producto, orientación a la obtención de beneficios y la autofinanciación de la compañía, incremento de la productividad, ahorro de costes, mejora de los procesos productivos, etc...

Por tanto, el marco de actuación en la nueva compañía NAVANTIA es el Acuerdo suscrito con los Sindicatos el 16 de diciembre de 2004, cuyo objetivo es garantizar la viabilidad futura de la nueva compañía, abordando los problemas que presenta y adoptando las medidas necesarias para adaptar la compañía a la situación del mercado en el que opera.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Situación administrativa del expediente de contratación de una segunda pista en el aeropuerto Tenerife-Sur en la isla de Tenerife.

Respuesta:

Con fecha 31 de enero de 2005, ha sido adjudicada la actuación «Apartadero de espera y nuevo acceso a cabecera 08». Además, está prevista para mediados del

año 2007 la realización de la actuación «Calle de salida rápida», cuyo proyecto está actualmente en fase de contratación.

Con estas dos actuaciones se dispondrá de la capacidad suficiente para prestar unos servicios adecuados a la demanda de tráfico aéreo prevista para los próximos años.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019549 a 184/019551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a la llegada de un barco de inmigrantes que se acercaba a las costas canarias el día 5-2-2005.

Respuesta:

El Ministerio del Interior tuvo conocimiento de la llegada del barco, a través de la Central Operativa de Servicios (C.O.S.) de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife a las 07,50 horas del día 5 de febrero pasado, una vez producido el avistamiento del mismo.

Recibida la comunicación del avistamiento de la embarcación, situada a unos 500 metros de la Costa Tajao (municipio de Arico), en aparente mal estado y con muchas personas a bordo, se trasladó inmediatamente el aviso a las unidades territoriales más cercanas y al Servicio Marítimo Provincial para verificar el hecho, proceder a los auxilios oportunos y a la adopción del resto de las medidas que la situación requería.

Se indica que, el pasado 23 de febrero, el Ministro del Interior dio contestación a la pregunta oral ante el Pleno del Senado (número de expediente 680/290), formulada por el Senador del Grupo Parlamentario Socialista D. José Vicente González, sobre valoración del Gobierno con respecto al apresamiento del barco «Ile D'Ollone», remitiéndose en anexo fotocopia del Diario de Sesiones nº 30 donde se publica la citada iniciativa.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019567

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Cesó Luis; Vázquez Banco, Ana Belén; González López, Armando y Sáinz García, María Jesús (GP).

Asunto: Boletín Oficial del Estado en el que se ha publicado la información correspondiente al expediente de expropiación forzosa de los doce subtramos del corredor Ourense-Santiago.

Respuesta:

Los procedimientos de información pública correspondientes al expediente de expropiación forzosa de los subtramos del eje Ourense-Santiago de Compostela, del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, fueron publicados en los siguientes Boletines Oficiales del Estado y en las siguientes fechas:

SUBTRAMO	FECHA PUBLICACION BOE	NÚM. DE BOE
Maside-Carballiño.	16/02/04	(Núm. 40)
Boqueixón-Santiago.	22/12/03	(Núm. 305)
Amoeiro-Maside.	26/12/03	(Núm. 309)
Vedra-Boqueixón.	27/12/03	(Núm. 310)
O'Irixo-Lalín (Abeleda).	23/01/04	(Núm. 20)
Lalín (Abeleda)-Lalín (Baxán).	23/01/04	(Núm. 20)
Carballiño-O'Irixo.	23/01/04	(Núm. 20)
Silleda (Dornelas)-Vedra.	6/02/04	(Núm. 32)
Silleda (Carboeiro)-Silleda (Dornelas).	9/02/04	(Núm. 34)
Lalín (Baxán)-Lalín (Anzo).	16/02/04	(Núm. 40)
Lalín (Anzo)-Silleda (Carboeiro).	16/02/04	(Núm. 40)
Maside-Carballiño.	16/02/04	(Núm. 40)

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019593

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz en el año 2004.

Respuesta:

La inversiones reales del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz ejercicio 2004 han alcanzado

una ejecución del 101,8% sobre lo inicialmente previsto.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Previsiones acerca del desarrollo del Puerto de Cádiz.

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz contempla actuaciones, inversiones y/o infraestructuras necesarias para la adecuación y adaptación de las actuales instalaciones portuarias a las nuevas necesidades de tráfico y para el cumplimiento de los objetivos marcados en su Plan de Empresa.

A este respecto, el Plan de Inversiones vigente para el período 2004-2008 de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, incluido en el Plan de Empresa 2005, aprobado de común acuerdo entre Puertos del Estado y dicha Autoridad Portuaria, contempla una serie de actuaciones a realizar en las instalaciones portuarias de la Bahía de Cádiz, de las que se detallan las más importantes:

PROYECTO

DÁRSENA DE CÁDIZ
 Prolongación muelle Reina Sofía
 Prolongación muelle Marqués de Comillas
 Parque del servicio contraincendio
 Edificio Marítimo-portuario en la Plaza de Sevilla
DÁRSENA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA
 Rampas ro-ro e infraestructura complementaria
 Acondicionamiento básico antiagua zona pesquera para zona comercial (proyecto genérico)
 Actuaciones varias en muelle comercial en Puerto Santa María (proyecto genérico)
MUELLE DE LA CABEZUELA
 Acondicionamiento y pavimentación de explanadas en La Cabezueta-Puerto Real
 Ramales interiores de FF.CC. en La Cabezueta
 urbanización de los terrenos para la ZAL de La Cabezueta-Puerto Real 2ª Fase.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019626

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del aumento de la competitividad del aeropuerto de Zaragoza ampliando sus líneas.

Respuesta:

AENA, según su Estatuto, realiza la gestión, explotación y construcción de los aeropuertos y los sistemas de navegación aérea que tiene adscritos, para que éstos puedan estar en disposición de ofrecer, a través de la suficiente dotación de infraestructuras y equipamientos, una adecuada capacidad de instalaciones, con unos elevados niveles de seguridad y calidad en sus servicios.

Por lo tanto, AENA, en un mercado del transporte aéreo liberalizado a nivel europeo, no tiene competencias sobre la ampliación de líneas aéreas en los aeropuertos, siendo su labor, tal como lo viene haciendo en el aeropuerto de Zaragoza, la de estar en disposición de atender la demanda de operaciones que le presenten las compañías y operadores aéreos.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019627

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del aumento de la competitividad del Aeropuerto de Zaragoza ampliando sus instalaciones.

Respuesta:

El Aeropuerto de Zaragoza dispone de unas capacidades en sus infraestructuras e instalaciones que le están permitiendo dar, con unos elevados niveles de seguridad y calidad, adecuada atención a la demanda de tráfico aéreo que está requiriendo operar en él. Las

actuaciones para su modernización y desarrollo a medio y largo plazo están contempladas en su Plan Director, aprobado por Orden Ministerial de 25 de julio de 2001.

El Plan Director de cada aeropuerto marca y define sus líneas de desarrollo en armonía con el entorno aeroportuario, para que en función del tráfico aéreo previsto se puedan acometer en tiempo y volumen las actuaciones inversoras precisas para atender la demanda.

Por todo ello, y como consecuencia de la designación de Zaragoza como sede de la Exposición Internacional para el año 2008, la ampliación del Área Terminal se adelantará para que pueda estar concluida y en servicio con la anticipación suficiente al citado evento, dando cumplimiento al Protocolo General de Financiación firmado a tal efecto, el pasado mes de noviembre de 2004 entre la Administración General del Estado, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Asimismo, se procederá a revisar el conjunto de actuaciones previstas para atender adecuadamente la demanda adicional que pudiera derivarse del citado acontecimiento.

A este respecto, se señala que el presupuesto de inversión que AENA tiene asignado al Aeropuerto de Zaragoza para 2005 es de 3,98 millones de euros, que en período 2005-2010 alcanza los 49,96 millones de euros.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019654

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de efectivos de la Guardia Civil movilizadas como consecuencia del mal estado de las carreteras provocado por el temporal de nieve ocurrido el día 27 de diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

Con motivo del temporal de nieve sufrido el pasado día 27 de diciembre de 2004, en la demarcación territorial de la Guardia Civil de la Comunidad Autónoma de Aragón, fueron movilizadas un total de 357 efectivos.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de vacantes de la Guardia Civil destinada en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005.

Respuesta:

El número de vacantes de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Aragón es de 325. Dichas vacantes serán convocadas con arreglo al calendario establecido al efecto por la Dirección General de la Guardia Civil y se cubrirán en función del mismo conforme al procedimiento correspondiente.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP)

Asunto: Número de efectivos de la Guardia Civil que fueron movilizados como consecuencia del mal estado de las carreteras provocado por el temporal de nieve ocurrido la semana del 24 al 30 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

El número de efectivos movilizados fue de 2.399.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019686 y 184/019701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Fomento de adjudicar el proyecto de modernización del Aeropuerto de Zaragoza y de las promesas electorales del Gobierno en relación con el mismo aeropuerto.

Respuesta:

El Aeropuerto de Zaragoza dispone de unas capacidades en sus infraestructuras e instalaciones que le están permitiendo dar, con unos elevados niveles de seguridad y calidad, adecuada atención a la demanda de tráfico aéreo que está requiriendo operar en él. Las actuaciones para su modernización y desarrollo a medio y largo plazo están contempladas en su Plan Director, aprobado por Orden Ministerial de 25 de julio de 2001.

Entre las actuaciones previstas para el desarrollo del Aeropuerto de Zaragoza del mismo destacan:

Nueva Central Eléctrica (en servicio desde febrero de 2004).

Ampliación del Área Terminal.

Obra civil de la nueva Torre de Control.

Ampliación márgenes en rodaduras e instalación de barreras de frenado en Plataforma.

Ampliación del Área de Movimientos.

Urbanización de la zona de carga.

Como consecuencia de la designación de Zaragoza como sede de la Exposición Internacional para el año 2008, la ampliación del Área Terminal se adelantará para que pueda estar concluida y en servicio con la anticipación suficiente al citado evento, dando cumplimiento al Protocolo General de Financiación firmado, a tal efecto, el pasado mes de noviembre de 2004 entre la Administración General del Estado, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Asimismo, se procederá a revisar el conjunto de actuaciones previstas para atender la demanda adicional que pudiera derivarse del citado acontecimiento.

A este respecto, se señala que el presupuesto de inversión que AENA tiene asignado al Aeropuerto de Zaragoza para 2005 es de 3.984.000, que en período 2005-2010 alcanza los 49,96 millones de euros.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019687

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Fechas previstas para el comienzo y finalización de las obras de retranqueo de la entrada de la Base Aérea de Zaragoza relacionadas con la ampliación del aeropuerto de dicha ciudad.

Respuesta:

La actuación «Retranqueo caseta de control de entrada a la Base Aérea e infraestructura adyacente y ampliación Bloque Técnico» fue adjudicada el 8 de octubre de 2004. El inicio de la obra es inmediato.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Criterios para la elaboración de un Plan de Riesgos Laborales en los centros penitenciarios.

Respuesta:

La Resolución de 17 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, aprueba y dispone el modelo de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para la Administración General del Estado. En consecuencia, los criterios a seguir en el ámbito penitenciario son los que se establecen en la precitada Resolución.

Por otra parte, el Acuerdo firmado por la Administración-Sindicatos por la mejora del Servicio Público de Instituciones Penitenciarias dedica su apartado Tercero a la Prevención de Riesgos Laborales. En dicho apartado se establece la puesta en marcha de un Plan Cuatrienal que aborde todos los problemas existentes en materia de prevención de riesgos laborales, y se señalan determinados aspectos que deberá tener en cuenta el Plan. En este sentido, se ha creado un grupo de trabajo de prevención de riesgos con objeto de desarrollar el referido Pacto.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019705

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de accidentes acaecidos como consecuencia del temporal de nieve ocurrido la semana del 24 al 30 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

Como consecuencia del temporal de nieve ocurrido la semana del 24 al 30 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón, no ha habido ningún accidente mortal en el que el factor atmosférico haya sido su desencadenante.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Pasos a nivel ferroviarios que han sido suprimidos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004.

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se está elaborando, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) un Plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel.

Mientras se completa la definición de este Plan, se ha continuado trabajando en la supresión de pasos a nivel en Aragón, lo que ha permitido cerrar en el año 2004 en esta Comunidad Autónoma, los siguientes pasos:

LINEA	P.K.	MUNICIPIO	CAMINO
CALATAYUD A VALENCIA	71/595	Torrijo del Campo	C. DE LAS ALMAS
	94/557	Alba	C. MORTECINA
	94/981	Alba	C. DE SALOGRADO
	96/506	Alba	C. DE ENCINAPRADO
	98/438	Santa Eulalia	C. DE LA RAMBLA
	100/195	Santa Eulalia	C. FINCA AZUCAR
	103/564	Santa Eulalia	C. DE LAS GRANJAS
	104/515	Villarquemado	C. DE LAS VEGETILLAS
	110/638	Cella	C. DE FRAJILLA
	111/136	Cella	C. DE LA PELADA
	112/206	Cella	C. DE GARCES
	113/423	Cella	C. DE CARRACELADA
HUESCA A JACA	60/357	Caldearenas	C. DE SAN CLIMENT
	68/545	Caldearenas	C. DEL RASAL
MADRID A BARCELONA	210/575	Ariza	C. DE LA ZARZA
	333/347	Zaragoza	C. DE SAN JUAN A ALAGON
	353/405	Burgo de Ebro (El)	C. PARTICULAR
ZARAGOZA A ALSASUA	28/502	Cabañas de Ebro	C. DE LAS MARROCHAS
	29/123	Figueruelas	C. DE ESPARTAL
	39/714	Boquiñeni	C. DE LUCENI AL MONTE

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019716

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de carreteras dependientes del Estado cortadas al tráfico por el temporal de nieve ocurrido la semana del 24 al 30 de enero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

En la semana del 24 al 30 de enero de 2005, en la Comunidad Autónoma de Aragón, sólo estuvo temporalmente cortada al tráfico el día 27 de enero la carretera N-234, p.k. 300 en el puerto de Torrelapaja en el límite con la provincia de Soria.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019717

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de conductores a los que les fueron cobrados los peajes en las autopistas que atraviesan la

provincia de Zaragoza el día 27/12/2004 y que sufrieron retenciones por culpa del temporal de nieve.

Respuesta:

En los tramos de las dos autopistas de peaje que atraviesan la provincia de Zaragoza (AP-68, Zaragoza-Bilbao y AP-2 Alfajarín-Mediterráneo) no se produjeron retenciones motivadas por el temporal de nieve el día 27 de diciembre de 2004.

Únicamente, existe constancia del cobro a un usuario en la autopista AP-68, que reclamó por ello, si bien la retención la sufrió, al parecer, en la autopista AP-1, recorrido por el cual se le cobró en la salida por Zaragoza, dado el sistema de peaje combinado de ambas autopistas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019734

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Ingresos de RENFE en la Comunidad Autónoma de Aragón en los tres últimos años.

Respuesta:

RENFE Operadora, tanto financiera como contablemente, no posee la información que solicita S.S. Tampoco en los sistemas de control presupuestario. Los ingresos están clasificados por cuenta y centro contable, es decir, distinguiendo por producto y actividad, no por Comunidades Autónomas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019738

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Inversiones previstas en la adquisición de medios materiales para el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005.

Respuesta:

Las previsiones de inversión en adquisición de medios materiales para el SEPRONA durante el año 2005, en la Comunidad Autónoma de Aragón, son las que figuran en el siguiente cuadro:

SERVICIO	INVERSIÓN (euros)
Abastecimiento	27.260,60
Informática y Estadística	2.610,22
Telecomunicaciones	36.760 euros a nivel estatal, aún pendiente de territorializar.
Material Móvil	Pendiente efectuar la distribución del presente ejercicio.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019797

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Asunto: Realización de una experiencia piloto de voto electrónico con motivo del Referéndum sobre el Tratado de la Constitución europea.

Respuesta:

En la prueba piloto de voto por Internet, autorizada por la Junta Electoral Central, han podido participar los españoles mayores de edad censados en las listas correspondientes a los 52 municipios seleccionados.

Con respecto a las garantías sobre confidencialidad de los datos, la experiencia de la que se dispone en relación con la utilización de Internet en los procesos electorales, permite señalar que existen soluciones tecnológicas en el mercado que han sido ya aprobadas en diferentes entornos y ocasiones con resultados satisfactorios, si bien hasta la fecha han tenido un carácter experimental, sin valor real.

El secreto del voto se garantizó a través de la utilización de certificados digitales específicamente emitidos para este propósito. El elector obtuvo su certificado digital:

- En el local de registro, en cuyo caso se le proporcionó una tarjeta digital para ejercer su derecho de sufragio en ese mismo local.

- A través de la página «web» habilitada al efecto, siempre que previamente hubiera acudido al local de registro para que se le entregaran las correspondientes contraseñas que le permitían obtener el certificado a través de la red, para ejercer su derecho de sufragio a través de cualquier ordenador.

Además, se constituyó un órgano encargado de velar por la seguridad del sistema, la Autoridad de Recuento, del que formaban parte un representante de cada una de las seis formaciones políticas con Grupo Parlamentario propio en el Congreso de los Diputados con mayor número de diputados (PP, PSOE, PNV, IU-IV-V, ERC y CiU).

La empresa que desarrolló el «software» fue INDRA SISTEMAS, S.A., que fue la adjudicataria del servicio del escrutinio provisional.

Por lo que se refiere al procedimiento utilizado para la determinación de la empresa que finalmente ha realizado la prueba, se señala que el Ministerio del Interior, en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que hizo público para la adjudicación del escrutinio provisional, no solicitó servicio alguno referido a votación por Internet, sino que la única empresa que presentó oferta —INDRA SISTEMAS, S.A.— ofreció, como prestación adicional, sin coste alguno para el Estado, la realización de la prueba.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019800

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Compra de trenes por RENFE desde el año 1989 al 2004.

Respuesta:

Las inversiones efectuadas por RENFE en la compra de nuevos trenes en el período solicitado, son las que figuran en el cuadro adjunto en anexo.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES EN COMPRA DE NUEVOS TRENES

Datos en millones de euros

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Adquisición de 228 remolques Talgo	25,4	21,0	5,3	0,4						
Adquisición de 75 locomotoras bicrotante s/252	22,1	0,9	72,2	41,3	42,8	1,3	26,7	5,8	1,1	
Adquisición de 60 locomotoras maniobras s/311	12,0	18,2	16,3	4,5						
Adquisición de 60 locomotoras maniobras SW.1001	22,4	14,2	3,1	1,5						
Adquisición de 20 electrotrenes 444.500	17,2	1,9		0,3						
Adquisición de 100 UT s/446	71,7	100,5	72,2	3,6	0,4					
Adquisición de 60 coches de 2 niveles	2,2	24,5	16,9	0,0	0,3	0,1				
Adquisición UT s/447 trifásicas (prototipo + 70 unidades)			16,4	36,6	168,3	15,5	1,6	1,9	0,7	0,3
Adquisición de 70 UT s/446 (3ª serie)			11,2	169,4	38,7		0,4			
Adquisición de 15 composiciones 2 niveles			6,7	17,2	34,4	40,3	8,7	1,0	0,1	0,3
Adquisición 30 motrices coches 2 niveles			11,4	12,1	26,3	34,4	8,3	0,8	0,1	0,4
Adquisición de 24 trenes de alta velocidad			143,6	124,5	27,6	2,8	76,0	27,0	0,8	1,4
Adquisición de 58 remolques Talgo VI	31,7	0,4		14,1	3,8					
Adquisición de 46 trenes s/447						18,0	66,1	65,0	0,1	0,7
Adquisición de 10 locomotoras diesel s/319					5,0	7,9	1,6			
Adquisición de 10 electrotrenes (plan 1995)								5,2	0,2	32,7
Adquisición de 16 automotores TRD2 (plan 1995)							2,0	2,0	18,3	18,7
11 coches ligeros RD alta velocidad							3,2	0,4		0,0
10 coches ligeros RD largo recorrido							2,9	0,3		
Adquisición 18 coches rodadura desplazable Talgo (plan 1995)								5,4	0,7	0,2
Prototipo electrotren 250 km/h									1,5	
Adquisición 2 composiciones RD (plan 1997)									5,0	1,8
Adquisición de 20 trenes s/447 (plan 1997)									8,2	19,3
Adquisición de 46 trenes s/447 (plan 1998)										27,6
Adquisición de 10 electrotrenes IC-2000 (plan 1998)										
Adquisición de 22 composiciones Talgo VII										
Adquisición de 7 automotores TRD2 (plan 1999)										
Adquisición de 14 + 3 trenes CIVIA										
Adquisición de 32 trenes de alta velocidad										
Adquisición de 20 trenes 250 km/h										
Adquisición de 21 automotores TRD3										
12 trenes autopropulsados RD 250 km/h Madrid-Barcelona										
Adquisición de 48 coches talgo VII										
Adquisición de 80 trenes modulares										
Adquisición de tracción para 22 composiciones RD										
TOTAL AÑO	204,7	181,6	375,3	425,5	347,6	120,3	197,5	114,8	35,2	104,9

* Pendiente de cierre

Y:\Relaciones con las Cortes\VIII LEGISLATURA\CORREOS ELECTRONICOS\RENFE\41562-estado.xls\Hoja1

INVERSIONES EN COMPRA DE NUEVOS TRENES

Datos en millones de euros

	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (*)
Adquisición de 228 remolques Talgo						
Adquisición de 75 locomotoras bicorriente s/252						
Adquisición de 60 locomotoras maniobras s/311						
Adquisición de 60 locomotoras maniobras SW.1001						
Adquisición de 20 electrotrenes 444.500						
Adquisición de 100 UT s/446						
Adquisición de 60 coches de 2 niveles						
Adquisición UT s/447 trifásicas (prototipo + 70 unidades)						
Adquisición de 70 UT s/446 (3ª serie)						
Adquisición de 15 composiciones 2 niveles						
Adquisición 30 motrices coches 2 niveles						
Adquisición de 24 trenes de alta velocidad	1,3					
Adquisición de 58 remolques Talgo VI						
Adquisición de 46 trenes s/447	0,4					
Adquisición de 10 locomotoras diesel s/319						
Adquisición de 10 electrotrenes (plan 1995)						
Adquisición de 16 automotores TRD2 (plan 1995)	0,7					
11 coches ligeros RD alta velocidad						
10 coches ligeros RD largo recorrido						
Adquisición 18 coches rodadura desplazable Talgo (plan 1995)	0,0					
Prototipo electrotren 250 km/h						
Adquisición 2 composiciones RD (plan 1997)						
Adquisición de 20 trenes s/447 (plan 1997)	43,3	0,3	0,2			
Adquisición de 46 trenes s/447 (plan 1998)	67,5	61,7	9,8	0,2		
Adquisición de 10 electrotrenes IC-2000 (plan 1998)	15,4	3,5				
Adquisición de 22 composiciones Talgo VII	9,7	42,8	32,8	10,0	0,4	0,1
Adquisición de 7 automotores TRD2 (plan 1999)	1,1	6,0	15,0	2,4		
Adquisición de 14 + 3 trenes CIVIA		5,2	6,4	16,2	24,5	5,5
Adquisición de 32 trenes de alta velocidad			39,6	51,7	111,8	93,8
Adquisición de 20 trenes 250 km/h			12,2	0,5	95,3	101,4
Adquisición de 21 automotores TRD3				10,2	0,4	81,9
12 trenes autopropulsados RD 250 km/h Madrid-Barcelona				6,6		77,7
Adquisición de 48 coches talgo VII					8,6	2,2
Adquisición de 80 trenes modulares						58,7
Adquisición de tracción para 22 composiciones RD						60,2
TOTAL AÑO	139,4	119,5	116	97,8	241	481,5

* Pendiente de cierre

Y: Relaciones con las Cortes/VIII LEGISLATURA CORREOS ELECTRONICOS/RENFE/41562

184/019815 y 184/019816

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la firma de algún convenio con el Gobierno de las Illes Balears para la financiación de proyectos ferroviarios.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está abierto al diálogo con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para analizar su posible participación en la mejora y potenciación del ferrocarril en su territorio, y para ello muestra su mejor disposición a estudiar cuantas iniciativas y programas de actuación desee plantear la Comunidad Autónoma como base para el establecimiento de ese diálogo y, en su caso, para la firma de un convenio de colaboración.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Asunto: Cuarteles de la Guardia Civil de Zamora en los que se han realizado inversiones en el año 2004, así como en los que se prevén para el año 2005.

Respuesta:

La información solicitada por Sus Señorías, se recoge en el siguiente cuadro:

ACUARTELAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE
Alcañices	Instalación calefacción	29.928,00
Tabarra	Instalación calefacción y A/A	29.590,04
Benavente	Acondicionamiento	28.439,21
Villalpando	Instalación calefacción	28.065,61
Puebla de Sanabria	Reparación desagües	17.503,75

Durante el año 2005 no hay previstas inversiones específicas en los acuartelamientos de la provincia de Zamora. No obstante para atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas en la Comandancia, existe el correspondiente crédito descentralizado asignado a la Zona de Castilla y León.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morilo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Asunto: Valoración de las condiciones arquitectónicas y de conservación de la cárcel de Zamora.

Respuesta:

El estado general de conservación del edificio no es bueno. Los muros del edificio presentan algunas grietas de diversa consideración y humedades originadas por diferentes causas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019830

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas a adoptar ante la situación de inseguridad ciudadana que padecen los vecinos y los agricultores de las alquerías de la huerta de en Corts (Valencia).

Respuesta:

La vigilancia en materia de seguridad ciudadana en el municipio corresponde a la Comisaría del Distrito de Ruzafa.

Desde el día 1 de enero de 2005 (y hasta el 21 de febrero) no se han producido actividades delictivas de especial relevancia. Han sido denunciados un robo en una de las casas, un robo en un establecimiento, un hurto y la ocupación ilegal de un inmueble por parte de tres personas, que fueron detenidas inmediatamente.

No obstante, se señala que teniendo en cuenta los medios humanos disponibles, se ha intensificado la vigilancia en la zona, mediante patrullas a diferentes horas y efectuando controles selectivos de personas sospechosas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Aportaciones a los planes de concertación social existentes en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales mantiene una línea de colaboración con las Comunidades Autónomas para la cofinanciación de programas sociales a través de subvenciones consignadas presupuestariamente, cuya distribución es acordada por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y formalizada en un Acuerdo de Consejo de Ministros que aprueba la distribución por Comunidades Autónomas y los criterios que deben cumplir los proyectos cofinanciados.

Se acompaña en anexo documento con la relación de programas sociales que han sido cofinanciados en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el período 2000 a 2005, incluyendo la aportación a los mismos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CANTIDADES ASIGNADAS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES COFINANCIADOS

PROGRAMAS	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Plan Concertado	12.032.262,33	12.661.843,64	12.915.079,25	12.915.079,25	12.915.079,25	12.915.079,25
Plan Desarrollo Gitano	282.475,69	282.475,69	288.125,04	288.125,04	286.684,41	286.684,41
Plan Erradicación de la Pobreza	350.316,73	430.874,34	439.491,40	439.491,40	439.491,40	439.491,40
Plan del Voluntariado	322.292,74	406.524,59	449.315,72	449.315,72	449.315,72	458.729,78
Programas Atención Primera Infancia (0-3 años)	2.852.359,50	3.324.172,33	3.455.468,77	4.722.769,77	4.722.769,77	4.722.769,77
Programas de Apoyo Familiar	1.718.067,44	1.744.772,14	1.807.825,09	1.950.036,07	1.950.036,07	1.950.036,07
Programas de ejecución de medidas para Menores infractores	429.917,64	429.917,64			429.917,64	429.917,64
Programas en el ámbito de la Infancia Maltratada	63.938,39	64.806,10			82.915,72	82.915,72
Programas para Menores en dificultad social (1)			514.108,99	512.833,36		
Plan de Acción para Mayores	6.329.251,26	7.494.185,21	7.973.955,90	11.451.485,00	11.463.022,00	11.477.913,00
Plan de Acción para Personas con Discapacidad	632.313,33	632.313,33	632.313,33	703.428,33	703.428,33	703.428,33
Plan de Integración Social de Inmigrantes (2)	764.151,62	813.552,62	915.741,36	801.049,53	801.049,53	
TOTAL	25.770.208,13	28.263.465,44	29.391.224,85	34.233.613,47	34.243.709,84	33.466.965,37

OBSERVACIONES

(1) El programa Menores en dificultad social se vuelve a desdoblarse en el año 2004 en dos programas: "ejecución de medidas para Menores infractores" y "Infancia maltratada"

(2) Se incluye el crédito del Plan de Integración Social de Inmigrantes que durante 2004 pasó a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. En el año 2005 ya no se incluye este crédito

184/019855 y 184/019856

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Líneas de ferrocarril Gandía-Denia y Xàtiva-Alcoi.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está preparando la documentación técnica y administrativa necesaria para la contratación de los trabajos de redacción del estudio informativo, tal como establece la enmienda aprobada a los Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Armengol Criado, María Antonia (GS).

Asunto: Evolución de la delincuencia en la provincia de Valencia durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE DETENIDOS

Provincia	Detenidos Año 2003	Detenidos Año 2004	% Variación
Valencia	15.955	18.275	14,7%

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Evolución de la delincuencia en la provincia de Alicante durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE DETENIDOS

Provincia	Detenidos Año 2003	Detenidos Año 2004	% Variación
Alicante	13.531	16.603	18,7%

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Asunto: Actuaciones previstas por la Guardia Civil en el año 2005 en relación con la violencia de género en la provincia de Granada.

Respuesta:

La Guardia Civil tenía programado, para diciembre de 2005, llevar a cabo la creación de nuevos puntos de atención especializada mujer-menor en las siguientes localidades de Granada: Maracena, Guadix, Armilla y Loja.

Sin embargo, el Ministerio del Interior ha logrado crear dichos puntos en el mes de enero del presente año, prueba evidente de la importancia que para el Ministerio tiene la erradicación de la violencia de género.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019913

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Asunto: Incremento de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Granada desde mayo de 2004.

Respuesta:

El incremento de efectivos catalogados desde mayo del 2004 hasta la fecha actual ha sido de 14, pasando de 1.537 efectivos catalogados el pasado año a 1.551 en el presente.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Asunto: Actuaciones previstas por la Policía Nacional en el año 2005 en relación a la violencia de género en la provincia de Granada.

Respuesta:

En la provincia de Granada se encuentran operativos los Grupos de Atención a la Familia (SAF), con 6 funcionarios y las Unidades de Prevención y Asistencia (UPAP) a la mujer víctima de malos tratos, con 10 funcionarios.

Estas unidades tienen como principales funciones las de prevenir, asistir y, en su caso, proteger a las mujeres víctimas de malos tratos y actuar como policía-enlace entre las víctimas y el resto de los servicios policiales, y los distintos servicios sociales.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019916

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Asunto: Incremento de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Granada desde mayo de 2004.

Respuesta:

La diferencia de efectivos actuales del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Granada, con respecto a los de mayo de 2004, es la que figuran en el siguiente cuadro:

GRANADA	DOTACIÓN CATÁLOGO	ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XVIII	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XIX A	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XIX B
30 mayo 2004	945	702	60	18	30	
1 febrero 2005	956	724	59			30

Es de significar la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo, por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de fecha 15 de julio de 2004, que supuso un incremento de 11 funcionarios para la provincia de Granada.

Por último, se señala que recientemente juraron el cargo los funcionarios procedentes de la XIX A Promoción de Policías, siendo destinados 30 funcionarios a la provincia de Granada, que a lo largo del mes de marzo se incorporarán a su destino. Igualmente han sido convocados los Concursos Generales de Méritos, que con carácter anual y general se convocan para el conjunto de plantillas del territorio nacional, habiéndose ofertado para Granada, 102 plazas, en las distintas Escalas y Categorías, cuya cobertura dependerá de las solicitudes y movilidad final de los funcionarios.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019952

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Alcover, Gloria Elena (GS).

Asunto: Obras de infraestructuras realizadas y pendientes de ejecución en Canarias con participación de Fondos Europeos en los ejercicios 2003 y 2004, así como las previstas para el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría:

1. La relación de los proyectos de obras de infraestructuras, cofinanciadas con Fondos Europeos, ejecutados en Canarias en los ejercicios 2003 y 2004 y clasificadas por órganos ejecutores de la inversión es la siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Las Palmas

- Av. Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria. Fase II. Tr: Nueva Paterna-Pico Viento-San Cristóbal (Las Palmas).
- Autopista GC-1. Acondicionamiento. Tr. Aeropuerto de Gran Canaria (Gando)-Maspalomas (Las Palmas).
- Acondicionamiento Tramo: Tahiche-Guatiza. Isla de anzarote.

Santa Cruz de Tenerife

- Acondicionamiento Tramos I y II. Icod-Bte. El Guincho (Santa Cruz de Tenerife).
- Acondicionamiento Tramo: Hermigua-Vallehermoso. Isla de La Gomera.
- C-830. Vía exterior de Santa Cruz de La Palma. Isla de La Palma.
- Carretera de Valverde a Frontera. Isla de Hierro.
- Autopista TF-1. Tr: Santa Cruz de Tenerife-Güimar.

E.P.E. PUERTOS DEL ESTADO

Las Palmas

- Muelle de los Cambulloneros.
- Terminal de contenedores León y Castillo.
- Terminal de contenedores Virgel del Pino.
- Pavimentación del Muelle de Gran Canaria.
- Puerto de Arinaga. Muelle de Agüimes 1ª fase A.
- Acondicionamiento y protección de explanadas en el Puerto del Rosario (Isla de Fuerteventura).
- Ampliación y ensanche del muelle de Los Mármoles en el Puerto de Arrecife (Isla de Lanzarote).

Santa Cruz de Tenerife

- Tramo 11 fase rellenos D. Este: quiebro 1º y 2º alineación Espigón Cueva Bermeja.
- Acondicionamiento espaldón Dique Sur.
- Pantalán para ferries en muelle de enlace.

- Tacón norte muelle del bufadero.
- Rampa ro-ro en muelle Sur-S/C de Tenerife.
- Apertura bocana en D Los Llanos. D. Interior Dique cierre de La Marina, Fasae I.
- Ampliación y protección explanada Roque La Hila.
- Defensa nueva explanada dársena pesca-1ª fase y Urbanización ensanche explanada.
- Defensa ensanche explanada en dársena pesca-3ª fase.
- Acondicionamiento infraestructura dique actual.
- Atraque ro-ro y dique cierre nueva dársena.
- Puerto de La Estaca.

E.P.E. AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)

Las Palmas

- Aeropuerto de Fuerteventura
- Edificio servicios.
- Ampliación nueva área terminal.
- Aeropuerto de Lanzarote
- Adecuación edificio terminal para vuelos interinsulares.
- Nuevo terminal de carga.
- Aeropuerto de Gran Canaria
- Equipamiento local para reconocimiento equipajes facturación externa.
- Suministro en estado operativo de un ILS/DME para operaciones de CAT.
- Diversas adquisiciones con instalaciones de equipos.

Santa Cruz de Tenerife

- Aeropuerto de La Gomera
- Regeneración superficial pista vuelo y camino perimetral.
- Ampliación nueva área terminal.
- Aeropuerto de El Hierro
- Suministro en estado operativo de un sistema informático de comunicaciones en la TWR (torre de control).
- Aeropuerto de La Palma
- Nueva central eléctrica.
- Ampliación zona salidas, facturación y edificio cocheras.
- ATRP nuevo área terminal y torre de control.
- Aeropuerto Tenerife Norte y sur
- Acondicionamiento edificio terminal para vuelos interinsular.
- Equipamiento para el área terminal.
- Varios acondicionamientos realizados (pavimento, adecuación losas, plataformas, etc.).

2. La relación de obras cofinanciadas de infraestructuras pendientes de ejecución en los ejercicios 2003 y 2004 es la siguiente:

E.P.E. AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)

Las Palmas

- Aeropuerto de Fuerteventura
- Ampliación área terminal.
- Sistema de tratamiento e inspección de equipajes en bodega.

- Aeropuerto de Lanzarote
- Ampliación de la Plataforma Fase I.

- Aeropuerto de Gran Canaria
- Nueva central eléctrica y urbanización anexa.
- Ampliación edificio terminal actual.
- Nueva terminal de carga.

Santa Cruz de Tenerife

- Aeropuerto de El Hierro
- Ampliación del área terminal.
- Aeropuerto de La Palma
- Nuevo sistema de extinción de incendios (SEI).

- Aeropuertos Tenerife Norte y Sur
- Nueva Torre de control.
- Plataforma Fase I.
- Instalación planta potabilizadora.
- Reforma suministro energético de emergencia.

Las obras de infraestructura recogidas por el presupuesto para 2005 (y siguiente en su proyección), que tengan solicitados Fondos Europeos son las siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

- Gran proyecto de la Circunvalación de Las Palmas Fase I y II. Conexión Variante de Tafira.
- O algunos de los proyectos alternativos siguientes, incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del 2005:
 - La Galga-San Andrés y Los Sauces (Santa Cruz de Tenerife).
 - Icod-Buenavista (Icod-El Guincho) (Santa Cruz de Tenerife).
 - Acceso al Roque de los Muchachos (Santa Cruz de Tenerife).

E.P.E. PUERTOS DEL ESTADO

Las Palmas

- Abrigo Sur. Cierre bocana (Dique Reina Sofía.
- Dique de La Esfinge 2ª fase/tráfico interinsular.

Santa Cruz Tenerife

- Urbanización explanada dársena pesca 2ª fase.
- Nueva base de contenedores en la dársena del Este-1ª fase.
- Rampa flotante (Santa Cruz de La Palma).
- Urbanización explanada Roque de la Hila (S.S. Gomera).
- Estación marítima de La Estaca.
- Nuevo puerto de Grandilla (contradique).

E.P.E. AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)

Santa Cruz Tenerife

- Aeropuerto de La Palma.
- Gran proyecto de Nuevo área terminal y torre de control.

Alternativamente alguno de los Proyectos siguientes:

Las Palmas

- Aeropuerto de Fuerteventura.
- Ampliación y adecuación del campo de vuelos.
- Ampliación aérea terminal.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019977

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la cobertura de al falta de examinadores en las pruebas exigidas para la obtención del permiso o licencia de conducir, con profesores de autoescuela.

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico tiene la autorización del Ministerio de Administraciones Públicas para el nombramiento de funcionarios interinos para realizar funciones de examinador.

En el proceso de interinaje se pretende dar prioridad a los candidatos que posean conocimientos acreditados en las materias que componen el programa de formación del curso de examinadores y que, por lo tanto, sólo precisen recibir formación en técnicas de calificación

de exámenes de conducción y superar las pruebas oportunas.

El personal interino ocupará su plaza hasta que ésta sea cubierta por un funcionario de plantilla.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019978

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Justificación del hecho de la posible incorporación de los profesores de autoescuela para ejercer como examinadores de tráfico, existiendo funcionarios que tienen superado el curso habilitante para dicha actividad.

Respuesta:

Los funcionarios que tienen superado el curso habilitante para ejercer como examinador de tráfico, participan en los concursos convocados para la provisión de puestos de trabajo atendiendo a decisiones estrictamente personales.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019979

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de la Escala Ejecutiva de examinadores de tráfico.

Respuesta:

En el marco de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley del Permiso por Puntos, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, se está estudiando la posible procedencia y utilidad de la creación de una Escala Ejecutiva de Tráfico así como la mejor forma y

modo de resolver los problemas a los que responde la posible propuesta de creación de la referida escala.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019980

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Motivos por los que en el Plan de Formación del Organismo Dirección General de Tráfico no figura ningún curso de reciclaje para los examinadores de tráfico.

Respuesta:

Entre los objetivos estratégicos de la Dirección General de Tráfico para el año 2005 figura el estudio del «Plan de calidad para los exámenes de conducción», dentro del cual se contempla todo el proceso formativo de los funcionarios examinadores.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Elementos de seguridad para repeler las posibles agresiones con los que cuenta la Guardia Civil especialista de Tráfico en Cádiz.

Respuesta:

El Ministerio del Interior considera que los efectivos de la Guardia Civil especialistas de Tráfico disponen de los elementos de seguridad necesarios para repeler posibles agresiones.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020024

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de efectivos con los que cuentan los controles y puntos de verificación de alcoholemias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se considera que realizar un punto de verificación de alcoholemia (PVA) con cinco componentes es más seguro y efectivo que llevarlo a cabo con tres.

Por otra parte, se señala que están en proceso de elaboración unas nuevas Instrucciones para la realización de los PVAs, en las que se marca un número mínimo de 4 componentes, que incluso podría aumentar en función de las circunstancias del lugar donde se realice.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020036

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Asunto: Evolución de las plantillas de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinados en la ciudad de Granada en los años 1996 a 2004, así como previsiones para los años 2005 a 2010.

Respuesta:

La evolución de efectivos de Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil en la ciudad de Granada entre los años 1996 y 2004 ha sido la siguiente:

AÑO	EFFECTIVOS G.C.	EFFECTIVOS CNP
1996	418	736
1997	374	729
1998	384	724
1999	354	707
2000	362	635
2001	366	589
2002	382	589
2003	384	587
2004	387	598

En el número 2 de efectivos de la Guardia Civil se incluyen Unidades y Especialidades de Guardia Civil operativas de apoyo, con base en la capital y ámbito de actuación en toda la provincia.

En cuanto a las previsiones sobre la evolución de las plantillas pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil en Granada, durante el período 2005 a 2010, en estos momentos no es posible concretar los datos solicitados, aunque hay que significar que para este año se ha aprobado, con carácter estatal, en la Oferta de Empleo Público un total de 5.575 plazas de nuevo ingreso en las Escalas Ejecutiva y Básica del Cuerpo Nacional de Policía y 4.079 en el ámbito de la Guardia Civil y durante los próximos años el Ministerio del Interior ha previsto mantener el esfuerzo de creación de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, lo que tendrá la oportuna repercusión en los distintos territorios del Estado. No obstante, será una vez que este personal de nuevo ingreso termine el preceptivo curso de capacitación cuando teniendo en cuenta las prioridades y demandas de seguridad existentes en ese momento se concrete el número de efectivos que serán destinados a cada una de las plantillas, provincia o localidad.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020088

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnaez, José Félix (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la inmunización de la población ante un posible desabastecimiento por una epidemia de gripe de especial incidencia.

Respuesta:

España es el país de Europa con la tasa más elevada en el uso de la vacuna contra la gripe. En el momento actual, si se produjera una pandemia de gripe, no sería posible delimitar la vacuna con la que se podría inmunizar a la población. Por ello, al objeto de poder afrontar esta posible situación, el Ministerio de Sanidad y Consumo participa activamente en todos los foros internacionales en los que se discuten estos temas.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en colaboración con las otras Agencias Europeas de Medicamentos, ha puesto en marcha un procedimiento de autorización rápida para el caso de una pandemia. Asimismo, se han establecido diversos comités a nivel nacional.

Por otra parte, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad y Consumo lleva a cabo con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas la coordinación de las medidas y actuaciones relacionadas con la prestación farmacéutica, así como la formulación de propuestas en materia de ordenación farmacéutica.

Todas estas actuaciones han permitido que, hasta la fecha, se haya garantizado plenamente la cobertura de las necesidades nacionales, produciéndose incluso, todos los años, devoluciones de unidades de vacuna no administradas, al exceder el suministro global a las

necesidades según las recomendaciones de vacunación.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Relación de puestos de trabajo del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Badajoz, a 31/01/2005.

Respuesta:

En los anexos 1 a 5 se adjunta la información solicitada.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



ANEXO 1

RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

	45838	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
	1272	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL
UNIDAD.....	30717	TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE EXTREMADURA

EST: ESTADO DEL PUESTO

POSIBLES VALORES DE EST:

0: VACANTE

1: RESERVADO

2: OCUPADO

3: OCUPADO Y RESERVADO OTRO EFECTIVO



RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

Unidad: 30717 HE.C01.C06.C59.004 06-001 TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE EXTREMADURA SEDE-
BADAJOZ

PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	EST.
1770784	PRESIDENTE	30	2
3237893	VOCAL	28	2
2163969	VOCAL AEA TRIBUTARIA	28	2
4058887	PONENTE ADJUNTO G.B.	26	2
3713825	PONENTE ADJUNTO G.B.	26	2
1413906	PONENTE ADJUNTO G.B.	26	2
3941455	PONENTE ADJUNTO G.B.	26	2
4678690	JEFE SERVICIO SECRETARIA	26	2
3435750	DELEGADO-SECRETARIO TRIBUNAL	26	2
2848836	JEFE SECCIÓN RECLAMACIONES	22	2
2831932	JEFE UNIDAD PROCEDIMIENTOS	20	2
4790145	GESTOR SERVICIOS GENERALES	20	2
3196762	JEFE UNIDAD REVISIÓN DOCUMENTAL	18	2
3424999	JEFE UNIDAD REVISIÓN DOCUMENTAL	18	2
2439091	JEFE SALA	17	2
2951697	JEFE UNIDAD TRAMITACIÓN	16	2
3058090	JEFE UNIDAD TRAMITACIÓN	16	0
4440226	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	14	2
1296035	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
4183061	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
1882027	SUBALTERNO N10	10	0



ANEXO 2

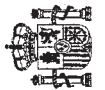
RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

45838	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
1278	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA
30765	DELEG. ESPECIAL Y PROV. DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BADAJOZ
UNIDAD.....	

EST: ESTADO DEL PUESTO

POSIBLES VALORES DE EST:

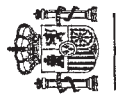
- 0: VACANTE
- 1: RESERVADO
- 2: OCUPADO
- 3: OCUPADO Y RESERVADO OTRO EFECTIVO



RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

Unidad: 30765 HE.C79.001 06-001 DELEG. ESPECIAL Y PROV. DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BADAJOZ-SECRETARÍA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	EST.
4674248	SECRETARIO GENERAL	26	2
4674249	JEFE SERVICIO COORD. HDAS. LOCALES Y AUTONOM. (2)	26	0
3717691	JEFE SERVICIO PATRIMONIO DEL ESTADO (2)	26	2
2002906	JEFE SECCIÓN CLASES PASIVAS (2)	24	2
4462313	JEFE SECCIÓN PATRIMONIO DEL ESTADO (3)	24	2
2711663	JEFE SECCIÓN PATRIMONIO DEL ESTADO (3)	24	2
4860407	PUESTO DE TRABAJO N24	24	0
4714879	GESTOR A	22	2
2443402	GESTOR A	22	2
1300468	JEFE SECCIÓN TESORO	22	2
963749	GESTOR B	20	2
2409656	SUBGESTOR A	18	2
2315711	SUBGESTOR A	18	2
2844948	SUBGESTOR B	18	2
4702428	SUBGESTOR B	18	2
3657646	TÉCNICO N18	18	0
4703471	SUBGESTOR C	16	2
1976051	SUBGESTOR C	16	2
2754398	SECRETARIO DELEGADO	14	2
4674250	SUBGESTOR D	14	2
913836	AYUDANTE OFICINA N14	14	2
3113770	AYUDANTE OFICINA N14	14	2
1034006	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
3767389	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
2998465	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
2606380	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
1438606	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
3925938	AUXILIAR OFICINA N12	12	2
1066957	AUXILIAR OFICINA N12	12	2



ANEXO 3

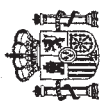
RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

45838	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
1278	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA
30775	DELEG. ESPECIAL Y PROV. DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BADAJOZ-INTERV.
UNIDAD.....	

EST: ESTADO DEL PUESTO

POSIBLES VALORES DE EST:

- 0: VACANTE
- 1: RESERVADO
- 2: OCUPADO
- 3: OCUPADO Y RESERVADO OTRO EFECTIVO



RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

Unidad: 30775 HE.C79.001 06-001 DELEG. ESPECIAL Y PROV. DE E Y H DE BADAJOZ-INTERVENCIÓN REGIONAL

PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	EST.
3563750	INTERVENTOR REGIONAL	29	2
4228313	JEFE UNIDAD DE INTERVENCIÓN	26	2
4667253	INTERVENTOR AUDITOR	26	0
2639372	JEFE UNIDAD DE CONTROL	26	2
2821692	JEFE UNIDAD DE CONTROL	26	2
1870216	JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD	26	2
2014393	JEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N24	24	2
1748331	JEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N24	24	2
3673315	JEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N24	24	2
1882763	JEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N24	24	0
2071465	JEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N24	24	0
3965456	SUBJEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N22	22	2
1501946	SUBJEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N22	22	2
4503723	SUBJEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N22	22	0
4667254	SUBJEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N20	20	2
3475858	SUBJEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N20	20	0
1421225	JEFE DE NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN N18	18	2
4667255	SUBJEFE DE SECCIÓN INTERVENCIÓN N18	18	2
1059041	ADMINISTRADOR REC. INF. Y COMUNIC.	16	2
1583000	JEFE DE NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN N16	16	2
2564125	JEFE DE NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN N14	14	2
1949159	JEFE DE NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN N14	14	1
4667256	JEFE DE NEGOCIADO N14	14	2
4860396	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	0
2653713	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	2
1957591	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	1
1109721	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	0



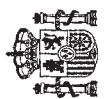
ANEXO 4

RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

45838	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
1279	GERENCIAS CATASTRALES
30932	GERENCIA REGIONAL DE EXTREMADURA-BADAJOS
UNIDAD.....	

EST: ESTADO DEL PUESTO
POSIBLES VALORES DE EST:

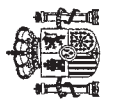
- 0: VACANTE
- 1: RESERVADO
- 2: OCUPADO
- 3: OCUPADO Y RESERVADO OTRO EFECTIVO



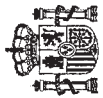
RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

Unidad: 30932 HE.C91.001 06-001 GERENCIA REGIONAL DE EXTREMADURA-BADAJOS

PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	EST.
2117843	GERENTE REGIONAL	29	2
2398038	JEFE ÁREA REGIONAL INSPECCIÓN	28	2
3351435	JEFE ÁREA REGIONAL INSPECCIÓN	28	2
2319007	JEFE ÁREA REGIONAL DE COORDINACIÓN DE P.C.	27	0
2515764	INSPECTOR TÉCNICO-FACULTATIVO	26	2
4657648	INSPECTOR TÉCNICO-FACULTATIVO	26	2
3691519	INSPECTOR ADSCRITO	26	2
864973	JEFE SERVICIO PLANIFICACIÓN INFORMÁTICA	26	2
4544593	TÉCNICO SUPERIOR INSPECCIÓN	26	2
3337751	JEFE SERVICIO GESTIÓN	25	2
4730230	JEFE SERVICIO GESTIÓN	25	2
1904307	TÉCNICO INSPECCIÓN	24	2
2843513	TÉCNICO INSPECCIÓN	24	2
1822175	TÉCNICO INSPECCIÓN	24	2
4600812	TÉCNICO INSPECCIÓN	24	2
2347205	TÉCNICO INSPECCIÓN	24	2
853925	TÉCNICO INSPECCIÓN	24	2
2584477	JEFE SECCIÓN GESTIÓN	24	2
2681223	JEFE SECCIÓN GESTIÓN	24	2
1866263	JEFE SECCIÓN NORMALIZACIÓN	22	2
2143437	JEFE SECCIÓN NORMALIZACIÓN	22	2
4619075	TÉCNICO INSPECCIÓN	22	2
1014130	TÉCNICO INSPECCIÓN	22	2
2219939	GESTOR CATASTRAL A	22	2
3098478	GESTOR CATASTRAL A	22	2
1364198	GESTOR CATASTRAL A	22	2
4693808	TÉCNICO INSPECCIÓN	20	2
4693809	TÉCNICO INSPECCIÓN	20	0
4856578	JEFE SECCIÓN DELINEACIÓN Y CARTOGRAFÍA INFORMATIZADA N20	20	0



PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	EST.
4288106	JEFE DE EXPLOTACIÓN	19	2
4780953	TÉCNICO CATASTRAL	18	2
4693810	TÉCNICO CATASTRAL	18	0
1757935	SUBGESTOR A	18	2
4205733	SUBGESTOR A	18	2
883774	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	16	2
4693811	JEFE NEGOCIADO DELINEACIÓN Y CARTOGRAFIA INFORMATIZADA N16	16	0
4693812	JEFE NEGOCIADO DELINEACIÓN Y CARTOGRAFIA INFORMATIZADA N16	16	0
3833654	JEFE EQUIPO CATASTRO	14	2
3702546	JEFE EQUIPO CATASTRO	14	2
4179217	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
4598812	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
3793190	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
3264601	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
4320031	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
2031182	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
2068562	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
1428478	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
900259	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	14	2
4693813	SUBGESTOR C	14	2
3694118	SUBGESTOR C	14	2
3926469	SUBGESTOR C	14	2



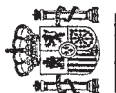
ANEXO 5

RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

45838	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
1278	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA
44247	DELEG. ESPECIAL Y PROV. DE E Y H DE BADAJOZ-UNIDAD TEC. FAC.
UNIDAD.....	

EST: ESTADO DEL PUESTO
POSIBLES VALORES DE EST:

- 0: VACANTE
- 1: RESERVADO
- 2: OCUPADO
- 3: OCUPADO Y RESERVADO OTRO EFECTIVO



RELACIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS CON ESTADO POR UNIDAD ORGÁNICA

Unidad: 44247 HE.C79.002 06-001 DELEG. ESPECIAL Y PROV. DE E Y H DE BADAJOZ-UNIDAD TÉCNICO-FACULTATIVA

PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	EST.
3488478	JEFE UNIDAD TÉCNICO-FACULTATIVA	28	2
1583952	TÉCNICO FACULTATIVO N24	24	2

184/020098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Relación de puestos de trabajo del Ministerio de Fomento en la provincia de Badajoz, a 31-1-2005.

Respuesta:

La relación de puestos de trabajo (RPT) del personal funcionario del Ministerio de Fomento en la provincia de Badajoz, a 31 de enero de 2005, estaba compuesta por los puestos ocupados y vacantes que figuran a continuación:

PUESTOS DE TRABAJO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO EN BADAJOZ A 31-01-2005

DEMARCACIÓN EXTREMADURA (BADAJOZ)

SIT DOT	Nº PTO. IGORH	Nº PTO. MAP	DENOMINACIÓN PUESTO	NV	GR ADSC	F.P.
11	13034	1727430	JEFE DEMARCACIÓN	29	A	L
11	13035	2197279	PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	28	A	C
11	13040	2480965	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	26	AB	C
11	13037	2870747	TÉCNICO SUPERIOR N26	26	A	C
11	13039	1158165	TÉCNICO SUPERIOR N26	26	A	C
11	13041	1336880	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN B	26	AB	C
11	13036	3022249	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN	26	A	C
11	13063	3818540	PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	C
00	13043	1293090	TÉCNICO SUPERIOR N24	24	A	C
11	13044	4366467	JEFE SECCIÓN N24	24	AB	C
00	13042	1051385	JEFE SECCIÓN APOYO TÉCNICO N24	24	B	C
11	13047	4138976	JEFE SECCIÓN N22	22	BC	C
11	13045	1899355	JEFE SECCIÓN TÉCNICA N22	22	B	C
11	13046	3391612	JEFE SECCIÓN TÉCNICA N22	22	B	C
11	13049	3543850	JEFE SECCIÓN PERIFÉRICA N20	20	B	C
11	13050	4681683	JEFE SECCIÓN PERIFÉRICA N20	20	B	C
11	13048	2923863	JEFE SECCIÓN PERIFÉRICA N20	20	B	C
11	13051	1098273	HABILITADO PAGADOR N18	18	CD	C
11	13052	1398065	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	C
11	13053	4084114	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	C
11	13055	1818300	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	C
11	13056	4681684	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	C
00	13057	4681685	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14	14	C	C
11	13054	1178358	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14	14	C	C
11	13060	3128301	JEFE EQUIPO N12	12	D	C
11	13061	4496817	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	C
00	13058	3767857	AUXILIAR INFORMÁTICA N12	12	D	C
11	13059	4167428	AUXILIAR INFORMÁTICA N12	12	D	C

CLAVES UTILIZADAS EN EL LISTADO

CÓDIGO SITDOT	SITUACIÓN DOTACIÓN
00	DOTACIÓN LIBRE
11	DOTACIÓN OCUPADA POR SU TITULAR

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020118

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Fase de ejecución del Corredor Mediterráneo de Valencia.

Respuesta:

Si S.S. se interesa por la situación del Corredor Mediterráneo en la provincia de Valencia, la situación es la siguiente:

- La Encina-Xàtiva: en servicio.
- Xàtiva-Valencia: en ejecución de obras por ADIF.
- Valencia-Castellón: el estudio informativo fue sometido a información pública y remitido al Ministerio de Medio Ambiente para la declaración de impacto ambiental (DIA).

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira; González López, Armando; Naharro de Mora, María Encarnación, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en marcha de algún tipo de actuación para prevenir e impedir la aparición y consolidación de grupos de jóvenes violentos y organizados.

Respuesta:

El Ministerio del Interior, ante la proliferación de actos de violencia callejera protagonizados por jóvenes radicales organizados, emitió la instrucción 12/92 de 9 de diciembre, en la que se recogían un conjunto de medidas de actuación policial referidas a determinadas conductas de menores y actividades violentas de grupos radicales. Entre otras disposiciones se establecía

que debían intensificarse los trabajos de información general sobre los mismos e incrementarse el seguimiento de los jóvenes «ultras».

Sobre la base de lo anterior y desde el punto de vista estrictamente policial, se han potenciado las actividades relacionadas con esos grupos, popularmente conocidos como «Tribus Urbanas», sin dejar de lado la connotación racista o xenófoba así como el componente ideológico que pudiera derivarse o acompañar a dichos actos.

Por otra parte, la lucha contra estas bandas y grupos violentos viene siendo objeto de atención por distintos organismos encuadrados en la Unión Europea que han venido auspiciando iniciativas similares a las indicadas.

La Unidad Central de Información Interior dependiente de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía, es la Unidad encargada del control y seguimiento de todos los hechos violentos que puedan encuadrarse dentro del racismo o la xenofobia. Esta Unidad, además de centralizar y coordinar los trabajos que en la misma línea lleven a cabo las diferentes unidades territoriales de información, mantiene las relaciones y contactos necesarios con los países en los que se detecte la implantación de las citadas bandas o grupos violentos, al objeto de adoptar las medidas necesarias para impedir que las mismas puedan actuar en nuestro país.

Además, la Comisaría General de Información ha arbitrado un sistema de cara a la evaluación de esta problemática que permita conocer su verdadera naturaleza y alcance así como determinar su incidencia geográfica.

Igualmente, la Dirección General de la Guardia Civil viene haciendo un seguimiento de este tipo de violencia, habiendo encomendado a una de las Unidades Especiales que forman su Servicio de Información este cometido.

Por último se señala que esta forma de delincuencia afecta de una manera muy directa al ciudadano, razón por la cual es intención del Ministerio del Interior, promover y favorecer la colaboración de los Cuerpos de Policía Local en las labores de prevención y de policía de proximidad.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020142 y 184/020143

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Sobre si el Ministerio de Cultura está estudiando las medidas que habrán de adoptarse en el caso de que el Tribunal de Justicia de la UE nos obligue a compensar a los autores por el préstamo de libros.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura está preparando la respuesta a la demanda contra España presentada por la Comisión de las Comunidades Europeas ante el Tribunal de Justicia, en relación con los artículos 1 y 5 de la Directiva 92/100/CEE del Consejo.

Aunque se considera que la legislación española responde a la legalidad comunitaria, pues el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual se ajusta a las posibilidades de excepción previstas en la Directiva 92/100/CEE, es posible que España deba estudiar la modificación de la normativa relativa al derecho de préstamo público.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020151

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Gasto inversor del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón durante el año 2004 y actuaciones realizadas.

Respuesta:

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón ejercicio 2004-Capítulo 6, fueron de 125,1 millones de euros, lo que supuso un grado de ejecución del 108,2%.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Política desarrollada respecto a la revisión del régimen fiscal de la propiedad forestal.

Respuesta:

La política desarrollada por el Ministerio de Medio Ambiente respecto de la revisión del régimen fiscal de la propiedad forestal, se enmarca en una política de colaboración con las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. En esta Conferencia recientemente se ha adoptado el acuerdo de considerar el valor social y económico de los espacios forestales en la reforma fiscal, como una de las acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los efectos de los incendios forestales.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020208

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Ayudas recibidas por colectivos de discapacitados en la provincia de Córdoba entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

Dentro de las ayudas correspondientes al área de personas con discapacidad, durante los ejercicios 2000 a 2004, se concedieron las subvenciones que se reflejan en el anexo que se acompaña, sometidas al Régimen General de Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos adscritos, a la entidad Asociación para la Promoción del Minusválido, PROMI, de ámbito estatal, cuya sede social está ubicada en la provincia de Córdoba.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/20208

Año	Entidad	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales	Promoción personal e integración social	Inversión	Total
2000	Asociación para la Promoción del Minusválido - PROMI	0,00	48.080,97	0,00	48.080,97
2001	Asociación para la Promoción del Minusválido - PROMI	0,00	51.086,30	0,00	51.086,30
2002	Asociación para la Promoción del Minusválido - PROMI	0,00	53.363,00	0,00	53.363,00
2003	Asociación para la Promoción del Minusválido - PROMI	0,00	46.000,00	0,00	46.000,00
2004	Fundación PROMI	0,00	46.966,00	10.000,00	56.966,00

184/020253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Coste económico de las misiones de paz de las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El resumen del gasto de la participación de las Fuerzas Armadas españolas en las operaciones internacionales entre los años 1990 y 2004, es el siguiente:

AÑO	COSTE ECONÓMICO (euros)
1990	18.745.570,00
1991	45.851.210,00
1992	17.705.820,00
1993	58.280.140,00
1994	103.109.640,00
1995	133.971.610,00
1996	180.279.590,00
1997	128.117.750,00
1998	146.376.500,00
1999	249.233.710,00
2000	239.629.540,00
2001	241.342.420,00
2002	330.554.180,00
2003	416.044.821,00
2004	380.618.818,00

Las misiones en las que han participado nuestras Fuerzas Armadas se han desarrollado en: Bosnia, Kosovo, Afganistán, e Iraq (sin autorización de las Naciones Unidas), así como en diferentes países como observadores.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020323 y 184/020325

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Plan sobre Inmigración y presupuesto para su puesta en marcha.

Respuesta:

En lo que se refiere al traslado de inmigrantes desde Canarias a la Península, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 28 de enero de 2005, un plan de traslados destinado a mejorar la situación de los inmigrantes desplazados desde Canarias a la Península, articulado en torno a los siguientes cuatro ejes de actuación: la creación de un protocolo de actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y del Interior y de coordinación con las Comunidades Autónomas; el establecimiento de un programa de acogida a inmigrantes en situación de vulnerabilidad; la ampliación del número de convenios de readmisión suscritos, y el propio seguimiento, evaluación y financiación del plan de traslados.

El plan contará con una financiación mixta de la Administración General del Estado, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y de las Comunidades Autónomas. Por parte de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración se han habilitado los fondos necesarios para cubrir el refuerzo de las plazas de acogida que la iniciativa supone.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020363

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Ministerio de Fomento, ejecutadas a 31-12-2004.

Respuesta:

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento ejercicio 2004, a 31-12-2004, han alcanzado un grado de ejecución del 98,71%.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020495

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardá i Comas, Joan (GERC).

Asunto: Número de corridas de toros, así como de encierros celebrados en el año 2004.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recoge la relación numérica disponible de ciertos festejos taurinos celebrados en España entre el día 1 de enero de 2004 y el 11 de septiembre de 2004:

TIPO DE FESTEJO	TOTAL
Corridas de toros	638
Novilladas con Picadores	424
Rejones con Toros	108
Rejones con Novillos	148
Festivales	76
Festejos Mixtos	74
Totales	1.476

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar la puesta en marcha del Centro Español de subtitulado para que pueda convertirse en un buen instrumento para las personas con discapacidad auditiva.

Respuesta:

El día 23 de septiembre de 2004 se firmó un Protocolo de Acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entidades representativas de las personas sordas y con discapacidad auditiva, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y las empresas audiovisuales.

La finalidad del mismo es dar solución a un problema que padece en España el numeroso colectivo de personas sordas, entre cuyas necesidades sobresale el derecho a recibir una información puntual de todos los sucesos que acontecen en nuestro entorno y que, cada vez con más fuerza, es solicitado por dicho colectivo en su condición de integrante de ciudadanos con iguales derechos y deberes que el resto de los españoles.

Así, en el punto 2 del mencionado protocolo figura el compromiso de promover la creación de un Centro Español de Subtitulado, que se ocupará de la normalización de los productos, de la formación y el asesoramiento de los profesionales del subtitulado y de la puesta en funcionamiento de un servicio de bases de datos, a disposición de todos los integrantes del sector.

Para que el centro pueda desarrollar plenamente sus funciones se realizó en 2004 un estudio de viabilidad para conocer las necesidades sociales de usuarios y colectivos y la demanda del mercado. Para el presente año 2005 la Comisión Asesora de Estudios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha aprobado otro estudio que sería la segunda parte del realizado en 2004, y cuyo objetivo es la creación y el funcionamiento del centro de subtitulado.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020575

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Utrera Mora, Francisco (GP).

Asunto: Importe de la deuda instruida, deuda liquidada en actas y deuda descubierta en expedientes de delito fiscal, así como número e importe de los expedientes sancionadores y resultados extraordinarios de las tareas de control en el año 2004, en comparación con el año 2003.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por S.S.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/20575**Anexo****Información sobre deuda liquidada, delito fiscal, actas, contribuyentes regularizados y expedientes sancionadores.**

	2004 (*)	2003
Importe de deuda instruida en actas	3.494	3.202
importe de deuda liquidada en actas (1)	3.707	3.781
deuda descubierta en expedientes de delito fiscal (2)	1.052	1.064
número de expedientes de delito fiscal	1.448	1.695
número de contribuyentes regularizados por actas	34.994	37.126
número de actas	53.511	62.946
número de expedientes sancionadores	748.291	739.227
importe de expedientes sancionadores	1.026	1.065
resultados extraordinarios de tareas de control	1.526	3.111

Importes en millones de euros.

(*).- datos provisionales.

(1).- En el área de Inspección Financiera y Tributaria corresponde a resultados de Unidades, Equipos de Inspección y Unidades de gestión de grandes Empresas. Se incluyen también los resultados del área de Aduanas e Impuestos Especiales.

(2).- Importe a efectos de objetivos, es decir, la deuda que se hubiera materializado en actas, si éstas se hubiesen finalizado administrativamente.

184/020579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Utrera Mora, Francisco (GP).

Asunto: Funcionamiento de la Administración Tributaria en relación con la presentación de las declaraciones

y solicitudes de datos fiscales y de borradores por los contribuyentes en el año 2004, en comparación con el año 2003.

Respuesta:

Adjunto se remite anexo, conteniendo los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/20579

ANEXO

	AÑO		DIFERENCIA	
	2004	2003	2004 - 2003	2004/2003
Número de declaraciones confeccionadas con los programas de ayuda en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003				
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	14.764.580	12.989.082	1.775.498	13,67%
Retenciones del trabajo personal.	1.605.125	1.598.921	6.204	0,39%
Retenciones del capital mobiliario.	59.763	59.102	661	1,12%
Operaciones con terceros.	1.276.613	1.308.708	-32.095	-2,45%
Estimación objetiva (módulos).	2.601.721	2.792.400	-190.679	-6,83%
Impuesto sobre Sociedades.	959.080	923.983	35.097	3,80%
Impuesto sobre el Valor Añadido.	2.419.753	2.210.148	209.605	9,48%
Número de servicios de cita previa solicitados y realizados en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	3.489.450	3.063.406	426.044	13,91%
Número de datos fiscales enviados en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	3.078.646	5.422.459	-2.343.813	-43,22%
Número de borradores de declaraciones de IRPF emitidos por la AEAT en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	4.292.111	387.661	3.904.450	1007,18%
Número de visitas a la página web de la AEAT en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	131.977.638	78.488.451	53.489.187	68,15%
Presentación telemática de declaraciones en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003				
I.R.P.F.	3.546.608	1.718.538	1.828.070	106,37%

Pequeñas y Medianas empresas	2.126.723	1.268.249	858.474	67,69%
Aduanas e Impuestos Especiales	13.176.483	11.032.086	2.144.397	19,44%
	AÑO		DIFERENCIA	
	2004	2003	2004 - 2003	2004/2003
Número de declaraciones informativas presentadas a través de Internet en el año 2004 y comparación en términos absolutos y relativos, con el año 2003	1.763.246	1.048.352	714.894	68,19%
Número de solicitudes de abono anticipado para madres trabajadoras con hijos menores de tres años en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	664.808	625.572	39.236	6,27%
Número de solicitudes de abono anticipado para madres trabajadoras con hijos menores de tres años realizadas en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	5.868.780	5.487.840	380.940	6,94%
Número de certificados de contratistas y subcontratistas solicitados, concedidos y plazo medio de emisión en el año 2004				
Certificados solicitados:	1.369.172			
Certificados emitidos :	1.369.159			
Plazo medio de emisión:	Se tramitan más del 98% en menos de 3 días.			

184/020582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Utrera Mora, Francisco (GP).

Asunto: Funcionamiento de los servicios de información tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria durante el año 2004, en comparación con el año 2003.

Respuesta:

Adjunto se remite anexo conteniendo los datos solicitados.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	AÑO		DIFERENCIA	
	2004 (1)	2003 (2)	(1) - (2)	(1)/(2)
Número de cartas informativas de la AEAT emitidas en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003.	17.434.177	32.616.773	-15.182.596	-46,55%
Número de publicaciones informativas de la AEAT emitidas en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003.	13.600.000	19.885.000	-6.285.000	-31,61%
Número de consultas al Programa INFORMA en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	2.984.408	3.285.071	-300.663	-9,15%
Número de manuales distribuidos del IRPF en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	398.500	445.000	-46.500	-10,45%
Número de manuales distribuidos del Impuesto sobre Sociedades en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003.	40.000	40.000	0	
Número de manuales distribuidos del Impuesto sobre el Valor Añadido en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	65.000	65.000	0	
Servicios telefónicos VRU (solicitud de etiquetas, envío de datos fiscales e información sobre la devolución de IRPF) en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	3.180.339	3.152.274	28.065	0,89%
Servicios telefónicos de Información Tributaria Básica en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003	5.433.189	7.217.210	-1.784.021	-24,72%
Llamadas emitidas desde el Centro de Atención Telefónica en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003.	199.975	209.053	-9.078	-4,34%
Llamadas atendidas desde el Centro de Atención Telefónica en el año 2004 y comparación, en términos absolutos y relativos, con el año 2003.	2.763.126	1.170.051	1.593.075	136,15%

184/020602

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás y Torme Pardo, Ana María (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1993 14 20 0001, «Material e instalaciones de enseñanza», de la sección 14, servicio 22, artículo 66, Programa 215A: Formación del personal en las Fuerzas Armadas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa a 31 de diciembre de 2004 en el proyecto solicitado en la provincia de Valladolid ascienden a la cantidad de 5.828,93 euros.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020733

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres que han realizado una interrupción voluntaria del embarazo durante el año 2004.

Respuesta:

Los datos solicitados actualmente no están disponibles, al no haber cerrado aún las Consejerías de las Comunidades Autónomas el cuarto trimestre de 2004. Una vez recepcionada la información del ejercicio en el Ministerio de Sanidad y Consumo, se procede a la depuración, tabulación y publicación de los datos.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020782

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Estado de las negociaciones entre el Ministerio de Fomento y la empresa multinacional SIEMENS para la fabricación en España de nuevos trenes de alta velocidad.

Respuesta:

Las negociaciones entre RENFE y SIEMENS para definir los términos de la cooperación conjunta en determinadas fases de la fabricación de todo tipo de vehículos ferroviarios y subsistemas, se están desarrollando conforme al Acuerdo alcanzado en diciembre de 2004.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas previstas para solucionar el problema existente entre una vecina de Tarazona y la Entidad Pública del Suelo (SEPES), respecto a la propiedad de los terrenos donde está ubicado el polígono industrial de Tarazona.

Respuesta:

Las medidas adoptadas han ido encaminadas en todo momento a la defensa y protección del interés público, particularmente la defensa y protección de los intereses de los ciudadanos de la comarca. Por esa razón fue recurrida la sentencia dictada en la primera instancia así como la dictada en una segunda instancia. A día de hoy, existe una sentencia contraria a los intereses de SEPES, que se estima son los intereses de la comarca, y se espera que soliciten la ejecución de la sentencia, en este momento, al ser ésta imposible de

ejecutar materialmente, el Juez establecerá la cuantía con la que se habrá de indemnizar a la otra parte.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020830

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Asunto: Cantidades económicas destinadas al 1% Cultural en los últimos cuatro años, así como obras realizadas.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la relación de las inversiones realizadas a través del 1% Cultural, por Comunidades Autónomas, durante el período 2001-2004.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/020835

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villar García-Moreno, Francisco José (GP).

Asunto: Número y porcentaje de Directores Generales, de Subdirectores Generales y de Subdelegados del Gobierno que siguen siéndolo tras la entrada del nuevo Gobierno.

Respuesta:

El número y porcentaje de Subdirectores Generales que siguen siéndolo tras el cambio de Gobierno es el siguiente: 442, que supone el 65,97%. Además otros 71 Subdirectores pasaron a ocupar un alto cargo u otro puesto de nivel 30, que supone un 10,59%.

— El número y porcentaje de Directores Generales que siguen siéndolo tras el cambio de Gobierno es el siguiente: 29, lo que supone el 12,66%.

— El número de Subdelegados del Gobierno que han sido renovados desde la entrada del nuevo Gobierno ha sido de 44, lo que supone el 100% de la totalidad.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villar García-Moreno, Francisco José (GP).

Asunto: Número de mujeres nombradas Secretarías de Estado, Subsecretarías, Secretarías Generales, Directoras Generales, Delegadas del Gobierno y Embajadoras desde la entrada del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A continuación se ofrecen cuadros relativos a la evolución habida en nombramientos de mujeres en altos cargos de la Administración General del Estado desde 1996 a 2004:

MINISTRAS

AÑO	NÚMERO	%SOBRE EL TOTAL
1996	4	28,6%
2000	3	18,8%
2004	8	50,0%

SECRETARÍAS DE ESTADO

AÑO	NÚMERO	%SOBRE EL TOTAL
1996	0	0
2000	1	4,54%
2004	3	12,05%

SUBSECRETARÍAS

AÑO	NÚMERO	%SOBRE EL TOTAL
1996	0	0
2000	3	25%
2004	9	56,25%

SECRETARIAS GENERALES

AÑO	NÚMERO	%SOBRE EL TOTAL
1996	1	5%
2000	5	22,72%
2004	6	16,6%

DIRECTORAS GENERALES

AÑO	NÚMERO	%SOBRE EL TOTAL
1996	28	17,95%
2000	25	18,52%
2004	55	20,83%

DELEGADAS DEL GOBIERNO

AÑO	NÚMERO	%SOBRE EL TOTAL
1996	2	10,51%
2000	2	20,00%
2004	2	11,76%

EMBAJADORAS

AÑO	NÚMERO	%SOBRE EL TOTAL
1996	0	0
2000	0	0
2004	5	4,23%

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020837

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villar García-Moreno, Francisco José (GP).

Asunto: Número de Secretarías de Estado, Subsecretarías, Secretarías Generales, Direcciones Generales y Subdirecciones Generales suprimidas siendo sus funciones subsumidas por otros órganos preexistentes, así como las de nueva creación.

Respuesta:

Se refleja el resultado neto consecuencia del proceso de reestructuración de los Departamentos Ministeriales, relativo a las categorías solicitadas, haciendo notar que en los resultados orgánicos se incluyen las

estructuras ministeriales de los dos nuevos ministerios que ha habido que dotar como son Cultura y Vivienda.

Igualmente ha de considerarse que la incidencia en el gasto público del proceso de reestructuración global ha sido de ahorro en el gasto.

DATOS COMPARATIVOS DEL NÚMERO DE SECRETARÍAS DE ESTADO, SUBSECRETARÍAS, SECRETARÍAS GENERALES, DIRECCIONES GENERALES Y SUBDIRECCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO*:

Situación anterior a las elecciones generales de marzo de 2004 y situación actual

1. Órganos con rango de Secretaría de Estado.

Los órganos con rango de Secretaría de Estado suprimidos son:

— La Secretaría de Estado para la Administración Pública (sus funciones y competencias son asumidas por la Secretaría General para la Administración Pública).

— La Secretaría de Estado de Cultura, al crearse un Ministerio que asume sus funciones.

— La Secretaría de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa (sus competencias son asumidas por las Secretarías Generales de Industria y de Energía del nuevo Mº de Industria, Turismo y Comercio).

— La Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

— Se refunden las Secretarías de Estado de Hacienda y de Presupuestos y Gastos en la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.

— La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación asume las funciones de las anteriores Secretarías de Estado de Política Científica y Tecnológica y de Educación y Universidades.

Se han creado 2:

— La Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familiares y Discapacidad.

— El Director de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno, con rango de Secretario de Estado.

Por lo tanto, el número de Secretarías de Estado pasa de 29 a 25 lo que supone una disminución del 13,8%.

2. Órganos con rango de Subsecretaría/Secretaría General.

Se han creado 10 nuevas Secretarías Generales y una Subsecretaría.

Se han suprimido:

- La Secretaría General de Asuntos Exteriores.
- La Secretaría General de Política Fiscal, Territorial y Comunitaria (cuyas competencias son asumidas por la Dirección General de Financiación Territorial).
- La Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas pierden el rango de Subsecretaría, convirtiéndose en Direcciones Generales.
- La Oficina del Presupuesto (con rango de Subsecretaría).
- El Coordinador general para las actuaciones derivadas de la catástrofe de las minas de Aznalcóllar, una vez cumplidos los objetivos que determinaron su creación.
- La Secretaría General de Asuntos Sociales.

De esta forma, el número de órganos con rango de Subsecretaría se ha incrementado en un 5,9%.

3. Órganos con rango de Dirección General.

Se han creado 16 nuevas Direcciones Generales.
Se han suprimido 7:

- La DG de Planificación Económica y Coordinación Institucional, cuyas funciones son asumidas por la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- La DG de Programación Económica, Personal y Servicios (sus funciones son asumidas por la Subsecretaría de Educación y Ciencia).
- La DG para la Modernización de la Administración de Justicia, cuyas competencias son asumidas por la Secretaría de Estado de Justicia.
- Tres órganos con rango de Dirección General: la Oficina del Comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque «Prestige» y los Comisionados de estas actuaciones en los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente.
- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, como resultado del traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos.

Por todo ello, el número de Direcciones Generales se ha incrementado en un 4,1%.

4. Órganos con rango de Subdirección General.

Se han creado, 18 Subdirecciones Generales, consecuencia, básicamente, de las siguientes actuaciones:

- La necesidad de dotar de servicios comunes a los nuevos Ministerios de Cultura y Vivienda ha

supuesto la creación de 8 y 9 Subdirecciones Generales, respectivamente.

- La creación del Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo ha hecho preciso dotarle de un Gabinete, con rango de Subdirección General, para realizar funciones de asesoramiento y apoyo directo.

Por consiguiente, el número de Subdirecciones Generales se ha incrementado porcentualmente en un 1,6%.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la medida aprobada por la Junta de Andalucía de dotar las pensiones de las Ex-Presidentes de dicha Comunidad Autónoma de la cuantía máxima prevista por la Seguridad Social más un 60% de su sueldo como Presidente.

Respuesta:

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005 (BOE 7 de marzo) por el que se aprueba el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, no puede, como su propia denominación indica, entrar a regular o interpretar aspectos que entran dentro de la competencia que legalmente tienen reconocidas otras Administraciones, en este caso, la Autonómica.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de una comisaría de Policía en el municipio de Benalmádena (Málaga).

Respuesta:

Es un compromiso del Gobierno de la Nación la creación de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en las poblaciones de más de 30.000 habitantes.

En este sentido, por parte de varios ayuntamientos de poblaciones con más de 30.000 habitantes, se ha procedido a aprobar en sus plenos la solicitud de establecimiento de una comisaría de Policía en sustitución del cuartel de la Guardia Civil de la localidad.

Las unidades competentes de la Dirección General de la Policía están realizando los estudios correspondientes, analizando los distintos parámetros que deben ser tenidos en cuenta para la creación de una nueva comisaría, para determinar la procedencia y prioridad en las solicitudes.

Una vez realizados estos estudios y establecidas las prioridades, se iniciarán los trámites necesarios para la creación de las citadas comisarías.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Utrera Mora, Francisco (GP).

Asunto: Número de autoliquidaciones mensuales por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e impuestos especiales presentadas en el mes de enero del año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Número de autoliquidaciones mensuales por IVA presentadas en enero de 2005	8.326
Número de autoliquidaciones mensuales por el Impuesto sobre alcoholes y bebidas derivadas presentadas en enero de 2005	257
Número de autoliquidaciones mensuales por el Impuesto sobre la cerveza presentadas en enero de 2005	67
Número de autoliquidaciones mensuales por el Impuesto sobre productos intermedios presentadas en enero de 2005	122
Número de autoliquidaciones mensuales por el Impuesto sobre Hidrocarburos presentadas en enero de 2005	111
Número de autoliquidaciones mensuales por el Impuesto sobre las labores del tabaco presentadas en enero de 2005	48
Número de autoliquidaciones por el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte presentadas en enero de 2005	162.208

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Utrera Mora, Francisco (GP).

Asunto: Resultados de las tareas de control en el área de aduanas e impuestos especiales en el año 2004.

Respuesta:

Adjunto se remite anexo conteniendo los datos solicitados.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(Importes en millones de euros)		AÑO		DIFERENCIA	
		2004 (1)	2003 (2)	(1) - (2)	(1)/(2)
Importe de deuda liquidada en actas	- de conformidad	60,51	43,89	16,62	37,86%
	- de disconformidad	210,72	200,98	9,74	4,84%
	- otros (*)	4,40	6,04	-1,64	-27,16%
	- TOTAL deuda liquidada en actas	275,63	250,92	24,71	9,85%
Importe de delito	- fiscal denunciado por la Inspección	58,81	69,58	-10,77	-15,48%
	- de contrabando denunciado por la Inspección	1,99	0,33	1,66	496,71%
	- de contrabando y otros ilícitos penales (resto)	6.304,85	5.745,31	559,54	9,74%
	- TOTAL importe delitos	6.365,66	5.815,22	550,43	9,47%
Número de contribuyentes regularizados por actas		2.953	3.404	-451	-13,25%
Número de actas instruidas		4.006	4.643	-637	-13,72%
Número de expedientes sancionadores instruidos		27.945	38.388	-10.443	-27,20%
Importe de expedientes sancionadores instruidos		40,42	59,84	-19,41	-32,44%
Resultados extraordinarios de las tareas de control		1.376,76	2.507,37	-1.130,61	-45,09%

(*) Intereses suspensivos por resolución de recursos, reclamaciones y sentencias.

184/020903

Respuesta:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Aprobación de medias para la protección de la maternidad y de la lactancia materna.

Contrariamente a lo manifestado en el preámbulo de la pregunta referenciada, en la actualidad España no se encuentra en los últimos puestos de los países comunitarios en la protección de la maternidad, y desde luego, no en cuanto a la duración del permiso por maternidad y al importe de la remuneración o del subsidio que se paga durante el período de descanso por dicha contingencia.

A este respecto, se señala que, según los datos puestos de relieve por la Comisión Europea en su análisis

sobre la aplicación en la Unión Europea de la Directiva del Consejo 92/85 CEE, de 19 de octubre de 1992, sobre protección de la maternidad, en muy pocos países se supera la duración del período de descanso que se protege en España (dieciséis semanas, o dieciocho en supuestos de parto múltiple, conforme al artículo 133.bis de la Ley General de la Seguridad Social y artículo 48.4 del Estatuto de los Trabajadores), y, por el contrario, existen algunos que sólo protegen la maternidad durante catorce semanas, sin que en ninguno se alcancen los seis meses con carácter general, siendo también importante señalar que el subsidio garantizado por la legislación española (artículo 133.quarter de la Ley General de la Seguridad Social) durante dicho período de descanso, tiene un importe del 100% del salario, mientras que en otros países no pasa del 75% u 80%.

En todo caso, y a este respecto, se manifiesta que el Gobierno tiene previsto adoptar nuevas medidas dirigidas a compatibilizar la vida familiar y laboral de los hombres y las mujeres, tal como han manifestado el Presidente del Gobierno, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y otros altos cargos de ese Ministerio en sus numerosas intervenciones públicas. De hecho, el propio programa electoral de PSOE con el que concurrió a las elecciones generales del pasado 14 de marzo, en el apartado correspondiente al objetivo de «Crear un mercado laboral más favorable para las familias» establece que:

«Nuestra legislación laboral y la negociación colectiva deben abordar una larga lista de materias que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral:

- La jornada laboral flexible.
- El derecho a trabajar a tiempo parcial.
- La formación profesional durante los permisos de maternidad/paternidad.
- La previsión de permisos retribuidos a los padres ante situaciones familiares grave.
- La mejora de las condiciones de excedencia de las madres y padres por necesidades familiares.
- La suspensión del contrato laboral con reserva de puesto de trabajo, por compromisos familiares graves.
- La incorporación de las buenas prácticas en conciliación familia-trabajo a la cultura de Responsabilidad Social de las empresas.»

En esta misma línea se han pronunciado tanto el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales como la Secretaria de Estado de Servicios, Familias y Discapacidad en sus diferentes comparecencias públicas para explicar las líneas generales de la política del Departamento.

Por otro lado, también el Plan Nacional de Acción para el Empleo del Reino de España (PNAE 2004), aprobado por el Consejo de Ministros del 8 de octubre de 2004, incluye dentro de la directriz sobre «Igualdad

entre hombres y mujeres» el objetivo de profundizar y prestar especial atención a las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

En conclusión, el Gobierno tiene previsto adoptar medidas dirigidas a compatibilizar la vida familiar y laboral de los hombres y las mujeres entre las que se puede encontrar una nueva regulación del permiso de maternidad.

Ahora bien, toda vez que la ampliación del permiso de maternidad para la madre tendría incidencia en el ámbito de la Seguridad Social, en la medida en que, aunque no se propone expresamente, hay que entender que lo que se pretende es que el descanso sea protegido por el sistema de la Seguridad Social, mediante la ampliación asimismo de la percepción del subsidio por maternidad de las 16 semanas actuales a 24 semanas (6 meses) como mínimo, debe llamarse la atención que ello representa un aumento del coste económico que repercutiría en el equilibrio económico-financiero del Sistema de la Seguridad Social y, si bien, es voluntad del Gobierno mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras en términos de igualdad de género, se estima que la adopción de medidas de este tipo debe realizarse en el marco de la renovación del Pacto de Toledo y dentro del proceso de diálogo con los agentes sociales.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuaciones ante el Gobierno francés para conseguir que la continuación de la carretera del túnel del Somport se encuentre en unas condiciones dignas.

Respuesta:

En la última cumbre hispanofrancesa, celebrada en Zaragoza el pasado siete de diciembre, en el ámbito del tema de transportes, uno de los puntos tratados fue el estado, en cada una de las vertientes, de la carretera que atraviesa el túnel de Somport, habiendo quedado constancia, una vez más, del interés del Gobierno español de que en el lado francés se acondicione en el menor plazo posible la carretera para que tenga unas características similares a las de la carretera en el territorio español.

En relación con el hundimiento de un tramo de carretera (RN-134) en la vertiente francesa de Urdós, próximo a la boca del túnel de Somport, el Ministerio de Fomento se ha dirigido al Gobierno francés, con fecha 17 de marzo de 2005, reiterándole la urgente necesidad de mejorar este itinerario, dado la importancia del mismo, ypidiéndole que considerara la obra como una emergencia a los efectos de contratación de los trabajos con el fin de acelerar la finalización de las condiciones de circulación restringida en el tramo.

Fruto de los intensos y múltiples contactos llevados a cabo por el Ministerio de Fomento con el Gobierno francés, los servicios del mismo han acelerado y puesto en marcha todos los procesos administrativos para que a partir del lunes 4 de abril las empresas encargadas de la realización de las obras preparen las instalaciones para iniciar las obras de forma inmediata. De esta manera, el plazo previsto inicialmente para la reparación del muro podrá ser reducido en 3 semanas y en caso de que no se produzca ningún inconveniente en la obra, ésta estará acabada alrededor del 10 de junio para posteriormente restablecer el tráfico para los vehículos pesados con toda normalidad y seguridad.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020932

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Acuerdo alcanzado con el Gobierno de Venezuela para la construcción de cuatro corbetas y seis aviones en Izar y EADS-CASA.

Respuesta:

El pasado día 30 de marzo, se suscribieron dos protocolos de cooperación entre los Gobiernos de España y Venezuela por los que Venezuela se compromete a adquirir a la industria española, en los términos que acuerde con las empresas, cuatro patrulleros oceánicos, cuatro buques de vigilancia del litoral, diez aviones de transporte C-295, dos aviones CN-235 de vigilancia marítima, dos buques asfalteros y un buque tipo PANAMAX, que serán construidos por las empresas Nvanti y EADS-CASA.

Estos acuerdos en materia de cooperación industrial y de defensa entre España y Venezuela tienen por obje-

to aviones de transporte logístico y de patrulla marítima, buques mercantes, patrulleros de vigilancia costera y patrulleros oceánicos para vigilancia.

La empresas que suscriban, en su momento, los correspondientes contratos consecuencia de los citados acuerdos, serán las que tomen las decisiones oportunas respecto a la distribución de la carga de trabajo entre sus diferentes centros productivos.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de mujeres que han pedido al amparo de la orden de protección de víctimas de la violencia doméstica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

Según la información que obra en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, se han solicitado, a fecha 4 de marzo, los siguientes procedimientos, en los que la víctima es mujer, considerando que el Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004.

PROVINCIAS	Nº DE PROCEDS.
Ávila	49
Burgos	222
León	224
Palencia	82
Salamanca	162
Segovia	53
Soria	51
Valladolid	267
Zamora	108
Total	1.218

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021052

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de mujeres que han pedido el amparo de la orden de protección de víctimas de la violencia doméstica en la provincia de Salamanca en el año 2004.

Respuesta:

Según la información que obra en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, se han solicitado, en 2004, desglosadas por meses, las siguientes órdenes de protección, en las que la víctima es mujer, considerando que el Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004.

AÑO 2004	ENERO	1
	FEBRERO	3
	MARZO	4
	ABRIL	13
	MAYO	19
	JUNIO	18
	JULIO	7
	AGOSTO	9
	SEPTIEMBRE	14
	OCTUBRE	12
	NOVIEMBRE	8
	DICIEMBRE	22
TOTAL		130

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021053

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de mujeres que han pedido el amparo de la orden de protección de víctimas de la violencia doméstica en la provincia de Salamanca en el año 2003.

Respuesta:

El Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004. Por ello, los datos de que se disponen relativos al año 2003, son irrelevantes, puesto que no se dispone de la información necesaria para proporcionar el dato solicitado. No obstante, se puede decir que, según los datos que obran en dicho Registro, se solicitaron 6 órdenes de protección, en las que la víctima es mujer.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Asunto: Adquisición de parcelas en el PERI de la ciudad de Toledo.

Respuesta:

Se adjunta en anexo las siguientes relaciones de empresas:

1.- Relación de empresas que han solicitado adquirir una o varias parcelas en esta zona, con indicación de nombre y/o razón social, domicilio y objeto social.

2.- Relación de empresas a las que se les ha adjudicado alguna parcela, con indicación de nombre, razón social, domicilio, objeto social y precio de adquisición.

3.- Relación de empresas excluidas de esta adjudicación con indicación de la causa de exclusión.

No consta que haya existido intermediación por parte de alguna entidad pública o privada.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



ACTUACION INDUSTRIAL "TOLEDO 3ª FASE PERI", DE TOLEDO

1. RELACION DE SOLICITANTES DE PARCELAS

EMPRESA	DOMICILIO	ACTIVIDAD
ACODE, S.L.		Empresa constructora: almacén y oficinas
AJL GARCIA GONZALEZ, C.B.	Calle Pozo Amargo nº 22 - 45002 Toledo	Fabricación damasquinados
ALFAGRUAS, S.L.	Calle Edison nº 3, Polígono Industrial San Marcos - 28906 Getafe	Trabajos de elevación mediante grúas autopropulsadas
ALUMINIOS POLIGONO, S.L.	Crta. Madrid-Toledo km 61,500 - 45280 Olias del Rey (Toledo)	Fabricación de carpintería de PVC
ALVAREZ GOMEZ.ESCALONILLA, ROMAN	Calle San Rafael nº 2 - 45510 Fuensalida (Toledo)	Almacén y distribución de mercancías
ANTONIO AZUELA, S.L.	Calle San Miguel de los Angeles nº 1 - 45002 Toledo	Construcción, distribución ventanas de madera
ARJONA MUÑOZ, JOAQUIN	Calle Navidad nº 8 - 45007 Toledo	Comercio mayor y menor
ASOCIACION PROVINCIAL DE TRANSPORTES TOLEDANOS MERCANCIAS CARRETERA	Paseo de Recaredo nº 1 - 45004 Toledo	Central de compras
ASTEDA, S.L.	Avda. Estenillas nº 85 - 45007 Toledo	Asistencia técnica maquinaria de O.P.
AUTODISTRIBUCION SOLAUTO, S.L.	Calle Jarama nº 41 - 45007 Toledo	
BEROJO, S.L.	Calle Aldecorza nº 10 - 45007 Toledo	Distribución al por mayor de bebidas
BLAZQUEZ DIAZ, PEDRO	Pº Molino nº 8 - 28045 Madrid	Carpintería de aluminio
CAMPA RAMOS, JOSE Mª	Calle Playa de Gandía nº 26 - 28230 Las Rozas (Madrid)	Fabricación maquetas, exposiciones y stands
CASABLOIS, S.L.	Calle Montecarlo nº 23 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Alquiler y venta de maquinaria para construcción
CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICO, S.L.	Polígono El Pino, parcela 20 - 41016 Sevilla	Almacenaje y distribución de artículos de farmacia
CENTRO FID, S.L.	Paseo Río Guadaleja nº 15 - 45007 Toledo	Servicios informáticos y formación
COMERCIAL GAURI, S.A.		Alquiler maquinaria de construcción y obras públicas
CONSTRUCCIONES BOTICA Y GUTIERREZ, S.L.	Calle Boladiez nº 27 - 45007 Toledo	Oficinas y almacén para la empresa constructora
CONSTRUCCIONES PLADECO, S.L.	Calle Gabriel Lobo nº 6 - 28002 Madrid	Construcción de prefabricados
CONSTRUCCIONES TECNICAS DE RADIOTERAPIA, S.L.	Calle La Fuente nº 2 - 45006 Toledo	Fabricación de puertas y productos especiales radioterapia
CUBIERTAS METALICAS RUBIO, SL.	Crta. de Velada s/n - 45688 Calera y Chozas (Toledo)	Cerrajería de puertas, ventanas, hierro y aluminio
CUCHARA DE PALO, S.L.	Calle Alferez Provisional nº 5 - 45001 Toledo	
DEL PINO BARGUEÑO, FRANCISCA	Calle Medinilla nº 3 - 45003 Toledo	Exposición, venta de materiales de forja. Fabricación
DESARROLLOS TORREHIERRO, S.L.		Paneles de hormigón
DIAL MENSAJEROS, S.L.	Calle Río Mundo nº 7 - 45007 Toledo	Almacenaje y distribución de mercancías
DIPGESA, S.L.		
DISEÑO Y ARQUITECTURA CCM, S.L.	Avda. Castilla la Mancha nº 3 - 45003 Toledo	Construcción
DISEÑO Y CONSTRUCCION J.A.G., S.L.	Calle Corpus Christi nº 2 local 14 - 45005 Toledo	Oficinas y almacén empresa constructora
DISTRIBUIDORA PETROLIFERA, S.A.	Pº de la Rosa nº 164 1º D - 45006 Toledo	Oficinas, aparcamiento y lavado de camiones y vehículos
EDICIONES DIGITALES, REPROGRAFIA Y PAPELERIA ARTHEMA, S.L.	Calle Agen nº 5 - 45005 Toledo	
EDILOMAR, S.L.	Cno. Bajo de Huetor nº 5 - 18008 Ajavala	Distribución de material eléctrico
EXCLUSIVAS CARFI, S.L.	Calle Coronel Baeza nº 15 - 45004 Toledo	Comercio al por mayor bebidas, aceites comestibles, etc.
FERNANDEZ PEREDA, FELIX	Calle Zerynthia nº 38 - 28300 Aranjuez (Madrid)	Mantenimiento hardware y software para equipos microinformática



ACTUACION INDUSTRIAL "TOLEDO 3ª FASE PERI", DE TOLEDO

1. RELACION DE SOLICITANTES DE PARCELAS

EMPRESA	DOMICILIO	ACTIVIDAD
FERNANDEZ RODRIGUEZ, VICTOR	Via Tarpeya nº 11 - 45007 Toledo	Almacenaje y mantenimiento de piscinas prefabricadas
FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE LUIS	Calle General Martí nº 2 - 45005 Toledo	Paquetería y derivados
FRANDAMI EVOSMAR, S.L.	Calle Pez Volador nº 40 Bajo A - 28008 Madrid	Almacén de materiales de construcción
GENERAL DE BOMBEO DE HORMIGON, S.A.		Alquiler maquinaria de construcción y obras públicas
GESCOCHEAS, S.A.	Calle Gregorio Corrochano nº 13 - 45600 Talavera de la Reina	Fabricación de cuadros y elementos decorativos policrom.
GIRO BAUTISTA, JOSE		Taller, almacén y montaje de productos aislantes e impermeab.
GONZALEZ LOBATO, MARGARITA	Plaza España nº 10 - 45519 Burujón (Toledo)	Manipulación carne de caza
GRANDE GAMEZ, INES	Pº Carraperal nº 167 - 28971 Grifón (Madrid)	Taller de cerrajería
GRAVERA PUENTE PORTUSA, S.L.		Almacén para uso propio
GRUPO EKTARAJ INTERNACIONAL, S.L.	Calle General Vives nº 77 - 35007 Las Palmas	Importación y fabricación de productos de promoción
HIJOS DE GABRIEL VEGA, S.L.	Calle Jarama, parcela 9-10 nave 6 - 45007 Toledo	Almacenaje y distribución de productos hortofrutícolas
HIJOS DE VICTORIANO RAMOS, S.L.	Calle Beneficiencia nº 9 - 45006 Toledo	Excavaciones y demoliciones por medios mecánicos
HNOS. DIAZ LOPEZ, S.L.		Exposición y venta de automóviles
INPROA INICIATIVAS, S.L.	Avda. General Palacios nº 6 - 28902 Getafe (Madrid)	Fábrica de muebles urbanos
INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L.	Rda. Buena Vista nº 24 Bloque 3.3ºB - 45005 Toledo	Instalaciones eléctricas
INSTALACIONES ELECTRICAS SOMBRA Y LUZ, S.L.	Calle Iglesia nº 4 - 45190 Nambroca	Instalaciones eléctricas, almacén, taller y oficinas
JESAN OBRAS Y EDIFICACIONES, S.L.		
JORPA MOTOR, S.L.		Taller de reparación general de automóviles
JOSE LUIS HOLGADO, S.L.		Planta de homigón
LOPEZ CAZADOR, ALEJANDRO	Avda. Boladiez nº 51 - 45007 Toledo	Autogaraje y lavado de vehículos
LUIS MIGUEL BARRIOS, S.L.	Avda. Castilla la Mancha nº 3 - 45003 Toledo	Cristalería general de automóviles, autorcares, camiones
MARTIN DEL CASAR, Mª DOLORES	Calle Islas Cies nº 38 - 28223 Pozuelo de Alarcon (Madrid)	Almacenaje, importación y comercialización de mueble oriental
MONTAJES ELECTRICOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.	Calle Cruz Verde nº 3 - 45780 Tembleque (Toledo)	Reparación y alquiler de grupos electrógenos
MORALES VARGAS, CLEMENTE	Calle Fuentenueva nº 7 - 45006 Toledo	
OLICONSYA, S.L.	Via Tarpeya Urb. Las Lomas, 33 - 45007 Toledo	
PALACIN GUTIERREZ, JESUS	Calle Raimundo Fernández Villaverde nº 28 - 28003 Madrid	Carpintería de madera
PASADORES LOPEZ SANCHEZ, S.L.	Autovia de Andalucía km 93700 - 45780 Tembleque (Toledo)	
PEREZ VICARIO, CIRILO	Calle Río Valdemarías nº 21 - 45007 Toledo	Transporte de mercancías
PINEDO LILLO, MIRIAM	Calle Navarra nº 2 - 45005 Toledo	Comercio y distribución productos para limpieza, papelería
PROMOCIONES LOPEZ Y DIAZ CARRALEROS, S.L.	Calle Ronda de Buenavista nº 4C - 45005 Toledo	Almacén y oficinas de la empresa
PROMOCIONES Y AVANCES TORRIJOS, S.L.	Calle La Salve nº 42 - 45500 Torrijos (Toledo)	Almacenaje y distribución de material de construcción
REVESTIMIENTOS Y DECORACIONES ORTEGA, S.L.	Calle Travesía Colombia nº 2 - 45004 Toledo	Aplicación de revestimientos cerámicos de int. y ext.
RODRIGUEZ COGOLLUDO, FRANCISCO JAVIER	Calle Europa nº 3 - 45111 Cobisa (Toledo)	Cerrajería y forja



ACTUACION INDUSTRIAL "TOLEDO 3ª FASE PERI", DE TOLEDO

1. RELACION DE SOLICITANTES DE PARCELAS

EMPRESA	DOMICILIO	ACTIVIDAD
RODRIGUEZ MERCHAN, JOSE VICENTE		Almacén para uso propio
RUBIO Y HERMANOS, S.L.	Ctra. La Velada s/n - 45686 Calera y Chozas (Toledo)	Estructuras metálicas
RUIZ Y VAQUERO, S.L.	Ctra. San Pablo km 0'400 - 45128 Menasalbas (Toledo)	
SAN ROMAN GOMEZ-MENORS, JOSE MARIA	Calle Miguel de Cervantes nº 2 y 4 - 45001 Toledo	Central de ambulancias
SANTOS MARTINEZ, LUIS MARIA	Calle Marques de Lozoya nº 7 - 28007 Madrid	Fabricación y venta de artículos de artesanía
SANZ CRUZ, EMILIO	Calle Asia nº 4 - 45111 Cobisa (Toledo)	Investigación y almacenamiento de artículos relacionados con la seguridad
SERRANO LOPEZ, DAVID	Plaza Poeta Miguel Hernández nº 34 - 45007 Toledo	Obrador de pastelería con barra de degustación
SOTO AMADO, JOSE ANTONIO		
SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL TAJO, S.A.	Calle Jarama nº 38 - 45007 Toledo	
SUMMED, S.L.		
THALIS, TRABAJOS DE INGENIERIA, S.L.	Avda. Francia nº 1, portal 1, 5ºB - 45005 Toledo	Consultoría civil, ingeniería, control de obras y medio ambiental
TOLEDANA DE SERVICIOS Y FLUIDOS, S.L.	Calle Hernisa Industrial nº 5 - 45007 Toledo	Suministro de repuestos de neumática y oleohidráulica
TOLEDANA DE TRANSPORTES, S.L.		Transportes de mercancías por carretera
TRAMO, S.A.	Ctra. Burgos-Portugal km 320 - 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)	
TRANSFORMACIONES RUBIO, S.L.	Ctra. Velada s/n - 45686 Calera y Chozas (Toledo)	Fabricación de correas metálicas de cubiertas Z-CM y U
TRATAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES CASTELLANAS, S.L.	Calle Jarama, parcela 73, Naves 2 y 3 - 45007 Toledo	Distribución de publicaciones de cultura y ocio
UNAUTO, S.L.	Calle Jarama s/n - 45007 Toledo	Transportes de viajeros (oficinas, taller, almacén, parking, lavado)
UNICON, S.A.	Calle Mauricio Legendre nº 13 - 28046 Madrid	Importación, almacenamiento y distribución de mobiliario y menaje
VALDEMENDUCES, S.L.	Calle Ayala nº 43 - 28001 Madrid	Centro de lavado y boxes



**ACTUACION INDUSTRIAL "TOLEDO 3ª FASE PERI", DE TOLEDO
2. RELACION DE ADJUDICATARIOS**

Nº PARCELA	PRECIO DE ADQUISICION	EMPRESA	DOMICILIO	ACTIVIDAD
R-1	477.958,30	FRANDAMI EVOSMAR, S.L.	Calle Pez Volador nº 40 Bajo A - 28008 Madrid	Almacén de materiales de construcción
R-2	275.200,00	ASTEDA, S.L.	Avda. Estenillas nº 85 - 45007 Toledo	Asistencia técnica maquinaria de O.P.
R-3	318.488,48	HIJOS DE GABRIEL VEGA, S.L.	Calle Jarama, parcela 9-10 nave 6 - 45007 Toledo	Almacenaje y distribución de productos hortofrutícolas
R-4	274.432,00	PENDIENTES DE VENTA		
R-5	270.336,00			
R-6	312.406,40	ALVAREZ GOMEZ.ESCALONILLA, ROMAN	Calle San Rafael nº 2 - 45510 Fuensalida (Toledo)	Almacén y distribución de mercancías
R-7	314.186,56	BEROJO, S.L.	Calle Aldecorza nº 10 - 45007 Toledo	Distribución al por mayor de bebidas
R-8	313.148,16	LUIS MIGUEL BARRIOS, S.L.	Avda. Castilla la Mancha nº 3 - 45003 Toledo	Cristalería general de automóviles, autocares, camiones
R-9	562.414,04	SAN ROMAN GOMEZ-MENORS, JOSE MARIA	Calle Miguel de Cervantes nº 2 y 4 - 45001 Toledo	Central de ambulancias
R-10	389.580,96	ALFAGRUAS, S.L.	Calle Edison nº 3, Polígono Industrial San Marcos - 28906 Getafe	Trabajos de elevación mediante grúas autopropulsadas
R-11	389.963,40	TRATAMIENTOS Y DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES CASTELLANAS, S.L.	Calle Jarama, parcela 73, Naves 2 y 3 - 45007 Toledo	Distribución de publicaciones de cultura y ocio
R-12	778.906,80	CENTRO COOPERATIVO	Polígono El Pino, parcela 20 - 41016 Sevilla	Almacenaje y distribución de artículos de farmacia
R-13		FARMACEUTICO, S.L.		
R-14	369.355,70	DISTRIBUIDORA PETROLIFERA, S.A.	Pº de la Rosa nº 164 1º D - 45006 Toledo	Oficinas, aparcamiento y lavado de camiones y vehículos
R-15	389.708,44	THALIS, TRABAJOS DE INGENIERIA, S.L.	Avda. Francia nº 1, portal 1, 5ºB - 45005 Toledo	Consultoría civil, ingeniería, control de obras y medio ambiental
R-16	1.655.846,20	UNAUTO, S.L.	Calle Jarama s/n - 45007 Toledo	Transportes de viajeros (oficinas, taller, almacén, parking, lavado)
R-17				
R-18				
R-19				
R-20				
R-21	311.381,70	PROMOCIONES Y AVANCES TORRIJOS, S.L.	Calle La Salve nº 42 - 45500 Torrijos (Toledo)	Almacenaje y distribución de material de construcción
R-22	447.396,00	EDILOMAR, S.L.	Cno. Bajo de Huetor nº 5 - 18008 Ajavala	Distribución de material eléctrico
R-23	422.970,00	PROMOCIONES LOPEZ Y DIAZ CARRALeros, S.L.	Calle Ronda de Buenavista nº 4C - 45005 Toledo	Almacén y oficinas de la empresa
R-26	426.006,00	GRUPO EKTARAJ INTERNACIONAL, S.L.	Calle General Vives nº 77 - 35007 Las Palmas	Importación y fabricación de productos de promoción
R-27	516.254,88	MONTAJES ELECTRICOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.	Calle Cruz Verde nº 3 - 45780 Tembleque (Toledo)	Reparación y alquiler de grupos electrógenos
R-28	92.319,12	ASOCIACION PROVINCIAL DE TRANSPORTES TOLEDANOS MERCANCIAS CARRETERA	Paseo de Recaredo nº 1 - 45004 Toledo	Central de compras
R-29	97.348,80	RUBIO Y HERMANOS, S.L.	Ctra. La Velada s/n - 45686 Calera y Chozas (Toledo)	Estructuras metálicas
R-30	87.136,36	PINEDO LILLO, MIRIAM	Calle Navarra nº 2 - 45005 Toledo	Comercio y distribución productos para limpieza, papelería
R-31	97.348,80	ALUMINIOS POLIGONO, S.L.	Ctra. Madrid-Toledo km 61,500 - 45280 Olías del Rey (Toledo)	Fabricación de carpintería de PVC
R-32	95.124,00	INSTALACIONES ELECTRICAS SOMBRA Y LUZ, S.L.	Calle Iglesia nº 4 - 45190 Nambroca	Instalaciones eléctricas, almacén, taller y oficinas
R-33	183.785,60	INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES	Rda. Buena Vista nº 24 Bloque 3.3ºB - 45005 Toledo	Instalaciones eléctricas
R-34				
R-35	97.511,12	CENTRO FID, S.L.	Paseo Río Guadiela nº 15 - 45007 Toledo	Servicios informáticos y formación
R-36	97.348,80	GESCOCHEAS, S.A.	Calle Gregorio Corrochano nº 13 - 45600 Talavera de la Reina	Fabricación de cuadros y elementos decorativos policrom.
R-37	97.348,80	VALDEMENDUCES, S.L.	Calle Ayala nº 43 - 28001 Madrid	Centro de lavado y boxes
R-38	97.342,48	INPROA INICIATIVAS, S.L.	Avda. General Palacios nº 6 - 28902 Getafe (Madrid)	Fábrica de muebles urbanos
R-39	97.342,48	PALACIN GUTIERREZ, JESUS	Calle Raimundo Fernández Villaverde nº 28 - 28003 Madrid	Carpintería de madera



**ACTUACION INDUSTRIAL "TOLEDO 3ª FASE PERI", DE TOLEDO
2. RELACION DE ADJUDICATARIOS**

Nº PARCELA	PRECIO DE ADQUISICION	EMPRESA	DOMICILIO	ACTIVIDAD
R-40	192.095,28	HIJOS DE VICTORIANO RAMOS, S.L.	Calle Beneficiencia nº 9 - 45006 Toledo	Excavaciones y demoliciones por medios mecánicos
R-41				
R-42	48.488,00	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE LUIS	Calle General Martí nº 2 - 45005 Toledo	Paquetería y derivados
R-43	66.058,08	SANZ CRUZ, EMILIO	Calle Asia nº 4 - 45111 Cobisa (Toledo)	Investigación y almacenamiento de artículos relacionados con la seguridad
R-44	62.751,90	LOPEZ CAZADOR, ALEJANDRO	Avda. Boladiez nº 51 - 45007 Toledo	Autogaraje y lavado de vehículos
R-45	66.058,08	TRANSFORMACIONES RUBIO, S.L.	Ctra. Velada s/n - 45686 Calera y Chozas (Toledo)	Fabricación de correas metálicas de cubiertas Z-CM y U
R-46	66.058,08	CASABLOIS, S.L.	Calle Montecarlo nº 23 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Alquiler y venta de maquinaria para construcción
R-47	62.867,84	ANTONIO AZUELA, S.L.	Calle San Miguel de los Angeles nº 1 - 45002 Toledo	Construcción, distribución ventanas de madera
R-48	65.882,08	ARJONA MUÑOZ, JOAQUIN	Calle Navidad nº 8 - 45007 Toledo	Comercio mayor y menor
R-49	64.376,32	CONSTRUCCIONES BOTICA Y GUTIERREZ, S.L.	Calle Boladiez nº 27 - 45007 Toledo	Oficinas y almacén para la empresa constructora
R-50	60.613,86	SANTOS MARTINEZ, LUIS MARIA	Calle Marques de Lozoya nº 7 - 28007 Madrid	Fabricación y venta de artículos de artesanía
R-51	57.152,00	SERRANO LOPEZ, DAVID	Plaza Poeta Miguel Hernández nº 34 - 45007 Toledo	Obrador de pastelería con barra de degustación
R-52	66.058,08	CAMPA RAMOS, JOSE Mª	Calle Playa de Gandía nº 26 - 28230 Las Rozas (Madrid)	Fabricación maquetas, exposiciones y stands
R-53	121.389,38	BLAZQUEZ DIAZ, PEDRO	Pº Molino nº 8 - 28045 Madrid	Carpintería de aluminio
R-54				
R-55	54.898,36	REVESTIMIENTOS Y DECORACIONES ORTEGA, S.L.	Calle Travesía Colombia nº 2 - 45004 Toledo	Aplicación de revestimientos cerámicos de int. y ext.
R-56	95.401,92	DEL PINO BARGUEÑO, FRANCISCA	Calle Medinilla nº 3 - 45003 Toledo	Exposición, venta de materiales de forja. Fabricación
R-57	97.511,12	CUBIERTAS METALICAS RUBIO, SL.	Ctra. de Velada s/n - 45686 Calera y Chozas (Toledo)	Cerrajería de puertas, ventanas, hierro y aluminio
R-58	194.697,76	UNICON, S.A.	Calle Mauricio Legendre nº 13 - 28046 Madrid	Importación, almacenamiento y distribución de mobiliario y menaje
R-59				
R-60	97.594,65	GRANDE GAMEZ, INES	Pº Carraperal nº 167 - 28971 Grijón (Madrid)	Taller de cerrajería
R-61	97.348,80	PEREZ VICARIO, CIRILO	Calle Río Valdemarías nº 21 - 45007 Toledo	Transporte de mercancías
R-62	96.691,78	TOLEDANA DE SERVICIOS Y FLUIDOS, S.L.	Calle Hernisa Industrial nº 5 - 45007 Toledo	Suministro de repuestos de neumática y oleohidráulica
R-63	91.350,88	EXCLUSIVAS CARFI, S.L.	Calle Coronel Baeza nº 15 - 45004 Toledo	Comercio al por mayor bebidas, aceites comestibles, etc.
R-64	84.000,00	AJL GARCIA GONZALEZ, C.B.	Calle Pozo Amargo nº 22 - 45002 Toledo	Fabricación damasquinados
R-65	97.511,12	CONSTRUCCIONES TECNICAS DE RADIOTERAPIA, S.L.	Calle La Fuente nº 2 - 45006 Toledo	Fabricación de puertas y productos especiales radioterapia
R-66	178.800,32	CONSTRUCCIONES PLADECO, S.L.	Calle Gabriel Lobo nº 6 - 28002 Madrid	Construcción de prefabricados
R-67				
R-68	97.348,80	DIAL MENSAJEROS, S.L.	Calle Río Mundo nº 7 - 45007 Toledo	Almacenaje y distribución de mercancías
R-69	79.520,00	MARTIN DEL CASAR, Mª DOLORES	Calle Islas Cies nº 38 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Almacenaje, importación y comercialización de mueble oriental



ACTUACION INDUSTRIAL "TOLEDO 3ª FASE PERI", DE TOLEDO

3. RELACION DE SOLICITANTES NO ADJUDICATARIOS

EMPRESA	CAUSA DE NO ADJUDICACION
AUTODISTRIBUCION SOLAUTO, S.L.	Renunció a la adjudicación de la R-1
ACODE, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
COMERCIAL GAURI, S.A.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
CUCHARA DE PALO, S.L.	Renunció a la adjudicación de la R-42
DESARROLLOS TORREHIERRO, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
DIPGESA, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
DISEÑO Y ARQUITECTURA CCM, S.L.	La parcela que solicita ya está ofertada
DISEÑO Y CONSTRUCCION J.A.G., S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
EDICIONES DIGITALES, REPROGRAFIA Y PAPELERIA ARTHEMA, S.L.	Renunció a la adjudicación de la R-21
FERNANDEZ PEREDA, FELIX	La parcela que solicita ya está ofertada
FERNANDEZ RODRIGUEZ, VICTOR	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
GENERAL DE BOMBEO DE HORMIGON, S.A.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
GIRO BAUTISTA, JOSE	Solicitud duplicada
GONZALEZ LOBATO, MARGARITA	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
GRAVERA PUENTE PORTUSA, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
HNOS. DIAZ LOPEZ, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
JESAN OBRAS Y EDIFICACIONES, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
JORPA MOTOR, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
JOSE LUIS HOLGADO, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
MORALES VARGAS, CLEMENTE	Renunció a la adjudicación de la R-43
OLICONSIA, S.L.	Renunció a la adjudicación de la R-63
PASADORES LOPEZ SANCHEZ, S.L.	Renunció a la adjudicación de la R-26
RODRIGUEZ COGOLLUDO, FRANCISCO JAVIER	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
RODRIGUEZ MERCHAN, JOSE VICENTE	Solicitud duplicada
RUIZ Y VAQUERO, S.L.	Renunció a la adjudicación de las parcelas R-22 y R-
SOTO AMADO, JOSE ANTONIO	No aportar memoria empresarial
SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL TAJO, S.A.	Renunció a la adjudicación de las parcelas R-4 y R-5
SUMMED, S.L.	Uso dotacional
TOLEDANA DE TRANSPORTES, S.L.	Parcelas pedidas adjudicadas a solicitantes con mejor valoración
TRAMO, S.A.	Renunció a la adjudicación de la R-14

184/021080

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-PNV)

Asunto: Previsiones acerca de presentar un proyecto de ley para regular el reparto del «1% Cultural».

Respuesta:

Los criterios que rigen la aplicación del «1% Cultural» han sido establecidos por la Comisión Interministerial para la Coordinación del 1% Cultural y han sido publicados por la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero (BOE de 15 de marzo de 2005).

El importe de la inversión que se podrá llevar a cabo en el año 2005 dependerá de la obra civil que ejecuten los Ministerios inversores.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carmen (GIV-IU-ICV)

Asunto: Opinión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales acerca de si es adecuado suplir con becas los contratos laborales de investigadores en dicho Ministerio.

Respuesta:

Por Resolución de fecha 26 de enero de 2005 del Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el Trabajo (BOE de 7 de febrero), se convocó concurso público para la concesión de becas de investigación, desarrollo e innovación, para titulados superiores universitarios, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales; convocatoria que se ajusta a las bases reguladoras aprobadas por Orden TAS/4350/2004, de 13 de diciembre (BOE de 5 de enero de 2005).

Conforme a tal convocatoria y bases reguladoras, las becas convocadas tienen como finalidad la pro-

moción y realización de actividades de formación, estudio y divulgación de la prevención de riesgos laborales y sus técnicas, formando a personal especializado en ellas para su posterior incorporación al ámbito empresarial. Los beneficiarios de las becas convocadas en modo alguno vienen a cubrir necesidades laborales del organismo convocante, ni su actuación dentro del mismo tiene otro motivo o finalidad que su propia formación como técnicos especializados en la prevención de riesgos laborales, al menos en alguno de sus campos de actuación, entre los que no hay que olvidar el uso de las nuevas tecnologías informáticas.

Conforme al apartado VIII, d. de la convocatoria, el becario, al finalizar su periodo formativo obtendrá un certificado de la beca disfrutada y de su contenido; certificado que si bien no posee la condición de título académico, es evidente su amplia y favorable acogida en el mundo laboral público y privado como acreditativo de una formación especializada ampliando sus posibilidades de empleo.

Es evidente que el becario no posee derechos de contenido laboral, ya que su relación con el organismo concedente de la beca en modo y manera alguna se considera de servicios prestados a través de una relación laboral o mercantil; posee por el contrario todos aquellos otros beneficios que como la contratación de un seguro médico aseguran su cobertura en contingencias y necesidades. Necesariamente, para asegurar la formación del beneficiario, resulta inexcusable su asistencia y presencia en el proceso formativo, proceso que se establece de acuerdo con el contenido de las materias a tratar y en el que no es posible contemplar suspensiones en esa asistencia y presencia que pudieran ser previsibles.

Por otra parte, se señala que tanto la convocatoria como sus bases aprobadas, los son conforme a la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; ley, cuya finalidad en modo alguno viene a integrar la figura del beneficiario de becas, sean estas de la naturaleza que sean, en el ámbito de las relaciones jurídicas de naturaleza laboral, por lo que no se puede predicar la existencia de derechos de tal naturaleza en otro tipo de figuras que le son totalmente ajenas.

Es así rechazable la afirmación de una presunta sustitución de trabajadores del Instituto por personal becario para cubrir sus necesidades funcionales; antes al contrario, el desarrollo de esta actividad formativa viene a dar contenido a una de las funciones que le están atribuidas por sus normas rectoras.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021151

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas adoptadas para dotar de comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Collado Villalba (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Es un compromiso del Gobierno de la Nación la creación de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en las poblaciones de más de 30.000 habitantes.

En este sentido, por parte de varios ayuntamientos de poblaciones con más de 30.000 habitantes, se ha procedido a aprobar en sus plenos la solicitud de establecimiento de una comisaría de Policía en sustitución del cuartel de la Guardia Civil de la localidad.

Las unidades competentes de la Dirección General de la Policía están realizando los estudios correspondientes analizando los distintos parámetros que deben ser tenidos en cuenta para la creación de una nueva comisaría, para determinar la procedencia y prioridad en las solicitudes.

Una vez realizados estos estudios y establecidas las prioridades, se iniciarán los trámites necesarios para la creación de las citadas comisarías.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas adoptadas para dotar de comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Pinto (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Es un compromiso del Gobierno de la Nación la creación de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en las poblaciones de más de 30.000 habitantes.

En este sentido, por parte de varios ayuntamientos de poblaciones con más de 30.000 habitantes, se ha procedido a aprobar en sus plenos la solicitud de establecimiento de una comisaría de Policía en sustitución del cuartel de la Guardia Civil de la localidad.

Las unidades competentes de la Dirección General de la Policía están realizando los estudios correspondientes analizando los distintos parámetros que deben ser tenidos en cuenta para la creación de una nueva comisaría, para determinar la procedencia y prioridad en las solicitudes.

Una vez realizados estos estudios y establecidas las prioridades, se iniciarán los trámites necesarios para la creación de las citadas comisarías.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021153

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas adoptadas para dotar de comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Majadahonda (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Es un compromiso del Gobierno de la Nación la creación de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en las poblaciones de más de 30.000 habitantes.

En este sentido, por parte de varios ayuntamientos de poblaciones con más de 30.000 habitantes, se ha procedido a aprobar en sus plenos la solicitud de establecimiento de una comisaría de Policía en sustitución del cuartel de la Guardia Civil de la localidad.

Las unidades competentes de la Dirección General de la Policía están realizando los estudios correspondientes analizando los distintos parámetros que deben ser tenidos en cuenta para la creación de una nueva comisaría, para determinar la procedencia y prioridad en las solicitudes.

Una vez realizados estos estudios y establecidas las prioridades, se iniciarán los trámites necesarios para la creación de las citadas comisarías.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas adoptadas para dotar de comisaría del Cuerpo Nacional de Policía al municipio de Las Rozas (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Es un compromiso del Gobierno de la Nación la creación de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en las poblaciones de más de 30.000 habitantes.

En este sentido, por parte de varios ayuntamientos de poblaciones con más de 30.000 habitantes, se ha procedido a aprobar en sus plenos la solicitud de establecimiento de una comisaría de Policía en sustitución del cuartel de la Guardia Civil de la localidad.

Las unidades competentes de la Dirección General de la Policía están realizando los estudios correspondientes analizando los distintos parámetros que deben ser tenidos en cuenta para la creación de una nueva comisaría, para determinar la procedencia y prioridad en las solicitudes.

Una vez realizados estos estudios y establecidas las prioridades, se iniciarán los trámites necesarios para la creación de las citadas comisarías.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021163

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Ciempozuelos (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

En anexo se adjunta la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Ciempozulos

T Calificación	
Delitos	170
Faltas	524
Infracciones Penales	694

184/021164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Galapagar (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Galapagar

T Calificación	
Delitos	243
Faltas	508
Infracciones Penales	751

184/021165

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Algete (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Algete
T Calificación		
Delitos		182
Faltas		249
Infracciones Penales		431

184/021166

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Navalcarnero (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Navalcarnero
T Calificación		
Delitos		181
Faltas		192
Infracciones Penales		373

184/021167

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Villaviciosa de Odón (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Villaviciosa de Odón
T Calificación		
Delitos		259
Faltas		285
Infracciones Penales		544

184/021169

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de San Martín de la Vega (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: San Martín de la Vega

T Calificación	
Delitos	274
Faltas	414
Infracciones Penales	688

184/021170

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Humanes (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Humanes de Madrid

T Calificación	
Delitos	481
Faltas	521
Infracciones Penales	1.002

184/021172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Valdemoro (Madrid), durante el año 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Valdemoro

T Calificación	
Delitos	389
Faltas	212
Infracciones Penales	601

184/021173

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Tres Cantos (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Tres Cantos

T Calificación	
Delitos	203
Faltas	231
Infracciones Penales	434

184/021174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio, Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Las Rozas (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Rozas de Madrid (Las)

T Calificación	
Delitos	907
Faltas	1.007
Infracciones Penales	1.914

184/021177

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Criterios seguidos en la Delegación del Gobierno de Madrid para decidir las entidades cívicas a las que se invitaba a integrarse en el Fórum Convive.

Respuesta:

El Fórum Convive está abierto a la participación de cuantas entidades entendieran positivo participar en el mismo, sin que haya existido limitación o restricción alguna que no fuera la del aforo en el salón de actos donde se celebran las sesiones del mismo.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021178

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Entidades ciudadanas invitadas por la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid para formar parte del llamado Fórum Convive.

Respuesta:

En la primera jornada del Fórum Convive participaron las siguientes entidades:

Teniente coronel Jefe de Seguridad Ciudadana de la comandancia de la Guardia Civil.

Comandante Jefe de Apoyo logístico de la comandancia de la Guardia Civil.

Coordinador General de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

Presidente de la Federación de Municipios de Madrid.

Secretario General de la Sección Sindical de Madrid Colectivo Profesional de Policía Municipal.

Secretario General de la Federación Española de Seguridad.

Concejal de Seguridad Ayto. Aranjuez.

Director de Seguridad del Ayuntamiento de Alcobendas.

Jefe de la Policía Local de Alcobendas-Ayto. de Alcobendas.

Jefe de la Policía Local de Algete.

Jefe de la Policía Local de Rivas Vaciamadrid.

Concejala de Seguridad del Ayto. de Collado Villalba.

Coordinadora de los Servicios Municipales de Asistencia a la Víctima.

Asociación Beccaria.

Policía Municipal de Madrid.

Secretario General FTSP-USO.

Presidente de FEAJEPOL.

Secretario General de FES.

Secretario Regional de SUP Madrid.

Secretario General de CEP.

Secretario General de UFP.

Secretario General de SPP Madrid.

Secretario Regional del Sindicato de Comisarios.

APDHE-Asociación Pro-Derechos Humanos de España.

ATIME-Asoc. Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España.

VOMADE-Asoc. Voluntariado Madres Dominicanas.

ORZEEZ BIALY-AGUILA BLANCA. Asoc. Polacos en España.

ARI-PERU-Asoc. Refugiados e Inmigrantes Peruanos.

CEAR-Comis. Española de Ayuda al Refugiado.

CARITAS-Comisión Episcopal de Pastoral Social.

ACSUR-Asoc. para la cooperación con el Sur-Las Segovias.

PROYECTO HOMBRE

COO-Comisiones Obreras.

UGT-Unión General de Trabajadores.

Paz con dignidad.

Fundación CIVES.

Movimiento Contra la Intolerancia.

Federación Regional AAVV Madrid-Federación Regional de Asociación de Vecinos de Madrid.

Casa Argentina.

Sindicatos Periodistas de Madrid.

RUMIÑAHUI-Asoc. Inmigrantes Ecuatorianos.

Federac. Asociaciones Rumanas.

Directora Técnica de Salud y socorros.

CRUZ ROJA.

ACHE-Asociación de chinos en España.

COORDINADORA AAVV Madrid-Sur.

COGAM.

Director Seguridad BBVA.

Jefe de la Oficina Central de Seguridad Aeropuertos Españoles-AENA.

Director de Seguridad Metro de Madrid, S.A.

Jefe de Seguridad de Unión FENOSA.

Presidente de Asociación Española de Directores de Seguridad.

Editor de Seguritecnia.

Director Nacional de Seguridad de El Corte Inglés.

Director Seguridad Grupo Prisa.

Director Seguridad del Grupo Altadis.

Director Corporativo de RENFE.

Director de Seguridad de CARREFUR.

Telefónica de España, S.A.

Director de Seguridad de ANTENA 3.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021179

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Indicadores de progreso mediante los que la Comisión Directiva del Proyecto ITER determinará su análisis sobre los programas básicos y específicos del Plan de Acción referido en el citado proyecto.

Respuesta:

Los indicadores de progreso a los que se refieren Sus Señorías, principalmente serán los datos estadísticos relacionados con los temas específicos que se trate, así como cualquier otro indicador que se determine desde los diferentes grupos de trabajo en razón de los objetivos a valorar.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021180

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Significado del enfoque ecológico de la seguridad ciudadana al que se refiere el proyecto Iter, elaborado por la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que la seguridad debe valorarse en

relación con todas las características propias del territorio o sociedad sobre el que se trabaja. Según afirman los expertos, cada sociedad produce su propio tipo de delincuencia, por lo que debe requerir sus propias soluciones. La expresión empleada es usual en la terminología de los expertos en materia de seguridad.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021181

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Interpretación de la afirmación contenida en el Proyecto Iter, elaborado por la Delegación del Gobierno en Madrid, según la cual la Policía no debe actuar sólo en un plano reactivo frente a la criminalidad, sino que ha de incorporar a sus planes de trabajo acciones dirigidas a la eliminación de las causas de la exclusión y la marginación social.

Respuesta:

La expresión por la que se interesa Su Señoría, se refiere al valor de la parte de la labor policial que tiene carácter preventivo y que, pese a ser de suma importancia, no aparece en la estadística. Se trata de las funciones de información, comunicación, coordinación y atención que son habituales en la actividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a su colaboración en los programas de trabajo de otras instituciones locales dirigidos a promover la integración social y eliminar la inseguridad.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Composición de la llamada «Unidad de Apoyo» de la Comisión Directiva del Proyecto ITER.

Respuesta:

La Unidad de Apoyo interesada está compuesta por el Grupo de asesores del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de robos cometidos en el año 2004 en viviendas de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Robos en joyerías

Año 2004	
Madrid (Comunidad de)	8.960

184/021193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de robos cometidos en el año 2004 en joyerías de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Robos en joyerías

Año 2004	
Madrid (Comunidad de)	57

184/021194

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de robos cometidos en el año 2004 en farmacias de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Robos en farmacias

Año 2004	
Madrid (Comunidad de)	238

184/021196

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de robos cometidos en el año 2004 en cajeros automáticos de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Robos en cajeros de banco

Año 2004	
Madrid (Comunidad de)	1.475

184/021197

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de robos cometidos en el año 2004 en entidades bancarias de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Robos en bancos

Año 2004	
Madrid (Comunidad de)	130

184/021198

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio, Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Asunto: Número de robos cometidas en el año 2004 en la vía pública de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

	Año 2004
Madrid (Comunidad de)	55.178

184/021212

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio, Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Rivas-VaciaMadrid (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Rivas-Vaciamadrid
T Calificación		
Delitos		518
Faltas		478
Infracciones Penales		996

184/021213

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio, Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Pinto (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Pinto
T Calificación		
Delitos		436
Faltas		528
Infracciones Penales		964

184/021214

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio, Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Majadahonda (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Majadahonda
T Calificación		
Delitos		868
Faltas		1.065
Infracciones Penales		1.933

184/021215

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Collado Villalba (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Collado Villalba
T Calificación		
Delitos		669
Faltas		911
Infracciones Penales		1.580

184/021216

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia

Civil correspondiente al municipio de Colmenar Viejo (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Colmenar Viejo
T Calificación		
Delitos		417
Faltas		443
Infracciones Penales		860

184/021218

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Boadilla del Monte (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Boadilla del Monte
T Calificación		
Delitos		304
Faltas		220
Infracciones Penales		524

184/021219

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Guardia Civil correspondiente al municipio de Arganda del Rey (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Arganda del Rey
T Calificación		
Delitos		374
Faltas		370
Infracciones Penales		744

184/021220

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Torrejón de Ardoz
T Calificación		
Delitos		3.521
Faltas		3.839
Infracciones Penales		7.360

184/021221

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: San Sebastián de los Reyes
T Calificación		
Delitos		1.718
Faltas		2.163
Infracciones Penales		3.881

184/021222

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de San Fernando de Henares (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: San Fernando de Henares

T Calificación	
Delitos	1.277
Faltas	1.088
Infracciones Penales	2.365

184/021223

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Pozuelo de Alarcón

T Calificación	
Delitos	1.815
Faltas	2.011
Infracciones Penales	3.826

184/021224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Parla (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Parla

T Calificación	
Delitos	1.935
Faltas	2.592
Infracciones Penales	4.527

184/021225

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Móstoles (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Móstoles
T Calificación		
Delitos		4.855
Faltas		5.727
Infracciones Penales		10.582

184/021226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Leganés (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Leganés
T Calificación		
Delitos		4.237
Faltas		5.360
Infracciones Penales		9.597

184/021227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Getafe (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Getafe
T Calificación		
Delitos		3.550
Faltas		3.944
Infracciones Penales		7.494

184/021229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Fuenlabrada (Madrid).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Fuenlabrada
T Calificación		
Delitos		4.348
Faltas		5.356
Infracciones Penales		9.704

184/021230

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Coslada (Madrid).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Coslada
T Calificación		
Delitos		2.583
Faltas		2.610
Infracciones Penales		5.193

184/021231

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al municipio de Aranjuez (Madrid).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Aranjuez
T Calificación		
Delitos		883
Faltas		927
Infracciones Penales		1.810

184/021232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Alcorcón (Madrid).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Alcorcón
T Calificación		
Delitos		3.915
Faltas		4.243
Infracciones Penales		8.158

184/021233

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Alcobendas (Madrid).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Alcobendas
T Calificación		
Delitos		2.799
Faltas		3.933
Infracciones Penales		6.732

184/021234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de infracciones penales cometidas durante el año 2004 en la demarcación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Alcalá de Henares (Madrid).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

:2004	Nomb Pr: Madrid	Nomb Muni: Alcalá de Henares
T Calificación		
Delitos		4.906
Faltas		6.709
Infracciones Penales		11.615

184/021244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Distribución del total de detenidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

DETENCIONES COMUNIDAD AUTONOMA : MADRID (COMUNIDAD DE)

	AÑO 2004	
	ESPAÑOL/A	EXTRANJERO/A
PATRIMONIO	9.300	6.899
PERSONAS	2.842	2.813
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	311	446
LIBERTAD	852	640
RELACIONES FAMILIARES	32	26
SEGURIDAD COLECTIVA	1.537	1.717
FALSEDADES	299	1.182
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20	6
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	705	215
ORDEN PÚBLICO	1.415	1.239
RESTO	145	133
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	1

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021245

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Tasa de esclarecimiento de delitos y faltas conocidos y la correspondiente cifra de detenidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid el año 2004.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año: 2004	Comunidad Autónoma: Madrid (Comunidad de)		

Conocidos esclarecidos detenciones			
Delitos	168.271	39.080	32.775
Faltas	227.125	36.801	2.429

184/021248

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Significado del establecimiento como objetivo en el llamado proyecto Iter al crear una comunidad de inteligencia entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la seguridad privada.

Respuesta:

La expresión a la que aluden Sus Señorías se refiere a la generación de sistemas de trabajo donde prime la coordinación, la optimización de los medios y el intercambio de información, siempre con el respeto de las competencias y capacidades de cada uno de los cuerpos o actores implicados.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021249 y 184/021253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Significado del establecimiento como objetivo en el llamado proyecto Iter al crear una comunidad de inteligencia entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la seguridad privada.

Respuesta:

Se pretende fomentar la participación y la colaboración ciudadana, implicando a particulares y asociacio-

nes, en el ámbito de la prevención mediante una correcta comunicación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021256

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Programas específicos del Proyecto Iter que están siendo objeto de preparación, así como personas que están participando en la elaboración de los mismos.

Respuesta:

Los programas y participantes interesados por Su Señoría son los siguientes:

1. Grupo de trabajo sobre grupos neonazis y grupos violentos antisistema:

Representantes de la Delegación del Gobierno, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, del Movimiento contra la Intolerancia y de la Policía Municipal de Madrid.

2. Grupo de trabajo sobre redes organizadas de tráfico ilegal:

Representantes de la Delegación de Gobierno, representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y pendiente de la incorporación de nuevos expertos.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021257

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para desarrollar un modelo de policía adecuado, según expresión recogida en el proyecto Iter.

Respuesta:

Se trata de racionalizar el despliegue y la distribución de los efectivos, garantizando la presencia en los ámbitos geográficos y en los espacios necesarios y fomentando el desarrollo de las brigadas como elemento de especialización.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para actuar sobre el despliegue policial en el territorio, según expresión recogida en el proyecto Iter.

Respuesta:

Las medidas concretas a las que se refiere Su Señoría son el incremento de efectivos y distribución racional de los mismos en los términos que se ha venido haciendo con las incorporaciones de los meses de octubre de 2004 y marzo de 2005.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021261

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Actores y agentes sociales relacionados con la seguridad a los que se refiere el proyecto Iter y medidas a llevar a cabo durante el año 2005 en la Comunidad de

Madrid para optimizar la contribución de aquellos a la mejor conveniencia, según determina el referido proyecto.

Respuesta:

Son agentes y actores sociales todos aquellos que tienen algo que aportar en esta materia. El primer paso para avanzar en la misma ha sido la creación de la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada con la presencia que a continuación se relaciona:

1. Delegado del Gobierno.
2. Jefe Superior de Policía.
3. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.
4. Jefe de la Oficina Periférica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
5. Jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana.
6. Jefe de la Unidad Provincial de Seguridad Privada (realiza las funciones de secretario).
7. Un Representante nombrado por la Federación de Municipios Madrileños.
8. Representantes de las entidades de crédito.
9. Representantes de los trabajadores.
10. Representantes de las empresas obligadas a tener medidas de seguridad.
11. Representantes de las asociaciones de empresas dedicadas a la instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.
12. Representantes de las asociaciones de empresas de seguridad.
13. Un representante de la Federación Provincial de Caza.
14. Un representante de los guardas particulares de campo.
15. ACEMA.
16. Asociación Española Directores de Seguridad.
17. Asociación Española de Escoltas.
18. CEUSS.
19. Asociación de Criminólogos.
20. APROSER.
21. AMPES.
22. RENFE.
23. Metro de Madrid.
24. AENA.
25. IBERIA.
26. FES.
27. CEIM.
28. AES.

Por otra parte para optimizar la contribución de estos actores se han constituido los siguientes grupos de trabajo en el seno de la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada:

Grupo primero. Modernización del sector de la seguridad privada y mejora de la calidad en el servicio: problemas y propuestas.

Grupo segundo. Sobre proposición de sistemas y mecanismos de mejora para la optimización de la coor-

dinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y seguridad privada.

Grupo tercero. Seguridad en relación con los medios de transporte y sus infraestructuras.

Grupo cuarto. Seguridad en relación con el comercio: grandes superficies; pequeño y mediano comercio.

Grupo quinto. Entidades financieras y comunicación.

Grupo sexto. La seguridad en el medio rural.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021294

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Nuevos contenidos en políticas dirigidos a promover la convivencia y la seguridad pública que pretende impulsar la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, según prevé el Proyecto ITER.

Respuesta:

Se pretende el fomento de la participación ciudadana mediante el impulso de los Consejos, dando mayor participación e interlocución a las asociaciones y movimientos sociales, trabajar más en el carácter preventivo de la actividad policial, crear foros de intercambios de buenas prácticas y experiencias como el Fórum Conviene, y fomentar el trabajo social en ayuntamientos y Comunidad Autónoma, planteando convenios de colaboración y cooperación.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para alcanzar el objetivo del Proyecto Iter de elaborar y aprobar un mínimo de 15 planes específicos locales.

Respuesta:

Se están teniendo reuniones y contactos con los diferentes Ayuntamientos y ya se ha iniciado el trabajo en relación con cuatro: Madrid, Getafe, Leganés y Collado Villalba.

Además, se ha mantenido una reunión con los mandos de Policía Nacional y Guardia Civil en orden a trabajar en el desarrollo de los planes específicos locales.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021298

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Características de los dispositivos conjuntos para el control e incautación de armas blancas o el funcionamiento adecuado de los espacios de ocio que prevé desarrollar la delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, según establece el proyecto Iter.

Respuesta:

Los dispositivos conjuntos a los que se refieren Sus Señorías, serán aquellos que se prevean en los diferentes convenios de colaboración que se adaptarán a las características de los municipios afectados, dado que cada uno de ellos presenta problemas distintos que tienen que ver con el diferente uso de los espacios.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021299

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Otros dispositivos conjuntos, además de tráfico, armas blancas y espacios de ocio, que pretende impulsar la delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, según establece el proyecto Iter.

Respuesta:

Los otros dispositivos conjuntos a los que se refieren Sus Señorías serán aquellos que se establezcan en los diferentes convenios de colaboración.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0212309

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para lograr un funcionamiento regular de las Juntas y Consejos.

Respuesta:

Para lograr un funcionamiento regular de las Juntas y Consejos, la Delegación del Gobierno en Madrid tiene previsto participar de forma activa en ellos, como se viene haciendo con presencia de representantes de la Delegación en las reuniones de los mismos, favorecer el desarrollo del Consejo Regional mediante reuniones periódicas que fomenten la comunicación, faciliten información a los asistentes y generen participación, rompiendo de esta forma con la anterior política de no convocatoria. En este sentido, se señala que el consejo Regional de Madrid no se reunía desde el 5 de octubre de 1999 hasta que fue convocado por el actual Delegado del Gobierno el 12 de noviembre de 2004, habiéndose vuelto a reunir el 23 de febrero de 2005.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0212310

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Motivos por los que el proyecto Iter no realiza análisis ni previsión alguna en relación con los efectos que en materia de seguridad comporta la red de infraestructuras penitenciarias existente en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Se hace mención a las infraestructuras penitenciarias en relación con los problemas de reincidencia y la necesidad de búsqueda de soluciones, las cuales deben partir esencialmente de programas sociales, donde tanto la Comunidad como los municipios juegan un papel esencial.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0212311

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Alcance que hay que dar a la expresión del Proyecto Iter en virtud de la cual se prevé ampliar la participación a aquellos campos reclamados por las organizaciones ciudadanas en los que se compruebe su necesidad.

Respuesta:

La expresión a la que se refieren Sus Señorías, supone una voluntad de dar participación a las organizaciones ciudadanas en aquellos campos en los que sea oportuna dicha participación, pudiendo ser la misma de diferente índole en función de la materia.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0212313

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para motivar a la ciudadanía y recuperar su confianza en el valor de la participación.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que las medidas interesadas son las siguientes:

— Revitalizando los órganos de participación, como el Consejo Regional, que no se reunía desde el 5 de octubre de 1999 y que ya ha sido objeto de dos convocatorias (noviembre 2004 y febrero 2005).

— Creando nuevos órganos de intercambios de experiencias y buenas prácticas como el Fórum Convive.

— Manteniendo una política de interlocución constante con las diferentes organizaciones y asociaciones, rompiendo de esta forma con el modelo anterior de gestión en la Delegación de Gobierno sobre esta materia.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0212314

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Déficits a los que la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid alude en el proyecto Iter en materia de coordinación entre seguridad pública y seguridad privada.

Respuesta:

Los déficits a los que aluden Sus Señorías son, básicamente, la falta de mecanismos de coordinación e

intercambio de información. En este sentido es un detalle significativo que, pese a estar previsto en una norma del año 1994, no se hubiera constituido en la Región de Madrid la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada, hecho este que se ha subsanado en enero de 2005 por la Delegación de Gobierno y que ha dado como fruto la creación de 6 grupos de trabajo sobre diferentes materias.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021336

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para propiciar un papel destacado a las asociaciones de afectados por la violencia.

Respuesta:

Se pretende impulsar la creación de una mesa de trabajo en la que participen representantes de las asociaciones ciudadanas relacionadas con las víctimas de la violencia doméstica, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, representantes de la Judicatura y la Fiscalía y representantes de las administraciones con competencia en la materia.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de delitos contra la libertad sexual cometidos en la Comunidad de Madrid durante el año 2004, así como evolución de los mismos.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tipo de hecho: Contra la libertad e indemnidad sexual

	Año 2003	Año 2004
Madrid (Comunidad de)	459	536

184/021357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de homicidios y asesinatos cometidos en la Comunidad de Madrid durante el año 2004, así como evolución de los mismos.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Hechos conocidos

Comunidad Autónoma: Madrid (Comunidad de)

	Año 2003	Año 2004
Asesinato	4	3
Homicidio doloso	48	48
Homicidio imprudente	4	6

184/021358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Evolución de los delitos contra las personas cometidos en la Comunidad de Madrid en el año 2004.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tipo de hecho: Contra las personas

	Año 2003	Año 2004
Madrid (Comunidad de)	1.129	3.211

184/021361

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de sustracciones de vehículos cometidas en la Comunidad de Madrid en el año 2004.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Vehículos sustraídos

	Año 2004
Madrid (Comunidad de)	25.974

184/021362

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de sustracciones cometidas en el año 2004 en interior de vehículos de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Sustracciones en interior de vehículo

	Año 2004
Madrid (Comunidad de)	59.745

184/021368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas para impulsar en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado un proceso de priorización de los primeros destinos sobre la Comunidad de Madrid en el año 2005.

Respuesta:

Madrid es uno de los objetivos relevantes en materia de seguridad para el Gobierno de la nación, como lo pone de manifiesto el alto grado de asignación de agentes en las incorporaciones de la última promoción de 2004 y en la primera de 2005, presentando las cifras siguientes:

— De los 1.438 funcionarios que componían la promoción XVIII-B del Cuerpo Nacional de Policía, 642 nuevos policías se incorporaron a la Comunidad de Madrid el pasado mes de octubre.

— De los 2.040 policías que integran la promoción XIX-A de la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía, 815 funcionarios se incorporarán en Madrid, según el concurso de vacantes ofertadas.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Explicación de lo que quiere decir el proyecto Iter cuando lamenta el debilitamiento de la capacidad de vigilancia y protección mutua que nos proporcionaba la ciudad, el barrio y las estructuras sociales que permanecían estables a lo largo de toda la vida.

Respuesta:

Se trata de una reflexión sobre la ciudad y la sociedad donde se valora la evolución que han tenido a lo largo de los últimos tiempos, aspectos que tradicionalmente han sido un referente para los ciudadanos.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021382

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Objetivo que se marca la delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid en lo que concierne a la ratio número de delitos por efectivo policial para el año 2005.

Respuesta:

Los objetivos para el año 2005 son los presentados en el consejo Regional de Seguridad el 23 de febrero de 2005. Se pretende conseguir, una disminución en el número total de infracciones y un incremento de la eficacia policial.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021383

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Ratio número de detenidos por efectivo policial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	2004	
	Detenciones	Efectivos
C. A. de Madrid	35.204	13.001

Detenciones por infracción penal.

En la C. A. de Madrid, sólo los efectivos de las FF.CC.S.E.

184/021388

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para desarrollar una lucha eficaz contra los actos de los grupos neonazis y grupos violentos antisistema y en lo concerniente a actividades de información control y reacción policial.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se ha creado un grupo de trabajo específico para el análisis y evaluación del problema,

así como para la propuesta de soluciones. El grupo, que ya está trabajando, tiene la siguiente composición:

- Representantes de la Delegación del Gobierno.
- Representante del Cuerpo Nacional de Policía.
- Representante de la Guardia Civil.
- Representante de la Policía Municipal de Madrid.
- Representante de la ONG Movimiento contra la intolerancia.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Traducción que tiene previsto dar la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid a su objetivo de conceder atención especializada como víctimas, a los empresarios y trabajadores de los diversos sectores comerciales y de servicio público que presentan mayores índices de riesgo frente a la delincuencia en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica que se han mantenido reuniones con los colectivos empresariales más afectados, así como con CEIM (Confederación Empresarial de Madrid) como máxima representación de los empresarios madrileños y con los diferentes representantes sindicales. Además se ha incorporado a todos los afectados en la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada y en los diferentes grupos de trabajo, donde se está elaborando la definición de problemas y propuestas de alternativas junto a representantes de la Delegación del Gobierno y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021391

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para garantizar la seguridad del sector del taxi.

Respuesta:

Se ha suscrito un convenio de colaboración de el Ayuntamiento de Madrid en el que se ha tenido en cuenta de forma principal el sector del transporte y es voluntad de la Delegación del Gobierno en Madrid que el mismo trato relevante sea concedido en los restantes planes locales.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021409

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de asesinatos cometidos en la Comunidad de Madrid durante el año 2004 por medio de la utilización de sicarios.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

ANEXO
Asesinatos

	Año 2004
Madrid (Comunidad de)	8

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021412

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guinart Solá, Josep Madría (GC-CiU)

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la afirmación contenida en la «Guía práctica para el investigador extranjero en España-2004», editada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en relación con los diferentes idiomas oficiales de España.

Respuesta:

La «Guía práctica para el investigador extranjero en España-2004», editada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, es una publicación que se ha recibido ya elaborada desde la Legislatura anterior. Por tanto, al revisarla para este año de 2005, habrá que tener en cuenta posibles modificaciones en su redacción.

En cualquier caso, y por lo que respecta a la cuestión de las lenguas oficiales del Estado y de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y Ciencia se atiene a lo que establece la Constitución en su artículo tercero, así como a las normas establecidas en los Estatutos de Autonomía.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021427

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GP)

Asunto: Número de denuncias por malos tratos que se han presentado en la provincia de Tarragona durante el año 2004.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Hechos conocidos

T Calificación: <Todo>	Nomb Pr: Tarragona	Año 2004
Malos tratos ámbito familiar		961
Malos tratos habituales ámbito familiar		100
Total		1.061

184/021443

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GP)

Asunto: Previsiones acerca de aprovechar el laboratorio existente en Barcelona para luchar contra el dopaje en el deporte.

Respuesta:

España es una de las tres naciones (las otras dos son Alemania y Gran Bretaña) que tienen dos Laboratorios Antidopaje acreditados internacionalmente por la Agencia Mundial Antidopaje. Con experiencia y prestigio reconocidos, los laboratorios españoles son el de Barcelona, adscrito al Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) y el del Consejo Superior de Deportes, en Madrid.

Actualmente existe ya una colaboración con el Laboratorio de Barcelona, plasmada principalmente en que este último está analizando las muestras de competiciones remitidas por algunas Federaciones Españolas.

El Director del citado Laboratorio de Barcelona, es miembro de la Comisión Nacional Antidopaje con la que colabora activamente.

En la actualidad, se está redactando un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Barcelona para aumentar y regular la colaboración entre el laboratorio de Barcelona y la Comisión Nacional Antidopaje.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vallés Vives, Francesc (GS)

Asunto: Ejecución de los proyectos de inversiones previstos por los Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos para la provincia de Tarragona en los Presupuestos Generales del Estado de 2004, a 30/09/2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

MINISTERIO DE DEFENSA

Las inversiones previstas en la provincia de Tarragona han sufrido una reprogramación al surgir, en esa misma provincia, otros proyectos más prioritarios.

Consecuencia de dicha reprogramación, que ha supuesto un incremento de las inversiones realizadas respecto de las inicialmente programadas, el Ministerio de Defensa, a 31 de diciembre de 2004, ha realizado inversiones por importe de 36.539,08 euros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Este Ministerio comunica que los Organismos que tiene adscritos (Centro de Estudio Jurídicos, Mutualidad General Judicial y Agencia de protección de Datos) no disponen de crédito presupuestario ni realizan inversiones con destino a la provincia de Tarragona.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Se adjunta en Anexo 1 la información sobre los créditos de inversiones de ejercicio 2004 del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística y del Organismo Público Agencia Estatal de Administración Tributaria y su ejecución en la provincia de Tarragona, a 30 de septiembre de 2004, indicando porcentaje de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución de los organismos autónomos y de los organismos públicos en la provincia de Tarragona, a 30 de septiembre de 2004, ha sido de 146.850 euros (81,4%) para los gastos comprometidos y de 25.757,57 euros (14,3%) para las obligaciones reconocidas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social,

las inversiones reales previstas, en la provincia de Tarragona, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el año 2004, son las que se remiten en Anexo 2.

Asimismo, en el citado anexo, y referida a 30 de septiembre de 2004, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizada en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión de este Ministerio se significa que para el ejercicio presupuestario 2004, en los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado, sección 19, no se contemplaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Tarragona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

En los Presupuestos Generales del Estado, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus Organismos Autónomos adscritos, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

La ejecución de las inversiones públicas realizadas en la provincia de Tarragona, a 30 de septiembre de 2004, presenta el siguiente detalle:

Provincia de Tarragona	Cuantía a 30.09.2004
	(En miles de euros)
• Consolidación y mejora de Regadíos existentes	583,20
• Zonas de protección marina y pesquera	1,19
• Conservación reservas marinas	51,01
• Modernización de explotaciones RD 204/96 y RD 613/01	61,08

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Ministerio de Administraciones Públicas sólo tiene adscritos los Organismos Autónomos INAP y MUFACE.

Únicamente la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) cuenta con sedes provinciales

efectuando sus inversiones a través del programa 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» (Programa 314D durante el año 2004).

En el programa citado figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones de la Mutualidad durante la totalidad del ejercicio de unión de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados, estando dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

No obstante, según información facilitada, en el Organismo Autónomo MUFACE no se realizaron inversiones en la provincia de Tarragona entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2004.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

El Real Decreto 1517/1981 de 8 de julio, otorgó las competencias en Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Cataluña, por tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo desde esa fecha no dispone de inversiones en la provincia de Tarragona.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Para la provincia de Tarragona, no figura inversión alguna prevista, ni ejecutada, por los Organismos Autónomos dependientes de este Ministerio para 2004.

MINISTERIO DE VIVIENDA

El Ministerio de Vivienda tenía presupuestado en la Provincia de Tarragona el proyecto de inversión de restauración y reforma de la Hospedería del Monasterio de Poblet. La inversión prevista y realizada a 31-12-2004, ha sido la siguiente:

Código Proyecto	Denominación	Inversión prevista en miles euros 2004	Inversión realizada 2004	% Inversión realizada sobre previsto
199717090101	Hospedería Monasterio de Poblet	2.208,57	2.188,00	99,1 %

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a S.S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Oficina Presupuestaria
SUBSECRETARÍA

184 / 21478

ANEXO 1**SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****CAPITULO VI : INVERSIONES EJECUTADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004****PROVINCIA DE TARRAGONA****ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS**

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS)			%	O. Reconoc.	%
				AD	G. Comprom.	OK			
Instituto Nacional de Estadística	551C	620 Mobiliario y fotocopiadoras	5.928	4.547		4.547			
Instituto Nacional de Estadística	551C	640 Censos y encuestas	570.015	458.862		241.886			
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	25.776	25.652		25.652			
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	118.434	117.227		0			
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	36.211	3.971		105			
TOTAL			180.421	146.850	81,4	25.757	14,3		

INVERSIONES REALES – TARRAGONA
(Ejercicio 2004)

(datos en euros)

Instituto Nacional de la Seguridad Social**Inversiones nuevas**

Agencias / Direcciones Locales / CAISS

Estudios geotécnicos varios CAISS Tarragona

24.000,00

Inversiones de reposición

Agencias / Direcciones Locales / CAISS

Obras CAISS Tarragona (liquidación)

49.000,00

Total Instituto Nacional de la Seguridad Social

73.000,00

Instituto Social de la Marina**Inversiones de reposición**

Direcciones Provinciales

Sustitución de ascensores

60.000,00

Total Instituto Social de la Marina

60.000,00

Tesorería General de la Seguridad Social

Inversiones nuevas	
Administraciones	
Oficina integral Tortosa Tarragona	120.000,00
Inversiones de reposición	
Direcciones Provinciales	
Dirección Provincial Tarragona	3.064.900,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	3.184.900,00
Total provincia de Tarragona	3.317.900,00

EJECUCIÓN INVERSIONES REALES – TARRAGONA
(A 30-09-2004)

(Datos en euros)

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales	
Adquisición de mobiliario	4.824,64
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adaptación, reforma y mejora: Principal	162.828,45
Adquisición de mobiliario	8.160,39
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	175.813,48

Instituto Social de la Marina

Casas del Mar	
Adaptación, reforma y mejora: Honorarios	5.780,05
Adquisición de mobiliario	1.926,96
Total Instituto Social de la Marina	7.707,01

Tesorería General de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales	
Obra nueva: Gastos previos	1.709,98
Obra nueva: Redacción de proyecto	277.191,58
Adquisición de mobiliario	758.982,15
Otros	2.459,20
Administraciones	
Obra nueva: Redacción de proyecto	25.770,30
Obra nueva: Principal	685.193,35
Total Tesorería General de la Seguridad Social	1.751.306,56
Total provincia de Tarragona	1.934.827,05

184/021550

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP)

Asunto: Previsiones acerca de acometer la construcción de dos nuevas fragatas de la clase F.100.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa adoptará decisiones en relación a nuevos programas de equipamiento naval en los próximos meses.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Información sobre la puesta en marcha por el Gobierno de los mecanismos de teleasistencia móviles para mujeres maltratadas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el consejo de Ministros del 7-5-2004, aprobó el Plan de medidas urgentes para la lucha contra la violencia de género, encomendando a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y discapacidad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Servicio de Teleasistencia Móvil, para las víctimas de violencia de género que cuenten con orden de protección.

En cumplimiento de dicho mandato, el IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), han llevado a cabo la firma de la correspondiente addenda al Convenio de teleasistencia ya establecido, y han creado las «Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género», en las que se detalla el establecimiento y funcionamiento del Servicio. El Programa va

a permitir que tanto las entidades locales como las propias usuarias, dispongan de un servicio gratuito durante 24 horas, los 365 días del año.

Para la difusión del Programa se han elaborado y enviado folletos informativos del Servicio a las corporaciones locales, incluyendo a los municipios mayores y menores de 20.000 habitantes y a las empresas adjudicatarias del Servicio Cruz Roja Española y Eulen Servicios Sociosanitarios. Para distribución interna también se han enviado a la coordinadora de estudios y apoyo técnico, en especial al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia y Delegados y Subdelegados del Gobierno, así como a la Dirección General de Policía, Comisaría General de Seguridad Ciudadana e Instituto de la Mujer.

En la actualidad, existe un número elevado de entidades locales que han solicitado la adhesión al Servicio, máxime si se tiene en cuenta, que además de las mancomunidades, que engloban varios municipios, se han adherido diputaciones provinciales, así como los consejos insulares y cabildos, que coordinan el servicio con los municipios menores de veinte mil habitantes, y que suponen a su vez la mayoría de municipios en todas las provincias.

Asimismo, para impulsar este Servicio de Teleasistencia, el pasado 2 de marzo, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y el Presidente del Consejo General del Poder Judicial firmaron un Protocolo de colaboración para llevar a cabo actuaciones conjuntas dirigidas a impulsar el servicio de teleasistencia móvil para la protección de víctimas de la violencia de género.

La incorporación al Servicio de Teleasistencia Móvil de las personas que cumplan los requisitos de acceso (no convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato y contar con orden de protección), podrá solicitarse en los centros de servicios sociales que les correspondan por domicilio. La solicitud incluirá el compromiso de la solicitante de aceptación de las normas de funcionamiento del servicio y la autorización para incorporar sus datos personales a los ficheros automatizados del centro de atención.

Para una mayor eficacia y prontitud en la incorporación al servicio, los y las profesionales de los centros de servicios sociales correspondientes deberá recoger, en los documentos apropiados, la información necesaria para la atención en este servicio. El centro de servicios sociales que recoja y gestione la solicitud, será el encargado de emitir la orden de alta en el servicio, que trasladará al centro de atención.

El Servicio de Teleasistencia permitirá una atención inmediata y a distancia, proporcionando una respuesta adecuada, bien a través del centro de atención, o movilizándolo recursos humanos y materiales, con tan solo apretar el botón «manos libres». El Servicio no se limitará a atender las demandas puntuales que puedan plan-

tear las víctimas, sino también va a contemplar actuaciones programadas de carácter preventivo, con lo que de forma periódica se podrá realizar un seguimiento, mantener los datos actualizados y comprobar el adecuado funcionamiento del sistema a intervenir, si las circunstancias lo aconsejan.

Desde el IMSERSO se ha venido dando información sobre el Programa a las corporaciones locales interesadas, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, entre otros organismos, con una media diaria de 15 llamadas telefónicas.

Desde el IMSERSO se ha venido dando información sobre el Programa a las corporaciones locales interesadas, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, entre otros organismos, con una media diaria de 15 llamadas telefónicas.

Asimismo, los pasados días 15 y 17 de marzo, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad ha suscrito sendos Acuerdos de colaboración con el Presidente del Consejo General de la Abogacía y con el Fiscal General del Estado para el impulso del Servicio de Teleasistencia para víctimas de la violencia de género.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021590

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Información sobre la creación de una Comisión sobre Violencia, en el seno del consejo Interterritorial del sistema Nacional de Salud.

Respuesta:

El consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó en su sesión del 22 de septiembre de 2004 la creación de una comisión contra la violencia de género, bajo la presidencia del Secretario General de Sanidad y de la que forman parte altos cargos de las Comunidades Autónomas, la Directora General de la Agencia de Calidad del Sistema nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, la Secretaría de Estado de Políticas de Igualdad y el Instituto de la Mujer, estos dos últimos organismos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y de la que actúa como secretaria un representante del Observatorio de Salud de la Mujer.

El 17 de noviembre de 2004 tuvo lugar la reunión constitutiva de la comisión en la que se estableció que durante este año 2005 y con el apoyo del Observatorio de Salud de la Mujer se abordarán las necesidades de información en relación con la violencia de género a fin de evaluar alternativas metodológicas que permitan conocer su impacto. Se realizará también una descripción de las iniciativas en curso por parte de las Comunidades Autónomas, como base para elaborar una propuesta de actuación desde el ámbito sanitario.

Con estas actuaciones se da respuesta a los compromisos que marca la Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en el ámbito sanitario.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021592

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Protocolos firmados por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la detección precoz y el tratamiento de los casos de violencia doméstica durante el año 2004.

Respuesta:

Durante el año 2004 el Ministerio de Sanidad y Consumo ha realizado y difundido, en colaboración con la Organización Médica Colegial, una guía de práctica con el título «Abordaje en situaciones de violencia de género».

El objetivo de esta guía es facilitar a los profesionales sanitarios el abordaje de los casos de violencia de género en las consultas. Constituye una referencia complementaria de otras iniciativas llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas y comparte con ellas el objetivo de difundir información contrastada y basada en la evidencia disponible sobre la práctica clínica más adecuada ante un caso de violencia de género.

La guía incluye siete capítulos junto al prólogo, introducción y un apartado final donde se recoge la bibliografía de referencia. Los siete capítulos son:

1. La violencia sobre la mujer, un problema de salud.

2. Concepto y características de la violencia sobre las mujeres. Síndrome de agresión a la mujer y síndrome de maltrato a la mujer.

3. Epidemiología y cifras.

4. El papel del profesional de la medicina frente a la violencia frente a las mujeres.

5. El parte judicial y las cuestiones médico-legales.

6. Hacia la atención integral frente a la violencia sobre las mujeres: prevención y protocolos de coordinación.

7. Pautas de detección del maltrato en la asistencia clínica.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021686

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María (GP).

Asunto: Previsiones acerca del personal, proyectos e implementación de actividad de CISA-INIA (Centro de Investigación Sanidad Animal-Instituto Nacional Investigación Animal).

Respuesta:

El CISA ha atravesado un período de cierto alejamiento de la realidad que se estaba produciendo en la sanidad animal de nuestro país debido a la orientación de su actividad, a partir de 2002, hacia una investigación generalista poco preocupada por la realidad de la sanidad animal española.

En este momento, y como consecuencia de lo indicado en el punto anterior, el CISA se halla en un período de reorganización para orientar nuevamente su actividad hacia un mejor servicio al sector ganadero y a las necesidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como responsable de la sanidad animal nacional. Al mismo tiempo, se intenta satisfacer las demandas formuladas por los Ministerios de Defensa y medio Ambiente.

Esta voluntad de servicio al sector ganadero y a la Administración General del Estado debe compatibilizarse con un programa de investigación de alta calidad que asegure un mejor conocimiento de las principales enfermedades de animales domésticos y salvajes de nuestro país.

Teniendo en cuenta los antecedentes que se acaban de exponer, la respuesta a la cuestión interesada por S.S. puede sintetizarse en los siguientes puntos.

1. En materia de personal.

Una vez redefinidas las líneas básicas de actuación del CISA, se procederá a fortalecer la plantilla del centro con personal funcionario, laboral y contratado, incorporando, en lo posible, doctores en especialidades veterinarias y con experiencia en sanidad animal.

Durante el año 2005 se incorporarán al CISA 5 investigadores titulares, 2 técnicos especialistas superiores, 2 ayudantes técnicos de investigación y dos auxiliares de investigación.

En la actualidad trabajan en el CISA 87 personas entre investigadores de plantilla, contratados y personal técnico y de apoyo para la investigación.

2. En materia de proyectos.

El CISA continuará con los proyectos que venía desarrollando durante 2004 a los cuales se sumará los 5 que comienzan en 2005.

En la actualidad el CISA desarrolla un total de 30 proyectos, de los cuales 12 finalizan el 31 de diciembre de 2005 y 5 corresponden a investigadores contratados por el programa Ramón y Cajal.

Los investigadores del CISA continuarán concurrendo a las diversas convocatorias de financiación de actividades científicas ofertadas por la Unión Europea, Plan Nacional, RTA, fondos del INIA, Planes Autonómicos así como convenios o contratos con organismos públicos o privados; en definitiva, concurrirán en la medida de su capacidad a todas las fuentes habituales de financiación de la investigación en nuestro país.

3. En materia de implementación de actividad.

En esta materia de CISA se propone alcanzar los siguientes objetivos:

— Realizar investigaciones de alta calidad con contenidos relevantes para la sanidad de la ganadería española.

— Llevar a cabo una actividad selectiva de diagnóstico. Esta actividad debe complementarse y ser apoyada por la anterior.

— Reforzar las relaciones con otras instituciones de investigación y muy especialmente con los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Defensa y de Medio Ambiente y con el sector ganadero.

— Mantener y fomentar las relaciones con los países de nuestro entorno que permitan el intercambio de materiales y muestras y que ayuden a mejorar el conocimiento de la sanidad animal en los países que nos rodean.

Mantener y fomentar en lo posible relaciones con los laboratorios de sanidad animal establecidos en las Comunidades Autónomas.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021719

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Estudios que se está realizando en relación con la posibilidad de cubrir el dique nº 5 de Izar-Fene, antiguo dique nº 2 de Astano.

Respuesta:

En la actualidad no se está realizando ningún estudio relacionado con la posibilidad de cubrir ninguno de los diques del astillero de Fene.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021722 y 184/021723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Tipos de barcos que se incluyen en las limitaciones impuestas a España por la Unión Europea, en determinados astilleros del grupo New Izar.

Respuesta:

La limitación de la actividad civil complementaria (20% de la facturación total de NAVANTIA) se refiere a la actividad civil global de la neva compañía que incluye, además de la construcción naval, otras actividades (reparaciones, motores, aerogeneradores, ...) a las que no resulta aplicable la medida del tonelaje compensado, no existiendo ninguna limitación específica por tipos de barcos, ni por clientes.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021724

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP)

Asunto: Contratación en construcción naval consolidada en los astilleros del New Izar.

Respuesta:

La cartera de pedidos (contratos firmes y/o en ejecución) actual vigente en cada uno de los astilleros de NAVANTIA es la siguiente:

ASTILLERO	PROGRAMA / CONTRATO	CLIENTE
Ferrol	Fragatas F-100	Ministerio Defensa Español
	Fragatas Noruegas	Marina Noruega
	Buque Proyección Estratégica (BPE)	Ministerio Defensa Español
Cartagena	Submarinos S-80	Ministerio Defensa Español
	Subm. Scorpene Chile	Marina Chile
	Subm. Scorpene Malasia	Marina Malasia
	Gran Carena S-73	Ministerio Defensa Español
San Fernando	Yate	Palace Cruise
	Yate	Hutt Company
	Yate	Maritime Solutions
	Lanchas LCM-1 ^E	Ministerio Defensa Español
Puerto Real	Buque Aprovisionamiento Combate (BAC) (Orden ejecución pendiente firma)	Ministerio Defensa Español

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP)

Asunto: Medidas para potenciar el área de reparaciones de Izar en Fene y Ferrol.

Respuesta:

NAVANTIA continuará la consolidación de las áreas de reparaciones de los astilleros de Fene y Ferrol como un único centro de reparaciones, con el objetivo de aprovechar al máximo posible las instalaciones disponibles y obtener las sinergias propias de actuaciones

conjuntas, así como mediante mejoras en los procesos que conduzcan a una mayor competitividad.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021751

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Medidas y acciones previstas como consecuencia de la gestión de los fondo Feder realizada por el Ayuntamiento de Escucha (Teruel).

Respuesta:

Al Ayuntamiento de Escucha le fue concedida una subvención del programa Operativo de la Iniciativa Comunitaria RECHAR II — Subprograma Aragón, para la construcción de naves industriales en el polígono industrial de esta localidad, con una ayuda FEDER de 0,998 millones de euros, para una inversión de 1,995 millones de euros.

Con fecha 11 de noviembre de 2003 la Intervención Territorial de Teruel emite el informe definitivo de control financiero realizado al Ayuntamiento de Escucha por las ayudas percibidas dentro del Programa Operativo RECHAR II (94-99). En este informe se detecta el incumplimiento, entre otras, de las normas reguladoras de las haciendas locales, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el TR de la Ley General Presupuestaria y las normas reguladoras de las políticas comunitarias y se solicita el reintegro de toda la ayuda cobrada.

En base a ello, se inicia el procedimiento de reintegro y se concede el trámite de Audiencia, de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez estudiado el escrito de alegaciones, se continúa con el procedimiento establecido y se envía la Resolución de la Dirección General de Fondos Comunitarios, con fecha 25 de marzo de 2004, donde se hace definitiva la retirada de la ayuda FEDER concedida y se solicita la devolución de los fondos cobrados. Igualmente se informa que la Resolución pone fin a la vía administrativa y que cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Madrid, en el plazo de dos meses.

De todo ello se da conocimiento a la Intervención Territorial de Teruel y a la Delegación Provincial de Teruel. Con lo cual se da por terminado la tramitación del expediente.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021779

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Medidas previstas para solucionar el problema de la Empresa Nacional de Celulosa (ENCE) de Pontevedra.

Respuesta:

La empresa ENCE se encuentra situada sobre dominio público marítimo-terrestre, en virtud de una concesión administrativa otorgada en junio 1958, a perpetuidad. Esta situación no resulta acorde con lo actualmente establecido en la Ley 22/1988, Costas, según la cual los plazos de las concesiones no podrán exceder de 30 años.

El 23 de julio de 1999 se dictó una Orden Ministerial estableciendo que la concesión de la que se beneficia ENCE, expiraría en el año 2018. La citada orden fue recurrida y la Audiencia Nacional sentenció en septiembre de 2002 su nulidad, por haber sido dictada perscindiendo de aspectos esenciales del procedimiento. Esta sentencia pasó a ser firme en marzo de 2003.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente se está analizando la situación legal creada, partiendo de la base de lo dispuesto en la Ley de Costas que, como se ha indicado, dispone que la duración de este tipo de concesiones no puede exceder de 30 años.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021790

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con el nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra.

Respuesta:

El nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su Ría fue declarado de interés general del Estado por la ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Desde su declaración como obra de interés general del Estado no se llevó a cabo actuación alguna para el desarrollo de dicha inversión, hasta que a finales de 2004 se solicitó de la Dirección General del Agua del Ministerio de medio Ambiente autorización para contratar una asistencia técnica para la redacción del anteproyecto del esquema de las obras del nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su Ría, que está previsto elaborar a lo largo del presente año.

Dicho anteproyecto comprenderá el estudio de las alternativas para el esquema general del abastecimiento, que habrá de tener en cuenta los aspectos económicos, ambientales y sociales de las obras a desarrollar.

Por otra parte, la Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Norte, S.A.», en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 21 de enero de 2005 aprobó la propuesta de modificación del convenio de Gestión Directa suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente donde se recoge, entre las nuevas actuaciones encomendadas a la sociedad, el «Nuevo abastecimiento de agua a pontevedra y su ría» con la siguiente descripción:

Comunidad Autónoma:	Galicia
Provincia:	Pontevedra
Tipo de actuación:	Actuación con recuperación de la inversión y con fines de abastecimiento a la población.
Descripción breve.	Dotar a los municipios de Pontevedra y su ría de un sistema de abastecimiento que suministre agua potable de calidad y en cantidad suficiente para la demanda a atender.
Situación de la actuación en el Plan Hidrológico Nacional.	La actuación «Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría» está incluida en el anexo II del Plan Hidrológico Nacional aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio.
Declarada de interés general por:	Artículo 36 de la Ley 10/2001
Situación Administrativa:	Estudios previos.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021798

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Medidas previstas para evitar que se perjudique a los pequeños inversores en casos como los de la absorción de Terra por parte de Telefónica.

Respuesta:

La operación interesada por Su Señoría ha sido propuesta por decisión de los Consejos de Administración de Telefónica y Terra, con fecha 23 de febrero de 2005, y deberá ser sometida a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales.

En tenor de la relación o ecuación de canje propuesta, los actuales accionistas de Terra recibirían 2 acciones de Telefónica por cada 9 acciones de Terra que posean, así como 0,60 euros brutos por cada acción en concepto de dividendo.

La operación prevista es una fusión por absorción, en la que Terra resultaría absorbida y, en consecuencia, desaparecería como sociedad cotizada, si bien sus antiguos accionistas recibirán en canje acciones de otra sociedad cotizada, Telefónica.

La operación quedará sometida al régimen establecido para las fusiones de sociedades por los artículos 233 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Algunas de las medidas tuitivas que, en defensa de los intereses de los inversores, contempla dicho régimen son:

— Designación por el Registrador Mercantil de uno o más expertos independientes para que informen sobre el proyecto de fusión y, en particular, la ecuación de canje prevista entre las acciones de una y otra compañía (artículo 236.1).

— Puesta a disposición de los accionistas de toda la información relevante sobre la fusión (artículo 238.1).

— Convocatoria de las Juntas que deban aprobar la fusión con un mes de antelación (artículo 240.2).

— Posibilidad de impugnación de la fusión (artículo 246).

Aunque la operación descrita entrañará la desaparición de Terra como sociedad cotizada en la Bolsa española, no sería técnicamente una «Oferta Pública de Adquisición» (OPA) dirigida a excluir a Terra de cotización bursátil, de suerte que no le es aplicable directamente el régimen de control por la Comisión nacional del Mercado de Valores (CNMV) establecido para las «OPAs de exclusión» por el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio. Una de las singularidades del régimen de las OPA de exclusión es la necesidad de que la CNMV considere aceptable el precio ofrecido a los accionistas de la sociedad objeto de exclusión.

No obstante lo anterior, la CNMV ha entendido que la fusión proyectada tendría para los accionistas de Terra un efecto parecido (aunque no idéntico) al de una OPA de exclusión. Y, a la vista de que el artículo 13 de la Ley del Mercado de Valores encomienda con

carácter general a la CNMV la salvaguarda de «la transparencia de los mercados de valores, la correcta formación de precios y la protección de los inversores», la CNMV ha optado por solicitar de Telefónica y Terra información similar a la que hubiera solicitado caso de tratarse de una OPA de exclusión de Terra, con el fin de cerciorarse de que la operación proyectada no lesiona los legítimos intereses de los accionistas de las citadas compañías. Aunque la CNMV no ha recibido toda la información solicitada ni ha podido analizar íntegramente la ya recibida, ambas compañías vienen colaborando y suministrando información a la CNMV con la máxima diligencia y espíritu de transparencia.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Vehículos guardados en el antiguo Parque Móvil del Ministerio ubicado en la avenida de Valencia en Zaragoza.

Respuesta:

El número de vehículos que se guardan en el antiguo Parque Móvil, ubicado en la avenida de Valencia de Zaragoza es de 22, que es la cantidad de que dispone el Parque Móvil del Estado en la Delegación del Gobierno en Aragón.

Dicho inmueble tiene una superficie de 19.712 m², de los cuales el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) cuenta con 5.761,78 m² de los que quedan disponibles 2.762,17m².

En cuanto a las inversiones para su mejor aprovechamiento, el Ministerio tiene previsto una rehabilitación integral de las plantas superiores para la ubicación de áreas y servicios de la Administración General del Estado con un coste estimado de 3.000.000 euros.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021816

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx)

Asunto: Respeto de los topónimos en la Oficina de Correos del Ayuntamiento de A Guarda (Pontevedra).

Respuesta:

La Oficina Postal de A Guarda utiliza todos los sellos de matasellado el topónimo oficial, si bien fue obligada la utilización de una canceladora con la antigua denominación (la Guardia), durante el tiempo necesario para la reparación de una canceladora nueva que sufrió una avería.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Planes de potenciación e incardinación contextual de los paradores de Galicia, con especial referencia a los de Monforte, Ribas de Sil y Verín.

Respuesta:

Paradores realiza cierres temporales en una serie de establecimientos, como es normal y habitual en una industria con fuerte estacionalidad. En concreto, los Paradores de Monforte, Ribas de Sil y Verín permanecen cerrados durante la temporada de invierno atendiendo a criterios de rentabilidad. Paradores gestiona con criterios empresariales para poder obtener unos resultados económicos que le permitan invertir en la mejora continua de los establecimientos y apostar por la construcción de nuevos Paradores.

Los resultados económicos de la red de Paradores ubicados en Galicia, y en concreto de estos tres establecimientos, en los últimos cuatro años son los siguientes:

Resultado de Explotación				
	2001	2002	2003	2004
Monforte de Lemos ⁽¹⁾	0	0	-116.091	-21.372
S. Estevo de Ribas do Sil ⁽²⁾	0	0	0	-50.804
Verín ⁽³⁾	-181.066	-154.597	-183.113	-216.919
RESTO PARADORES GALLEGOS	3.665.375	3.906.803	4.094.916	6.336.313

⁽¹⁾Apertura 22 de julio de 2003

⁽²⁾Apertura 2 de agosto de 2004

⁽³⁾Apertura 18 de marzo de 1967

Las actividades que ofrecen los Paradores de Monforte de Lemos, Santo Estevo y Verín, se encuentran vinculadas al conocimiento y disfrute del ecosistema, la cultura, el arte y la historia de la zona donde se encuentran ubicados dichos Paradores y son las siguientes:

Parador de Monforte:

«Banquete Medieval del Palacio de Lemos. Los Viernes medievales»

«Vinos de la Rivera Sacra, el placer de la vid»

«Te espera la aventura en la Rivera Sacra, el río Sil en Canoa»

«Hazte caminante en la Rivera Sacra»

«Deslízate en catamarán por el Cañón del Río Sil»

«Banquete Monacal en el Monasterio de Santo Estevo. Los viernes monacales»

Parador de Sto. Estevo de Ribas do Sil:

«Vinos de la Rivera Sacra, el placer de la Vid»

«Te espera la aventura en la Rivera Sacra, el río Sil en Canoa»

«Hazte caminante en la Rivera Sacra»

«Deslízate en catamarán por el Cañón del Río Sil»

Parador de Verín

«Iniciación a la Cata de Vinos Hacienda Gargalo, Roberto Verino»

«Senderismo en el Parque Natural Do Invernadeiro»

En el conjunto de la red de Paradores de Turismo, se utilizan habitualmente las lenguas necesarias en función de la necesidades de los clientes, tanto las propias del territorio español, en función de la comunidad autónoma donde esté ubicado el Parador, como las de clientes extranjeros, y para ello cuenta con personal debidamente formado.

Paradores tiene claro que uno de los factores más importantes de atracción a los Paradores de Galicia tiene que ser histórico-cultural y artístico así como paisajístico, una buena muestra de ello es el folleto que se ha editado conjuntamente con el patronato provincial de turismo relativo a Parador de Santo Estevo.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021834

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones de Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Córdoba, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004.

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución a nivel de obligaciones reconocidas, para la provincia de Córdoba durante el año 2004 correspondiente al Ministerio de medio Ambiente (Estado y Organismos Autónomos), desglosada por meses.

Millones de euros											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0,040	0,360	0,756	0,778	1,647	1,718	2,546	3,922	5,185	5,636	10,959

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021837

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS)

Asunto: Número de militares profesionales existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31/12/2004.

Respuesta:

El número de militares profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE	CUERPOS COMUNES DE LAS FAS	TOTAL
Hombres	10.150	5.747	2.529	469	18.895
Mujeres	1.031	877	245	78	2.231
TOTAL	11.181	6.624	2.774	547	21.126

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021844

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Salazar Bello, María Isabel (GS)

Asunto: Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Lugo en los años 2001 a 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo copia de los Anexos de Inversiones territorializados de los años 2001, 2002, 2003 y 2004, —Estado y Organismos Autónomos—, para la provincia de Lugo. Así mismo, se remite la información de ejecución de las inversiones previstas en los Anexos citados, de los ejercicios 2001 a 2004 correspondientes al Subsector Estado y la ejecución de inversiones total independientemente de estar prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a la ejecución de los Organismos Autónomos, se adjuntan listados de 2003 y 2004 y se señala que los organismos Autónomos no disponían de Subsistema de Inversiones en años anteriores por lo que no hay información a nivel de proyectos. Es por ello que se detalla a continuación el total ejecutado en la provincia de Lugo en los ejercicios 2001 y 2002.

En millones de euros

Años	2001	2002
OO.AA.	1,344	7,084

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021845

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Carro Garrote, Francisco Xavier (GS)

Asunto: Inversiones del Ministerio Ambiente en la provincia de A Coruña en los años 2001 a 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo copia de los Anexos de Inversiones territorializados de los años 2001, 2002, 2003 y 2004, —Estado y Organismos Autónomos—, para la provincia de A Coruña. Asimismo, se remite la información de ejecución de las inversiones previstas en los Anexos citados, de los ejercicios 2001 a 2004 correspondientes al Subsector Estado y la ejecución de inversiones total independientemente de estar prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a la ejecución de los Organismos autónomos, se adjuntan listados de 2003 y 2004 y se señala que los Organismos Autónomos no disponían de Subsistema de Inversiones en años anteriores por lo que no hay información a nivel de proyectos. Es por ello que se detalla a continuación el total ejecutado en la provincia de A Coruña en los ejercicios 2001 y 2002.

En millones de euros

Años	2001	2002
OO.AA	0,318	0,909

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021902

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco García, Rosario (GS)

Asunto: Créditos totales de los ejercicios de los años 2000 a 2004, gasto comprometidos y obligaciones reconocidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los mencionados ejercicios, en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (sociedades mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Los Organismos adscritos al Ministerio de Justicia (Centro de Estudios Jurídicos, Mutualidad General Judicial y Agencia de Protección de Datos) no disponen de crédito presupuestario ni realizan inversiones con destino a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

MINISTERIO DE DEFENSA

Las Sociedades Ingeniería de Sistemas (ISDEFE) e Ingeniería y Servicios Aeroespaciales (INSA), no han realizado inversión alguna en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el período interesado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones reales previstas, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba a los Proyectos de Presupuestos de la Seguridad Social para los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, son las que se contemplan en el correspondiente Anexo 1.

Asimismo, en el citado anexo, y referida al cierre de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizada en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que los Anexos de Inversiones a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), para el período 2000-2004, reflejan para la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los años 2000 y 2001 los siguientes proyectos específicos de inversión:

1) Ejercicio presupuestario 2000

- 92.19.101.0015 «Ávila. Adquisición y acondicionamiento INEM». A 31 de diciembre se comprometieron gastos y reconocieron obligaciones por importes de 26.061.210 y 25.767.398 pesetas respectivamente.

- 92.19.101.0080 «Segovia. Adquisición y acondicionamiento INEM». A 31 de diciembre se comprometieron gastos y reconocieron obligaciones por importes de 38.524.162 y 3.597.312 pesetas, respectivamente.

- No obstante, durante el citado ejercicio se materializaron inversiones por importe total de 385.516.000 pesetas.

2) Ejercicio presupuestario 2001

- 92.19.101.0015 «Ávila. Adquisición y acondicionamiento INEM». A 31 de diciembre se comprome-

tieron gasto y reconocieron obligaciones por importe de 101.324.208 pesetas.

- 92.19.101.0080 «Segovia. Adquisición y acondicionamiento INEM». A 31 de diciembre se comprometieron gastos y reconocieron obligaciones por importes de 127.665.996 y 126.352.164 pesetas, respectivamente.

- No obstante, durante este ejercicio se materializaron inversiones por un importe total de 816.786.000 pesetas.

Para los ejercicios presupuestarios 2002, 2003 y 2004, no se recogían proyectos específicos en los citados Anexos de Inversiones. Sin embargo, se materializaron inversiones en la circunscripción geográfica objeto de esta iniciativa parlamentaria, por importes respectivos de 1.060.588, 1.765.843 y 813.676 euros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Las inversiones que ha realizado la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias SEIASADEL NOROESTE en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2000 a 2004, presentan el siguiente detalle:

- Ejercicio 2001: 23.315,12 euros
- Ejercicio 2002: 3.077.512,97 euros
- Ejercicio 2003: 15.817.981,46 euros
- Ejercicio 2005: 18.021.660,20 euros

Por otra parte, las inversiones reales realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los organismos Autónomos adscritos, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en dichos períodos, se adjuntan en Anexo 2.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Ministerio de la Presidencia carece de instalaciones e inversiones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En lo que respecta a los cuatro organismos Autónomos adscritos a este Ministerio, sólo Patrimonio nacional realiza inversiones en dicho territorio, adjuntándose como Anexo 3 su distribución según los criterios solicitados.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza están contenidas en dos programas presupuestarios.

En el primero de ellos figuran las cantidades que, al conformarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio, en función de las necesidades prioritarias, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados.

El segundo programa presupuestario atiende las obligaciones de los servicios centrales y periféricos de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

El Ministerio de Administraciones Públicas no tiene adscrito ningún organismo de los comprendidos en «Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos».

Las inversiones realizadas en la Comunidad de Castilla y León durante 2001, 2002, 2003 y 2004 se detallan en Anexo 4 que se adjunta.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Los proyectos incluidos en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos de los años 2000 y 2001, así como los créditos obligados en ese período, se adjuntan como Anexo 5. A partir de esa fecha, ya se habían hecho efectivas las transferencias sanitarias a la Comunidad Autónoma, por lo que la información sobre el asunto referido debería ser solicitada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Se informa a continuación de las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Duero, S.A., en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el período 2000-2004.

AÑO 2000

La Sociedad se constituyó en escritura pública en el mes de septiembre del año 1999, por lo cual, en el año 2000 no existía ningún crédito consignado en los Presupuestos Generales del Estado.

A 31 de diciembre de 2000 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 3.311 Millones de pesetas; no existiendo obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2000.

AÑO 2001

PRESA DE CASARES DE ARBÁS

- En los Presupuestos Generales del Estado del 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 1.000 millones de pesetas, siendo el costo total de la actuación de 2.880 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 2.416 millones de pesetas.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2001, ascendieron a 209 millones de pesetas.

ABASTECIMIENTO A SALAMANCA

- En los Presupuestos Generales del Estado del 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra

de 1.500 millones de pesetas, siendo el costo total de la actuación de 3.467 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 3.036 millones de pesetas.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2001, ascendieron a 2.771 millones de pesetas.

MODERNIZACIÓN DEL CANAL DE PISUERGA

- En los Presupuestos Generales del Estado del 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 1.000 millones de pesetas, siendo el costo total de la actuación de 14.030 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 0 millones de pesetas, y por tanto también ascendió a 0 millones de pesetas el importe certificado en el ejercicio 2001.

REGULACIÓN DEL RÍO ERESMA

- En los Presupuestos Generales del Estado del 2001 figuraba consignada la cifra de 0 millones de pesetas para dicho ejercicio, siendo el costo total de la actuación de 5.000 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 120 millones de pesetas.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2001, ascendieron a 103 millones de pesetas.

CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 0 millones de pesetas, siendo el costo total de la actuación de 17.776 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001, no existían gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha, ni obligaciones reconocidas.

CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 1.000 millones de pesetas, siendo el costo total de la

actuación de 14.107 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001, no existían gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha, ni obligaciones reconocidas.

AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL RÍO ADAJA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 0 millones de pesetas, siendo el costo total de la actuación de 8.008 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 28 millones de pesetas.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2001, ascendieron a 28 millones de pesetas.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA EN CANALES Y ZONAS EXTRAEMBALSES EN LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 500 millones de pesetas, siendo el costo total de la actuación de 15.000 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 133 millones de pesetas.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2001, ascendieron a 130 millones de pesetas.

ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y OBRAS ENCAUZAMIENTO EN TRAMOS URBANOS DE LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2001, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 2.000 millones de pesetas, siendo el costo total de la actuación de 13.000 millones de pesetas (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2001 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 2.490 millones de pesetas.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2001, ascendieron a 218 millones de pesetas.

AÑO 2002

PRESA DE CASARES DE ARBÁS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra

de 9.015 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 17.309 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 2.490 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2002, ascendieron a 2.007 miles de euros.

ABASTECIMIENTO A SALAMANCA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 5.024 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 20.837 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 18.752 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2002, ascendieron a 3.967 miles de euros.

MODERNIZACIÓN DEL CANAL DE PISUERGA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 6.010 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 84.322 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 0 miles de euros, y por tanto también ascendió a 0 miles de euros el importe certificado en el ejercicio 2002.

REGULACIÓN DEL RÍO ERESMA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 601 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 30.051 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 763 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2002, ascendieron a 162 miles de euros.

CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra

de 0 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 106.836 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 51 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2002, ascendieron a 46 miles de euros.

AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL RÍO ADAJA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 6.010 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 48.129 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 44.067 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2002, ascendieron a 5.631 miles de euros.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA EN CANALES Y ZONAS EXTRAEMBALSES EN LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 14.382 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 90.152 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 3.624 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2002, ascendieron a 1.910 miles de euros.

ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y OBRAS ENCAUZAMIENTO EN TRAMOS URBANOS DE LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2002, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 23.764 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 78.132 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2002 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 40.090 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2002, ascendieron a 15.090 miles de euros.

AÑO 2003

PRESA DE CASARES DE ARBÁS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 6.420 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 17.309 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2003 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 414.567 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2003, ascendieron a 5.221 miles de euros.

MODERNIZACIÓN DEL CANAL DE PISUERGA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 6.010 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 84.322 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2003 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 0 miles de euros, y por tanto también ascendió a 0 miles de euros el importe certificado en el ejercicio 2003.

REGULACIÓN DEL RÍO ERESMA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 600 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 30.051 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2003 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 763 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2003, ascendieron a 40 miles de euros.

CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 12.000 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 106.836 miles de euros (Importes con IVA incluido).

Esta actuación se eliminó en el Modificado nº 2 del Convenio de Gestión Directa, aprobado con fecha febrero de 2004 y vigente actualmente en la Sociedad.

AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL RÍO ADAJA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 19.500 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 48.129 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2003 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 44.067 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2003, ascendieron a 24.281 miles de euros.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA EN CANALES Y ZONAS EXTRAEMBALSES EN LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 2.290 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 75.525 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2003 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 2.863 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2003, ascendieron a 728 miles de euros.

ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y OBRAS ENCAUZAMIENTO EN TRAMOS URBANOS DE LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 42.472 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 92.851 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2003 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 26.718 miles de euros, una vez entregadas en el citado ejercicio cuatro de estas actuaciones por un importe total certificado de 28.442 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2003, ascendieron a 15.703 miles de euros.

AÑO 2004

PRESA DE CASARES DE ARBÁS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 11.391 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 19.280 miles de euros (Importes con IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 14.567 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2004, ascendieron a 6.065 miles de euros.

MODERNIZACIÓN DEL CANAL DE PISUERGA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 7.155 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 14.507 miles de euros (Importes sin IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 0 miles de euros, y por tanto también ascendió a 0 miles de euros el importe certificado en el ejercicio 2004.

REGULACIÓN DEL RÍO ERESMA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 483 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 25.906 miles de euros (Importes sin IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 763 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2004, ascendieron a 40 miles de euros.

CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 0 miles de euros.

Esta actuación se eliminó en el Modificado nº 2 del Convenio de Gestión Directa, aprobado con fecha febrero de 2004 y vigente actualmente en la Sociedad.

CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra

de 15.280 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 104.770 miles de euros (Importes con un 58% de IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 62.089 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2004, ascendieron a 11.915 miles de euros.

AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL RÍO ADAJA

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 20.941 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 45.341 miles de euros (Importes con un 58% IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 44.067 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2004, ascendieron a 11.056 miles de euros.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA EN CANALES Y ZONAS EXTRAEMBALSES EN LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 1.097 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 64.122 miles de euros (Importes sin IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 3.029 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2004, ascendieron a 949 miles de euros.

ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y OBRAS ENCAUZAMIENTO EN TRAMOS URBANOS DE LA CUENCA DEL DUERO

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 28.972 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 79.005 miles de euros (Importes sin IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 41.090 miles de euros, una vez entre-

gadas en el citado ejercicio dos de estas actuaciones por un importe total de 9.591 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2004, ascendieron a 10.440 miles de euros.

ACTUACIONES DE ABASTECIMIENTO A POBLACIONES DE CASTILLA Y LEÓN

- En los Presupuestos Generales del Estado de 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 25.127 miles de euros, siendo el costo total de la actuación de 72.123 miles de euros (Importes con un 75% de IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha ascendían a 11.949 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado en el ejercicio 2004, ascendieron a 3.906 miles de euros.

MINISTERIO DE VIVIENDA

Los gastos derivados de actuaciones de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, no figuraban como inversiones en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. En consecuencia, no existen presupuestos individualizados por provincias o Comunidades Autónomas de cantidades presupuestadas por esta Entidad.

Los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas por SEPES, en la Comunidad de Castilla y León y durante los ejercicios señalados, han sido los siguientes:

(miles de euros)

Año	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
2000	4.129,8	4.129,8
2001	16.843,4	16.843,4
2002	10.002,2	10.002,2
2003	10.109,5	10.109,5
2004	7.518,5	7.518,5

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a S.S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Investigación del accidente aéreo que causó la muerte de un oficial del Ejército español en Bariloche (Argentina).

Respuesta:

Desde el momento del accidente que causó la muerte de un oficial del Ejército del Aire, el Ministerio de Defensa ha mantenido contacto con la Fuerza Aérea Argentina solicitando la remisión de la información que se fuera produciendo en la investigación abierta por dicha Fuerza Aérea y ofreciendo la ayuda de un oficial español experto para integrarse en el equipo de investigación cuando lo consideraran oportuno. La Fuerza Aérea Argentina ha contestado aceptando la ayuda del oficial investigador español, a partir del momento que hubiere un resultado inicial de la investigación.

En el acta de entrega del cadáver del oficial fallecido queda constancia de la renuncia al examen de ADN (firmada por su padre). No bastante, se hace entrega de la muestra extraída del militar español fallecido para el servicio de huella digital genética.

El segundo accidente interesado por Su Señoría ocurrió cuando un Alférez de la Armada se encontraba realizando un ejercicio de descenso por un cabo desde un helicóptero a un submarino, cayendo al agua por causas que se desconocen.

El Juzgado Togado Militar Territorial Nº 22 de San Fernando, con el apoyo de la Comisión para la Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (CITAAM), instruye las diligencias oportunas por la desaparición en el mar del mencionado Alférez y aún no se ha pronunciado sobre el caso, lo que impide conocer las causas definitivas del accidente.

Administrativamente, la Armada ha abierto un expediente de acreditación de circunstancias, con el objetivo de declarar la desaparición, y presunto fallecimiento, en acto de servicio, al objeto de la aplicación de los derechos pasivos que correspondieran a los familiares del citado Alférez.

Por el momento, y dado que no ha aparecido el cuerpo del Alférez, a pesar de las labores de búsqueda y rastreo realizadas tras el accidente, no se ha podido realizar prueba de ADN alguna.

No obstante, a raíz del accidente aéreo del Yak-42 en el que perdieron la vida 62 militares españoles y dados los graves errores cometidos en el proceso de

identificación en el que a 30 militares se les asignó una identidad equivocada, el Gobierno ha aprobado un nuevo procedimiento a través del Real Decreto 2394/2004, de 30 diciembre, por el que se aprueba el Protocolo para la recuperación, identificación, traslado e inhumación de los restos mortales de los miembros de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, fallecidos en operaciones fuera del territorio nacional, para evitar que pueda volver a producirse esta lamentable situación.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP)

Asunto: Previsiones acerca de la mejora de la Oficina de Correos del municipio de Milagro (Navarra).

Respuesta:

La sociedad estatal Correos y Telégrafos contempla la dotación de nuevo local para la Oficina de Correos de Milagro (Navarra), cuya implantación se realizará con la brevedad que resulte posible.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i coma, Joan (GERC)

Asunto: Previsiones acerca de transferir al Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) los terrenos del cuartel militar de la Remunta.

Respuesta:

En la actualidad el cuartel de La Remonta sito en Hospitalet de Llobregat está siendo utilizado por la

Generalitat de Cataluña como centro de formación básica ecuestre, en virtud del Convenio de cooperación técnica en el ámbito de la ganadería equina, suscrito con fecha de 17 de mayo de 1944, entre el Ministerio de Defensa y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Cataluña.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Fecha prevista para la transposición de la Directiva Comunitaria sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Respuesta:

El Gobierno ha transpuesto las Directivas sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero de 2003, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y 2003/108/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 2002/96/CE) mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado número 49, de 26 de febrero de 2005, del Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de residuos.

Además de transponer las mencionadas Directivas, este Real Decreto incorpora también a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2002/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero de 2003, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

En cumplimiento de las obligaciones que incumben al Reino de España en virtud del ordenamiento comunitario, el Gobierno ha notificado oficialmente a la Comisión Europea la publicación del Real Decreto 208/2005.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GiU)

Asunto: Opinión del gobierno sobre la posición del Partido Socialista Europeo y de toda y izquierda europea, incluyendo los sindicatos del consejo Económico y Social (CES), sobre la Directiva Bolkenstein.

Respuesta:

La propuesta de «Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior» (también llamada Directiva Bolkenstein), adoptada por la Comisión en enero 2004, forma parte del proceso de reformas económicas iniciado por el Consejo Europeo de Lisboa para convertir a la Unión Europea, de aquí a 2010, en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. En efecto, la consecución de este objetivo hace que sea indispensable lograr un auténtico mercado interior de servicios. Hasta la fecha, no se ha podido convertir en realidad el considerable potencial de crecimiento y de creación de puestos de trabajo del sector de servicios debido a numerosos obstáculos que impiden el desarrollo de las actividades de servicios en el mercado interior.

El objetivo de la propuesta de Directiva es crear un marco jurídico que suprima los obstáculos que se oponen a la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios y a la libre circulación de los servicios entre los Estados miembros.

La propuesta abarca una amplia variedad de actividades económicas de servicios, con algunas excepciones, como los servicios financieros o los servicios de transportes.

La propuesta se encuentra en plena fase de discusión tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo de Ministros. En estos momentos, hay dos posiciones en ambas Instituciones: la de aquellos que quieren seguir adelante sin ninguna variación de la Directiva Bolkenstein tal y como está planteada, y la de otros que consideran que debe ser revisada en profundidad porque no responde a algunas de las condiciones que se considerarían necesarias.

La posición española es que hay que analizar la cuestión en profundidad antes de seguir adelante con la misma Directiva.

El avance en la libertad de circulación de los servicios, extremo éste incluido entre las cuatro libertades fundamentales del Tratado de Roma originario y que sigue en el sistema constitucional, es positivo y es

importante para generar más actividades económica, para generar más empleo y, en definitiva, para generar más riqueza.

Dicho esto, nuestra posición es la de analizar con precisión cuál puede ser el impacto de la Directiva en determinados servicios y más concretamente en los servicios públicos. Hay cuestiones en donde España ya ha planteado reservas claras, como en la fiscalidad o en los servicios de juego pero hay otros como el audiovisual, el sanitario, la distribución comercial, la protección de los consumidores o elementos como la seguridad privada, el sector energético, etc. donde sin duda alguna hay que ver cómo quedan las referencias de la Directiva. En este trabajo están involucrados prácticamente todos los departamentos ministeriales en un grupo de Trabajo formalmente constituido.

Para España es importante que se pueda avanzar en la liberación de los servicios pero, también es importante establecer la adecuada protección al servicio público, a la seguridad jurídica y a los consumidores. En este sentido, debe señalarse que en el último Consejo de Competitividad, celebrado el pasado 7 de marzo, ya se ha decidido que los servicios sanitarios y los servicios de interés general quedarán fuera del ámbito de aplicación de la Directiva.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV)

Asunto: Aplicación de las condiciones contenidas en la cláusula cuarta del contrato de compraventa de las acciones de la Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, S.A. (INITEC, S.A.), de fecha 29 de julio de 1999.

Respuesta:

El contrato privado de compraventa de las acciones de INITEC, suscrito el 29 de julio de 1999 entre SEPI (como parte vendedora) y Westinghouse Electric Company LLC y Técnicas Reunidas S.A. (como compradores), está sujeto a cláusulas expresas de confidencialidad, por lo que las partes vienen obligadas a no desvelar su contenido.

No obstante lo anterior, y dado que S.S. parece hacer referencia al contenido expreso del mismo, es

preciso aclarar que la eficacia del contrato estaba supeditada a la condición suspensiva de que la operación fuera autorizada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, estableciéndose un período de vigencia para dicha condición, de forma que resultaba posible la resolución del contrato en el supuesto de que no hubiera sido obtenida dicha autorización en el plazo de 5 meses, contados desde la fecha del contrato.

Es decir, en caso de superación de dicho plazo, el comprador podría resolver el contrato, con el compromiso de SEPI de devolver la cantidad entregada a cuenta, más los correspondientes intereses devengados desde el vencimiento del plazo resolutorio convenido.

Se trata éste de un mecanismo usual en los contratos de compraventa de acciones similares a éste, mediante el cual se pretende acotar temporalmente el perjuicio que se pudiera ocasionar a una empresa que, a pesar de haber sido la adjudicataria en el proceso privatizador, finalmente vea frustrada su voluntad compradora como consecuencia de no haber obtenido la autorización definitiva por parte del Consejo de Ministros.

Con este tipo de cláusulas de equilibrio contractual —que admiten siempre pacto en contrario de ambas partes—, se otorgan garantías al comprador para quedar liberado de su oferta vinculante si el vendedor no consigue ultimar las autorizaciones administrativas para la venta en un plazo determinado, evitándole los perjuicios derivados de la tardanza de la Administración y el que pudiera quedar ligado a su oferta indefinidamente sin poder concluir el contrato por causas que no le son imputables.

En consecuencia, el contrato privado de 29 de julio de 1999 no quedó resulto el 29 de diciembre de 1999, ni volvió a ser SEPI la propietaria de las acciones de INITEC, tal como afirma S.S., pues la voluntad de las partes seguía siendo la de perfeccionar el contrato, para lo que acordaron la prórroga del plazo de cinco meses con anticipación a su vencimiento. La validez jurídica de este tipo de acuerdos resulta incuestionable, a la luz de lo dispuesto por los artículos 123 y 1255 y concordantes del Código Civil.

Prueba de esta voluntad es que, obtenida la aprobación de la operación por Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de marzo de 2000, SEPI y los compradores (Westinghouse Electric Company LLC y Técnicas Reunidas S.A.), formalizaron mediante escritura pública de fecha 6 de abril de 2000 la transmisión de las acciones de INITEC, dejando a salvo el contrato y ratificándolo íntegramente, quedando la operación plenamente perfeccionada desde el punto de vista jurídico.

Por último, se señala que el proceso de privatización de INITEC ha sido sometido a todos los procedimientos de control previstos para este tipo de actuaciones, es decir el Dictamen del Consejo Consultivo de privatizaciones, el Acuerdo del Consejo de Ministros y la Auditoría específica de la Intervención General de la Administración del Estado. Adicionalmente, el Tribunal Supremo ha tenido la oportunidad de revisar el proceso

seguido (recurso 712/2000), desestimando en su integridad, en sentencia de 4 de febrero de 2003, la impugnación del mismo instada por la Federación de Servicios Administrativos de Comisiones Obreras.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021950

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-GiU)

Asunto: Situación laboral del personal funcionario que presta sus servicios en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.

Respuesta:

Las previsiones laborales para el personal que presta servicios en Correos están contempladas en la normativa vigente. El régimen jurídico de los funcionarios que prestan sus servicios en Correos y Telégrafos es el establecido en el artículo 58 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, de constitución de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

En este sentido, el número siete punto 3 del citado artículo 58 establece que «los empleados de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», que conserven la condición de funcionarios se registrarán por lo dispuesto en el presente artículo y en lo no previsto por el mismo, por las normas de rango de ley que regulan el régimen general de los funcionarios públicos. El Gobierno dictará la normativa específica que desarrolle este régimen jurídico, atendiendo a la especial singularidad de los empleados de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima».

Por Real Decreto 370/2004, de 5 de marzo, se aprobó el Estatuto de personal de Correos, fruto de la negociación y consenso con los sindicatos más representativos de Correos, siendo en este marco donde se han de desenvolver los derechos y obligaciones de los funcionarios de Correos y Telégrafos en la presentación de sus servicios.

Las previsiones sobre la situación laboral de los funcionarios de Correos para por el respeto y cumplimiento del marco legal, sin perjuicio de la profundización y mejora de las condiciones laborales de los empleados, que en todo caso se realizarán en el ámbito de la negociación con los representantes de los trabajadores reconocida por la legislación vigente.

Los funcionarios incorporados a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos conservan sus derechos como

tales funcionarios públicos, conforme a la legislación que les es aplicable.

El artículo 58 de la Ley referida, en el número siete punto 2 se establece que «los Cuerpos y Escalas de Correos y Telecomunicación continuarán adscritos al Ministerio de Fomento, a través de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», con el carácter de Cuerpos y Escalas a extinguir».

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021957

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP)

Asunto: Proyectos que se van a financiar con cargo a 1% Cultural en el año 2005 en Palencia y provincia.

Respuesta:

Las inversiones a realizar en el año 2005 serán decididas por las correspondientes Comisiones Mixtas entre Cultura y el departamento generador del 1% Cultural, siempre de acuerdo con los requisitos y criterios de priorización establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP)

Asunto: Proyectos financiados con cargo a 1% Cultural en Palencia y provincia en los años 2002 a 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES 1% CULTURAL EN LA PROVINCIA DE PALENCIA (2002-2003)

2003	MUNICIPIO	INVERSIÓN	IMPORTE
Palencia	Arenillas de San Pelayo	Rehabilitación de la Iglesia	13.650,00 €
Palencia	Palencia	Asistencia técnica redacción proyecto básico y estudio seguridad y salud obras centro cultural de ferias antigua fábrica de la Tejera	23.400,00 €
TOTAL INVERTIDO:			37.050,00 €

184/021959

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP)

Asunto: Número de proyectos rechazados con cargo al «1% Cultural» en Palencia y provincia en los años 2004 y 2005.

Respuesta:

No se han rechazado propuestas concretas de actuación en relación con el 1% Cultural. Tras la creación por el Real Decreto 1983/2004, de 10 de septiembre, de la Comisión Interministerial para la Coordinación del «1% Cultural», serán las Comisiones Mixtas entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio generador de la inversión, las que adopten las decisiones sobre los proyectos a realizar, a la luz de los requisitos y de los criterios de priorización establecidos por la Comisión Interministerial y una vez oídas las Comunidades Autónomas.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021964 a 184/021967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP)

Asunto: Inversión anual y proyectos individualizados que han contado con ayudas provenientes de fondos europea en los años 1999 a 2004, en las islas de Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma.

Respuesta:

Se remite en anexo I un cuadro que resume, por ejes prioritarios y medidas, todos los proyectos financiados por los fondos estructurales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con cargo a todos los Programas Operativos del período de programación 2000-2006, certificados hasta la fecha.

La relación de proyectos financiados por el Fondo de Cohesión, clasificados por islas, se recoge en anexo II.

En anexo III, se adjunta la información relativa a los dos últimos períodos de programación, de las ayudas del Fondo Social Europeo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Las tablas que se remiten son las siguientes:

- Informe de ejecución final de los programas operativos del período 1994-1999.
- Informe de ejecución final de proyectos de las Iniciativas Comunitarias de ADAPT y EMPLEO para el período 1994-1999.
- Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2003 del programa operativo del período 2000-2006 de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ejecución regional de programas operativos plurirregionales para el período 2000-2003.
- Informe de proyectos aprobados en la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria EQUAL para el período 2001-2004.

Por lo que se refiere a las inversiones y las ayudas a Mejora de Explotaciones Agrarias y a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes, en la isla de Tenerife, en miles de euros, son las siguientes:

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	131	5.328	2.749
2000	153	5.872	1.857
2001	125	6.923	3.352
2002	198	6.750	3.476
2003	160	6.909	4.195
2004	135	5.038	2.937
TOTAL	912	34.830	18.565

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	27	36	36
2000	22	113	89
2001	21	89	89
2002	21	1.183	398
2003	22	807	328
2004	18	262	257
TOTAL	131	2.489	1.197

Las inversiones y las ayudas a Mejora de Explotaciones Agrarias y a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes, en la isla de El Hierro, en miles de euros, son las siguientes:

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	3	132	79
2000	5	89	48
2001	29	915	457
2002	26	580	300
2003	17	837	380
2004	25	546	373
TOTAL	145	3.099	1.837

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	2	0	0
2000	2	4	4
2001	0	0	0
2002	3	105	68
2003	4	118	78
2004	1	26	21
TOTAL	12	253	171

Las inversiones y las ayudas a mejora de las Explotaciones Agrarias, y a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes, en la isla de la Gomera, en miles de euros, son las siguientes:

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	4	44	15
2000	7	96	47
2001	3	104	54
2002	3	171	92
2003	0	0	0
2004	0	0	0
TOTAL	17	415	209

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	0	0	0
2000	1	9	9
2001	0	0	0
2002	1	14	14
2003	0	0	0
2004	0	0	0
TOTAL	2	23	23

Las inversiones y las ayudas a Inversiones en las Explotaciones Agrarias, y a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes, en la isla de La Palma, en miles de euros, son las siguientes:

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	32	389	170
2000	59	840	419
2001	84	1.477	720
2002	116	2.106	1.076
2003	121	1.676	1.167
2004	68	873	614
TOTAL	480	7.356	4.166

AÑO DE LA RESOLUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1999	0	0	0
2000	4	41	36
2001	2	146	57
2002	4	137	96
2003	4	183	69
2004	5	81	77
TOTAL	19	589	335

Las inversiones del Programa de Regadíos, en la isla de Tenerife, han sido de 3,0 millones de euros en 2000, 3,6 millones de euros en 2001, 1,0 millones de euros en 2002, 3,9 millones de euros en 2003 y 3,7 millones de euros en 2004.

Las inversiones del Programa de Regadíos, en la isla de El Hierro, han sido de 19.182 euros en 2000 y 887.485 en 2004.

Las inversiones del Programa de Regadíos, en la isla de La Palma, han sido de 392.729 en 1999, 1.486.499 en 2000, 1.903.909 en 2001, 4.465.192 en 2002, 1.271.017 en 2003 y 2.197.077 en 2004.

En el Programa de Medidas de Acompañamiento las ayudas para el conjunto de la provincia de Tenerife en miles de euros son:

MEDIDAS	1999 (1)	2000 (2)	2001 (2)	2002 (2)	2003 (2)	2004 (2)
Cese Anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medidas Agroambientales	4.601,00	1.369,03	625,04	217,86	161,11	792,31
Indemnización Compensatoria	721,00	0,00	289,21	0,00	347,62	646,64
Forestación de Tierras Agrarias	0,00	3,59	44,80	0,00	16,23	1,43
Totales	5.322,00	1.372,62	959,05	217,86	524,96	1.440,38

(1) Datos totales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(2) Datos de la provincia de Tenerife.

El Programa LEADER, en la isla de Tenerife, se aplica a través de un Grupo de Acción Local y su asignación anual de fondos, en euros, es la siguiente:

	Feoga Orientación	Adm. Central	Adm. Autonómica	Adm. Local
2000	-	-	0,00	-
2001	603.249,69	106.150,64	97.717,37	97.756,78
2002	570.939,76	100.465,23	92.483,65	92.520,99
2003	647.695,50	113.971,53	104.916,93	104.959,26
2004	653.369,43	114.969,95	105.836,03	105.878,78
2005	714.561,25	125.737,54	115.748,17	115.794,94
2006	750.417,37	132.046,96	121.556,33	121.605,42
TOTAL	3.940.233,00	693.341,85	638.258,48	638.516,17

El Programa LEADER, en la isla de El Hierro, se aplica a través de un Grupo de Acción Local y su asignación anual de fondos, en euros, es la siguiente:

	Feoga Orientación	Adm. Central	Adm. Autonómica	Adm. Local
2000	-	-	0,00	-
2001	155.435,70	27.351,19	25.178,25	25.188,41
2002	147.110,60	25.901,29	23.829,71	23.854,37
2003	166.887,78	29.354,34	27.033,31	27.032,21
2004	168.349,75	29.620,61	27.270,12	27.278,13
2005	184.116,67	32.390,52	29.824,13	29.828,65
2006	193.355,50	34.031,25	31.320,68	31.340,83
TOTAL	1.015.256,00	178.649,20	164.456,20	164.522,60

El Programa LEADER, en la isla de La Gomera, se aplica a través de un Grupo de Acción Local y su asignación anual de fondos, en euros, es la siguiente:

	Feoga Orientación	Adm. Central	Adm. Autonómica	Adm. Local
2000	-	-	-	-
2001	168.778,82	29.699,11	27.339,63	27.350,67
2002	159.739,07	28.108,44	25.875,33	25.885,77
2003	181.213,99	31.887,26	29.353,94	29.365,79
2004	182.801,46	32.166,60	29.611,08	29.623,05
2005	199.921,87	35.179,19	32.384,33	32.397,41
2006	209.953,79	36.944,45	34.009,36	34.023,09
TOTAL	1.102.409,00	193.985,05	178.573,67	178.645,78

El Programa LEADER, en la isla de La Palma, se aplica a través de un Grupo de Acción Local y su asignación anual de fondos, en euros, es la siguiente:

	Feoga Orientación	Adm. Central	Adm. Autonómica	Adm. Local
2000	-	-	-	-
2001	369.393,86	65.000,27	59.836,25	59.860,41
2002	349.609,21	61.518,87	56.631,43	56.654,30
2003	396.809,82	69.789,32	64.244,82	64.270,76
2004	400.084,19	70.400,69	64.807,62	64.833,79
2005	437.554,39	76.994,12	70.877,23	70.905,85
2006	459.510,52	80.857,62	74.433,79	74.463,85
TOTAL	2.412.762,00	424.560,90	390.831,15	390.988,95

Las ayudas para la transformación y comercialización de productos agrarios, en la isla de Tenerife, han sido de 3,9 millones de euros en 1999, 3,2 millones de euros en 2000, 4,2 millones de euros en 2001 y 0,78 millones de euros en 2002.

Las ayudas para la transformación y comercialización de productos agrarios, en la isla de La Gomera, han sido de 2.995 euros en 2001.

Las ayudas para la transformación y comercialización de productos agrarios, en la isla de La Palma, han sido de 269.134 euros en 2001 y 65.622 euros en 2002.

Se adjunta en anexo IV cuadro de las inversiones realizadas a través del IFOP.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022012

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP)

Asunto: Número de denuncias presentadas en la provincia de Alicante en relación con delitos de robo con violencia en las personas, producidos en los domicilios de los denunciantes en los últimos tres meses.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Hechos conocidos

Hecho: Robo con violencia o intimidación Naturaleza del lugar: domicilio particular	
	Año 2004
Alicante/Alacant	18

184/022038

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Aplicación de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Respuesta:

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución.

A efectos de esta ley se consideran personas con discapacidad aquellos a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Sin embargo, también se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33%, en todo caso:

a) Los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez.

b) Los pensionistas de Clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Del contenido de lo anteriormente expuesto se deduce que se establece, con carácter general, el principio de asimilación del reconocimiento de una incapacidad permanente en grado de total para la profesión habitual, o superior, a la concurrencia de un porcentaje de minusvalía igual o superior al 33%. En consecuen-

cia, a los efectos de esta ley, no será necesaria nueva declaración del órgano técnico de valoración a que se refiere el artículo 8 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

Por otra parte, la disposición adicional cuarta que modifica la disposición adicional sexta de la ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social determina que el grado de minusvalía necesario para generar el derecho a los beneficios establecidos en las medidas de fomento del empleo para el mercado ordinario a favor de los discapacitados deberá ser igual o superior al 33%.

En base a la legalidad vigente, desde el Servicio Público de Empleo Estatal no se puede exigir a los potenciales beneficiarios de programas de fomento del empleo a favor de personas con discapacidad, la certificación de minusvalía si, previamente, el trabajador acredita ser pensionista por incapacidad, siempre y cuando reúna el resto de los requisitos exigidos en la normativa de fomento del empleo de que se trate.

En la actualidad, nada impide que un pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez pueda acogerse, si reúne los requisitos específicos para ello, a los distintos programas de fomento del empleo para trabajadores con discapacidad.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022039

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Bruezo, Uxue (GMx)

Asunto: Inversiones en Navarra de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente.

Respuesta:

Se detallan en anexo los datos solicitados para Navarra tanto del Presupuesto aprobado para el Ministerio de Medio ambiente (Estado y Organismos Autónomos), como de la ejecución del Anexo de Inversiones Reales para 2004, así como de la ejecución total de inversiones en Navarra independientemente de estar previstas en el Anexo de Inversiones, en millones de euros. Asimismo se remiten en ficheros adjuntos, los listados de ejecución correspondientes, ordenados por Servicios y/o Programas.

Millones de euros			
	2004		
	ESTADO	OO. AA.	TOTAL
Presupuesto aprobado	10,298	0,232	10,530
Ejecución Anexo Inversiones Reconocidas (a 31 de diciembre)	19,479	0,112	19,591
Ejecución total Obligaciones Reconocidas (a 31 de diciembre)	20,137	0,244	20,381

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022047

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carmen (GIV-IU-ICV)

Asunto: Investigadores post-doctorales del Ministerio de Educación y Ciencia que están disfrutando de becas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Los programas de becas post-doctorales cuentan con el siguiente número de becarios:

— Programa general de becas postdoctorales incluidas Fulbright/MEC	476
— Becarios Convenios USA y Brasil	10
— Total	486

De esta cifra son de primer año 280 y de segundo año 206.

De los 486 becarios, 485 han sido inscritos en Seguridad Social y en un caso se está a la espera de que el becario restante facilite su número de Seguridad Social.

Actualmente, está en proceso de estudio y definición el proceso de conversión en contratos laborales de estas becas.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022050

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV)

Asunto: Opinión del Gobierno sobre si es acertado promover maniobras militares de la OTAN en Canarias contra el sentir mayoritario del pueblo canario.

Respuesta:

Con la realización del ejercicio «Noble Javelin 05» no se incumple ninguna disposición. El Ministro de Defensa, anunció el pasado 3 de noviembre de 2004 en el Congreso de los Diputados una moratoria por la que se prohibían las maniobras al este de las Islas Canarias, a menos de 50 millas de las aguas territoriales de jurisdicción española y el empleo de sónares de cualquier frecuencia.

Las condiciones impuestas para la celebración del mencionado ejercicio son más limitativas que las establecidas en la moratoria anunciada: no habrá fuego real y se evitará la presencia de medios militares en las zonas de interés turístico. Todas estas limitaciones han sido aceptadas por escrito por las autoridades de la OTAN encargadas de la realización del ejercicio, como informó el Ministro de Defensa, el pasado 9 de marzo en el Congreso de los Diputados.



El Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que fue informado puntualmente por el Jefe del Estado mayor de la Defensa acerca del ejercicio, ha manifestado públicamente su apoyo al mismo porque garantiza la seguridad de las Islas.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022078

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP)

Asunto: Número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Datos disponibles a partir de 1.997.

Nomb Ca: <Todo>		PROVINCIA: Coruña (A)							
		A Ñ O							
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
DELITOS		18.909	18.704	18.800	16.133	16.408	16.293	15.440	15.077
FALTAS		13.349	14.455	15.950	14.468	14.800	16.243	16.519	18.118
INFRACCIONES PENALES		32.258	33.159	34.750	30.601	31.208	32.536	31.959	33.195

184/022079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madero Jarabo, José (GP)

Asunto: Número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Cuenca.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Datos disponibles a partir de 1.997.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Ca: <Todo> PROVINCIA: Cuenca

AÑO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
DELITOS	2.355	1.778	1.982	1.874	2.019	2.074	1.970	2.298
FALTAS	2.080	2.082	2.411	2.547	3.138	3.285	3.353	3.045
INFRACCIONES PENALES	4.435	3.860	4.393	4.421	5.157	5.359	5.323	5.343



Hechos computados en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.

1 de 1

184/022080

Asunto: Número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Granada.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP)

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Datos disponibles a partir de 1.997.*

Nomb Ca: <Todo> PROVINCIA Granada

AÑO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
DELITOS	22.007	20.045	21.614	21.416	24.583	20.777	19.492	20.258
FALTAS	19.553	19.542	21.866	20.856	21.531	21.571	22.327	21.624
INFRACCIONES PENALES	41.560	39.587	43.480	42.272	46.114	42.348	41.819	41.882

Hechos computados en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

1 de 1

184/022081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echaniz Salgado, José Ignacio (GP)

Asunto: Número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS
CONOCIDOS

AÑO

PROVINCIA: Guadalajara

Nomb Ca: <Todo>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
DELITOS	2.495	2.387	2.728	3.202	3.879	3.639	3.255	3.238
FALTAS	1.891	2.236	2.970	3.033	3.290	3.242	3.080	3.579
INFRACCIONES PENALES	4.386	4.623	5.698	6.235	7.169	6.881	6.335	6.817

Datos disponibles a partir de 1.997. a

184/022095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María (GP)

Asunto: Número de delitos, infracciones y faltas cometidos en los años 1996 a 2004 en la provincia de Soria.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO HECHOS CONOCIDOS

Datos disponibles a partir de 1.997.

Nomb Ca: <Todo> **PROVINCIA: Soria**

A Ñ O

1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004

764	672	749	608	660	684	708	781
994	1.017	1.110	1.050	1.069	1.182	1.146	1.185
1.758	1.689	1.859	1.658	1.729	1.866	1.854	1.966

DELITOS

FALTAS

INFRACCIONES PENALES

Hechos computados en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

1 de 1



184/022152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS)

Asunto: Número de empresas constructoras existentes en la provincia de Salamanca.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), un sistema de información estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye en base a información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

Los datos disponibles tienen por referencia temporal el año 2003. Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional. Se han contabilizado 3.008 empresas activas detectadas en Salamanca con actividad de construcción.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022158

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS)

Asunto: Solicitud de autorización por parte de la Generalitat Valenciana para la realización de las obras de la llamada Ciudad de la Luz, de Alicante.

Respuesta:

En la actualidad, el único expediente que se encuentra en tramitación en la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente promovido por la Consellería de Territori y vivienda a instancia de la sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A. es el relativo a la solicitud de concesión de

ocupación de una superficie aproximada de unos ciento veintiún (121) m² de bienes de dominio público marítimo terrestre con destino a la realización de las obras contenidas en el proyecto «Vertido al mar del colector general de pluviales de Ciudad de la Luz (Alicante)».

Dicho expediente se encuentra pendiente de la presentación de determinada documentación.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022159

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados y su incidencia en Galicia.

Respuesta:

De acuerdo con la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, artículos 27 y 28 dedicados a suelos contaminados, se establece la obligación de las Comunidades Autónomas de declarar como suelos contaminados todos aquellos en los que se ha comprobado la presencia de componentes peligrosos de origen humano, con concentraciones tales que suponen un riesgo para la salud de los posibles receptores de esta contaminación o del ecosistema. Todos estos suelos contaminados deben inventariarse por las Comunidades Autónomas y establecer una jerarquización en su recuperación basada en su mayor riesgo.

Como consecuencia de esta declaración se deriva la obligación de limpiar el emplazamiento contaminado por parte del titular de las actividades que han dado lugar al daño, en cumplimiento del principio «quien contamina paga». Asimismo, se dictan normas para que esta condición de suelo contaminado se refleje en nota marginal en el Registro de la propiedad para evitar que se puedan introducir acciones dolosas en el caso de transmisión de un suelo contaminado, sin conocimiento del comprador.

Por ello se establece que, posteriormente a la publicación de la ley 10/1998, se apruebe y publique una lista de actividades potencialmente contaminantes y los criterios y estándares para la declaración de un suelo como contaminado, objeto del Real Decreto 9/2005, de 18 de enero.

De acuerdo con la distribución de competencias que se recoge en los Estatutos de Autonomía, corresponde a las Comunidades Autónomas obligar a los contaminadores a la ejecución de las medidas necesarias para la recuperación de los suelos contaminados que se hayan inventariado en su territorio.

Por otra parte, el aspecto normativo se recoge en el Real Decreto 9/2005, que establece la relación de actividades potencialmente contaminantes y marca los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. De acuerdo con el mismo, cada una de las Comunidades Autónomas deberá elaborar, en su territorio, un primer listado de empresas que por emplear sustancias peligrosas en la elaboración de sus productos o en los procesos de fabricación, representan un alto riesgo de contaminación del suelo, si no se toman las debidas medidas de precaución. De forma individualizada, a la vista de la contaminación detectada en un determinado emplazamiento, se debe hacer una evaluación del riesgo, en función del uso actual o futuro que se vaya a hacer del suelo, para determinar si el riesgo sobre la salud de las personas y, en algunos casos específicos sobre el ecosistema, supera valores que pueden ser letales para los posibles receptores.

En 1995, el Ministerio de Medio Ambiente elaboró, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan nacional de Recuperación de Suelos Contaminados (1995-2005). En él se recoge la situación de la contaminación de los suelos en España con los datos aportados por el Inventario Nacional de Suelos Potencialmente Contaminados, realizado entre los años 1991 y 1995.

Se establece un procedimiento de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónoma, mediante convenios en virtud de los cuales las Comunidades Autónomas toman la iniciativa en los aspectos de programación de actuaciones jerarquización del grado de contaminación del suelo y proyecto de descontaminación, de los que se derivaba una propuesta a presentar en la Comisión Mixta de Seguimiento de cada Convenio que se creó al efecto. En ella se acordaba, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada Administración, la programación para cada anualidad.

Como resultado de este primer plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados, desde el año 1995 se han recuperado 212 emplazamientos mediante el sistema de cofinanciación, al 50% entre ambas Administraciones (General del Estado y Comunidades Autónomas), empleando además en algunos casos Fondo de Cohesión Europea. La inversión de las Administraciones hasta el año 2004 ha superado los ciento ochenta millones de euros.

Con respecto a las cuestiones concretas planteadas en la pregunta de S.S., como se desprende de lo antedicho y su encaje en el marco de la colaboración expresada, se señala la competencia de la Xunta de Galicia.

No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente con la Comunidad Autónoma de Galicia ya ha firmado la 4ª adenda al Convenio original. La cuantía total invertida desde el primer Convenio asciende a 40.030,33 euros. Se han recuperado 126 suelos y se formula una valoración positiva de la incidencia del Plan Nacional en esta Comunidad Autónoma.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022162

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP)

Asunto: Convenios suscritos con el Gobierno del Principado de Asturias desde abril de 2004 a fin de consensuar el número de viviendas protegidas.

Respuesta:

En abril de 2004, se encontraba vigente, al igual que en estos momentos, el Plan de Vivienda 2002-2005.

Los convenios formalizados con las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, entre ellas el principado de Asturias, para la aplicación de dicho Plan, incluyen en su anexo 1 las cifras de objetivos a financiar, en número de viviendas, según las diferentes líneas de actuaciones protegidas que dicho Plan abarca, para cada uno de sus programas anuales.

En el caso del Principado de Asturias, por tanto, ya estaban fijadas las cifras de viviendas protegidas a financiar en cada uno de los programas anuales de 2002 a 2005, por lo que no hubiera sido precisa propuesta alguna al respecto, tanto más cuanto que el sistema de «reserva de eficacia», propio de dicho Plan, permite, bajo ciertas condiciones, que las mencionadas Comunidades y Ciudades Autónomas puedan aumentar sus cifras de objetivos a financiar, inicialmente convenidos.

Ahora bien, en 2004 se aplicó, por parte del Gobierno, el Plan de Choque en materia de vivienda, instrumentado mediante el Real Decreto 1721/2004, de 23 de julio, así como a través del refuerzo de la financiación presupuestaria para las actuaciones protegidas de dicho programa anual, a fin de crear nuevas líneas de actuaciones y, asimismo, ampliar las cifras de objetivos de varias de las ya existentes y convenidas.

En cuanto a este incremento de cifras de objetivos de líneas de actuación preexistentes, su asignación

territorial no está predeterminada, puesto que se aplica el sistema de la «reserva de eficacia».

Pero, en el caso de dos líneas nuevas de actuación, sí se modificaron los convenios suscritos al inicio del Plan de Vivienda 2002-2005, a efectos de proceder a asignar las nuevas cifras de objetivos entre las mencionadas Comunidades y Ciudades Autónomas que participen en dicho Plan. Dicha modificación, formalmente suscrita, tiene fecha de 15 de noviembre de 2004.

En el caso del Principado de Asturias, éstas son las cifras y modalidades de nuevos objetivos territorializados:

Rehabilitación para cesión en arrendamiento (nº viviendas)	Ayudas a inquilinos para pago rentas (nº viviendas)
495	528

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP)

Asunto: Elementos de publicidad exterior y «merchandising» utilizados durante la campaña de referéndum sobre la Constitución Europea.

Respuesta:

En lo que respecta a la campaña divulgativa desarrollada por el Ministerio de la Presidencia, las vallas publicitarias han representado el 10% del coste total de la campaña publicitaria, lo que supone un coste de unos 46.000 euros.

En el capítulo «Objetos de mercadería» utilizados en la campaña del referéndum, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se hicieron carteles con el anuncio del referéndum y el logo cedido por la Plataforma Cívica por Europa, en concreto se hicieron 130.000 ejemplares en diferentes medidas, 70x100; 70x50 y DINA-4 por un coste de 26.600 euros. También se hicieron 50.000 pins por un coste de 10.300 euros y 250.000 pegatinas por un coste de 13.750 euros.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022183

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP)

Asunto: Actuaciones realizadas para que las comisiones que satisfacen los comerciantes en los pagos efectuados con tarjeta resulten más ventajosas y se eviten tratamientos.

Respuesta:

Las comisiones a las que se refiere la pregunta se establecen bilateralmente entre el comerciante y el banco u oficina bancaria con la que habitualmente trabaja, de tal manera que, por lo general, forman parte de un «paquete de medidas» negociadas entre ambos, comerciante y entidad bancaria. Cualquier medida que se adoptara en orden a fijar o modificar la cuantía general de dichas tasas podría estar limitando la autonomía empresarial de ambas partes, comerciante y entidad bancaria, y en esa medida se estaría restringiendo la libre competencia, bien protegido por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

Por ello, el Ministerio de Economía y hacienda, a través de la Dirección General de Defensa de la Competencia, participa en el Grupo de Trabajo sobre Comisiones por el uso de Tarjetas de Crédito, constituido por la Dirección General de Política Comercial (Secretaría de Estado de Turismo y comercio del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), al que también han sido convocados otros Centros Directivos de la Administración General del Estado, la Administración autonómica, asociaciones de comerciantes y representantes de los principales sistemas gestores de tarjetas, para analizar la actual problemática de las tasas y su repercusión en la distribución comercial, y encontrar cauces de mejora de manera inmediata.

El 17 de febrero de 2005, se reunió por primera vez el Grupo de Trabajo dedicado a analizar la situación en cuanto a comisiones por el uso de tarjetas en el comercio, en el que están representadas las diferentes partes.

Entre los objetivos más inmediatos, se quiere hacer un acercamiento a la estructura de costes que intervienen en la tasa de intercambio, así como realizar una comparación con la situación en otros países europeos.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Principales cifras de la declaración del Impuesto de Sociedades de las veinte mayores empresas con domicilio fiscal en Calatayud (Zaragoza), así como recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por transacciones efectuadas por empresas con domicilio social en dicha localidad.

Respuesta:

La información que solicita S.S. relativa a los datos que obran en poder de la Agencia Tributaria respecto a las 20 mayores empresas con domicilio fiscal en Calatayud, tiene carácter reservado en virtud de lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin que sea aplicable en este caso, ninguno de los supuestos que dicho artículo establece para la cesión de datos con trascendencia tributaria. Al margen de lo dispuesto en dicha Ley, la Agencia Tributaria dispone de información estadística agregada, pero siempre para ámbitos territoriales provinciales o autonómicos.

Respecto a la cuestión planteada sobre la recaudación por IVA, por transacciones efectuadas por empresas con domicilio social en Calatayud en los últimos 10 años se señala que, no se encuentra disponible la información sobre la recaudación aplicada a un determinado concepto impositivo para ámbitos territoriales inferiores al provincial.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022254 a 184/022256

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP)

Asunto: Bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio del Estado existentes en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante.

Respuesta:

Se adjunta como anexo un disquete en el que contiene la relación, obtenida de la base de datos CIMA del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado radicados en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, en la que se especifica tanto el órgano usuario del bien, como una somera descripción de su destino.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022271

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ballesteros de Diego, Alejandro (GP).

Asunto: Contenciosos que mantiene el Gobierno de la Nación en los Tribunales con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere con el término «contencioso» a todos los litigios existentes, se señala lo siguiente:

En relación con la conflictividad planteada ante el Tribunal Constitucional existen pendientes de resolución 25 impugnaciones (22 recursos de inconstitucionalidad y 3 conflictos positivos de competencia), de las cuales 7 han sido planteadas por el Estado (7 recursos) y 18 por la Comunidad Autónoma (15 recursos y 3 conflictos).

Estas impugnaciones y su situación son las siguientes:

1. Asuntos planteados por el Estado (7 recursos):

1.1. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 2/1998, de 4 de junio, de ordenación del territorio y de la actividad urbanística.

De conformidad con lo acordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha celebrada el 7-2-2005, el Presidente del Gobierno adoptó el Acuerdo de desistir de este recurso, desisti-

miento presentado por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional, y está pendiente de que el Tribunal mediante el Auto correspondiente dé por finalizada la controversia.

1.2. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 6/1999, de 15 de abril, de protección de la calidad del suministro eléctrico.

Este recurso está pendiente de Sentencia.

1.3. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 11/2000, de 26 de diciembre, del impuesto sobre determinadas actividades que inciden sobre el medio ambiente.

Este recurso está pendiente de Sentencia.

1.4. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 8/2001, de 28 de junio, para la ordenación de las instalaciones de radiocomunicación en Castilla-La Mancha.

Este recurso está pendiente de Sentencia.

1.5. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 11/2002, de 21 de junio, de modificación de la Ley 5/1986, electoral de Castilla-La Mancha.

Este recurso está pendiente de Sentencia.

1.6. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 25/2002, de 19 de diciembre, de Presupuestos para el año 2003.

Este recurso está pendiente de Sentencia.

1.7. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 10/2003, de 20 de marzo, de modulación de ayudas agrarias.

De conformidad con lo acordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha celebrada el 7-2-2005, el Presidente del Gobierno adoptó el Acuerdo de desistir de este recurso, desistimiento presentado por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional, y está pendiente de que el Tribunal mediante el Auto correspondiente dé por finalizada la controversia.

2. Asuntos planteados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (18: 15 recursos y 3 conflictos).

2.1. Conflicto de competencias contra la Resolución de 5 de noviembre de 1999, del Subsecretario del Ministerio de Fomento, dictada por delegación del Ministro, expediente sancionador CI/S 03301/98, notificada a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 30 de noviembre de 1999, por la que se inadmite el recurso extraordinario de revisión formulado por D. José Millán Romero en nombre y representación de Ciudad Real

Noticias, S.A. contra la Resolución del Ministerio de Fomento de 6 de julio de 1999, por la que se sancionaba con multa de 2.000.000 de pesetas, por utilización de frecuencias radioeléctricas careciendo la autorización administrativa, y precintado de los equipos correspondientes de la instalación, o en su caso, incautación de los mismos o clausura de las instalaciones, en tanto el sujeto pasivo no disponga del preceptivo título habilitante.

De conformidad con lo acordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha celebrada el 7-2-2005, la Junta de Comunidades adoptó el Acuerdo de desistir de este conflicto ante el Tribunal Constitucional y está pendiente de que el Tribunal mediante el Auto correspondiente dé por finalizada la controversia.

2.2. Recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 4/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de liberalización en el sector inmobiliario y de transportes.

De conformidad con lo acordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha celebrada el 7-2-2005, la Junta de Comunidades adoptó el Acuerdo de desistir de este recurso ante el Tribunal Constitucional y está pendiente de que el Tribunal mediante el Auto correspondiente dé por finalizada la controversia.

2.3. Recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

De conformidad con lo acordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha celebrada el 7-2-2005, la Junta de Comunidades adoptó el Acuerdo de desistir de este recurso ante el Tribunal Constitucional y está pendiente de que el Tribunal mediante el Auto correspondiente dé por finalizada la controversia.

2.4. Recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 7/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes en el sector de las telecomunicaciones.
Pendiente de Sentencia.

2.5. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
Pendiente de Sentencia.

2.6. Conflicto de competencia contra el Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, por el que se establece la normativa básica de fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación.

Pendiente de Sentencia.

2.7/8. Recursos de inconstitucionalidad contra la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria.

Hay dos recursos, uno promovido por las Cortes de Castilla-La Mancha y otro por el Consejo de Gobierno, estando pendientes ambos de Sentencia.

2.9/10. Recursos de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Hay dos recursos, uno promovido por las Cortes de Castilla-La Mancha y otro por el Consejo de Gobierno, estando pendientes ambos de Sentencia.

2.11. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Pendiente de Sentencia.

2.12. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Pendientes de Sentencia.

2.13. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

Pendiente de Sentencia.

2.14. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

Pendiente de Sentencia.

2.15. Conflicto de competencias respecto de Certificados de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza de 9 y 23 de abril de 2003, sobre proyectos de obras.

Pendiente de Sentencia.

2.16. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del sector ferroviario.

Pendiente de Sentencia.

2.17. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.

Pendiente de Sentencia.

2.18. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Pendiente de Sentencia.

Por lo que se refiere a la jurisdicción contencioso-administrativa, se remite en anexo la información solicitada.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022285

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Previsiones y motivos del cierre del colegio Juan de Lángara de Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

El Colegio Juan de Lángara, es propiedad del Patronato de Huérfanos de la Armada, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Defensa.

Este Colegio se rige por un Convenio de cooperación entre los Ministerios de Educación y Ciencia y de Defensa, aprobado por Real Decreto 295/1988, de 25 de marzo, que actualmente continúa en vigor, no existiendo decisión alguna sobre el cierre del colegio. El Ministerio de Defensa, el Patronato de Huérfanos de la Armada y la Xunta de Galicia mantienen conversaciones sobre la problemática inherente al colegio.

El pasado 5 de abril, la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley en la que se insta al Gobierno a «Iniciar las negociaciones para la transferencia del CEIP Juan de Lángara (Ferrol) que se rige por el Convenio Ministerio de Educación-Ministerio de Defensa, a la Xunta de Galicia».

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022290

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Proyectos recibidos desde el mes de abril de 2004 para su valoración y financiación con cargo al 1% Cultural en las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la relación de solicitudes recibidas en el Ministerio de Cultura desde abril de 2004

para acceder a la financiación del 1% Cultural de todas las Comunidades Autónomas.

Serán las correspondientes Comisiones Mixtas entre Cultura y el departamento generador del 1% Cultural las que valorarán los proyectos que se presenten, para determinar las actuaciones que se llevarán a cabo. Todos los proyectos deberán cumplir los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE de 15 de marzo de 2005.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE CULTURA

1% cultural

Nuevas solicitudes recibidas desde abril 2004

Intervención	Municipio	Provincia	Comunidad Autónoma
Rehabilitación del edificio del Excmo. Ayuntamiento	Barbate	Cádiz	Andalucía
Mejoras de accesos y recuperación del Casco Histórico	Utrique	Cádiz	Andalucía
Proyecto recuperación del Castillo de Carcabuey y su entorno	Carcabuey	Córdoba	Andalucía
Restauración Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes	Córdoba	Córdoba	Andalucía
Restauración del templo del Monasterio de Santo Domingo de Scala Coeli	Córdoba	Córdoba	Andalucía
Rehabilitación de la Alcazaba-Castillo	Iznajar	Córdoba	Andalucía
Castillo de Priego	Priego de Córdoba	Córdoba	Andalucía
Estudio que comprenda catas arqueológicas y restauración de partes emblemáticas de las ruinas de Rute El Viejo	Rute	Córdoba	Andalucía
Restauración del antiguo convento-colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, conocido como "La Compañía"	Molvizar	Granada	Andalucía
Restauración de la Casa y Jardín en uso hotelero	Vélez de Benaudalla	Granada	Andalucía
Conservación de la Iglesia parroquial de San Pedro	Huelva	Huelva	Andalucía
Restauración de la Fuente del Arca del Agua	Baeza	Jaén	Andalucía
Mejora paseo y fachadas del Castillo	Canena	Jaén	Andalucía
Rehabilitación Molinillo de Canena y su entorno	Canena	Jaén	Andalucía
Rehabilitación y acondicionamiento del entorno del itinerario de la Semana Santa y Corpus	Ariate	Málaga	Andalucía
Restauración de las fachadas y Torre de la Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Reposo	Campillos	Málaga	Andalucía
Construcción Centro Cultural Giner de los Ríos	Nerja	Málaga	Andalucía
Recuperación de zonas y espacios libres de propiedad pública, y rehabilitación del Casco Histórico	Pizarra	Málaga	Andalucía
Rehabilitación de Plaza de Abastos y consolidación del recinto ferial	Sierra de Yeguas	Málaga	Andalucía
Convento de San Francisco	Vélez Málaga	Málaga	Andalucía
Proyecto para edificación de Teatro y Sala multifuncional	La Alhambra	Sevilla	Andalucía
Comarca de Somontano de Barbastro. Autovía Huesca-Lérida	Barbastro	Huesca	Aragón
Restauración del Bañerío Baños de Benasque	Benasque	Huesca	Aragón
Reconversión del Castillo de San Pedro, conocido como Ciudadela	Jaca	Huesca	Aragón
Restauración de la Capilla de San Jerónimo de la Catedral	Jaca	Huesca	Aragón
Restauración de la Capilla de Santa Ana de la Catedral	Jaca	Huesca	Aragón
Restauración de la Capilla de San Sebastián de la Catedral	Jaca	Huesca	Aragón
Restauración de techumbre y alfarje del coro de la Iglesia Parroquial	Mianos	Huesca	Aragón
Rehabilitación y adaptación a Museo del edificio levantado dentro del área del Castillo, la consolidación de los muros del Castillo que se conserven y el tratamiento del entorno	Sitiano	Huesca	Aragón
Intervención del Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores	Royuela	Teruel	Aragón
Castillo-Colegiata-Convento	Caspe	Zaragoza	Aragón
Posibles proyectos: Conservación Iglesia de San Pedro de Cudillero, Conservación Casco Histórico, desarrollo Museo de la Carretera, ...	Cudillero	Asturias	Asturias
Intervención Iglesia Sagrado Corazón	Gijón	Asturias	Asturias
Proyecto cultural "Los cubos de la memoria". Recuperación de la escollera del puerto para convertirla en una obra de arte. 3ª y última fase: actuación en el entorno del Puerto Llanisco	Llanes	Asturias	Asturias
Instalación de escultura de aguadora	Vega de San Mateo	Gran Canaria	Canarias

Intervención	Municipio	Provincia	Comunidad Autónoma
Plan de rehabilitación Monasterio de las Hermanas y puesta en marcha del Centro de Prácticas Teatrales Teatro de las Fuentes	Cóbreces	Cantabria	Cantabria
Adaptación de edificaciones para el Museo del Ferrocarril	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	Castilla-La Mancha
Reformas de Escenario en la Casa de la Cultura	Membrija	Ciudad Real	Castilla-La Mancha
Restauración del Hospital de la Concepción	Burgos	Burgos	Castilla y León
Reparación de emergencia del edificio de la Panera y del Molino de Harina	Gordocillo	León	Castilla y León
Recuperación del Castillo de Sarracín	Vega de Valcarlos	León	Castilla y León
Restauración de la Ermita de la Virgen de la Piedad	Villademor de la Vega	León	Castilla y León
Acondicionamiento del Castillo de Monzón	Monzón de Campos	Palencia	Castilla y León
Aula de tierra de Campos en Casas del Rey, Canal de Castilla	Paredes de Nava	Palencia	Castilla y León
Adecuación de la Villa Romana de la Olmeda	Pedrosa de la Vega	Palencia	Castilla y León
Rehabilitación de edificio municipal y entornos de la Iglesia parroquial	Ventosa del Río Almar	Salamanca	Castilla y León
Recuperación de la vía romana nº XXVII del itinerario de Antonino a su paso por la provincia de Soria	Varios	Soria	Castilla y León
Rehabilitación de Casa-Palacio	Elche de la Sierra	Albacete	Castilla-La Mancha
Pavimentación, alumbrado eléctrico y obras de urbanización en la zona 1, "Área Central" y vías principales de acceso a esta zona	Tarazona de la Mancha	Albacete	Castilla-La Mancha
Remate de instalaciones y dotación para la terminación del Teatro ubicado en la Casa de la Cultura	Villagordo del Júcar	Albacete	Castilla-La Mancha
Obras de urbanización de la Plaza de la Constitución	Manzanares	Ciudad Real	Castilla-La Mancha
Rehabilitación del Castillo	Terrinches	Ciudad Real	Castilla-La Mancha
Obras de accesibilidad y adecuada comunicación edificios emblemáticos (Posada de los Portales, Iglesia de Nra. Señora de la Asunción, Ayuntamiento, etc.)	Tomelloso	Ciudad Real	Castilla-La Mancha
Construcción de nueva planta de recinto multifuncional para plaza de toros y espectáculos	Casas de Benítez	Cuenca	Castilla-La Mancha
Reparación de la Iglesia Parroquial	Castillejo de Iniesta	Cuenca	Castilla-La Mancha
Acondicionamiento de la Iglesia parroquial y su entorno	Graja de Iniesta	Cuenca	Castilla-La Mancha
Recuperación antigua casa consistorial para Museo de obra gráfica ***	San Clemente	Cuenca	Castilla-La Mancha
Actuación en el Casco Histórico	Villanueva de la Jara	Cuenca	Castilla-La Mancha
Rehabilitación del Almacén de Sal	Saelices de la Sal	Guadalajara	Castilla-La Mancha
Actuación en el Castillo	Zorita de los Canes	Guadalajara	Castilla-La Mancha
Restauración y rehabilitación de la zona turística de los Molinos de Viento y alrededores, parque público, cueva-bodega y Barrio Árabe con silos	El Romeral	Toledo	Castilla-La Mancha
Rehabilitación Pósito, Encaño, Refugio y Arco de la Villa	Santa Cruz de la Zarza	Toledo	Castilla-La Mancha
Finalización Sala de Cámara del Auditorio de Barcelona	Barcelona	Barcelona	Cataluña
Actuación urgente de conservación del edificio La Igualadina Colonera, antigua fábrica textil	Igualada	Barcelona	Cataluña
Mejora del conjunto histórico, paisajístico y arquitectónico de la Doma	La Garriga	Barcelona	Cataluña
Rehabilitación y restauración del conjunto de la sala (Teatro Antiguo) y Teatro Apolo	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	Cataluña
Adecuación de los accesos y restauración Plaza del Monasterio	Vilabertran	Gerona	Cataluña
Restauración y conservación del castillo de Montsoriu	Santa Coloma de Farners	La Selva-Gerona	Cataluña
Restauración del Castillo	Ferrià	Badajoz	Extremadura
Rehabilitación de la Casa Consistorial y adecuación de recinto para exposiciones y fomento de la creatividad artística y la reforma del aparcamiento municipal	Guadiana del Caudillo	Badajoz	Extremadura
Transformación del edificio centro de formación profesional para ampliación de la Casa de la Cultura	Talarrubias	Badajoz	Extremadura
Iluminación exterior de la Iglesia	Valdelacalzada	Badajoz	Extremadura
Restauración de la Iglesia de La Asunción	Valencia de las Torres	Badajoz	Extremadura

Restauración y conservación de la Iglesia parroquial	Valle de la Serena	Badajoz	Extremadura
Rehabilitación y adecuación del entorno de la Iglesia Parroquial de Santa Marina	Valverde de Mérida	Badajoz	Extremadura
Intervención			
Rehabilitación del edificio "La Jabonera" para centro cultural municipal	Villanueva de la Serena	Badajoz	Extremadura
Restauración consolidación del Convento de San Francisco	Arroyo de la Luz	Cáceres	Extremadura
Restauración de la presa y el molino del "Barrueco de Arriba" y el molino harinero de La Charca de Frasco Díez	Malpartida	Cáceres	Extremadura
Consolidación y restauración del Castillo de Montánchez	Montánchez	Cáceres	Extremadura
Dolmen de Dombate, Monasterio de Caaveiro, Centro de las Artes y Teatro Colón	Varios	La Coruña	Galia
Restauración Torres del Cap Vermell, Esbucada y atalaya de Son Jaumell	Capdepera	Mallorca	Islas Baleares
Rehabilitación Ermita de San Cristóbal	Canales de la Sierra	La Rioja	La Rioja
Conservación de la muralla	San Vicente de la Sonsierra	Logroño	La Rioja
Rehabilitación del Colegio San Bernardino para edificio de los Archivos del Movimiento Obrero ***	Alcalá de Henares	Madrid	Madrid
Acondicionamiento Pinar de San Isidro y ermita y otros	Alcobendas	Madrid	Madrid
Rehabilitación y adecuación del edificio Hospital de San Carlos para Museo de Arte Constructivo ***	Aranjuez	Madrid	Madrid
Acondicionamiento, mejora y recuperación del casco antiguo	Fuente Álamo de Murcia	Murcia	Murcia
Monasterio de Fitero	Fitero	Navarra	Navarra
Rehabilitación del edificio municipal denominado Casa de los Maestros	Elciego	Alava	País Vasco
Recuperación integral del Valle Salado	Salinas de Añana	Alava	País Vasco
Puesta en valor del Palacio Frontón Jai Alai como equipamiento deportivo cultural	Guernika	Vizcaya	País Vasco
Rehabilitación del Museo de Alfarería	Agost	Alicante	Valencia
Parque Cultural del Castillo (regeneración de la cantera del Castillo?)	Denia	Alicante	Valencia
Recuperación y puesta en valor del yacimiento ibero-romano de El Monastil	Elda	Alicante	Valencia
Rehabilitación del edificio sito en C/ Juan de la Torre nº8 para su uso como Casa de la Cultura	Monforte del Cid	Alicante	Valencia
Consolidación y recuperación del entorno del Castillo (consolidación terrenos, mejora de accesos, rehabilitación aparcamiento, reconstrucción edificio El Palera, urbanización accesos)	Monóvar	Alicante	Valencia
Restauración del Castillo de La Mola	Novelda	Alicante	Valencia
Rehabilitación edificio denominado Electro-Harinera para Museo Etnográfico Jerónimo Ferriz	Villena	Alicante	Valencia
Restauración de la torre de la Alfándiga, acueducto de la Alfándiga, molino de la Alfándiga y arcos del molino	Algimia de Almonacid	Castellón	Valencia
Restauración del Castell de Azeneta	Azeneta del Maestrazgo	Castellón	Valencia
Restauración del Convento o Iglesia del Socós	Jérica	Castellón	Valencia
Restauración del Puente del Baño	Navajas	Castellón	Valencia
Recuperación y rehabilitación de las Murallas en la zona del Calvario (antiguo cementerio)	Sant Mateu	Castellón	Valencia
Puesta en valor de portada y parte románica de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu	Sant Mateu	Castellón	Valencia
Recuperación de las Murallas y puentes en el entorno del río Palacio	Sant Mateu	Castellón	Valencia
Restauración Castillo Palacio de los Aguilar o de las cuatro torres ***	Alaquás	Valencia	Valencia
Rehabilitación y mejora del Castillo de Buñol	Buñol	Valencia	Valencia
Restauración de la Torre de Chiva y recuperación de su entorno en el Barrio de Bechinos	Chiva	Valencia	Valencia
Reactivación del proyecto del Museo Valencia del Textil	Onteniente	Valencia	Valencia
Intervención borde sur del Barrio de la Villa	Requena	Valencia	Valencia
Recuperación y puesta en valor de las estructuras medievales defensivas: Castillo del Alt del Pl y restos de Torres de Guaita, Torre del Señor, Torre de la Ermita del Calvario, Torreta de Satarenya y la Torre de Rita o el Morterai	Serra	Valencia	Valencia
Restauración integral del Puente sobre el río Suc y de la Casa de la Cultura	Siete Aguas	Valencia	Valencia

184/022294

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Aparición en prensa de datos depositados en el Registro de Actividades de Altos Cargos que se encuentran en poder de la Administración.

Respuesta:

Los registros a que se refiere la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado están instalados, tal y como preceptúa el artículo 8.1 de la misma, en un sistema de gestión documental que garantiza la inalterabilidad y permanencia de sus datos, así como la alta seguridad en el acceso y el uso de los mismos.

Pero hay otro precepto de la misma norma, concretamente, el siguiente apartado del mismo artículo que establece que «el Registro de Actividades tendrá carácter público».

En tal sentido, el artículo 8 del Real Decreto 1410/1995, de 4 de agosto, por el que se regulan los registros de actividades y de bienes y derechos patrimoniales de los altos cargos señala losiguiente:

1. «El Registro de Actividades de altos cargos tiene carácter público...».
2. «Las personas que deseen conocer las declaraciones depositadas en el Registro de Actividades de altos cargos podrán, previa identificación de su personalidad, solicitar certificación de su contenido...».

La solicitud de certificación ha de reunir los requisitos establecidos en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, e indicará la denominación del alto cargo del que desea conocer las declaraciones de actividades.

3. «Las certificaciones podrán consistir en la expedición de copias auténticas de las declaraciones originales almacenadas en el Registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...».

4. «No serán admisibles las solicitudes genéricas ni aquellas en las que no aparezca claramente identificado el titular del alto cargo del que se solicita la certificación».

— En consecuencia, los ciudadanos tienen derecho a conocer las declaraciones de los titulares de los puestos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 12/1995, y la concreción de este derecho está regulado en su norma de desarrollo, siendo una práctica habitual. En tal sentido, no hay ninguna responsabilidad que delimitar ya que por parte del Ministerio de Administraciones Públicas se ha actuado con estricta sujeción a la normativa vigente.

Respecto a otras peticiones realizadas desde la toma de posesión del actual Gobierno, se hace constar que se han entregado en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 8 de la Ley 12/1995, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración del Estado, 24 certificados referentes a las declaraciones de actividades solicitadas. Al igual que desde el 5 de mayo de 1996 hasta marzo de 2004 el número de certificaciones que se emitieron aportando declaraciones de actividades fueron 144.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022305

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago de Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Córdoba, así como cuantía de dicha exención.

Respuesta:

A continuación se facilitan los datos solicitados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

	Nº Entidades	Nº Actividades	Media (euros)	Cuota Tarifa (euros)
Exenciones	48.321	64.831	181,19	11.746.651

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022309 y 184/022310

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Personas mayores de 65 años y personas discapacitadas que se han beneficiado de las reformas fiscales del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en Córdoba.

Respuesta:

Ante la imposibilidad de precisar con exactitud quienes, de entre las personas mayores de 65 años y personas discapacitadas, se pueden considerar «beneficiados» por las reformas del IRPF, a continuación se facilitan los datos sobre el número de declarantes, según las declaraciones y comunicaciones presentadas en el ámbito de la Delegación de la Agencia Tributaria en Córdoba.

	Mayores de 65 años	Discapacitados
Reforma 1999	40.229	8.737
Reforma 2003	27.586	5.649

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022334

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Posición del Gobierno ante la solicitud formal del Gobierno de Albania de incorporarse como miembro de pleno derecho a la OTAN.

Respuesta:

España, como miembro de la Alianza, mantiene su plena disposición a aceptar a nuevos miembros en la Organización que se encuentren en condiciones de impulsar los principios del Tratado del Atlántico Norte y contribuir a la paz y seguridad de la zona euroatlántica.

Todos aquellos países que deseen incorporarse a la Alianza, deben llevar a cabo el Plan de Acción para la

Adhesión, diseñado para ayudar en los preparativos del acceso, proporcionándoles consejo, asistencia y apoyo práctico en todas las facetas de la pertenencia a la OTAN (políticos, económicos, militares y de defensa, recursos, seguridad y legales). En estos momentos este Plan está siendo abordado por Albania, Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Aún encarnando el compromiso de la OTAN de mantener su política de puertas abiertas, el Plan de Acción para la Adhesión no garantiza la futura integración, ni consiste solamente en una serie de parámetros a cumplir por los países candidatos. La decisión de invitar a dichos candidatos se adoptará en el seno de la OTAN por consenso y, caso por caso.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Reuniones celebradas en la VIII Legislatura por las Comisiones Mixtas de Transferencias y de sus Ponencias, así como asuntos tratados y acuerdos alcanzados en relación con el traspaso de funciones a las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

En relación con las reuniones de la Comisión Mixta celebradas durante la VIII Legislatura, a continuación se indica la fecha en la que se celebraron, la Comunidad Autónoma afectada, así como las materias que fueron tratadas:

10 de junio de 2004 (Andalucía):

- Redistribución de inmuebles (modificación medios patrimoniales).
- Recursos y aprovechamientos hidráulicos.
- I.S.M.: Asistencia sanitaria.
- Protección a la mujer (ampliación).
- Enseñanzas profesionales náutico-pesqueras (ampliación).
- Cofradías de pescadores.
- Gestión encomendada FEAGA (silos y medios personales).
- Mediadores de seguros.

- Escuelas viajeras (ampliación enseñanza no universitaria).
- Docentes de instituciones penitenciarias (ampliación enseñanza no universitaria).
- Liquidación del sistema de financiación 1997-2001.

13 de septiembre de 2004 (Cataluña):

- Transporte marítimo.
- Enseñanzas profesionales náutico-pesqueras (ampliación).
- Gestión encomendada SENPA (modificación y ampliación de medios patrimoniales).
- Escuelas viajeras (ampliación enseñanza).
- Archivo del servicio de recuperación del patrimonio artístico.
- Justicia: medios patrimoniales (modificación y ampliación-Arenys de Mar).

20 de septiembre de 2004 (Canarias):

- Hospital militar Juan Carlos I: Personal.
- Escuelas viajeras (ampliación enseñanza).

26 de octubre de 2004 (Madrid):

- Justicia: Medios patrimoniales (ampliación).

13 de diciembre de 2004 (Cataluña):

- Línea férrea Lleida-Pobla de Segur.

21 de diciembre de 2004 (Andalucía):

- Hospital Militar Vigil de Quiñones: Personal.

15 de marzo de 2005 (Comunidad Valenciana):

- Escuelas viajeras (ampliación educación).
- Línea férrea Quart de Poblet/Riba-Roja de Túria.

En cuanto a las ponencias técnicas celebradas durante la VIII Legislatura en relación con el traspaso de funciones a las Comunidades Autónomas, a continuación se relacionan las mismas:

13 de mayo de 2004 (Andalucía):

- I.S.M.: Asistencia sanitaria.
- Protección a la mujer (ampliación).
- Enseñanzas profesionales náutico-pesqueras (ampliación).
- Cofradía de pescadores (ampliación).
- Gestión encomendada FEGA (silos y medios personales).
- Mediadores de seguros.
- Escuelas viajeras (ampliación enseñanza no universitaria).

- Docentes de instituciones penitenciarias (ampliación enseñanza no universitaria).

- Justicia: medios patrimoniales (ampliación).
- Recursos y aprovechamientos hidráulicos.

25 de mayo de 2004 (Anmdalucía):

- Recursos y aprovechamientos hidráulicos.

31 de mayo de 2004 (Andalucía):

- I.S.M.: Asistencia sanitaria.

2 de junio de 2004 (Andalucía):

- Recursos y aprovechamientos hidráulicos.

7 de junio de 2004 (Andalucía):

- I.S.M.: Asistencia sanitaria.
- Recursos y aprovechamientos hidráulicos.

6 de julio de 2004 (Cataluña):

- Transporte marítimo.
- Archivo del servicio de recuperación del patrimonio artístico.
- Financiación gastos de inversión de servicios traspasados en materia de justicia.

22 de julio de 2004 (Canarias):

- Hospital militar Juan Carlos I: Personal.

29 de septiembre de 2004 (Andalucía):

- Hospital militar Vigil de Quiñones: Personal.

28 de octubre de 2004 (Madrid):

- Productos farmacéuticos.

12 de noviembre de 2004 (Cataluña):

- Línea férrea Lleida-Pobla de Segur.

26 de noviembre de 2004 (Andalucía):

- Hospital militar Vigil de Quiñones: Personal.

29 de noviembre de 2004 (Cataluña):

- Línea férrea Lleida-Pobla de Segur.

30 de noviembre de 2004 (Andalucía):

- I.S.M.: Asistencia y servicios sociales.
- I.S.M.: Educativa, empleo y formación ocupacional.
- Centros del Ministerio de Defensa (ampliación enseñanza no universitaria).
- Productos farmacéuticos.

15 de diciembre de 2004 (Illes Balears):

- Hospital militar de Palma de Mallorca.

16 de diciembre de 2004 (Andalucía):

- I.S.M.: Asistencia y servicios sociales.
- I.S.M.: Educativa, empleo y formación ocupacional.

20 de enero de 2005 (Galicia):

- I.S.M.: Empleo y formación.

31 de enero de 2005 (Andalucía):

- I.S.M.: Asistencia y servicios sociales.
- I.S.M.: Educativa, empleo y formación ocupacional.

14 de febrero de 2005 (Comunidad Valenciana):

- Línea férrea Quart de Poblet/Riba-Roja de Túria.

3 de marzo de 2005 (Comunidad Valenciana):

- Línea férrea Quart de Poblet/Riba-Roja de Túria.

10 de marzo de 2005 (La Rioja):

- Justicia: Medios materiales y económicos.

17 de marzo de 2005 (Andalucía):

- Ríos intracomunitarios.

17 de marzo de 2005 (Cataluña):

- Hospital clínico y provincial de Barcelona.

Por último, en los referente a los acuerdos a los que se ha llegado en relación con los traspasos de funciones a las Comunidades Autónomas, a continuación se relacionan todos los Reales Decretos de traspasos aprobados durante el período de referencia:

- Real Decreto 1783/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1785/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1786/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1787/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).

— Real Decreto 1788/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).

— Real Decreto 1789/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).

— Real Decreto 1790/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).

— Real Decreto 1791/2004, de 30 de junio (B.O.E. 03-08-04).

— Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre (B.O.E. 15-11-04).

— Real Decreto 2399/2004, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-04).

— Real Decreto 1942/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 29-09-04).

— Real Decreto 1943/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 29-09-04).

— Real Decreto 1321/2004, de 28 de mayo (B.O.E. 14-06-04).

— Real Decreto 1944/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).

— Real Decreto 1945/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).

— Real Decreto 1946/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).

— Real Decreto 1947/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).

— Real Decreto 1948/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).

— Real Decreto 1949/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).

— Real Decreto 2398/2004, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-04).

— Real Decreto 2181/2004, de 12 de noviembre (B.O.E. 13-11-04).

— Real Decreto 2354/2004, de 23 de diciembre (B.O.E. 24-12-04).

— Real Decreto 314/2005, de 18 de marzo (B.O.E. 22-03-05).

— Real Decreto 315/2005, de 18 de marzo (B.O.E. 22-03-05).

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022352

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Proyectos de Reales Decretos realizados para el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

Todos los acuerdos de traspasos sometidos a la aprobación de los plenos de las Comisiones Mixtas de Transferencias celebrados desde que se inició la VIII Legislatura han sido refrendados mediante Real Decreto por el Consejo de Ministros.

A continuación se relacionan todos los Reales Decretos de traspasos aprobados en el período señalado.

- Real Decreto 1783/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1785/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1786/2004, de 30 de julio (B.O.E. 31-07-04).
- Real Decreto 1787/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).
- Real Decreto 1788/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).
- Real Decreto 1789/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).
- Real Decreto 1790/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).
- Real Decreto 1791/2004, de 30 de julio (B.O.E. 03-08-04).
- Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre (B.O.E. 16-11-04).
- Real Decreto 2399/2004, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-04).
- Real Decreto 1942/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 29-09-04).
- Real Decreto 1943/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 29-09-04).
- Real Decreto 1321/2004, de 28 de mayo (B.O.E. 14-06-04).
- Real Decreto 1944/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).
- Real Decreto 1945/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).
- Real Decreto 1946/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).
- Real Decreto 1947/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).
- Real Decreto 1948/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).
- Real Decreto 1949/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. 30-09-04).
- Real Decreto 2398/2004, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-04).

— Real Decreto 2181/2004, de 12 de noviembre (B.O.E. 13-11-04).

— Real Decreto 2354/2004, de 23 diciembre (B.O.E. 24-12-04).

— Real Decreto 314/2005, de 18 de marzo (B.O.E. 22-03-05).

— Real Decreto 315/2004, de 18 de marzo (B.O.E. 22-03-05).

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Alcance, consecuencias y valoración de la propuesta de modificación de la organización territorial de Cataluña con la sustitución de su actual división provincial por veguerías, así como consecuencias que se derivarían para las Diputaciones Provinciales.

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Cataluña, en ejercicio de sus potestades de autoorganización, goza de plena competencia para establecer su propia organización territorial interna (artículo 5 del Estatuto de Autonomía de Cataluña).

Ahora bien, la provincia aparece en el texto constitucional como circunscripción electoral (artículos 68.2 y 69.2 CE), como división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado (artículo 141 CE), y como Entidad Local con personalidad jurídica propia, cuya autonomía para la gestión de sus intereses garantiza la propia Constitución (artículos 137 y 141.2 CE). En tales términos lo recoge igualmente el propio Estatuto de Autonomía Cataluña (artículo 5.4).

En concreto, el citado artículo 141 de la Constitución establece que cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.

De lo anteriormente expuesto se deduce que cualquier alteración de los límites provinciales actuales ha de hacerse en base al consenso y a la adecuada justificación de los cambios que se pretenden.

En cuanto a las consecuencias que, en su caso, se derivarían para las Diputaciones Provinciales, se señala que la Constitución, en su art. 141.2, configura a las Diputaciones Provinciales como órganos de gobierno y

administración de las provincias, y, por ello, estarán siempre en función del número de éstas.

Cuando se plantee cualquier modificación de la delimitación actual de las provincias, el Gobierno la estudiará y fijará su posición al respecto.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la rehabilitación del Mercado de Abastos de Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

La «Rehabilitación del Mercado de Abastos de Santiago de Compostela», fue aprobada en el Acta XXX-VII de fecha 17 de julio de 2002, acordando la financiación por inversión en una cantidad máxima de 5.430.980 euros. El Ministerio de Vivienda financia el 50%, equivalente a 2.715.490 euros, y la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela financiarán el 50% restante.

En la actualidad, el proyecto redactado por el Ayuntamiento está pendiente de determinar el alcance concreto de la actuación de rehabilitación del edificio, excluyendo las fases que contemplan las actuaciones en el entorno.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la mejora de la Oficina de Correos del municipio de Ogijares (Granada).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha tenido dificultades para la entrega de la correspondencia en la Urbanización «La Loma» del municipio de Ogijares (Granada), sin que en modo alguno se haya negado la prestación del servicio.

El reparto de la correspondencia se realizó inicialmente en casilleros concentrados, modalidad de entrega prevista en el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, en razón de las características de la Urbanización.

Una vez que el Ayuntamiento de Ogijares procedió a la rotulación de los viales y a asignar número a las viviendas, la Sociedad procedió a la entrega de la correspondencia ordinaria en casilleros domiciliarios, si bien continuaron existiendo disfunciones en el reparto de la correspondencia por la falta de actualización de las direcciones de los destinatarios.

Correos ha procedido a la reorganización de los recursos humanos en Ogijares a finales de 2004, lo que ha contribuido a normalizar el reparto de la correspondencia en la indicada urbanización, informando que en la actualidad el servicio se presta con normalidad y regularidad.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022407

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones en relación a la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de ordenar el cierre del Registro de Aceptaciones Impagadas.

Respuesta:

Por Resolución de 8 de febrero de 2005, el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) declaró no auto-ritizable en su redacción actual el acuerdo notificado por el Centro de Cooperación Interbancaria (CCI) sobre las Normas de Gestión y Funcionamiento del Registro de Aceptaciones Impagadas. En la Resolución el TDC intimaba al CCI para que en el plazo de quince días cesara en la realización de la práctica declarada prohibida y ordenaba al Servicio de Defensa de la Competencia la vigilancia del cumplimiento de lo intimado.

Dicha Resolución fue notificada al Servicio de Defensa de la Competencia el día 14 de febrero de 2005.

Con fecha 9 de marzo de 2005 tuvo entrada en el Servicio de Defensa de la Competencia escrito del representante legal del CCI, por el que se formulaba una nueva solicitud de autorización singular del RAI; solicitud que, de acuerdo con el mismo escrito, recogería todas las exigencias establecidas por el TDC en su Resolución de 8 de febrero de 2005 para su posible autorización. Esta solicitud ha sido admitida a trámite con fecha 14 de marzo de 2005, iniciándose el procedimiento ante el Servicio de Defensa de la Competencia.

En el mismo escrito, el representante del CCI pone en conocimiento del Servicio de Defensa de la Competencia que, no estando conforme con la Resolución del TDC de 8 de febrero de 2005, con fecha 2 de marzo de 2005 ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, comunica que se ha solicitado medida cautelar consistente en dejar en suspenso la ejecutividad de la resolución del TDC impugnada, sustanciándose, a tal efecto, el correspondiente trámite en pieza separada.

Por todo ello, el Servicio de Defensa de la Competencia va a tramitar la solicitud de autorización singular de la que ya ha iniciado el procedimiento, suspendiendo la vigilancia de la ejecución de la Resolución de 8 de febrero de 2005 hasta que se resuelva la pieza separada de suspensión.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022408 y 184/022409

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Previsiones acerca de la licitación de las obras del acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en la ciudad de Ourense así como actuación en relación con las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de dicha ciudad.

Respuesta:

La situación actual de los tres proyectos parciales que comprende el «Acondicionamiento de los Colecto-

res Generales e Interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense. Mejora del Saneamiento de Ourense» es la siguiente:

- Disponen de proyecto redactado.
- Han finalizado su tramitación ambiental.
- Tienen solicitada la ayuda europea del Fondo de Cohesión.
- Una vez aprobados definitivamente los proyectos, habrá de suscribirse el Convenio de Colaboración con el cofinanciador de las obras, la Xunta de Galicia.
- La licitación de las obras está prevista para el cuarto trimestre de 2005.

Actualmente, y dada la envergadura del proyecto de «Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ourense», es difícil acortar los plazos impuestos por la tramitación ambiental y administrativa que precede a la licitación de las obras:

La situación actual de esta actuación es la siguiente:

- Tiene redactado el Anteproyecto.
- Tiene en tramitación la Declaración de Impacto Ambiental.

La previsión actual es que las obras se liciten en el primer trimestre de 2006.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022416

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la desafectación de los terrenos en los que se ubica la batería de costa de Son Olivaret, en el término municipal de Ciutadella de Menorca (Illes Balears).

Respuesta:

Las instalaciones militares de Son Olivaret, situadas en el término municipal de Ciudadela, están afectadas al uso de la defensa.

Si las necesidades del Ministerio de Defensa permitieran desafectar dichas instalaciones, se pondrían a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipa-

miento de la Defensa, para, tal como establece la normativa vigente, proceder a su enajenación.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022419

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Omisión de la lengua valenciana por el Presidente del Gobierno cuando alude a las lenguas cooficiales de nuestro sistema constitucional.

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 3, apartado 1 de la Constitución, el castellano es la lengua oficial del Estado y todos los españoles tienen el deber de conocerla así como el derecho a usarla. Respecto de las demás lenguas españolas, su apartado 2 señala que «serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». De ahí que, en las Comunidades Autónomas con lenguas propias, el uso de las mismas sea oficial y se tenga el derecho a utilizarlas en cualquier relación con las autoridades administrativas. Y, por último, el apartado 3 del precepto determina que «la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección».

Es decir, desde el punto de vista estrictamente competencial, de acuerdo con el artículo 3 de la Constitución, sólo el castellano es la lengua oficial del Estado, ya que las demás lenguas que se hablan en España tienen carácter oficial sólo en las respectivas Comunidades Autónomas. Por tanto, la cooficialidad de las lenguas propias en las respectivas Comunidades Autónomas es un derecho que tiene un contenido territorial.

Por lo que se refiere específicamente a la Comunidad Autónoma interesada por Su Señoría, se señala que el artículo 7 del Estatuto de la Comunidad Valenciana, dispone que «Los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana son el valenciano y el castellano» y que «se otorgará especial protección y respeto a la recuperación del valenciano».

De otra parte, se recuerda que en concordancia con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, recaída en la STC 82/1986, es un hecho que «a diferencia de la Constitución de 1931, cuyo artículo 4 encomendaba a

“las leyes del Estado” el eventual reconocimiento de derechos “a las lenguas de las provincias o regiones”, y a “leyes especiales” la posible exigencia del conocimiento o uso de una “lengua regional”, el artículo 3.2 de la de 1978 remite la regulación de la oficialidad de las lenguas españolas distintas del castellano a los Estatutos de Autonomía de las respectivas Comunidades Autónomas, y, sobre la base de éstos, a sus correspondientes órganos competentes, con el límite que pueda proceder de reservas constitucionales expresas. Los Estatutos contienen, de esta suerte, mandatos a las correspondientes instituciones autonómicas para regular la cooficialidad de las lenguas propias de las respectivas Comunidades Autónomas. (...) Las “líneas maestras” del “modelo lingüístico” (...) vienen establecidas directa y expresamente por la Constitución y los respectivos Estatutos de Autonomía (...) No cabe entender que [el artículo 149.1.1 de la Constitución] habilite al Estado para regular, con carácter general, siquiera en sus aspectos básicos, la cooficialidad de las lenguas españolas distintas del castellano y su consiguiente utilización por los poderes públicos o el derecho al uso de las otras lenguas españolas oficiales por los particulares. Interpretar el art. 149.1.1, con el alcance que le otorga el Abogado del Estado, equivaldría a vaciar de contenido las competencias lingüísticas asumidas por las Comunidades Autónomas según sus Estatutos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3.2 de la Constitución» (F.J. 4).

Finalmente, por lo que se refiere al uso de las distintas lenguas oficiales en el ámbito de la Unión Europea, se señala lo siguiente:

1. En el ámbito de la Unión Europea, correspondió a España iniciar las actuaciones para dotar del rango de lenguas oficiales a los idiomas que gozan de la cooficialidad en cualquiera de nuestras Comunidades Autónomas. Se trató de una iniciativa referida a todas las lenguas cooficiales por igual, y así se refleja tanto en la documentación elaborada al respecto como al nivel de las gestiones realizadas en el seno de la Unión. En este sentido, la propuesta española no identificó en ningún momento lenguas concretas, sino que utilizó la expresión «lenguas que en su caso designen los Estados miembros entre las que tienen, de conformidad con su ordenamiento constitucional, estatuto oficial en todo o parte de su territorio».

2. El resultado de esta iniciativa es el contenido del artículo IV-448, del proyecto de Tratado Constitucional, denominado «Textos auténticos y traducciones», que expresamente dice: «el presente Tratado podrá asimismo, traducirse a cualquier otra lengua que determinen los Estados miembros entre aquellas que, de conformidad con sus ordenamientos constitucionales, tengan estatuto de lengua oficial en la totalidad o en parte de su territorio. El Estado miembro de que se trate facilitará una copia certificada de estas traducciones, que se depositará en los archivos del Consejo».

3. Para impulsar este proceso de traducción, el Sr. Ministro de Administraciones Públicas se dirigió a las diferentes Comunidades Autónomas interesadas, en los primeros días de agosto, remitiendo el texto en castellano y recordando la conveniencia de iniciar cuanto antes el trabajo de traducción, a fin de que se pudiera contar con las versiones correspondientes en la fecha prevista para la firma del Tratado.

Es decir, se resaltan las actuaciones del Gobierno en cuanto a la difusión y defensa de la pluralidad lingüística en la Unión Europea así como el reconocimiento de la riqueza y de la diversidad de las lenguas en nuestro país, teniendo asumido que defender las lenguas y difundir la riqueza lingüística de nuestro país es defender el entendimiento en España.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022424 y 184/022425

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martgínez, María Ángels (GP).

Asunto: Fomento de la lengua valenciana que realiza el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) entre los funcionarios de la Administración General del Estado (AGE), y cantidad que destina el Gobierno para la promoción de la referida lengua entre los funcionarios de la AGE.

Respuesta:

Se señala que el INAP mantiene desde hace años diversos convenios de colaboración con la Delegación del Gobierno en Valencia, para promover la adquisición progresiva de conocimientos de la lengua por el personal perteneciente a la Administración General del Estado en el ámbito de esa Comunidad Autónoma.

La previsión de la dotación presupuestaria que se destine al fomento de las lenguas vernáculas en el año 2005, para la impartición de cursos de valenciano asciende al importe de 66.109,74 euros, que figuran incluidos en el Plan Interadministrativo-idiomas promovido por ese Instituto con cargo a los fondos procedentes del Programa de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

Las actuaciones referidas son todas las que el Ministerio de Administraciones Públicas puede realizar,

teniendo en cuenta los límites presupuestarios existentes.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Patrocinio de la Feria del Libro de Madrid por el Ministerio de Cultura.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura no ha concedido una subvención específica a la Feria del Libro de Madrid; sólo ha apoyado la celebración de actividades de promoción de la lectura en algunas ferias, entre las cuales se encuentra la de Madrid, a través de la entidad «Asociación para la promoción de la lectura, el diseño y la gestión de proyectos», que por su carácter sup autonómico ha podido concurrir a las Ayudas para la promoción de la lectura y las Letras Españolas que gestiona el Ministerio.

Finalmente, en relación con la no presencia de librerías editoriales de fuera de Madrid en esta Feria, la información de la que dispone el Ministerio de Cultura, no va más allá de la consideración de la Feria de Madrid como una feria de carácter local.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022504

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS)

Asunto: Evolución y presupuesto de los microcréditos concedidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través del Fondo de Concesión de Microcréditos de dicho Ministerio en los

Respuesta:

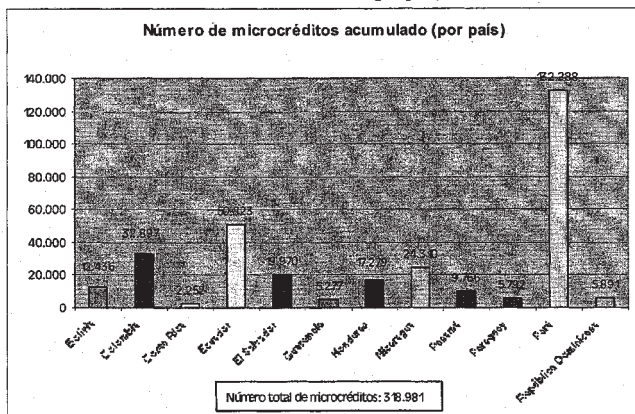
En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los importes totales de las operaciones financieras de apoyo a programas de microcréditos del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM), en los años 2003 y 2004, han ascendido a 58.550.000 euros y 51.000.000 euros, respectivamente. En el período 1998-2004 el Consejo de Ministros ha autorizado operaciones de préstamo por un importe total de 271 millones de euros.

En el siguiente cuadro aparece el detalle de los países destinatarios de las operaciones del FCM en los años 2003 y 2004:

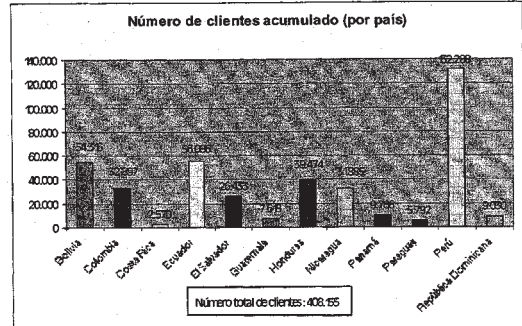
Año	Continente	País / región	Nombre y acrónimo de la entidad	Importe en EUR
2003	África	Marruecos	Al Amana	6.000.000
		Colombia	Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCÓLDEX)	15.000.000
		Ecuador	Banco Solidario, S.A.	6.000.000
		Ecuador	Banco del Pichincha, C.A.	10.000.000
		Perú	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (CMAC)	1.000.000
	América	República Dominicana	Banco de Reservas	11.550.000
		Asia	Líbano	Banque Libanaise pour le Commerce (BLC)
	Europa	Serbia y Montenegro	Microfinance Bank (MFB)	5.000.000
	TOTAL 2003:			
2004	América	Argentina	Fondo de Capital Social (FONCAP)	3.900.000
		Bolivia	Banco Solidario S.A. (BancoSol)	4.000.000
		Bolivia	Banco Los Andes Pro Crédito	1.000.000
		Bolivia	Fondo Bancario Financiero (FOBFIN) (PROBLEM)	4.000.000
	Brasil	Brasil	Banco do Brasil - Banco de Desenvolvimento	2.400.000
		Brasil	União das Cooperativas S.A. (C.C.U.) - COOP (Cooperatives)	1.400.000
		Chile	El Mundo Mayor - Alianza Cooperativa de Chile (E.M.M.A.)	1.000.000
		Perú	Compañía de Inversión y Desarrollo - Surim	5.000.000
		Perú	Entidad para el Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (ENPEMA)	1.500.000
		Perú	Asociación (EDPANE) ENDA Asociados	1.500.000
		Paraguay	Unidad para el desarrollo de las pequeñas Microempresas (UDYEMICAR) (UDIMAP) (DYEMCAR)	2.500.000
		Paraguay	Alianza para el desarrollo de las pequeñas Microempresas (ADYEMICAR) (UDIMAP) (DYEMCAR)	2.500.000
		Albania	Albanian Savings and Credit Union (ASCU) (SIFIT Union)	7.000.000
		Albania	Fondos para BES	7.000.000
		Georgia	Georgian BIR	10.000.000
		Europa	Montenegro	Microfinance Bank
TOTAL 2004:				51.000.000

Por lo que se refiere a la cobertura de los microcréditos, a continuación se presentan una serie de indicadores a fecha de 30/09/04 de las operaciones en países de Iberoamérica, región que concentra cerca del 90% del importe de las operaciones del FCM:

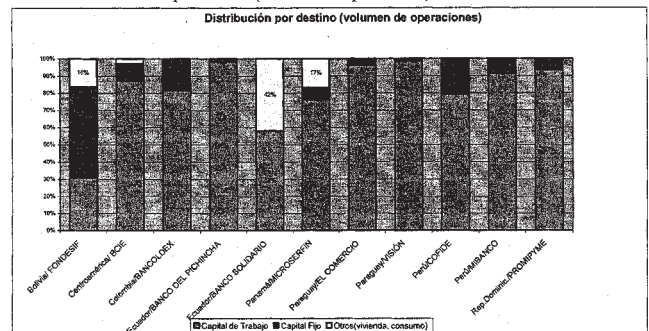
Número de microcréditos acumulado (por país)



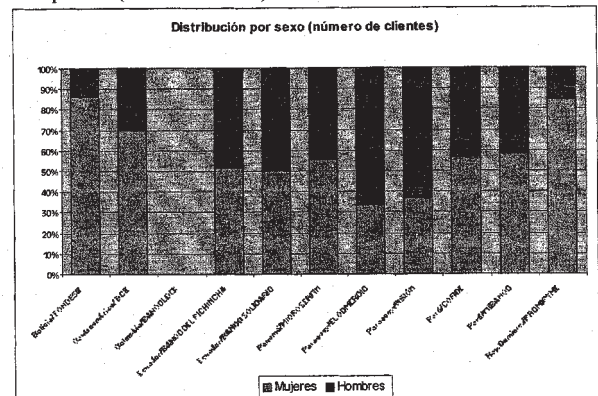
Número de clientes acumulado (por país)



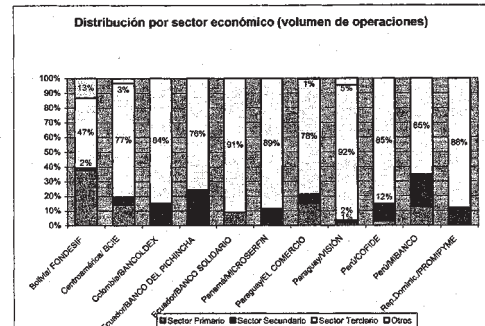
Distribución por destino (volumen de operaciones)



Distribución por sexo (número de clientes)



Distribución por sector económico (volumen de operaciones)



Madrid, 18 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022512 y 184/022514

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Asunto: Mecanismos de control existentes sobre etiquetaje en los productos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM) y medidas de control ante dichos productos.

Respuesta:

Los mecanismos de control existentes sobre etiquetado en los productos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM) se centran en la asunción de la corresponsabilidad, por parte de todos los agentes que intervienen en la cadena alimentaria, por medio de la trazabilidad.

Corresponde a la empresa alimentaria el identificar los productos elaborados a partir de OGM o que contenga OGM de la siguiente forma:

- Suministro por parte de los proveedores de la información correspondiente sobre los ingredientes o las materias primas. Dicha información se puede proporcionar en la documentación de acompañamiento y/o etiqueta de los ingredientes o de las materias primas.
- Traslado de dicha información, mediante el etiquetado o su consignación en la documentación de acompañamiento, a los productos elaborados a partir de dichos ingredientes que contienen OGM.
- Verificar o contrastar la información que se le proporciona, a su vez, la empresa alimentaria puede, en función de la confianza que le ofrecen y merecen sus proveedores, contrastar mediante las correspondientes analíticas la veracidad de la información que sus proveedores le proporcionan.
- Traslado de dicha información a los siguientes eslabones de la cadena alimentaria, mediante la consignación en el etiquetado del hecho de estar elaborado a partir de OGM o contener OGM.

Asimismo, corresponde a las autoridades de control oficial vigilar y comprobar que por la empresa alimentaria se cumple con las obligaciones que emanan de las reglamentaciones específicas en esta materia, mediante los mecanismos de control oficial (inspección del establecimiento y verificación de la documentación y de los controles efectuados por la empresa alimentaria, y, en su caso, comprobación analítica de productos, tanto elaborados en su territorio, como puestos en el mercado, ...).

Por otra parte, la Dirección General de Industria Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha incluido, en el Programa anual de Control de la Calidad Agroalimentaria, la toma de muestras en alimentos que contengan maíz o soja con el fin de ser analizadas, y la Dirección General de Ganadería ha incluido el control de OMG de los piensos en su Plan Coordinado de Control de Alimentación Animal.

En el análisis se comprueba si un alimento contiene OMG autorizados y, en caso afirmativo, se comprueba si están correctamente etiquetados de acuerdo con el reglamento en vigor (Reglamentos (CE) N° 1829 y 1830/2003).

Estos planes de control son coordinados por la Administración General del Estado y ejecutados por las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación elabora, anualmente, el resultado del control agroalimentario y lo pone a disposición de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está aumentando su potencial analítico dotando a sus laboratorios de las técnicas e instrumentación necesarias para realizar los controles, ya sean cualitativos o cuantitativos, en laboratorios acreditados según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

El análisis determina si el alimento contiene organismos genéticamente modificados o no, y se debe indicar en la etiqueta, siempre que se supere el 0,9% fijado para los OGM, que cuentan con una evaluación de riesgo favorable.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022515

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Asunto: Medidas para controlar la contaminación en la cadena alimenticia producida por productos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM).

Respuesta:

La prevención de contaminación de la cadena alimentaria por productos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM) pivota sobre las

medidas adoptadas en materia de obligación de etiquetado y trazabilidad de los alimentos y piensos.

Los primeros pasos se iniciaron con la concienciación a las empresas alimentarias del respeto del etiquetado y de la trazabilidad, mediante la elaboración con la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) de la guía de aplicación de las exigencias de etiquetado y trazabilidad de alimentos y piensos modificados genéticamente (FIAB, Agencia Española de Seguridad Alimentaria —AES— y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

A dicha actividad ha seguido la comprobación «in situ» mediante los controles oficiales establecidos por las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, del respeto por parte de la empresa alimentaria de lo establecido en el Reglamento (CE) n° 1829/2003, de 22 de septiembre de 2003, y Rto (CE) n° 1830/2003, de 22 de septiembre de 2003, y en particular en los referentes a las nuevas obligaciones de etiquetado y trazabilidad.

Concretamente se comprueba:

- El traslado a los clientes de la misma información que él recibe precisando a qué ingrediente se refiere. La información sobre trazabilidad OMG debe figurar por escrito en el etiquetado o en un documento que acompañe a la mercancía en cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria.

- La conservación durante un período de 5 años después de la fecha de entrega de la información sobre los productos, ingredientes OMG o derivados de OMG que recibe, y los alimentos en los que los utiliza, los indicadores únicos y los clientes a quienes ha entregado los alimentos que contienen OMG o son derivados de OMG.

- Verificación de que, en su caso, la presencia de OMG es inferior al umbral establecido (umbral de presencia accidental o técnicamente inevitable).

Finalmente, se verifica, mediante control analítico cualitativo y cuantitativo de los productos susceptibles de ser o estar constituido por OMG (productos a base de cereales, de soja, ...) y de su correspondencia con lo consignado en el etiquetado (productos envasados) o documentos de acompañamiento (productos a granel).

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022533

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest, y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Países a los que exportan las empresas de acuicultura españolas.

Respuesta:

Las exportaciones españolas están dirigidas, principalmente, a otros países comunitarios que, durante el año 2003, han sido los siguientes:

Truchas: 6.000 Tm. Exportadas.

Alemania: 3.770 Tm.

Francia: 1.000 Tm.

Doradas: 5.000 Tm. Exportadas

Portugal: 2.850 Tm.

Francia: 500 Tm.

Italia: 470 Tm.

Grecia: 400 Tm.

Lubinas: 1.235 Tm. Exportadas

Portugal: 775 Tm.

Francia: 147 Tm.

Italia: 148 Tm.

Mejillones: 30.072 Tm. Exportadas

Italia: 16.460 Tm.

Francia: 11.660 Tm.

Portugal: 985 Tm.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest, y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Porcentaje de la producción derivada de la acuicultura que se vende en el mercado español y fuera de este.

Respuesta:

De acuerdo con los datos proporcionados por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) la producción nacional, durante el año 2003, fue la siguiente:

Dorada: 12.784 Tm.
Lubina: 3.822 Tm.
Mejillones: 248.827 Tm.
Truchas: 33.113 Tm.

Comparando las cifras de exportación con las de producción, los porcentajes de venta de estas especies fuera de España, es la siguiente:

Trucha: 18%
Dorada: 30%
Lubina: 32%
Mejillones: 12%

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest, y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Porcentaje que supone la producción de acuicultura de España en relación con la Europea.

Respuesta:

Se señala que según datos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) correspondientes al año 2003, la acuicultura española supone un 14,22% en relación a la acuicultura europea.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest, y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Dispositivos de seguridad por los que tiene que pasar cualquier producto derivado de la acuicultura antes de llegar al mercado.

Respuesta:

El Real Decreto 1437/1992 por el que se fijan las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de los productos pesqueros y de la acuicultura, al que se ha incorporado la legislación contenida en la Directiva 91/493/CEE, enuncia, en su artículo 4, que los productos de la acuicultura deberán llevar a cabo, para ser comercializados, las adecuadas condiciones de higiene en los procesos de sacrificio, manipulación, transformación, envasado, almacenamiento, transporte, etc., y que deberán efectuarse en establecimientos debidamente autorizados para ello.

Se señala que la inspección y control del establecimiento se realiza por la autoridad competente, que en este caso es la Comunidad Autónoma correspondiente.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022591

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Influencia de los insecticidas imidacloprida y friponil en la disminución del número de abejas, así como medidas para solucionar dicha situación.

Respuesta:

Se señala que no existe una etiología concreta para la muerte masiva de las abejas, sino que ésta obedece a una multitud de causas entre las que se incluyen:

- El debilitamiento de las colmenas por las adversidades climatológicas.
- Problemas sanitarios recurrentes por malos tratamientos o resistencias a los mismos.
- Posibles efectos de toxicidad por el uso de insecticidas autorizados, principalmente en maíz y girasol, plantas que son visitadas por las abejas.
- Presión depredadora del abejaruco.
- Factores de manejo inadecuado: renovación de reinas, cambio de cuadros, diagnóstico laboratorial escaso, etc., que influyen negativamente sobre las poblaciones de las colmenas y las hacen más sensibles a las distintas patologías.

El Gobierno, en aras a determinar las causas de estas bajas, ha incluido en las acciones del Programa

Nacional de medidas de ayuda a la apicultura, una línea de «Investigación en apicultura», que ha venido estudiando las principales preocupaciones del sector en materia sanitaria y de calidad de la miel y de los productos de la apicultura.

Para el caso actual de muertes masivas de colmenas se ha propuesto al sector que, además de las investigaciones inscritas en el Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura, se suscriba un convenio con alguno de los centros de investigación especializados en patología apícola, para investigar pormenorizadamente las causas.

En cuanto a la incidencia de moléculas nocivas, este convenio podría servir como base técnica para acometer la supresión o no de dichas moléculas.

En relación a los productos fitosanitarios a base de las sustancias activas fipronil e imidacloprid, se señala que se ha procedido a iniciar una revisión a fin de determinar la posibilidad de existencia de riesgos para estos insectos, aún con niveles de residuos en el polen inferiores a límite de detección de los métodos analíticos.

Las medidas a adoptar tienen una doble vertiente: por una parte, detectar las causas de esta elevada mortalidad de las abejas y por otra, la que el sector reclama como compensación a las pérdidas de producción y, por lo tanto, pérdidas de renta que de estas bajas se deriva, además de ayudas para la repoblación de las colmenas.

Sobre este particular, se señala que el Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura incluye, además, una nueva línea para repoblación de la cabaña apícola comunitaria.

El Gobierno ha atendido los desastres naturales que han afectado al sector apícola, como el caso de los incendios acaecidos en el verano de 2004 mediante el Real Decreto Ley 6/2004, por el que se adoptaron medidas urgentes para reparar daños causados por los incendios e inundaciones acaecidos en varias Comunidades Autónomas. Como continuación a estas actuaciones, se pretende que en cualquier situación de desastres naturales que se traduzca en la toma de medidas excepcionales en el ámbito agrícola, se incluya al sector apícola. A este respecto, añadir que el sector apícola cuenta con una línea de seguros específica amparada por el plan de seguros agrarios combinado desde la publicación de la orden APA/428/2005, de 10 de febrero, en relación a un seguro de sequía e incendio en apicultura.

El Gobierno está evaluando las posibilidades de medidas de apoyo a este sector, mediante la oportuna modificación de la Orden EHA/3902/2004, de 29 de noviembre.

Por otra parte, el Gobierno está potenciando la creación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas para que los apicultores lleven un programa higio-sanitario adecuado a sus características.

Finalmente, se indica que siempre es posible recurrir a las líneas financieras establecidas en el Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura para atender estas necesidades. En particular, recurrir a la nueva línea de repoblación de la cabaña apícola.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022593 a 184/022595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el desplazamiento de expertos a otros países miembros de la Unión Europea, con motivo de la celebración del referéndum para la ratificación del tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Respuesta:

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, una vez celebrado el referéndum en España sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, informó de inmediato a sus homólogos comunitarios. Lo hizo en el marco del Consejo de Asuntos Generales y de Relaciones Exteriores del pasado día 21 de febrero presentando un informe relativo tanto a la campaña llevada a cabo en España para el referéndum, como a los primeros resultados conocidos.

A raíz de la presentación de dicho informe, varios Estados Miembros han solicitado información detallada de la campaña del referéndum, bien sea a través del envío de delegaciones a España, bien sea a través de las respectivas Embajadas acreditadas en nuestro país.

Con carácter general, fueron aquellos países en los que se celebrará próximamente un referéndum los que solicitaron mayor información. En concreto, el Reino Unido, los Países Bajos, Irlanda, Francia o Portugal se han interesado por nuestro referéndum.

Además, se ha planteado a distintos altos cargos españoles, durante viajes a otros países comunitarios, solicitudes de información acerca del referéndum del pasado día 20.

Los funcionarios encargados de la organización y coordinación de la campaña fueron funcionarios principalmente del Ministerio del Interior, del Ministerio de la Presidencia y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Se atenderán las distintas peticiones de los Estados Miembros.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022632

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP)

Asunto: Existencia en el Ministerio de Medio Ambiente de un proyecto o petición de ayuda para las obras de consolidación del acantilado del Mirador del Ayuntamiento de Eivisa.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente tiene redactado un proyecto que contempla actuaciones en el acantilado del Mirador (Eivisa). Este proyecto se encuentra dentro del Convenio de colaboración firmado con el Govern de les Illes Balears, en la lista de proyectos a realizar por la Comunidad Autónoma, por lo que será esta la que tome la decisión de su realización o no.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022636 a 184/022641

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Asunto: Importe medio del total de expedientes sancionadores resueltos a fecha 31-12-04, y que habían quedado pendientes de resolver a fecha 1-7-94, importe medio en el ámbito del Departamento de Gestión Tributaria, Inspección Tributaria y Aduanas e Impuestos Especiales, y otras cuestiones relacionadas con dichos expedientes.

Respuesta:

El importe medio de los expedientes resueltos a 30 de diciembre de 2004 y que habían quedado suspendi-

dos a 30 de junio de 2004, ha sido, por Departamentos: en el ámbito de Inspección Financiera y Tributaria 24.505,89 euros; en Aduanas e Impuestos Especiales 1.657,19 euros; mientras que en Gestión Tributaria fue de 328,24 euros.

De los 15.555 expedientes sancionadores correspondientes al Área de Inspección Financiera y Tributaria que quedaron suspendidos de acuerdo con la Instrucción 9/2003, de 18 de diciembre, de la Dirección General de la AEAT, se resolvieron 15.223 a 30 de diciembre de 2004 (un 97,87%).

En cuanto a los 16.167 expedientes sancionadores correspondientes al Área de Aduanas e Impuestos Especiales que quedaron suspendidos de acuerdo con la Instrucción 9/2003, de 18 de diciembre, de la Dirección General de la AEAT, se resolvieron 15.888 a 30 de diciembre de 2004 (un 98,27%).

El número de expedientes suspendidos en el Área de Gestión, una vez incorporados a la aplicación informática los datos disponibles, ascendió a 627.248, de los cuales se resolvieron a 30 de diciembre de 2004 un total de 620.969 (un 99%).

Para el conjunto de áreas, de 658.970 expedientes suspendidos a 30 de junio de 2004, se resolvieron a 30 de diciembre de 2004, un total de 652.080 (un 98,95%).

Finalmente se señala que sí ha sido necesaria la aplicación de un plan especial de horas extraordinarias para la resolución de expedientes sancionadores a 31 de diciembre de 2004 en todas las Delegaciones Especiales de la Agencia Tributaria, excepto en Navarra y País Vasco.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Acuerdos alcanzados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología del día 24-02-2005.

Respuesta:

La primera reunión de la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología ha satisfecho las expectativas que se habían depositado en ella, como reunión constitutiva de este nuevo foro de articulación de la política científ-

fica y tecnológica entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas.

En este sentido, se espera que dicha Conferencia Sectorial desempeñe entre otras las funciones siguientes:

1. Servir de cauce de colaboración, comunicación e información entre las Administraciones Públicas en materia de ciencia y tecnología mediante:

a) La coordinación de la programación y el desarrollo de las políticas de la Administración General del Estado, y en concreto del Ministerio de Educación y Ciencia, y de las Administraciones Autonómicas, teniendo en consideración el carácter autónomo de las entidades ejecutoras.

b) La consulta sobre política de investigación científica y tecnológica.

c) El informe, el asesoramiento y la propuesta en las materias relativas al sistema español de Ciencia - Tecnología - Empresa, así como las que se determinen por la CICYT (Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología), para la coordinación del Plan Nacional de I+D+I.

d) Facilitar la puesta a disposición en común de documentos, datos y estadísticas.

2. Hacer efectiva la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios y europeos en la materia, tanto en la fase ascendente, de formación de la voluntad del Estado en el seno de la Comunidad Europea, como en la fase descendente, de aplicación del derecho comunitario europeo y de los actos de las instituciones, mediante:

a) La participación en el Espacio Europeo de Investigación.

b) El análisis periódico de la participación de España en los programas científicos y tecnológicos de la Unión Europea.

Estas funciones se encuentran recogidas en el borrador de Reglamento interno de la Conferencia Sectorial que se propuso para su estudio a los representantes de las Comunidades Autónomas. Con objeto de ser operativos, se acordó en la sesión constitutiva del pasado 24 de febrero poner en marcha Grupos de Trabajo a nivel de Director General, para iniciar los aspectos más relevantes en relación con dichas funciones.

Asimismo, se acordó la posibilidad de emitir comentarios por las Comunidades Autónomas en relación al texto presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre la posición española ante el VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

También, y al margen de los puntos del Orden del Día meramente informativos, se ofreció una panorámica de las actuaciones que el Ministerio de Educación y Ciencia propone poner en marcha en cooperación y

coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas a través de convenios específicos, acordándose seguir avanzando en las negociaciones que finalmente han de plasmarse en dichos convenios.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022648

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de un fondo de compensación para que los ayuntamientos puedan atender las competencias que no les son propias.

Respuesta:

El Gobierno ha manifestado en reiteradas ocasiones su voluntad de dar una respuesta satisfactoria a las demandas que vienen realizando los entes locales relativos al problema de desajuste entre medios y financiación al que los ayuntamientos han de hacer frente. Dado que, al parecer, se evidencia que las medidas aprobadas en anteriores legislaturas no han sido suficientes para proporcionar a los entes locales los recursos suficientes y estables para afrontar los servicios que prestan a los ciudadanos.

En ese sentido, el primer borrador del Libro Blanco para la reforma del Gobierno Local, da cumplida cuenta de la existencia del problema mencionado, y resalta la necesidad de alcanzar la suficiencia financiera.

No se formula una propuesta de modelo de financiación en el borrador del Libro Blanco para la reforma del Gobierno Local, que habrá de ser objeto de tratamiento diferenciado, al tiempo que se hace constar que el modelo de financiación municipal vigente se aprobó en diciembre de 2002 y entró en vigor en 2003, por lo que aún no ha alcanzado un período de vigencia que permita realizar una evaluación de su impacto en la suficiencia financiera de las entidades locales.

Por otro lado, el pasado 15 de marzo el Gobierno y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) alcanzaron unos acuerdos relativos a una nueva compensación del IAE para 2006 y la creación de una Comisión Técnica (en el marco de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) encargada de analizar los temas relativos a la financiación local y en particular el sistema de financiación del Estado y las Comunidades Autónomas (CC.AA.) para determinados

gastos efectuados por los entes locales así como la especial atención a las necesidades de los municipios pequeños.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022653

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Asunto: Personas y departamentos que se están responsabilizando de la formación y adquisición del patrimonio bibliográfico que enriquecerá el Archivo General de la Guerra Civil.

Respuesta:

Diversas unidades de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas: la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, coordinadas por la Subdirección General de Archivos Estatales, están articulando un Grupo de Trabajo Interdisciplinar. A este grupo se integrarán docentes de las Universidades de Castilla y León que firmen un convenio de apoyo y desarrollo del Centro de la Memoria. Será, pues, un grupo de profesionales bibliotecarios, archiveros y docentes-historiadores los que conformen un comité de selección bibliográfica.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022675

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Establecimiento de líneas de ayuda a municipios costeros que promuevan paquetes turísticos conjuntos con municipios del interior.

Respuesta:

El ámbito territorial de actuación de los Planes de Excelencia/Dinamización Turística y futuros Planes de Dinamización de Producto Turístico lo delimitan las entidades locales que los solicitan.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022677

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Número de becas creadas para que los jóvenes agricultores aprendan su oficio en el extranjero.

Respuesta:

Por lo que respecta a becas en el extranjero, actualmente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede 7 becas de joven profesional (APO) en la FAO, Agencia de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en las siguientes áreas: recursos filogenéticos, recursos zoogenéticos, cooperación descentralizada, cooperación técnica, investigación, proyectos de riego y asuntos legales relacionados con la pesca.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022680

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Número de alumnos matriculados en la Universitat Jaume I de Castellón en el curso 2004/2005.

Respuesta:

Las cifras relativas al número de alumnos del curso 2003-2004 son provisionales, y respecto a los de 2004-05 se dispone de las cifras de los matriculados de nuevo

ingreso en primer curso en el año académico 2004-05, y que aparece en el cuadro siguiente:

Universidad Jaume I de Castellón			
Año	2002-03	2003-04 (1)	2004-05 (2)
Alumnos matriculados	13.430	13.345	2.156
(1) Datos provisionales			
(2) Matriculados de nuevo ingreso a 1-12-2004			

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022708

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP)

Asunto: Interpretación del concepto uso sostenible del agua.

Respuesta:

El Gobierno trabaja en el contexto de las definiciones internacionalmente aceptadas sobre desarrollo sostenible y uso sostenible del agua. De acuerdo con la definición de Naciones Unidas (United Nations Millennium Declaration, the Johannesburg World Summit on Sustainable Development Plan of Implementation and Agenda), la gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos se base en la consideración del agua como parte integral de los ecosistemas, a su vez un recurso natural y un bien social y económico.

La Comisión Europea [European Commission. Directorate-General JRC. Joint Research Centre. Sustainability of European irrigated agriculture under Water Framework Directive and Agenda 2000 (WADI)] ha planteado algunas definiciones relativas a la gestión sostenible del agua haciendo referencia a un triple concepto de sostenibilidad: desde el punto de vista ambiental, económico y social. La Agencia Europea de Medio Ambiente define, asimismo, el uso sostenible como el uso del medioambiente y de sus recursos a un ritmo que no exceda su capacidad de renovación, con el fin de asegurar su disponibilidad para las generaciones futuras.

La Directiva Marco del Agua, [DOCE (2000)]. Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas) con un marcado énfasis en los aspectos ambientales de la gestión del agua, refleja una concepción del uso sostenible del agua como aquel que

garantiza el mantenimiento de un estado ecológico de los ecosistemas hídricos, que permita que las generaciones futuras tengan la opción de obtener de ellos al menos los mismos servicios económicos y ambientales que estos prestan a la generación presente.

En este contexto normativo, llevar adelante una nueva política del agua es una prioridad del Gobierno actual, recogida literalmente en el propio discurso de investidura del Presidente y puesta de manifiesto desde el primer momento. Las nuevas medidas para conseguir un uso más eficiente y racional de los recursos hídricos —desalación, reutilización, refuerzo de abastecimientos, modernización de regadíos, prevención de inundaciones, restauración ambiental— son uno de los pilares fundamentales del Programa A.G.U.A., así denominado precisamente por subrayar que se trata de «Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua» que afecta a toda España.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022724

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Asunto: Cumplimiento de la legalidad vigente sobre utilización de símbolos oficiales en la Comunidad Foral de Navarra.

Respuesta:

La Delegación del Gobierno, ante cualquier denuncia del incumplimiento de la Ley 39/1981, de Banderas, sigue la vía contencioso-administrativa. Desde la vigencia de dicha Ley, la Delegación del Gobierno en Navarra ha realizado numerosos requerimientos y ha ordenado la interposición de distintos recursos contencioso-administrativos contra actos de incumplimiento sobre no colocación de la bandera nacional o uso indebido de otros símbolos.

Por lo que se refiere a actuaciones en la presente legislatura, en estos momentos está en vía contenciosa la interposición de un recurso contra el acuerdo de un ayuntamiento.

Recientemente la Delegación del Gobierno en Navarra ha recibido una denuncia sobre la no colocación de la bandera nacional en un ayuntamiento. Comprobado que en dicho ayuntamiento se había adoptado el acuerdo de no poner banderas, la Delegación del

Gobierno ha dado órdenes a la Abogacía del Estado para la impugnación de dicho acuerdo, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, que en estos momentos está en trámite procesal.

Por último se señala que las medidas a adoptar para restablecer la legalidad son las mismas que se han venido adoptando hasta la actualidad, esto es, el requerimiento cuando proceda y, en caso de no cumplirse lo requerido, el recurso contencioso-administrativo procedente.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Asunto: Convenios de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

La información que aparece en el anexo que se acompaña es la procedente del Registro General de Convenios de Colaboración, y se refiere a los convenios registrados, sin perjuicio de los acuerdos informales que los diferentes Departamentos ministeriales hayan podido concluir con las diferentes Comunidades Autónomas, pero que aún no han sido sometidos al trámite de autorización previa a su firma, por no haberse cerrado todavía el proceso de negociación o no haberse completado los trámites administrativos previos.

Los convenios que aparecen en el anexo son los registrados desde el 1 de enero de 2005 hasta el 28 de marzo de 2005.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Convenios autorizados entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas desde el 01 de enero de 2005

<i>Ministerio</i>	<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>MATERIA</i>	<i>Fecha AUTORIZ.</i>
<i>Mº de AGRICULTURA, PESCA y ALIMENTACIÓN</i>			
	ANDALUCÍA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	ARAGÓN	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	ASTURIAS	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	BALEARES	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	CANARIAS	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	CANTABRIA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	CASTILLA Y LEÓN	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	CASTILLA-LA MANCHA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	CATALUÑA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	COMUNIDAD VALENCIANA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	EXTREMADURA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	GALICIA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	LA RIOJA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	MADRID	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	MURCIA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	NAVARRA	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
	PAIS VASCO	Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2005)	16/03/2005
<i>Mº de CULTURA</i>			
	ARAGÓN	Restauración de RETABLO MAYOR de S.PABLO en Zaragoza (2005)	23/02/2005
<i>Mº de DEFENSA</i>			
	COMUNIDAD VALENCIANA	Asistencia Sanitaria. Hospital General Básico Defensa en Valencia (2005)	21/02/2005

lunes 28 de marzo de 2005

Página 1 de 3

<i>Ministerio</i>	<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>MATERIA</i>	<i>Fecha AUTORIZ.</i>
<i>M^o de EDUCACIÓN y CIENCIA</i>			
	BALEARES	ESCUELAS VIAJERAS (2005)	25/01/2005
		Programa cooperación TERRITORIAL : "RUTAS LITERARIAS" curso 2004-2005	25/01/2005
	CANARIAS	ESCUELAS VIAJERAS (2005)	25/01/2005
	CANTABRIA	ESCUELAS VIAJERAS (2005)	24/01/2005
		Uso aulas Centro de VIÉRNOLES. (Programa AULAS de la NATURALEZA) (2005)	08/03/2005
	CASTILLA Y LEÓN	Programa "CENTROS de EDUCACIÓN AMBIENTAL" en Villardeciervos (2005)	25/01/2005
		Uso aulas COLEGIO Sta. ISABEL. (Programa AULAS de la NATURALEZA) (2005)	08/03/2005
	CASTILLA-LA MANCHA	Uso aulas COLEGIO INFANTA ELENA de CUENCA (Programa AULAS NATURALEZA) (2005)	08/03/2005
	CATALUÑA	ESCUELAS VIAJERAS (2005)	24/01/2005
	EXTREMADURA	Uso aulas COMPLEJO EDUCATIVO de PLASENCIA (Programa AULAS NATURALEZA) (2005)	08/03/2005
	GALICIA	Programa cooperación TERRITORIAL : "RUTAS LITERARIAS" curso 2004-2005	24/01/2005
		ESCUELAS VIAJERAS (2005)	27/01/2005
	MURCIA	Celebración de fase nacional de la OLIMPIADA CIENTÍFICA EUROPEA (2005)	11/02/2005
		ESCUELAS VIAJERAS (2005)	23/02/2005
<i>M^o de FOMENTO</i>			
	LA RIOJA	Digitalización de Información Histórica relativa Términos Municipales (2005)	16/03/2005
<i>M^o del INTERIOR</i>			
	MADRID	Vigilancia de edificios autonómicos (4 ^o) (2005)	27/01/2005
		Procesos FORMATIVOS sobre EXTINCIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO (2005)	27/01/2005
<i>M^o de INDUSTRIA, TURISMO y COMERCIO</i>			
	ANDALUCÍA	Adquisición de terrenos para uso industrial en Peñarroya	08/03/2005
	ARAGÓN	PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005
	ASTURIAS	PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005

lunes 28 de marzo de 2005

Página 2 de 3

<i>Ministerio</i>	<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>MATERIA</i>	<i>Fecha AUTORIZ.</i>
	CANTABRIA	PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005
	CASTILLA Y LEÓN	HELISUPERFICIES Villablino, Bembibre, Fabero, Tremor, Guardo, Toranzo, Pola, Barriuel	08/03/2005
		Depuración río CUA (Fabero - Vega de Espinareda)	08/03/2005
		PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005
		Centro de Interpretación de VALSEMAMA en LA ERCINA (1 ^a fase)	08/03/2005
	CATALUÑA	Centro de Interpretación FUMANYA en FIGOLS	08/03/2005
		Urbanización Industrial COLLET (Margen derecho) en Guardiola de Berguedà	08/03/2005
	GALICIA	Carretera Polígono Industrial ACEBEDO-Ctra. Cerceda-Mesón por Cobelans	08/03/2005
		Final PARQUE EMPRESARIAL de "PENAPURREIRA" Urbanización y servicios (1 ^a fase)	08/03/2005
		PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005
		Ensanche carretera de ORDES a CERCEDA por VIRIS	08/03/2005
	LA RIOJA	PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005
	NAVARRA	PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005
	PAIS VASCO	PROMOCIÓN TURÍSTICA del CAMINO de SANTIAGO (2005)	25/01/2005
<i>M^o de MEDIO AMBIENTE</i>			
	COMUNIDAD VALENCIANA	Gestión Integral del litoral entre GANDÍA y OLIVA	16/03/2005
	GALICIA	Depuración de aguas residuales de Cabo Prioriño	03/02/2005
		Depuración de vertidos : Emisario submarino de Bens en La Coruña	03/02/2005
<i>M^o de TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES</i>			
	CASTILLA-LA MANCHA	Teleasistencia domiciliaria (2005)	11/01/2005

lunes 28 de marzo de 2005

Página 3 de 3

184/022740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la reforma o modificación de la normativa vigente en materia de reservismo voluntario de las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa no tiene previsto en estos momentos, acometer ninguna reforma o modificación sobre la normativa vigente en materia de reservismo voluntario de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Número de convocatorias previstas para plazas de reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas en el año 2005.

Respuesta:

Se prevé que la convocatoria para Reservistas Voluntarios en el presente año 2005 se desarrolle en un único ciclo antes de finalizar el primer semestre. En caso de que no se ocuparan todas las plazas publicadas en dicho ciclo, podría considerarse la publicación de un segundo ciclo en el último semestre.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022743 a 184/022745

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Convocatorias durante 2004, para reservistas voluntarios de las FAS.

Respuesta:

El número de plazas convocadas fueron 3.821, se presentaron 3.723 solicitudes y se asignaron, finalmente, 1.749.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/022780 a 184/022787 y
184/022950 a 184/022959**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a distintas asociaciones de mujeres durante los últimos cinco años.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer no ha concedido ninguna subvención a la Asociación de Mujeres para la Democracia, aun cuando sí a la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres para la Democracia, respecto a la que se indican las subvenciones concedidas, durante el período interesado:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	69.166,39
2001	76.929,55
2002	77.085,00
2003	100.210,00
2004	72.000,00
TOTAL	395.340,94

El Instituto de la Mujer no ha concedido ninguna subvención, a la Asociación de Mujeres Progresistas; no obstante, sí a la Federación de Mujeres Progresistas, respecto a la que se indican las subvenciones concedidas durante el período interesado:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	69.116,39
2001	72.121,45
2002	66.250,00
2003	74.862,00
2004	75.034,00
TOTAL	357.383,84

El Instituto de la Mujer ha concedido, a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) durante el período interesado, las subvenciones que a continuación se indican:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	28.247,57
2001	33.656,68
2002	40.470,00
2003	49.241,00
2004	45.622,00
TOTAL	197.237,25

El Instituto de la Mujer no ha concedido ninguna subvención a la Asociación Themis; no obstante, y por si la señora Diputada se quiere referir a la Asociación de Mujeres Juristas Themis, se indican las subvenciones concedidas a la misma durante el período interesado:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	37.262,75
2001	78.131,57
2002	37.825,00
2003	42.740,00
2004	50.000,00
TOTAL	245.959,32

El Instituto de la Mujer no ha concedido ninguna subvención a la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) aun cuando sí a la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, con respecto a la que se indican las subvenciones concedidas, durante el período interesado:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	22.838,46
2001	27.646,56
2002	29.265,00
2003	33.947,00
2004	33.947,00
TOTAL	147.644,02

El Instituto de la Mujer no ha concedido ninguna subvención a la Federación de Mujeres Rurales, si bien sí a la Federación de la Mujer Rural, respecto a la que

se indican las subvenciones concedidas, durante el período interesado:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	28.247,56
2001	33.656,68
2002	40.470,00
2003	49.241,00
2004	45.623,00
TOTAL	197.238,24

El Instituto de la Mujer ha concedido a la Asociación de Mujeres Jóvenes, durante el período interesado, las subvenciones que a continuación se indican:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	39.065,79
2001	40.868,82
2002	39.265,00
2003	44.370,00
2004	44.370,00
TOTAL	207.939,61

El Instituto de la Mujer ha concedido a la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a la Mujer, durante el período interesado, las subvenciones que a continuación se indican:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	31.252,63
2001	34.257,69
2002	32.915,00
2003	32.915,00
2004	39.000,00
TOTAL	170.340,32

El Instituto de la Mujer no ha concedido ninguna subvención a la Asociación de Mujeres Divorciadas y Separadas; no obstante, y por si la señora Diputada se quiere referir a la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, se indican las subvenciones concedidas a la misma durante el período interesado:

CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN GENERAL

2000	51.086,03
2001	57.096,15
2002	54.855,00
2003	58.000,00
2004	62.000,00
TOTAL	283.037,18

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022813

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de materializar el Protocolo de financiación de la EXPO 2008 firmado el día 26-11-2004 en un convenio general o en distintos convenios concretos de obra por obra.

Respuesta:

El Gobierno de la Nación, el de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza firmaron el pasado día 26 de noviembre un acuerdo de financiación de la Exposición Internacional 2008 en Zaragoza. En ese acuerdo se expresaban los compromisos de cada una de las tres Administraciones y se hacía referencia a su materialización en un convenio general. La forma que habrá de adoptar —un convenio por cada obra, un convenio por cada ministerio implicado, uno de carácter general o cualquier otra opción— debe ser la que acuerden las tres partes, siendo lo relevante a juicio del Gobierno de la Nación que los compromisos se cumplan.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022817 y 184/022826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Reuniones de coordinación celebradas con la Comunidad Autónoma de Aragón para establecer criterios para la puesta en marcha de la Ley de Violencia de Género, así como coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en esa Comunidad Autónoma.

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género recoge en su artículo 19.6 el compromiso, por

parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género, a la asistencia social integral prevista en ese artículo. Con el fin de poner en funcionamiento los referidos servicios, se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, en la forma establecida, cuya dotación se hará de conformidad con lo que dispongan los respectivos Presupuestos Generales del Estado.

En este sentido, la disposición adicional decimotercera establece que se dotará tal Fondo durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de la Ley, al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, conforme a los criterios que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial.

A tal efecto, durante el año siguiente a la aprobación de esta Ley, las Comunidades Autónomas realizarán un diagnóstico, conjuntamente con las Administraciones locales, sobre el impacto de la violencia de género en su territorio, y valorarán las necesidades, recursos y servicios necesarios para prestar la asistencia social integral a las víctimas de esa violencia.

En esta línea, en el Consejo de Ministros celebrado 28 de enero de 2005, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presentó un informe con las principales medidas que, en materia de protección a las víctimas de violencia de género, se están poniendo en marcha. Entre ellas, se destaca la siguiente: «Se garantizará la equidad interterritorial en la implantación de los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo, de acogida y de atención integral, con el fin de que tanto la víctima como los menores que se encuentren bajo su patria potestad, puedan acceder a los mismos. Para ello, se llevará a cabo el reparto del Fondo consignado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005».

La dotación del Fondo, para el año 2005, es de 10 millones de euros, y la forma y tiempo en la que dicha cantidad se repartirá entre las Comunidades Autónomas se establecerá en la Conferencia Sectorial que a tal efecto se celebre.

En consecuencia, la Comunidad Autónoma de Aragón podrá, en la forma que se determine, acceder a dicho Fondo y disponer de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo los servicios sociales de asistencia a las víctimas de violencia de género en el ámbito de su territorio.

Todo lo anterior se considera sin perjuicio de los convenios de colaboración suscritos entre el Instituto de la Mujer y las corporaciones locales. En este sentido, se halla en vigor un Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que tiene por objeto la realización de diferentes programas, entre otros, el diseño, publicación y divulgación de folletos informativos sobre la Orden de Protección

a las víctimas de la violencia doméstica, desarrollando, de esta forma, una labor de divulgación sobre la misma, dirigida a la Administración Local; y la realización de un curso de formación: «Curso práctico de intervención integral en el ámbito local contra la violencia hacia las mujeres», dirigido a las personas que desempeñan cargos electos y técnicos municipales, responsables de los programas mujer/violencia, para proporcionar pautas para la intervención integral, desde el ámbito local, contra la violencia hacia las mujeres, así como dotar de habilidades de análisis y planificación, para llevar a cabo programas municipales eficaces en la erradicación de este tipo de violencia.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de mujeres que se han acogido en la Comunidad Autónoma de Aragón a la ayuda de bonificación del 65% de las cuotas de la Seguridad Social establecida en la Ley Reguladora de la Orden de Protección.

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2003 (fecha de entrada en vigor de las bonificaciones a la contratación de personas que tengan acreditada por la administración competente la condición de víctima de violencia de género) a 31 de marzo de 2005, en la Comunidad Autónoma de Aragón se han acogido a la bonificación por acreditar la condición de víctima de violencia

de género, 5 trabajadoras, con la siguiente distribución provincial.

- Huesca: ninguna.
- Teruel: una.
- Zaragoza: cuatro.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer coopera con la Comunidad Autónoma de Aragón por medio de convenios específicos de colaboración, que se suscriben con carácter anual entre este Organismo y el Departamento de Servicios Sociales y Familia de la Comunidad Autónoma. El objetivo de los mismos, es la realización conjunta de programas y actuaciones dirigidos a las mujeres, y se lleva a cabo en la Comunidad Autónoma, a través del Instituto Aragonés de la Mujer.

Las actuaciones que se acordaron realizar en el ejercicio 2004, contenidas en el convenio de colaboración, firmado el 5 de noviembre de 2004, se describen en anexo adjunto.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/22849

PROGRAMAS	CANTIDAD APORTADA POR EL INSTITUTO DE LA MUJER
Estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijas e hijos a su cargo exclusivamente, (ETL).	20.683,28 €
Acciones formativas dirigidas a las mujeres con objeto de mejorar su formación y cualificación para favorecer su adaptación a las necesidades del mercado de trabajo: ➤ Cursos NOVA ➤ Cursos EOI de apoyo a emprendedoras para la creación de su propia empresa.	146.995,43 € 14.727,27 €
Actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y a prevenir la violencia de género: ➤ Programa Relaciona. ➤ Campaña contra la violencia. ➤ Acondicionamiento y equipamiento de centros para mujeres víctimas de violencia.	1.210,95 € 30.000,00€ 31.180,00€
TOTAL	244.796,93€

184/022856

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004.

Respuesta:

En primer lugar, hay que poner de manifiesto que el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una política transversal que es muy difícil deslindar en actuaciones concretas llevadas a cabo en el territorio de alguna Comunidad Autónoma —como puede ser el caso de la de Aragón—.

Con base a esta premisa, hay que señalar que las ofertas de empleo público son absolutamente respetuo-

sas con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la función pública, garantizándose, por lo tanto, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

No obstante, se considera necesario avanzar en la igualdad real y no sólo formal, y a ello se dirigen las normas que, en la materia, se han adoptado recientemente:

— Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

— Real Decreto 12/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005: establece como criterio general de aplicación en los procesos selectivos el hecho de que en la composición de comisiones de selección o de tribunales de pruebas selectivas se promoverá la paridad entre hombres y mujeres.

— Acuerdo de Consejo de Ministros, de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, con medidas para promover la igualdad de género en el acceso al empleo público, medidas para favorecer la promoción profesional de las empleadas

públicas, medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, etc.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Recursos que tiene previsto ejecutar el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para aplicar la Ley de Violencia de Género durante el año 2005.

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su disposición final séptima la entrada en vigor desde la publicación en el BOE, a los treinta días, de los títulos I, II y III, ya los seis meses, de los títulos IV y V.

Teniendo en cuenta que las medidas adoptadas en dicha Ley Orgánica serán aplicadas por diversos departamentos ministeriales, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tiene previsto en la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, la cantidad de 495.530 euros para la Secretaría General de Políticas de Igualdad, y la cantidad de 10.000.000 de euros para el Fondo al que accederán las Comunidades Autónomas, de acuerdo con criterios objetivos que se determinarán en la respectiva Conferencia Sectorial, para la puesta en funcionamiento de los servicios de asistencia social integral establecidos en el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022873

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Recursos que tiene previsto ejecutar el Ministerio de Administraciones Públicas para aplicar la Ley de Violencia de Género durante el año 2005.

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, no exige efectuar ninguna previsión específica de dotación de créditos en los Presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas.

Las trabajadoras contratadas en régimen laboral y las funcionarias del citado Ministerio, como las de otros departamentos ministeriales y demás órganos de las Administraciones públicas, encuentran protegidos sus derechos frente a la violencia de género en los términos en que aparecen incluidos en dicha Ley, en el Título II, capítulos II «Derechos laborales y de Seguridad Social» y III «Derechos de las funcionarias públicas».

En dichos capítulos, los derechos reconocidos son: el derecho a la reducción o a la reordenación del tiempo de trabajo, a la movilidad geográfica de centro de trabajo, a la suspensión con reserva de puesto de trabajo o a la excedencia, en el caso de funcionarias.

El posible ejercicio de estos derechos no lleva aparejado un gasto adicional para el Ministerio de Administraciones Públicas ni ha de verse reflejado como partida específica en el Presupuesto de éste, ya que la presupuestación de los puestos de trabajo se realiza considerando su coste anual, sin que proceda, de acuerdo con la normativa vigente, valorar la situación personal del empleado que ocupa el puesto de trabajo, como por ejemplo en la situación de excedencia o de reducción de horario derivadas de la aplicación de esta Ley.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022885

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón con la puesta en práctica del Plan de choque contra la violencia de género.

Respuesta:

El Plan de medidas urgentes para la prevención de la violencia de género, aprobado en Consejo de Ministros del pasado día 7 de mayo, contenía una serie de medidas

que afectaban a los Ministerios de Justicia, Interior y Trabajo y Asuntos Sociales, para, de manera transitoria hasta la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Acción Integral contra la Violencia de Género, tener un instrumento necesario para luchar contra los actos de maltrato y violencia de género.

Dado que dicho Plan constituía un Acuerdo previo a la tramitación de la mencionada Ley Orgánica, y que las medidas que lo integraban, además de tener carácter transitorio, tenían ámbito nacional, no es posible facilitar la información requerida por Su Señoría.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022887, 184/022889 y 184/022891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de mujeres, de mujeres inmigrantes y de niños fallecidos por violencia de género, en todos los casos, durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

La distribución por provincias y años de las mujeres fallecidas por violencia de género, a menos de su pareja o expareja, durante los últimos 5 años, en la Comunidad Autónoma de Aragón, ha sido la siguiente:

2000: Ninguna
2001: 1 en Zaragoza
2002: 3 en Zaragoza
2003: 1 en Zaragoza y 1 en Teruel
2004: 2 en Zaragoza

Al margen de ello, otras 3 mujeres han fallecido, víctimas de violencia de género, en estos años, en Zaragoza (1 en 2001, otra en 2002 y una tercera en 2004) a menos de otra persona, distinta de su pareja o expareja.

En todos los casos, la nacionalidad de la víctima era española. Si bien, en dos de los 3 casos producidos a manos de personas destonocidas o con otra vinculación familiar, falta por confirmar este extremo.

No ha habido ningún menor varón que haya fallecido, durante estos cinco años, como consecuencia indirecta de casos de violencia de género, en Aragón.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Número de mujeres delegadas provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres.

Respuesta:

Se señala que los servicios periféricos del Ministerio de Economía y hacienda no están integrados por ningún alto cargo.

No obstante, el personal directivo o asimilado de las Delegaciones de Economía y Hacienda en las 3 provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón está integrado del siguiente modo:

- Delegados de Economía y Hacienda — Interventores Territoriales: 3 hombres.
- Interventor Regional: 1 hombre.
- Gerentes del Catastro: 1 mujer y 2 hombres.
- Presidente del TEAR: 1 hombre.
- Secretarios Generales de las Delegaciones de Economía y Hacienda: 1 mujer y 2 hombres.
- Delegados Provinciales del INE: 1 mujer y 2 hombres.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022903

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de mujeres delegadas provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón y cual es el porcentaje respecto al de los hombres.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que el Ministerio de Vivienda no tiene adscritos servicios periféricos.

Respecto a los servicios centrales de este Departamento se indica que de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (que en su artículo 6.5 atribuye la condición de alto cargo a los órganos superiores y directivos, exceptuando a los Subdirectores Generales y asimilados), en el Ministerio de Vivienda hay dos mujeres que tienen dicha condición de alto cargo: la Ministra y la Subsecretaria.

Aún cuando, como acaba de señalarse, no tienen atribuida esa condición de alto cargo, se señala que además hay 10 mujeres titulares de órganos directivos que ocupan puestos de nivel 30, como Subdirectores Generales o desempeñando cargos asimilados. El dato resulta todavía más significativo si se tiene en cuenta que, en este momento, ocupan más del 50% de las Subdirecciones Generales de este Departamento (8 de un total de 13).

La cifra se amplía a 13 si además se considera al personal eventual, ya que de los cinco asesores nivel 30 que actualmente integran el Gabinete de la Ministra, tres, es decir, más de la mitad, son también mujeres.

Estos datos reflejan la alta participación femenina en los puestos de máximo nivel y responsabilidad del Ministerio de Vivienda, lo que constituye una contribución decisiva a favor del acceso de la mujer a la toma de decisiones y por tanto, a la capacidad transformadora que encierran dichos cargos desde los cuales se diseñan políticas públicas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de mujeres Delegadas Provinciales u otros Altos Cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de hombres.

Respuesta:

La Gerencia Territorial de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza, no tiene ningún alto cargo. Existe un puesto de Gerente, actualmente desempeñado por una mujer que no tiene la condición de alto cargo.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Destino previsto para el edificio del antiguo Banco de España en Albacete.

Respuesta:

En relación con el destino previsto para la antigua sucursal del Banco de España en Albacete, sita en la Plaza del Altozano nº 10, se señala que ese inmueble actualmente no es de titularidad de la Administración General del Estado, sino de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA).

Dicha entidad, conforme a las previsiones contenidas en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España con fecha 18 de noviembre de 2002, dado su carácter instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración, es el órgano encargado de adquirir y acondicionar las antiguas sucursales del Banco de España a sus nuevos usos.

Las adquisiciones de dichas edificaciones se realizan conforme las previsiones del Banco de España de cierre de las operaciones de sus sucursales recogidas en un Anexo al citado Protocolo.

En el caso concreto de la antigua sucursal del Banco de España en Albacete, corresponde a la segunda fase, que se levó a cabo el pasado ejercicio, formalizándose la adquisición a finales del primer semestre de 2004.

A partir de esa fecha se han mantenido diversos contactos con los servicios periféricos de la Administración General del Estado en dicha localidad, al objeto de evaluar sus necesidades y poder determinar el destino del inmueble, estando pendientes de las conclusiones y evaluaciones de los mismos, antes de adoptar una decisión.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022914

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra la creación del nuevo Juzgado en Villarrobledo (Albacete).

Respuesta:

En relación con la situación actual que tiene la planta judicial del partido judicial de Villarrobledo, hay que decir que el único Juzgado de Primera Instancia e Instrucción soporta una carga de trabajo de 416 asuntos civiles contenciosos y 2.329 asuntos penales, según los últimos datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial correspondientes al año 2003.

A la vista de estos datos, se señala que, efectivamente, dicho Juzgado soporta una carga superior al módulo fijado por el Consejo General del Poder Judicial para este tipo de órganos judiciales (380 asuntos civiles contenciosos y 2.500 asuntos penales) en el orden jurisdiccional civil y una carga asumible en el orden penal y dentro del módulo.

En los estudios que se realizan para la elaboración de la programación del año 2005, por parte de los servicios técnicos del Ministerio de Justicia, se ha incluido, en principio, la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Villarrobledo. Ahora bien en estos momentos, se está a la espera de que el Consejo General del Poder Judicial facilite al Ministerio de Justicia los datos de carga de trabajo relativos al año 2004, para conocer exactamente cuál ha sido la evolución real del único Juzgado en funcionamiento, estando, en definitiva, la creación del segundo Juzgado supeditada a dicha evolución.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022916

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Solicitud de semaforización de la carretera N-340 a su paso por Taramay (Granada).

Respuesta:

El Gobierno conoce la situación de la zona de Taramay en la localidad granadina de Almuñécar.

Efectivamente, los vecinos de Taramay, reclamaron en la anterior legislatura, reiteradamente, la instalación de semáforos en la N-340 a su paso por dicha zona.

En los últimos meses los vecinos de Taramay se han reunido en la Subdelegación del Gobierno en Granada con el objetivo de acometer la semaforización de la zona.

La Demarcación de Carreteras de Andalucía Oriental a través de la Subdelegación del Gobierno, se comprometió a llevar a cabo dicha actuación durante el año 2005, una vez operativo el presupuesto del ejercicio, y no en septiembre de 2004, ya que el equipo de gobierno anterior no había previsto ni presupuestado la instalación de los semáforos.

El 7 de marzo del presente año han comenzado las obras de instalación, estando prevista la total ejecución para el 21 de abril próximo.

La cantidad presupuestada en dichas obras asciende a 72.000 euros.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Medidas organizativas internas adoptadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos para mejorar la atención al público en sus oficinas de Castellón.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha adoptado una serie de medidas organizativas internas para mejorar la atención postal en la Oficina Principal de Correos en Castellón.

Las actuaciones más significativas son las siguientes: ampliación de la plantilla mediante la creación de 1 nuevo puesto de trabajo informatizado, reorganización de los horarios de atención al público, reordenación de las ventanillas que son polivalentes, apertura de todas las ventanillas en franjas horarias críticas, control continuo de los flujos de clientes en espera, reposición inmediata del personal en casos de absentismo laboral, y utilización de máquina expendedora de estampillas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022936

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Asociaciones de mujeres que han participado en la 49ª Sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer de Naciones Unidas, Pekín + 10.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer sólo dispone de los datos relativos a las asociaciones que han sido subvencionadas por el mismo para su asistencia a la 49ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), ya que la acreditación para participar en dicha Sesión se facilita directamente por Naciones Unidas, por lo que no se posee información completa al respecto.

Las asociaciones subvencionadas por el Instituto de la Mujer, y de las cuáles se puede confirmar su asistencia, son las siguientes:

- Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER).
- Red Europea de Mujeres Periodistas (REMP).
- Asociación de Mujeres Jóvenes.
- Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.
- Federación de Mujeres Progresistas.
- Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR).
- Coordinadora para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM).

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022937 y 184/022938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Cuántas asociaciones de mujeres han recibido el bono-viaje acordado en la Orden del 8 de febrero de 2005, para su asistencia a la 49ª Sesión de la Comisión

sobre el Estatuto de la Mujer de Naciones Unidas, Pekín + 10, y acreditación de que las asociaciones que recibieron el citado bono-viaje han cumplido los requisitos establecidos en dicha Orden.

Respuesta:

Siete asociaciones de mujeres de las que participaron en la 49ª Sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer de Naciones Unidas, Pekín + 10, recibieron el bono-viaje previsto en la Orden TAS/202/2005, de 4 de febrero, publicada en el BOE nº 33 de 8 de febrero de 2005.

Según lo dispuesto en el artículo 10, punto 2, de la citada Orden, el plazo de acreditación de los requisitos exigidos a las asociaciones de mujeres participantes en la 49ª Sesión de la Comisión sobre el Estatuto de la Mujer de Naciones Unidas, Pekín + 10, finaliza el día 15 de abril de 2005, y a partir de esa fecha, el Instituto de la Mujer podrá hacer la comprobación de la acreditación de los requisitos exigidos.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022946 y 184/022947

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer al INSTRAW en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer, desde hace años, viene concediendo subvenciones al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), fundado en 1976. Desde sus inicios, el INSTRAW, en colaboración con Gobiernos, la sociedad civil y el Sistema de Naciones Unidas, ha realizado actividades de investigación y capacitación en varios temas relativos a las mujeres, a nivel nacional, regional e internacional. El Instituto de la Mujer concede ayudas a esta entidad, por considerar relevantes sus investigaciones respecto a las áreas de competencia relacionadas con la integración social y laboral de las mujeres, así como con los temas relativos a la igualdad de género y la promoción de las mujeres.

El INSTRAW ha demostrado ser eficaz en la elaboración de marcos y metodologías conceptuales para el análisis y evaluación de las actividades domésticas de las mujeres, a fin de incluir dichos aportes en el sistema nacional de cuentas. El INSTRAW ha podido identificar los temas cruciales relativos a la igualdad de género y la promoción de las mujeres, las tendencias y necesidades nuevas y emergentes, así como la detección de las brechas existentes en determinados sectores en los que la participación de las mujeres es minoritaria.

Por estas razones, el Instituto de la Mujer apoya las actividades del INSTRAW mediante la concesión de ayudas de carácter económico, que durante los años 2000 a 2004 ascendieron a las siguientes cantidades:

- Año 2000: 45.075,91 euros.
- Año 2001: 45.075,91 euros.
- Año 2002: 45.075,91 euros.
- Año 2003: 45.075,91 euros.
- Año 2004: 54.091,09 euros.

Las subvenciones previstas por el Instituto de la Mujer para el INSTRAW en el año 2005 ascienden, también a 54.091,09 euros.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022991, 184/022992, 184/022994 y 184/022996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Varios expedientes sobre situación y trámite administrativo en que se encuentra la actuación de abastecimiento a la población del Alto Tietar desde el río Alberche en la provincia de Ávila.

Respuesta:

Para estudiar las circunstancias de esta actuación se contrató una asistencia técnica con la empresa consultora Internacional de Proyectos y Estudios de Ingeniería (INPROES, S.A.), que está colaborando en la elaboración de los estudios previos, análisis de las soluciones alternativas y en la redacción del proyecto. Los estudios concluirán en un plazo inmediato y se procederá a la adopción de la solución más conveniente y, posteriormente, a la redacción del proyecto correspondiente.

En cuanto a la presa Los Morales, de titularidad estatal, está situada en el término de Rozas de Puerto Real, Madrid, en el río Los Morales.

La capacidad máxima, con el agua a la cota 802, es de 2.340.000 m³. Este volumen es importante en proporción con la población servida.

La altura total de la presa es de 28 metros. La cota del fondo del terreno es la 782.

La cuenca aportante a esta presa es reducida, por lo que sólo se llena en años muy lluviosos.

Los problemas principales para el abastecimiento del Alto Tietar se producen en el municipio de La Adrada, en Ávila, porque la garganta desde la que se abastece esta localidad tiene caudales reducidos en verano, cuando la demanda es máxima, siendo su capacidad de almacenamiento de excedentes invernales limitada.

El alcalde de esta localidad se ha dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente para proponer una actuación provisional que resolvería a corto plazo esta penuria de agua. Consistiría en instalar nuevas conducciones para conducir caudales invernales de la garganta hasta la presa de Los Morales. Aquí se almacenarían para consumirlos en verano. Esta solución provisional, también rápida, se inscribiría en la solución definitiva para el abastecimiento en esta zona. Obviamente, debe contar con las pertinentes autorizaciones.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023001

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Previsiones acerca de implantar el modelo EFQM de gestión para la excelencia en el servicio a la ciudadanía en la Subdelegación del Gobierno de Ávila.

Respuesta:

La implantación del modelo EFQM de gestión para la excelencia en el servicio a la ciudadanía, es uno de los objetivos prioritarios del Ministerio de Administraciones Públicas.

En el año 2005, la Subdelegación del Gobierno en Ávila no se encuentra entre las Subdelegaciones elegidas para la implantación del modelo EFQM, pero sí lo será en el futuro, ya que el Modelo Europeo de Gestión

de Calidad (EFQM), se implantará en todo el ámbito del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Previsiones en relación con la regeneración de playas de la comarca de La Safor (Valencia).

Respuesta:

Las actuaciones en la comarca de La Safor, se van a desarrollar en varias fases. Una vez completados los estudios batimétricos, biónicos e hidrodinámicos, parte de los cuales ya están realizados se pretende dar los siguientes pasos:

- Redacción de los anteproyectos de actuación, que serán redactados a través de un Convenio por la Cátedra de Puertos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Valencia. Con esto, se pretende dar una respuesta a la estabilización de las playas entre el puerto de Gandía y el límite con Alicante.

- Ejecución con carácter preventivo de una obra previa de alimentación del sector costero situado al sur del puerto de Gandía. El proyecto está redactado, y pendiente de su tramitación ambiental, por lo que podría llevarse a cabo el año próximo.

- Redacción de los proyectos constructivos para la estabilización de este sector costero, una vez que la Universidad haya terminado sus trabajos.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023039

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS)

Asunto: Ampliación de la desaladora de agua amarga en Alicante.

Respuesta:

La situación actual del proyecto interesado es la siguiente:

- Realizadas las consultas previas establecidas en el artículo 13 del Reglamento de ejecución del Real Decreto -Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental.

- Redactados el estudio de impacto ambiental y el proyecto de las obras.

- Solicitada a la Generalitat Valenciana autorización de vertido al mar del caudal adicional de agua de rechazo (salmuera).

- Próxima información pública, previa a la declaración de impacto ambiental, aprobación del proyecto y modificación del contrato de concesión por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Los objetivos son ampliar de 50.000 a 65.000 m³ diarios la producción de la desaladora actual; teniendo como plazos de ejecución, junio de 2005 para comienzo de las obras y diciembre de 2005 para su finalización.

- El presupuesto del proyecto asciende a 13.587.231,98 euros. Inversión a realizar por el concesionario y repercutir en la tarifa de suministro de agua desalada a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla de Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023045

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Número de trabajadoras y trabajadores afiliados al Régimen Especial de Empleados de Hogar en la provincia de Granada en el año 2004.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifica la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al

Régimen Especial de Empleados de Hogar en la provincia de Granada, a 31 de diciembre de 2004.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Ref.: 184/23045

TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA EN EL
RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DE
HOGAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA
(A 31-12-2004)

VARONES	MUJERES	NO CONSTA	TOTAL
82	2.264	1	2.347

184/023046

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Incidencia del incremento del salario mínimo interprofesional en el año 2004 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Con efectos desde el 1 de julio de 2004 se procedió a una subida del salario mínimo interprofesional (SMI) de un 6,6% que elevó su cuantía a 490,8 euros al mes, con lo que se recuperaba el poder adquisitivo perdido entre los años 1996 y 2004. Posteriormente, desde el pasado 1 de enero (2005), el SMI es de 513 euros/mes, cantidad que supone un incremento del 4,5% respecto a la cuantía vigente en el segundo semestre de 2004 (490,8 euros/mes) y de 52,5 euros/mes en términos interanuales.

Asimismo, con efectos de 1 de julio de 2004 se desvinculaban del SMI todas las prestaciones, ayudas y subvenciones en el ámbito distintos del sociolaboral y se creaba un nuevo indicador o índice de rentas, «indicador público de rentas de efectos múltiples» (IPREM), cuya cuantía se determina anualmente en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado. La cuantía inicial del IPREM coincide con la del SMI vigente antes de la subida del 6,6% (460,5 euros/mes).

La Encuesta de Coyuntura Laboral ofrece una estimación de las personas que perciben el SMI por Comunidades Autónomas, pero no por provincias. La última cifra disponible, correspondiente al IV trimestre de 2004, señala que en la Comunidad de Andalucía el

número de perceptores era de 27.100 personas, de las que 9.800, el 36%, eran hombres y 17.300, el 64%, eran mujeres.

Además, se estima que las medidas adoptadas en el pasado mes de junio beneficiarán a los desempleados que perciben prestaciones por desempleo. Con la vinculación al nuevo indicador IPREM, los desempleados pasaron de recibir un mínimo de 402,9 euros/mes y un máximo de 1.181,9 euros/mes de prestación contributiva a 429,8 y 1.208,8 euros al mes, respectivamente. En el sistema asistencial el incremento fue de 23,1 euros mensuales, al pasar de 345,3 a 368,4 euros.

De esta manera se ha elevado el porcentaje que se aplica al IPREM para establecer la cuantía de las prestaciones, que se benefician de una subida similar al incremento del SMI, especialmente los que perciben las rentas más bajas. Al mismo tiempo, se ha aumentado el número de desempleados que reciben prestaciones, al ampliarse el colectivo protegido por el nivel asistencial.

Se estima que el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por la nueva regulación del salario mínimo interprofesional en la provincia de Granada asciende a 35.723 personas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023052

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Número de accidentes laborales ocurridos en la provincia de Granada en el año 2004.

Respuesta:

En anexo, consta tabla comprensiva de los accidentes laborales investigados en la provincia de Granada durante el año 2004, con desglose según tipo de accidente (en jornada de trabajo con baja, o in itinere) y gravedad del mismo, no disponiéndose, sin embargo, de la información relativa a la incidencia por sectores de los mismos, ya que dicho dato, previamente tabulado en el año siguiente para la correspondiente explotación estadística, se incorpora con posterioridad por la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO**Ref.: 184/23052****ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL CON BAJA E "IN ITINERE"
INVESTIGADOS POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****PERIODO: AÑO 2004****GRANADA**

	Nº ACCIDENTES INVESTIGADOS				
	MORTALES	MUY GRAVES	GRAVES	LEVES	TOTAL
EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA	33	15	406	44	498
IN ITINERE	6	3	41	3	53
TOTAL	39	18	447	47	551

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

184/023067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Número de granadinos residentes en el exterior.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Censo electoral de residentes en el extranjero cerrado el 1 de enero de 2005. Electores inscritos en la provincia de Granada	
Total	25.978
102 AUSTRIA	25
103 BELGICA	796
104 BULGARIA	3
106 CHIPRE	2
107 DINAMARCA	31
109 FINLANDIA	15
110 FRANCIA	6.102
111 GRECIA	10
112 HUNGRIA	7
113 IRLANDA	44
114 ISLANDIA	1
115 ITALIA	283
116 LIECHTENSTEIN	4
117 LUXEMBURGO	117
119 MONACO	14
120 NORUEGA	35
121 PAISES BAJOS	316
122 POLONIA	1
123 PORTUGAL	106
124 ANDORRA	864
125 REINO UNIDO	671
126 ALEMANIA	3.180
128 RUMANIA	2
131 SUECIA	74
132 SUIZA	1.487
135 UCRANIA	3
143 REPUBLICA CHECA	3
144 REPUBLICA ESLOVACA	3
145 BOSNIA Y HERZEGOVINA	1
147 ESLOVENIA	1
154 RUSIA	9
155 SERBIA Y MONTENEGRO	5
201 BURKINA FASO	1
202 ANGOLA	2
203 ARGELIA	2
206 BURUNDI	1
208 CAMERUN	5
211 COSTA DE MARFIL	4

213	EGIPTO	7
215	GABON	2
220	GUINEA ECUATORIAL	4
221	KENIA	6
223	LIBERIA	1
224	LIBIA	2
228	MARRUECOS	195
230	MAURITANIA	5
231	MOZAMBIQUE	1
232	NAMIBIA	1
234	NIGERIA	1
236	SUDAFRICA	6
237	RWANDA	1
239	SENEGAL	3
240	SEYCHELLES	1
245	TANZANIA	1
247	TOGO	1
248	TUNEZ	9
249	UGANDA	1
250	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO	13
301	CANADA	92
302	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	421
303	MEXICO	210
314	COSTA RICA	20
315	CUBA	111
317	EL SALVADOR	2
319	GUATEMALA	7
320	HAITI	2
321	HONDURAS	15
323	NICARAGUA	18
324	PANAMA	10
326	REPUBLICA DOMINICANA	67
340	ARGENTINA	6.787
341	BOLIVIA	41
342	BRASIL	2.299
343	COLOMBIA	76
344	CHILE	118
345	ECUADOR	13
347	PARAGUAY	32
348	PERU	82
350	URUGUAY	221
351	VENEZUELA	512
390	PUERTO RICO (*)	42
402	ARABIA SAUDI	4
407	CHINA	15
408	EMIRATOS ARABES UNIDOS	5
409	FILIPINAS	5
410	INDIA	2
411	INDONESIA	2
413	IRAN	5
414	ISRAEL	9
415	JAPON	25
416	JORDANIA	38
418	KUWAIT	2
420	LIBANO	8

430	REPUBLICA DE COREA	3
433	SIRIA	17
435	TAILANDIA	2
436	TURQUIA	4
438	TAIWAN	1
501	AUSTRALIA	142
(*) Se considera país a efectos postales		

184/023068

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres García, Siro (GS).

Asunto: Proyectos aprobados en la convocatoria del año 2004 al amparo del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.

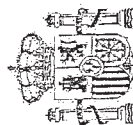
Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa de Cooperación Económica Local

del Estado, regulado en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, cofinancia inversiones de las entidades locales incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios (POS) y en el Programa Operativo Local (POL), y Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano.

Dado que Su Señoría no concreta la línea de ayuda para la que solicita información, adjunto se remite como anexo I la relación de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios y en el Programa Operativo Local aprobados ambos por la Diputación de Albacete para el ejercicio 2004, y como anexo II la relación de Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano, aprobados en 2004.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

ANEXO

04/04/2005

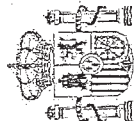
RELACION DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2004

(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

2 ALBACETE

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.L.P.	APORTACIÓN AYUNTAM.	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN COMUNITARIA	APORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 1 Albacete								
2004 P.O.C.	180	Abastecimiento agua potable	7.920,07	8.057,01	6.122,53	33.085,39		55.185,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			7.920,07	8.057,01	6.122,53	33.085,39		55.185,00
MUNICIPIO: 3 Albacete								
2004 P.P.	2	Paviment. saneam., abast. aguas pedanías.	206.372,07	165.097,65	41.274,42			412.744,14
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			206.372,07	165.097,65	41.274,42			412.744,14
MUNICIPIO: 5 Alcorca								
2004 P.P.	106	PAVIMENTACIÓN CALLES	14.975,00	2.995,00	11.980,00			29.950,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			14.975,00	2.995,00	11.980,00			29.950,00
MUNICIPIO: 6 Alcádozo								
2004 P.P.	107	PAVIMENTACIÓN ALCADOZO Y PEDANÍAS	14.812,50	2.982,50	11.850,00			29.625,00
2004 P.O.C.	181	Ampliación filtro verde Hertería y red pedanías	9.920,00	10.091,51	7.668,56	41.439,93		69.120,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			24.732,50	13.054,01	19.518,56	41.439,93		98.745,00
MUNICIPIO: 8 Alcañiz								
2004 P.O.C.	182	Abastecimiento agua potable	9.687,50	9.854,99	7.488,83	40.468,68		67.500,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			9.687,50	9.854,99	7.488,83	40.468,68		67.500,00
MUNICIPIO: 9 Almansa								
2004 P.P.	3	Urbanización de calles	75.245,94	75.245,94	37.622,97			188.114,85
2004 P.O.C.	177	Colector Hospital Comacal y II fase	15.758,34	16.030,80	5.691,71	71.319,15		109.800,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			91.004,28	91.276,74	44.314,68	71.319,15		297.914,85
MUNICIPIO: 10 Alpera								
2004 P.P.	4	Asfaltado y Acarado Calles	29.400,00	14.700,00	14.700,00			58.800,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			29.400,00	14.700,00	14.700,00			58.800,00
P.T. PLANES PROVINCIALES								
P.O.C. PROGRAMAS COMUNITARIOS								



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

04/04/2005

RELACIÓN DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2004

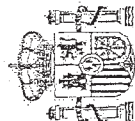
(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

2 ALBACETE

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	APORTACIÓN AYUNTAM.	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN COMUNITARIA	APORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 11 Ayora								
2004 P.P.	12	Pavimentación calles	24.000,00	4.800,00	19.200,00			48.000,00
2004 P.O.C.	183	Abastecimiento agua potable	12.216,43	12.427,67	9.443,80	51.033,10		85.121,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			36.216,43	17.227,67	28.643,80	51.033,10		133.121,00
MUNICIPIO: 12 Balazote								
2004 P.P.	13	Sustitución acometidas calles	31.644,00	15.822,00	15.822,00			63.288,00
2004 P.O.C.	184	Sondéo Abast. agua y colector pluv.	10.023,33	10.196,64	7.748,44	41.871,59		69.840,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			41.667,33	26.018,64	23.570,44	41.871,59		133.128,00
MUNICIPIO: 15 Buthix								
2004 P.P.	16	Pavimentación vías públicas	29.400,00	5.880,00	23.520,00			58.800,00
2004 P.O.C.	185	Agua y alcantarillado Travesía B. Palencia	8.628,19	8.777,37	6.669,94	36.043,50		60.119,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			38.028,19	14.657,37	30.189,94	36.043,50		118.919,00
MUNICIPIO: 16 Bierservida								
2004 P.O.C.	186	Abastecimiento aguas y saneamiento	11.586,25	11.786,58	8.956,63	48.400,54		80.730,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			11.586,25	11.786,58	8.956,63	48.400,54		80.730,00
MUNICIPIO: 17 Bogaña								
2004 P.O.C.	187	Abastecimiento agua Bogaña y pedanías	16.791,65	17.082,01	12.980,63	70.145,71		117.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			16.791,65	17.082,01	12.980,63	70.145,71		117.000,00
MUNICIPIO: 22 Casas de Lázaro								
2004 P.O.C.	188	Cambio caseta capt. agua y nueva red	8.423,81	8.569,47	6.511,95	35.189,77		58.695,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.423,81	8.569,47	6.511,95	35.189,77		58.695,00
MUNICIPIO: 25 Caudete								
2004 P.P.	26	Urbanización de calles	53.648,00	46.942,00	33.530,00			134.120,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			53.648,00	46.942,00	33.530,00			134.120,00

P.P. PLANES PROVINCIALES
P.O.C. PROGRAMAS COMUNITARIOS



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

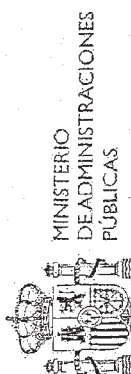
04/04/2005

RELACIÓN DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2004

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

2 ALBACETE

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	APORTACIÓN AYUNTAM.	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN COMUNITARIA	APORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 25	Caudete							
2004 P.O.C.	189	Abastecimiento agua y saneamiento	9.443,51	9.606,80	7.300,22	39.449,47		65.800,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			63.091,51	56.548,80	40.830,22	39.449,47		199.920,00
MUNICIPIO: 26	Canizate							
2004 P.P.	115	ASEFALTADO Y ACERADO DE CALLES	14.930,00	2.990,00	11.960,00			29.900,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			14.930,00	2.990,00	11.960,00			29.900,00
MUNICIPIO: 27	Corral-Rubio							
2004 P.O.C.	191	Equipamiento, sondeo y conducción aguas	8.714,45	8.865,11	6.795,61	36.403,83		60.720,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.714,45	8.865,11	6.795,61	36.403,83		60.720,00
MUNICIPIO: 28	Chinchilla de Monte-Aragón							
2004 P.P.	28	Pavimentación calles Chinchilla y La Pelipa	32.750,00	16.375,00	16.375,00			65.500,00
2004 P.O.C.	190	Colector y depuración	7.387,80	7.515,55	5.711,06	30.861,92		51.476,33
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			40.137,80	23.890,55	22.086,06	30.861,92		116.376,33
MUNICIPIO: 31	Fúez							
2004 P.P.	32	Pavimentación y acerado Avenida Hija	27.645,00	5.529,00	22.116,00			55.290,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			27.645,00	5.529,00	22.116,00			55.290,00
MUNICIPIO: 33	Fontete-Alamo							
2004 P.P.	34	Alumbrado público	27.428,50	13.714,25	13.714,25			54.857,00
2004 P.P.	116	ASEFALTADO CALLES	15.000,00	7.500,00	7.500,00			30.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			42.428,50	21.214,25	21.214,25			84.857,00
MUNICIPIO: 35	Gineta (La)							
2004 P.P.	36	Renovación redes abastecimiento de agua	32.400,00	16.200,00	16.200,00			64.800,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			32.400,00	16.200,00	16.200,00			64.800,00
P.P.	PLANES PROVINCIALES							
P.O.C.	PROYECTOS COMUNITARIOS							



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

04/04/2005

RELACION DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2004

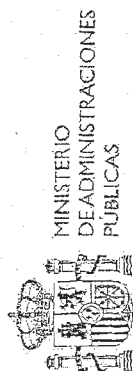
(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

2 ALBACETE

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	AFORTACIÓN AYUNTAM.	AFORTACIÓN DIPUTACIÓN	AFORTACIÓN COMUNITARIA	AFORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 37 Hellín								
2004 P.P.	38	Pavimentación calles Hellín y pedanías	99.000,00	79.200,00	19.800,00			198.000,00
2004 P.O.C.	178	Saneamiento Hellín y pedanías	17.308,33	17.607,60	7.349,91	78.334,16		120.600,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			116.308,33	96.807,60	27.149,91	78.334,16		318.600,00
MUNICIPIO: 42 Letur								
2004 P.O.C.	216	Abastecimiento agua saneamiento y pavimentación	7.003,70	7.124,80	5.414,14	29.257,36		48.800,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			7.003,70	7.124,80	5.414,14	29.257,36		48.800,00
MUNICIPIO: 43 Lecruxa								
2004 P.P.	44	Pavimentación, abast. agua y alcantarillado varias calles	28.361,50	5.672,30	22.689,20			56.723,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			28.361,50	5.672,30	22.689,20			56.723,00
MUNICIPIO: 45 Madrigueras								
2004 P.P.	46	Abastecimiento agua, saneamiento y asfalto de calles	30.240,00	15.120,00	15.120,00			60.480,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			30.240,00	15.120,00	15.120,00			60.480,00
MUNICIPIO: 48 Minaya								
2004 P.O.C.	192	Abastecimiento aguas y saneamiento	7.174,49	7.298,54	5.546,17	29.970,80		49.990,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			7.174,49	7.298,54	5.546,17	29.970,80		49.990,00
MUNICIPIO: 49 Mollinos								
2004 P.P.	50	Abastecimiento agua, saneamiento y pavimentación C/ Mayor	30.000,00	6.000,00	24.000,00			60.000,00
2004 P.O.C.	193	Abastecimiento aguas y saneamiento Calle Mayor	9.472,22	9.636,00	7.322,40	39.569,38		66.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			39.472,22	15.636,00	31.322,40	39.569,38		126.000,00
MUNICIPIO: 51 Montalbán del Castillo								
2004 P.P.	52	Acerao y pavimentación calles	29.820,00	14.910,00	14.910,00			59.640,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			29.820,00	14.910,00	14.910,00			59.640,00

P.P. PLANES PROVINCIALES
P.O.C. PROGRAMAS COMUNITARIOS



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

04/04/2005

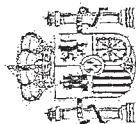
2 ALBACETE

RELACION DE OBRAS - COOPERACION ECONOMICA LOCAL 2004

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	AFORTACIÓN AYUNTAM.	AFORTACIÓN DIPUTACIÓN	AFORTACIÓN COMUNITARIA	AFORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 53	Munera							
2004 P.P.	54	Pavimentación calles	32.000,00	16.000,00	16.000,00			64.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			32.000,00	16.000,00	16.000,00			64.000,00
MUNICIPIO: 57	Ossa de Montiel							
2004 P.P.	58	Urbanización calles	24.768,00	15.480,00	21.672,00			61.920,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			24.768,00	15.480,00	21.672,00			61.920,00
MUNICIPIO: 59	Peñascosa							
2004 P.O.C.	195	Depósito agua y red saneamiento Fuenlab.	9.703,72	9.871,49	7.501,36	40.536,43		67.613,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			9.703,72	9.871,49	7.501,36	40.536,43		67.613,00
MUNICIPIO: 60	Peñas de San Pedro							
2004 P.O.C.	194	Abastecimiento agua	12.916,66	13.140,00	9.985,10	53.958,24		90.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			12.916,66	13.140,00	9.985,10	53.958,24		90.000,00
MUNICIPIO: 61	Péruña							
2004 P.O.C.	196	Sondeo agua y prot colect Las Anorias	8.380,61	8.525,53	6.478,55	35.009,31		58.394,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.380,61	8.525,53	6.478,55	35.009,31		58.394,00
MUNICIPIO: 62	Pozuelilla							
2004 P.O.C.	217	Alcantarillado	8.754,63	8.906,00	6.767,67	36.571,70		61.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.754,63	8.906,00	6.767,67	36.571,70		61.000,00
MUNICIPIO: 63	Pozohondo							
2004 P.P.	66	Pavimentación calles Pozohondo y pedanías	30.000,00	6.000,00	24.000,00			60.000,00
2004 P.O.C.	197	Mejora abastecimiento agua potable	9.973,10	10.145,54	7.709,60	41.661,76		69.490,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			39.973,10	16.145,54	31.709,60	41.661,76		129.490,00

P.P. PLANES PROVINCIALES
P.O.C. PROYECTOS COMUNICABLES



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

04/04/2005

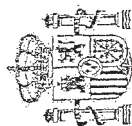
2 ALBACETE

RELACION DE OBRAS - COOPERACION ECONOMICA LOCAL 2004

(PLAN ACTUALIZADO)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	AFORTACIÓN AYUNTAM.	AFORTACIÓN DIPUTACIÓN	AFORTACIÓN COMUNITARIA	AFORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 64 Pozo-Lorente								
2004 P.O.C.	218	INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	8.754,63	8.906,00	6.767,67	36.571,70		61.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.754,63	8.906,00	6.767,67	36.571,70		61.000,00
MUNICIPIO: 65 Pozuelo								
2004 P.O.C.	198	Sustitución red abastecimiento agua Cañada Quintanar	8.898,14	9.052,00	6.878,63	37.171,23		62.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.898,14	9.052,00	6.878,63	37.171,23		62.000,00
MUNICIPIO: 69 Roda (La)								
2004 P.P.	71	Pavimentación de calles	76.499,50	61.199,60	15.299,90			152.999,00
2004 P.P.	72	Alumbrado público	21.500,00	17.200,00	4.300,00			43.000,00
2004 P.O.C.	199	Renovación red aguas varias calles	12.270,69	12.482,85	9.485,73	51.259,73		85.499,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			110.270,19	90.882,45	29.085,63	51.259,73		281.498,00
MUNICIPIO: 70 Salobre								
2004 P.O.C.	200	Planta Potabilizadora	9.644,43	9.811,21	7.455,54	40.288,82		67.200,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			9.644,43	9.811,21	7.455,54	40.288,82		67.200,00
MUNICIPIO: 71 San Pedro								
2004 P.O.C.	201	Mej. red gen. saneam. La Vega, c/ Río e Ambonales P. Libert	8.121,42	8.261,85	6.278,18	33.926,55		56.588,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.121,42	8.261,85	6.278,18	33.926,55		56.588,00
MUNICIPIO: 72 Socovos								
2004 P.P.	75	Arreglo calles	28.440,00	14.220,00	14.220,00			56.880,00
2004 P.O.C.	202	Alcantarillado	7.936,57	8.073,80	6.135,29	33.154,34		55.300,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			36.376,57	22.293,80	20.355,29	33.154,34		112.180,00
MUNICIPIO: 73 Tarazona de la Mancha								
2004 P.P.	76	Pavimentación de calles	41.825,00	29.277,50	12.547,50			83.650,00

P.P. PLANES PROVINCIALES
P.O.C. PROGRAMAS COMUNITARIOS



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

04/04/2005

2 ALBACETE

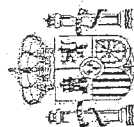
RELACION DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2004

(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	APORTACION AYUNTAM.	APORTACION DIPUTACION	APORTACION COMUNITARIA	APORTACION VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 73	Tarazona de la Mancha							
2004 P.O.C.	203	Realización red pluviales y renov. saneam.	8.133,48	8.274,12	6.287,50	33.976,90		56.672,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			49.958,48	37.551,62	18.835,00	33.976,90		140.322,00
MUNICIPIO: 74	Tobara							
2004 P.P.	77	Pavimentación de calles y saneamiento en Tobara y pedanías	50.000,00	35.000,00	15.000,00			100.000,00
2004 P.P.	78	Alumbrado público Tobara y pedanías	15.000,00	10.500,00	4.500,00			30.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			65.000,00	45.500,00	19.500,00			130.000,00
MUNICIPIO: 75	Valdeganga							
2004 P.P.	79	Arrreglo calles y conexión polig. industrial	28.250,00	5.650,00	22.600,00			56.500,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			28.250,00	5.650,00	22.600,00			56.500,00
MUNICIPIO: 76	Vianos							
2004 P.O.C.	204	Abastecimiento agua y alcantarillado Vianos y pedanías	7.931,26	8.068,40	6.131,18	33.132,16		55.263,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			7.931,26	8.068,40	6.131,18	33.132,16		55.263,00
MUNICIPIO: 78	Villalgerío del Júcar							
2004 P.P.	82	Pavimentación y acerado calles	24.573,58	5.675,00	26.501,42			56.750,00
2004 P.O.C.	205	Abastecimiento agua y saneamiento	8.322,63	8.466,55	6.433,73	34.767,09		57.990,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			32.896,21	14.141,55	32.935,15	34.767,09		114.740,00
MUNICIPIO: 79	Villanueva							
2004 P.P.	83	Renovación alumbrado público	17.850,00	8.925,00	8.925,00			35.700,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			17.850,00	8.925,00	8.925,00			35.700,00
MUNICIPIO: 80	Villapalacios							
2004 P.O.C.	206	Renovación tuberías de agua	8.754,63	8.906,00	6.767,67	36.571,70		61.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.754,63	8.906,00	6.767,67	36.571,70		61.000,00

P.T. PLANES PROVINCIALES
P.O.C. PROYECTOS COMUNITARIOS



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

04/04/2005

RELACIÓN DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2004

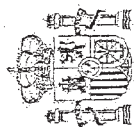
(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

2 ALBACETE

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	APORTACIÓN AYUNTAM.	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN COMUNITARIA	APORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 81 Villarrobledo								
2004 P.P.	86	Pavimentación calles	82.166,79	65.733,43	16.433,36			164.333,58
2004 P.O.C.	179	Renovación redes saneamiento	15.685,65	15.956,88	6.660,85	70.990,30		109.293,68
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			97.852,44	81.690,31	23.094,21	70.990,30		273.627,26
MUNICIPIO: 84 Villaverde de Guadalimar								
2004 P.O.C.	207	Abastecimiento agua y saneamiento de calles	8.438,88	8.584,80	6.523,60	35.252,72		58.800,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.438,88	8.584,80	6.523,60	35.252,72		58.800,00
MUNICIPIO: 85 Yérez								
2004 P.O.C.	208	Mejoras redes abast. agua y alcido.	8.013,94	8.152,52	6.195,10	33.477,55		55.839,11
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			8.013,94	8.152,52	6.195,10	33.477,55		55.839,11
MUNICIPIO: 86 Yeste								
2004 P.P.	103	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	20.000,00	10.000,00	10.000,00			40.000,00
2004 P.O.C.	209	Mejora abastecimiento agua en aldeas	17.222,21	17.520,00	13.313,47	71.944,32		120.000,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			37.222,21	27.520,00	23.313,47	71.944,32		160.000,00
MUNICIPIO: 201 Pozo Cañada								
2004 P.P.	64	Acondicionamiento y mejora de calles en Porzoñada	26.946,00	13.473,00	13.473,00			53.892,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			26.946,00	13.473,00	13.473,00			53.892,00
MUNICIPIO: 292 DIPUTACIÓN PROVINCIAL								
2004 P.P.	92	Mejora firme y señalización A-3 CM-3213-Líder 2ª fase	43.786,14		43.786,13			87.572,27
2004 P.P.	94	Acond. CC-415 trav. N-322 CM-3216 Trav. Alcanz 2ª fase	44.450,00		44.450,00			88.900,00
2004 P.P.	95	Mejora firme y señalización L-3 Montalegre-La Higuera	66.549,00		66.549,00			133.098,00
2004 P.P.	98	Mejora de firme B-7 Abengibre-Jarquera	51.757,61		60.172,39			111.930,00
2004 P.P.	101	Mejora firme AB 510 a CM-3206 Ayra a Molinos 2ª fase	61.500,00		61.500,00			123.000,00

P.P. PLANES MUNICIPALES
P.O.C. PROYECTOS COMUNITARIOS



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

04/04/2005

RELACIÓN DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2004

(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

2 ALBACETE

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	AYUNTAM.	DIPUTACION	AFORTACION COMUNITARIA	AFORTACION VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 299 DIPUTACION PROVINCIAL								
2004 P.O.C.	210	Reparación firme L-4 Lezuza a N-430 2ª fase (P. K. 0,0-3,0)	14.996,24		26.848,24	62.645,52		104.490,00
2004 P.O.C.	211	Mejora firme AB-823 N322 a Motilleja, 2ª fase (P. K. 1,4-4,16)	15.428,23		27.621,65	64.450,12		107.500,00
2004 P.O.C.	212	Rotonda cruce A-37 Hellín-Agüa (P. K. 2,15-2,25)	18.709,67		33.496,53	78.158,08		130.364,28
2004 P.O.C.	213	Reparación firme A-3 N 301 a Pozohondo 1ª fase (P. K. 0,0-2,	12.195,07		21.840,37	50.960,56		85.000,00
2004 P.O.C.	214	Mejora de firme y señalización B-18 Pozo Lorente a CM-332 (P	20.953,72		37.514,02	87.532,26		146.000,00
2004 P.O.C.	215	Mejora firme B-8 y señalización Fuentealbilla a la CM-3218	20.521,71		36.740,64	85.727,65		142.990,00
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 11			370.851,39		460.518,97	429.474,19		1.260.844,55
TOTAL OBRAS PROVINCIA: 82			2.103.080,12	1.203.623,16	1.345.294,94	1.972.541,02		6.624.539,24

P.P. PLANES PROVINCIALES
P.O.C. PROYECTOS COMUNITARIOS



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

PROYECTOS SINGULARES DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO

05/04/2005

AÑO 2004

Importes en euros

SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA PARA LOS PROYECTOS FINANCIABLES

Nº PROYECTO	a) ENTIDAD b) DENOMINACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	SOLV. MAP SOLICITADA	%
1	999 DIPUTACION PROVINCIAL BADAJOZ Finalización de Escuela Taller La Cocosa	510.860,00	255.430,00	50,00
2	999 DIPUTACION PROVINCIAL AVILA Vehículo para servicio itinerante de Cultura, Patrimonio Histórico, Turístico y Medio Ambiente	600.000,00	300.000,00	50,00
3	999 DIPUTACION PROVINCIAL HUESCA Mejora de telecomunicaciones en el mundo rural de la provincia de Huesca	600.000,00	300.000,00	50,00
8	999 DIPUTACION PROVINCIAL ZAMORA Vivero de Empresas	2.560.714,04	673.606,90	26,31
9	999 DIPUTACION PROVINCIAL VALLADOLID Primera fase del Plan de Ordenación y Promoción de los Recursos Turísticos y Medioambientales del Valle de Esgueva	3.116.902,07	1.558.451,03	50,00
13	999 DIPUTACION PROVINCIAL GRANADA Acondicionamiento del entorno del Embalse de Colomera para usos turísticos, deportivos y recreativos	2.100.000,00	1.050.000,00	50,00
15	148 Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (MADRID) Plataforma multicanal para la atención ciudadana	192.606,40	96.303,20	50,00



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA PARA LOS PROYECTOS FINANCIABLES

Nº PROYECTO	a) ENTIDAD b) DENOMINACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	SUBV. MAP SOLICITADA	%
23	28 Ayuntamiento de Lugo (LUGO) Centro de demostración de servicios tecnológicos avanzados	816.644,64	408.322,32	50,00
27	999 DIPUTACION PROVINCIAL LUGO Habilitación interior de la Cueva "Rei Cintolo"	460.306,56	230.153,28	50,00
29	75 Ayuntamiento de Santander (CANTABRIA) Centro Empresarial Villaflores. Servicios avanzados a Empresa	636.949,35	285.480,00	44,82
30	50 Ayuntamiento de Jaén (JAEN) Talleres prelaborales y aulas polivalentes	1.003.246,10	100.324,61	10,00
31	999 DIPUTACION PROVINCIAL JAEN Centro de Interpretación-Museo de la Batalla de Las Navas, en Santa Elena	932.627,51	466.313,75	50,00
34	16 Ayuntamiento de Cartagena (MURCIA) Rehabilitación del Parque de Artillería para Archivo Histórico municipal de Cartagena (Fase II)	1.327.599,85	450.000,00	33,90
36	999 DIPUTACION PROVINCIAL CORDOBA Plan de integración de Bienes Patrimoniales de la Zona Norte de la provincia	1.210.215,73	605.107,86	50,00
41	89 Ayuntamiento de León (LEON) Rehabilitación del Palacio del Conde Luna. Museo de la Semana Santa de León	2.932.121,59	1.466.060,79	50,00



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA PARA LOS PROYECTOS FINANCIABLES

Nº PROYECTO	a) ENTIDAD b) DENOMINACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	SUBV. MAP SOLICITADA	%
43	69 Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (GUIPUZCOA) Centro municipal de Empresas de Inserción Social	4.118.000,00	2.059.000,00	50,00
49	999 DIPUTACION PROVINCIAL A CORUÑA Consorcio Digital As Mariñas, CODIMA	1.051.299,65	525.649,82	50,00
58	24 Ayuntamiento de Lorca (MURCIA) Restauración de la Muralla de Lorca	364.435,76	182.217,88	50,00
59	54 Ayuntamiento de Fuengirola (MALAGA) Centro Integral de Orientación al Empleo y el Autoempleo "Fuengirola Innova"	272.723,00	136.361,50	50,00
61	999 DIPUTACION PROVINCIAL CACERES Centro de aprovechamiento sostenible de Recursos Medioambientales, Agroganaderos y Turísticos	432.882,00	216.441,00	50,00
66	55 Ayuntamiento de Linares (JAEN) Adecuación de antigua Nave Almacén de la Estación de Madrid para Centro de Interpretación de la Minería	120.202,00	60.101,00	50,00
67	44 Ayuntamiento de Oviedo (ASTURIAS) Construc. edificios y acondicionam. de la Casona del Parque de Invierno para Centro de Hipoterapia e Hidroterapia y Area Etnográfica del Asturcón	240.000,00	120.000,00	50,00
68	38 Ayuntamiento de Dos Hermanas (SEVILLA) Vivero Club de Emprendedores, en Polígono Industrial carretera de la Isla	471.140,15	235.570,07	50,00



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA PARA LOS PROYECTOS FINANCIABLES

Nº PROYECTO	A: ENTIDAD B: DENOMINACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	SUBV. MAP SOLICITADA	%
74	40 Ayuntamiento de Palma de Mallorca (MALLORCA) Centro de Día y Centro de Actividades Comunitarias en la Soledad	836.566,92	418.283,46	50,00
75	6 Ayuntamiento de Arona (TENERIFE) Instalaciones de la Sala Multiusos en el Centro Cultural de Los Cristianos	1.303.021,00	651.510,50	50,00
TOTAL		28.211.064,32	12.850.688,97	43,92

184/023071

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Expediente sancionador abierto al Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por promover una construcción junto al parque natural de las Lagunas de Torrevieja y La Mata, en la llamada «Punta la Víbora».

Respuesta:

Por resolución del Servicio de Costas en Alicante de 9 de diciembre de 2004 se incoó expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Torrevieja, por la ejecución de obras en el dominio público marítimo-terrestre y su zona de servidumbre de tránsito, junto al parque natural de las Lagunas de Torrevieja y la Mata del T.M. de Torrevieja.

En la Laguna de Torrevieja se está tramitando un nuevo deslinde cuya información pública se inició mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de 21 de julio de 1998.

Con arreglo al citado deslinde, las obras están situadas en dominio público marítimo-terrestre y zona de

servidumbre de protección, entre los hitos H-130 y H-138.

Según el proyecto aportado el 14 de abril de 2004, las obras consisten en la edificación de un parque de relajación cuya actividad a desarrollar será proporcionar tratamientos de hidro-talaso-terapia con agua y lodos.

La ocupación total del parque proyectado es de unos 83.600 m².

Se prevé la construcción de tres edificios en forma de concha destinados a lo siguiente:

- Recepción e información. Superficie cubierta 430 m².
- Restaurante. Sup. Cub. 500 m².
- Baños. Sup. cub. 670 m².

Además de los edificios se proyectará la realización de un lago artificial de 2.000 m² y la construcción del paisaje del parque, que consta de la vegetación que rodea los edificios, la piscina de lodos, solados externos y aparcamiento.

En la zona de dominio público marítimo-terrestre, con arreglo al deslinde que se está tramitando, se ubica el edificio destinado a información y recepción, la zona de aparcamiento, el lago artificial, jardines y piscina de lodos.

Las obras afectadas por la zona de servidumbre de tránsito, y de protección son los correspondientes a edi-

ficios destinados a restaurante y baños y la pavimentación exterior y ajardinamiento.

La superficie ocupada de dominio público marítimo-terrestre, según el cálculo efectuado sobre un plano de planta, es aproximadamente de 51.165 m², de los 83.592 m² de la superficie total del parque (la zona de servidumbre de protección ocupada es de unos 6.700 m²).

Tanto el acuerdo de iniciación del expediente como el pliego de cargos fue notificado a la Corporación Municipal con fecha 10 de diciembre del mismo año; habiendo presentado el Ayuntamiento de Torre Vieja escrito de alegaciones encontrándose el expediente en fase de instrucción, con fecha 19 de enero de 2005.

En el acuerdo de iniciación del expediente sancionador se ordenaba como medida cautelar la inmediata paralización provisional de las obras a tenor de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Costas.

Con fecha 24 de febrero de 2005 la vigilancia de costas informó que las obras del Parque de Relajación en la Punta de la Víbora continúan realizándose.

En la actualidad, el expediente sancionador se encuentra en fase de instrucción en el momento anterior a redactar la propuesta de resolución.

Aún no se ha propuesto la sanción en el expediente sancionador pero sí que se puede indicar que la infracción se ha tipificado como grave en el artículo 91.2, apartado b) de la Ley de Costas, por lo que su cálculo se deberá realizar con arreglo al criterio establecido en el artículo 97.1 apartado b) de la citada Ley, es decir el 50% del valor de las obras cuando se ejecutan en el dominio público marítimo-terrestre y su zona de servidumbre de tránsito.

Finalmente se señala que se está tramitando expediente de concesión administrativa solicitada por el Ayuntamiento de Torre Vieja el 5 de noviembre de 2003, habiéndose solicitado acuerdo adoptado en pleno por el Ayuntamiento con fecha 2 de enero de 2004.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Medidas para acabar con la precariedad laboral de los Jueces sustitutos.

Respuesta:

En relación a las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para acabar con la precariedad laboral que

padecen los Jueces sustitutos, se señala, en primer lugar, que los Jueces sustitutos y Magistrados suplentes ya cobran, debido a la aplicación de distintas sentencias judiciales y a la extensión de sus efectos, todas sus retribuciones tal y como se marcan en el Real Decreto 431/2004, vigente en la actualidad. Además, se está abonando la diferencia entre las retribuciones percibidas y las que deberían haber cobrado con un efecto retroactivo de cuatro años desde la fecha de la reclamación y se está procediendo a cotizar en la Seguridad Social de modo normal por este colectivo.

Por último, en cuanto a si tiene el Gobierno previsto medidas para consolidar las plazas que ocupan los Jueces sustitutos en la Carrera Judicial, así como formalizar un Estatuto Jurídico que regule la figura del Juez sustituto, hay que significar lo siguiente: de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.4 y 110.k) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde al Consejo General del Poder Judicial la selección de Jueces y Magistrados y la reglamentación del «régimen de sustituciones, de los Magistrados suplentes, de los Jueces sustitutos y de los Jueces de Paz», respectivamente.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023131 a 184/023154, 184/023156 a 184/023171, 184/023173 y 184/023175

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Varios expedientes sobre inversiones que se realizan en el ejercicio 2005 en distintos municipios de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La información disponible acerca de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, es la que se contiene en la documentación de dichos Presupuestos, si bien se señala que la misma no se encuentra territorializada a nivel municipal.

No obstante lo anterior, se adjunta como anexo, detalle del Anexo de Inversiones Reales para la provincia de Cádiz en 2005, que se incluye en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año. En el mismo, de la denominación de algunos proyectos puede inferirse el municipio en el que está previsto ejecutarlos.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/023174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El Ministerio de la Presidencia no tiene instalaciones en la provincia de Cádiz.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, los proyectos previstos, en la provincia de Cádiz, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el año 2005, son los que se contemplan en el anexo que se adjunta.

Asimismo, y con respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que para el actual ejercicio presupuestario, en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (sección 19), no se recogen proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Cádiz, si bien, no obstante, a la finalización de dicho ejercicio puedan llegar a materializarse en la misma aquellos proyectos genéricos de inversión que inicialmente no figuraban con adscripción territorial concreta, y cuya imputación del gasto respecto a esa provincia se consignaría, en tal caso, en la liquidación final.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/23176

**INVERSIONES REALES PREVISTAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y LA
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
(Ejercicio 2005)**

DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE (en Miles de Euros)
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Equipamiento docente Colegio El Picacho	25,52
Adquisición mobiliario y equipo cocina El Picacho	42,00
Adquisición aula informática Colegio Estrella del Mar	30,00
Finalización obras Urbanización El Picacho	60,00
Repos. mobiliario y equipos escuela Inf. Barbate	2,58
Obras reforma escuela infantil Algeciras	48,00
Rampa salida emergencia Aulario El Picacho	15,00
Reposición equipamiento general El Picacho	14,50
Ref. y adecuación aseos Colegio El Picacho	20,00
Reposición mobiliario Colegio El Picacho	8,00
Obras reforma biblioteca Colegio El Picacho	12,00
Obras ampliación cocina El Picacho	59,00
Realización aseo de alumnos Colegio El Picacho	18,00
Reposición mobiliario, equipamiento Colegio Estrella del Mar	22,20
Fonómetros aire comprimido Dirección Provincial de Cádiz	30,00
Instalación ascensor C.M. Conil de la Frontera	83,00
Adquisición audiovisuales C.M. Barbate y Conil	1,20
Electrocardiógrafo Ser.San.Mar.D.P.	5,00
Reposición aparato telefax Dirección Provincial de Cádiz	0,65
Sustitución puertas y ventanas C.M. Tarifa	15,00
Equipos aire acondicionado D.L. La Línea	6,00
Remodelación aseos C.M. Sanlucar de Barrameda	32,00
Mobiliario oficina D.L. Barbate	15,12
Mobiliario servicio San.Mar. Algeciras	15,00
Reposición mobiliario aulas C.M. Barbate	8,45
Total Entidad	588,22
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Oficina integral Jerez	120,00
Oficina integral Puerto de Santamaría	120,00
Total Entidad	240,00

184/023178

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Se remite en anexo copia del Anexo de Inversiones territorializado del ejercicio 2005 —Estado y Organismos Autónomos para la provincia de Cádiz.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/023180

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Por Real Decreto 142/97 de 31 de enero (B.O.E. de 13 de Marzo) se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir de 1 de abril de 1997.

Igualmente, en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Justicia siguió gestionando algunos expedientes dada su avanzada tramitación hasta la fecha de 31 de diciembre de 1997.

Parcialmente dichas transferencias fueron ampliadas por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre con efectividad a partir de 1 de enero de 2000.

Por este motivo, se señala la competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el asunto interesado.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023191

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Colaboración del Gobierno de la Nación en la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

Respuesta:

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia comunicó a la Alcaldesa de Cádiz en su reciente visita a la ciudad, la intención del Gobierno de participar en los actos que en su momento se decida que se lleven a cabo para conmemorar el Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812, dada la trascendencia del acontecimiento. A tal efecto, el Gobierno está estudiando la creación de una Comisión que pueda impulsar y coordinar las actividades que se generen para las conmemoraciones, en las que estén representadas las más altas instituciones del Estado y todas las Administraciones territoriales competentes. Es decir, deberán formar parte de esta futura Comisión, el Gobierno de la Nación, la Administración Autonómica y los ayuntamientos implicados.

Sobre el compromiso del anterior Gobierno y concretamente en relación al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de marzo de 2004 por el entonces Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de la Presidencia y la Alcaldesa del Ayuntamiento de Cádiz, se señala que no pudo ser válidamente asumido, ya que se contrajo sin haberse consignado en el presupuesto del Departamento, para el ejercicio 2004, cantidad alguna destinada a sufragar el gasto comprometido, y en este sentido se fiscalizó desfavorablemente por la Intervención Delegada en el Departamento.

Por tanto, con forme a las exigencias legales, no era posible efectuar el pago de las cantidades que figuraban en la cláusula, habida cuenta de que no fue posible tramitar, por la razón expuesta, el correspondiente expe-

diente de gasto. Tampoco resultaba posible en aquel momento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, tramitar una modificación presupuestaria para disponer de crédito suficiente. Como consecuencia, los compromisos asociados a la participación económica de la Administración General del Estado en el Consorcio carecen de validez; el propio Consorcio no ha llegado a constituirse al no haberse suscrito el oportuno convenio.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023213

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Emplazamiento, medios, atribuciones y financiación de la Fiscalía Antimafia en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Respecto al emplazamiento de la «Fiscalía Antimafia» (en realidad, su denominación es la de Fiscalía Especial para la represión de los delitos relacionados con la corrupción) en la provincia de Alicante, se señala que está emplazada en Plaza del Ayuntamiento s&n, en Alicante capital, dentro de la Fiscalía de la Audiencia Provincia de dicha provincia.

En cuanto a los medios y financiación con los que cuenta, dicha Fiscalía hace uso de los medios materiales, humanos y financieros propios de la Fiscalía de la Audiencia Provincial, sin contar con recursos extraordinarios para su cometido.

Por último, por lo que se refiere a sus atribuciones, de acuerdo con el artículo 18 ter del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, aprobado por Ley 50/1981, de 30 de diciembre, la Fiscalía Especial para la represión de los delitos relacionados con la corrupción, intervendrá directamente en procesos penales de especial trascendencia, apreciada por el Fiscal General del Estado, en relación a:

- a) Delitos contra la Hacienda Pública, contrabando y en materia de control de cambios.
- b) Delitos de prevaricación.
- c) Delitos de abuso o uso indebido de información privilegiada.

- d) Malversación de caudales públicos.
- e) Fraudes y exacciones ilegales.
- f) Delitos de tráfico de influencias.
- g) Delitos de cohecho.
- h) Negociación prohibida a los funcionarios.
- i) Delitos comprendidos en los Capítulos IV y V del Título XIII del Libro II del Código Penal.
- j) Delitos conexos con los anteriores.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023214

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Número de expedientes instruidos por la Fiscalía Antimafia en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Hasta la fecha y dada la reciente designación de los Fiscales Delegados de la Fiscalía Especial para la represión de los delitos relacionados con la corrupción en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante (16 de diciembre de 2004), no se ha instruido expediente alguno.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023218

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Número de denuncias interpuestas ante los juzgados de la provincia de Alicante relacionadas con la delincuencia organizada en dicha provincia desde el año 2002.

Respuesta:

Se señala la competencia del Consejo General del Poder Judicial, a través de sus Servicios de Estadística Judicial, en relación a los datos solicitados.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Albacete, particularmente en la ciudad de Elche.

Respuesta:

Por Real Decreto 293/95 de 24 de febrero (BOE de 1 de marzo) se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Posteriormente fueron aprobados nuevos traspasos en materia de medios materiales, económicos y personales, por Real Decreto 1949/96 de 23 de Agosto (BOE de 24 de septiembre) y por Real Decreto 1950/96 de 23 de agosto (BOE de 5 de noviembre).

Por este motivo, corresponde la competencia en relación a la información solicitada a la Comunidad Valenciana.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Revistas que se han incorporado con texto completo en la biblioteca virtual de salud del Instituto Carlos III durante el período julio-diciembre del año 2004.

Respuesta:

«Scientific Electronic Library Online» (SciELO-España) es un proyecto internacional que opera de forma regular en nuestro país desde mayo de 2003, a través de la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del Instituto de Salud Carlos III. En junio de 2004 la colección contaba con 15 revistas a texto completo del área de Ciencias de la Salud, y actualmente cuenta con 21 revistas y con 3.725 artículos.

En el período de julio a diciembre de 2004 se han incorporado seis nuevos títulos a la colección:

- Oncología (Barcelona).
- Revista de la Sociedad Española del Dolor.
- International Microbiology.
- Index de Enfermería.
- Revista Española de Enfermedades Digestivas.
- Revista de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica.

Durante 2005 se incorporarán Neurocirugía y Archivos Españoles de Urología.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023228

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Realización del proyecto «La salud de nuestros pueblos».

Respuesta:

El Convenio interesado por S.S. fue firmado entre el Instituto de Salud Carlos III y la Sociedad Española de Medicina General (SMEG) el día 2 de abril de 2004.

Los objetivos del estudio son los siguientes:

- 1.- Proporcionar a los ayuntamientos un servicio, a través de sus sanitarios, que les permita conocer la realidad sanitaria de sus pueblos con el aval necesario.

2.- Colaborar y facilitar las tareas de planificación de la Administración sanitaria con el conocimiento real de sus necesidades y profundizar en la elaboración de metodologías de tipo epidemiológico.

3.- Disponer de información de primera mano que permita al Instituto de Salud Carlos III realizar pronóstico de necesidades en materia de control y vigilancia en sus laboratorios.

El estudio, presentado en el Instituto el pasado mes de diciembre, consiste en una replicación de uno previo realizado en Extremadura. Las principales características del estudio son:

1.- Se seleccionaron, mediante muestreo, 147 pueblos menores de 10.000 habitantes, lo que supone un total de 391.860 habitantes. No constan las características del método de muestreo utilizado.

2.- Los datos se recogieron mediante cuestionario, remitido por correo, a rellenar por los alcaldes y sanitarios. El cuestionario, diseñado por la SEMG, tiene la siguiente estructura:

- i) Características generales
- ii) Características demográficas
- iii) Recursos sanitarios y sanidad ambiental
- iv) Indicadores sanitarios

Los indicadores establecidos son:

- a) Generales de los municipios
 - i) Situación geográfica de los municipios
 - ii) Temperaturas
 - iii) Actividad de sus habitantes
 - iv) Actividades de riesgo no definido
 - v) Teléfonos fijos, viviendas y vehículos
- b) Demográficos
 - i) Población, censo 2001
 - ii) % parados y analfabetos
 - iii) movimientos migratorios
- c) Recursos sanitarios y sanidad ambiental
 - i) dotación de centros sanitarios (recursos materiales y distribución del gasto en medicamentos)
 - ii) Tiempos de asistencia a urgencias vitales
 - iii) Indicadores básicos de saneamiento
- d) Sanitarios
 - i) Prevalencia de enfermedades a 31 de octubre de 2004
 - ii) Incidencia de enfermedades estudiadas en el año de estudio
 - iii) Atención en consultas
 - iv) Natalidad y mortalidad
 - v) Mortalidad específica
 - vi) Edad media de los fallecidos

vii) Mortalidad del grupo CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos)

viii) Causas de mortalidad

ix) Enfermedades en la infancia de vacunación recomendada

La comisión de seguimiento de este Convenio se reunió los días 21 de octubre y 21 de diciembre de 2004.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Realización por el Ministerio de Sanidad y Consumo de la convocatoria de infraestructura científica (Instituto Carlos III-FIS).

Respuesta:

La convocatoria de infraestructuras científicas está en tramitación ante el Servicio Jurídico del Estado, de acuerdo a la Orden SCO/3672/2004, de 27 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas del Programa de Fomento de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, con el fin de dotar de infraestructuras científicas a los centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS), en el marco de actuaciones del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

El objetivo de la convocatoria es regular el procedimiento de concesión para el ejercicio 2005, en régimen de concurrencia competitiva, para la adquisición de infraestructuras y equipamientos científicos destinados a los centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud, con el fin de dotarlos de instalaciones y equipos instrumentales, de uso comunitario o compartido por distintos grupos de investigación, cuyo destino se dirige a las unidades de apoyo o soporte a la investigación, o estructuras organizativas similares, con el fin ocupar vacíos tecnológicos dentro de la investigación y evitar duplicidades.

Esta convocatoria señala como prioridades de investigación, las existentes en el Plan Nacional de I+D+i: Genotipación molecular, Genómica y Proteómica, Bioinformática, Modelos de enfermedad, Bancos de

tejidos y líneas celulares, Análisis de imagen, Terapia génica y celular y Registros poblacionales. Igualmente serán prioritarios los equipamientos científicos necesarios para el desarrollo de las unidades de apoyo o soporte a la investigación o estructuras similares.

Las cantidades concedidas por el Instituto de Salud Carlos III no excederán, por solicitud, de 400.000 euros, y cubrirán el 75 por ciento del coste de las infraestructuras concedidas, siendo requisito imprescindible el compromiso de una aportación por el centro, del 25 por ciento del coste total.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023248

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Contenido del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto de la Mujer, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidas específicamente a las mujeres, así como presupuesto destinado al mismo.

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado número 242, de fecha 7 de octubre de 2004, se publicó, el contenido del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Mujer, aprobado mediante la Resolución de 16 de septiembre de 2004, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los programas y actuaciones dirigidos a mujeres, realizados conjuntamente por el Instituto de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Mujer, así como la aportación económica destinada a los mismos, se refleja en anexo.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/23248

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA ADDENDA 2004			
Fecha Firma	Objeto	Aportación económica	
		Instituto Mujer	CC.AA.
30/06/2004	Cursos NOVA	194.372,76€	Sin coste
	Cursos EOI (fuera de convenio)	14.727,27€	Sin coste
	Estancias de tiempo libre ⁽¹⁾	90.581,52€	46.567,40€

⁽¹⁾ En el Programa de Estancias de Tiempo Libre 2004, han participado, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 149 mujeres, 243 menores y 16 monitoras.

184/023250

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Motivos por los que no se le ha concedido a la ciudad de Córdoba un Juzgado de violencia sobre la mujer.

Respuesta:

En la elaboración del Anexo XIII de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, que se incluye en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, al establecer el número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos (14) y los Juzgados compatables (421) se tuvo en cuenta, como criterio objetivo, el módulo facilitado por el Consejo General del Poder Judicial, con los datos de Órdenes de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica solicitadas, correspondientes al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2003.

En virtud de estos datos, se observa que el número de Órdenes de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica solicitadas, es superior en los 3 partidos judiciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía donde en el Anexo XIII se establecen Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos, al de Córdoba:

Granada:	138 órdenes solicitadas
Málaga:	317 órdenes solicitadas
Sevilla:	277 órdenes solicitadas
Córdoba:	112 órdenes solicitadas

Ahora bien, esto no quiere decir que en el partido judicial de Córdoba no esté atendido todo lo relacionado con la violencia de género. El artículo 87 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que, en aquellos partidos judiciales donde no se creen Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de las Salas de Gobierno que, en aquellas circunscripciones donde no sea conveniente, en función de la carga de trabajo existente, crear un Juzgado de Violencia sobre la Mujer exclusivo el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de dicha Ley Orgánica, corresponda a uno de los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción en su caso, compatibilizando estas funciones con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

En consecuencia, el día 29 de junio de 2005, se hará efectiva la compatibilización de un Juzgado de Instrucción de Córdoba en funcionamiento, para el conocimiento de las materias referidas en el artículo 87 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial. No obstante, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la carga competencial de los Juzgados de Instrucción de Córdoba en materia de Violencia de Género, se procederá a la creación de un Juzgado de Violencia sobre la Mujer exclusivo. Lo cual se realizará dentro de la programación anual correspondiente, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 20.1 y 46 ter de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, y siempre que lo solicite la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023257

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Datos de la Encuesta de Población Activa sobre el número de personas con discapacidad empleadas.

Respuesta:

El número de discapacitados ocupados, en el segundo trimestre de 2002, datos revisados con base Centro 2001 (actualmente vigente), asciende a 670.300 personas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023262

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de incrementar el número de fiscales en la provincia de Castellón.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al presente ejercicio, se ha incluido la creación de 135 plazas de segunda categoría, para lo cual ya está en trámite la modificación, por Real Decreto, de la plantilla del Ministerio Fiscal para el año 2005, que aumentará en esas 135 plazas, 35 de ellas en el próximo mes de junio y las otras 100 restantes en el mes de diciembre.

En la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón está previsto la creación de una plaza de 2ª categoría, por lo que la plantilla quedará formada por:

- 1 Fiscal Jefe
- 1 Teniente Fiscal
- 10 Fiscales y
- 7 Abogados Fiscales.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023279 y 184/023280

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Declaraciones realizadas por la Ministra de Medio ambiente a un medio de comunicación valenciano.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no puede conceder —si Su Señoría no lo indica por escrito y con precisión— a qué declaraciones atribuidas a la Ministra de Medio Ambiente se refiere en sus preguntas. Con mucho gusto contestará a las mismas una vez conozca dichos datos.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023292

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Prioridad que se concederá a la creación y constitución del juzgado de las 16 nuevas unidades judiciales en Galicia.

Respuesta:

En la programación del año 2005 se han asignado, en principio, un total de 16 nuevas unidades judiciales para la Comunidad Autónoma de Galicia. Dicha programación ha sido realizada en función de los últimos datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial, correspondientes al año 2003 —se está a la espera de que el Consejo General del Poder Judicial facilite los datos relativos al año 2004—, y de la propuesta efectuada por la Consejería de Justicia, Interior y Administración Local de la Xunta de Galicia y la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Galicia del año 2003.

En lo concerniente al orden de prioridades para la creación y constitución, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Justicia ha iniciado la tramitación de la elaboración de un proyecto de Real Decreto, por el que se dispone la creación de 53 nuevas unidades judiciales en todo el territorio nacional, de las cuales 6 unidades judiciales poertenecen a la Comunidad Autónoma de Galicia:

- 4 plazas de Magistrado:
 - 3 en el Tribunal Superior de Justicia: (2 en la Sala de lo Contencioso-Administrativo y 1 en la Sala de lo Social).
 - 1 en la Audiencia Provincial de Pontevedra, para la Sección Sexta de Vigo.
- 2 Juzgados:
 - 1 de Instrucción en Vigo.
 - 1 de Primera Instancia e Instrucción en Santiago de Compostela.

La fecha de efectividad de las plazas de Magistrado en órganos colegiados y la entrada en funcionamiento de los 2 Juzgados, tendrá lugar, en principio, el día 29 de junio de 2005. Ese mismo día los 2 Juzgados nuevos compatibilizarán el conocimiento de las materias referidas en el artículo 87 ter de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

Las otras 9 unidades judiciales serán incluidas en otro proyecto de Real Decreto pendiente de tramitación durante el año 2005 y entrarán en funcionamiento, previsiblemente, el próximo mes de diciembre. La restante

unidad que queda de las 16, está pendiente para la programación del año 2006.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023293

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Prioridad que se concederá a la creación y constitución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de O Barco de Valdeorras (Ourense).

Respuesta:

Dentro de las previsiones que tiene el Gobierno para la elaboración de la programación del año 2005 para el desarrollo de la planta judicial, se recoge en efecto, la creación y constitución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de O Barco de Valdeorras. Por ello, ha sido tenida en cuenta la propuesta de creaciones para el año 2005 realizada por la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia.

Una vez que se apruebe de forma definitiva dicha programación, al igual que todas las programaciones anteriores, por la Comisión Mixta del Consejo General del Poder Judicial-Ministerio de Justicia para el desarrollo de la planta judicial, se procederá a disponer la creación y constitución de una forma escalonada, de las 250 unidades judiciales que están previstas para la programación de 2005, incluida la del Juzgado citado anteriormente, implicando para ello una participación efectiva del Ministerio de Justicia-Comunidad Autónoma de Galicia.

Por lo tanto, de momento es absolutamente imposible determinar la fecha exacta de creación y constitución y posterior entrada en funcionamiento de dicho Juzgado, si bien se prevé que esta, en principio, tenga lugar en el mes de diciembre del presente año.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Asunto: Incidencia del recorte presupuestario aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados a la sección 14, Ministerio de Defensa, en la partida prevista para las Operaciones Internacionales de Paz, que desarrollan las Fuerzas Armadas en el ámbito internacional.

Respuesta:

El crédito inicial para la «participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz» consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, asciende a 18.360.100,00 euros. Dicha cantidad resulta 305,49 veces superior al crédito presupuestado para dicho concepto en los presupuestos del año 2004. Por otra parte, se trata de un crédito ampliable con el que se financiarán todos los gastos que conlleva la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones internacionales de paz.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Asunto: Incidencia del recorte presupuestario aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados a la sección 14, del Ministerio de Defensa, en la partida prevista para el Capítulo 2 del presupuesto de Defensa.

Respuesta:

El Capítulo 2 de la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 asciende a 970.193.880,00 euros; su crecimiento, respecto del presupuestado el año 2004, resulta ser más de cinco veces el crecimiento medio anual de los ocho últimos años de gobierno.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023297

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Asunto: Incidencia del recorte presupuestario aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados a la sección 14, Ministerio de Defensa, en la partida destinada al Centro Nacional de Inteligencia.

Respuesta:

La partida destinada al Centro Nacional de Inteligencia en la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 se incrementa un 17,2% respecto de los créditos asignados en el presupuesto del año 2004.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023306

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Motivos por los que se ignoró la lengua valenciana en el discurso del Presidente del Gobierno en la Asamblea Nacional de Francia.

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada, han de reproducirse los criterios reiteradamente expuestos por el Ministerio de Administraciones Públicas en materia de cooficialidad lingüística y que son los siguientes:

De acuerdo con el artículo 3, apartado 1 de la Constitución, el castellano es la lengua oficial del Estado y todos los españoles tienen el deber de conocerla así como el derecho a usarla. Respecto de las demás lenguas españolas, su apartado 2 señala que «serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». De ahí que, en las Comunidades Autónomas con lenguas propias, el uso de las mismas sea oficial y se tenga el derecho a utilizarlas en cualquier relación con las autoridades administrativas. Y, por último, el apartado 3 del precepto determina que «la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección».

Es decir, desde el punto de vista estrictamente competencial, de acuerdo con el artículo 3 de la Constitución, sólo el castellano es la lengua oficial del Estado, ya que las demás lenguas que se hablan en España tienen carácter oficial sólo en las respectivas Comunidades Autónomas. Por tanto, la cooficialidad de las lenguas propias en las respectivas Comunidades Autónomas es un derecho que tiene un contenido territorial.

Por lo que se refiere específicamente a la Comunidad Valenciana se señala que el artículo 7 del Estatuto de la Comunidad Valenciana, dispone que «los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana son el valenciano y el castellano» y que «se otorgará especial protección y respeto a la recuperación del valenciano».

De otra parte, se indica que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, recaída en la STC 82/1986, es un hecho que «a diferencia de la Constitución de 1931, cuyo artículo 4 encomendaba a ‘las leyes del Estado’ el eventual reconocimiento de derechos ‘a las lenguas de las provincias o regiones’, y a ‘leyes especiales’ la posible exigencia del conocimiento uso de una ‘lengua regional’, el artículo 3.2 de la de 1978 remite la regulación de la oficialidad de las lenguas españolas distintas del castellano a los Estatutos de Autonomía de las respectivas Comunidades Autónomas, y, sobre la base de éstos, a sus correspondientes órganos competentes, con el límite que pueda proceder de reservas constitucionales expresas. Los Estatutos contienen, de esta suerte, mandatos a las correspondientes instituciones autonómicas para regular la cooficialidad de las lenguas propias de las respectivas Comunidades Autónomas. (...) Las ‘líneas maestras’ del ‘modelo lingüístico’ (...) vienen establecidas directa y expresamente por la Constitución y los respectivos Estatutos de Autonomía (...). No cabe entender que [el artículo 149.1.1 de la Constitución] habilite al Estado para regular, con carácter general, siquiera en sus aspectos básicos, la cooficialidad de las lenguas españolas distintas del castellano y su consiguiente utilización por los poderes públicos o el derecho al uso de las otras lenguas españolas oficiales por los particulares. Interpretar así el art. 149.1.1, equivaldría a vaciar de contenido las competencias lingüísticas asumidas por las Comunidades Autónomas según sus Estatutos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3.2 de la Constitución» (F.J. 4).

Finalmente, por lo que se refiere al uso de las distintas lenguas oficiales en el ámbito de la Unión Europea, se señala lo siguiente:

1. En el ámbito de la Unión Europea, correspondió a España iniciar las actuaciones para dotar del rango de lenguas oficiales a los idiomas que gozan de la cooficialidad en cualquiera de nuestras Comunidades Autónomas. Se trató de una iniciativa referida a todas las lenguas cooficiales por igual, y así se refleja tanto en la documentación elaborada al respecto como al nivel de las gestiones realizadas en el seno de la Unión. En este sentido, la propuesta española no identificó en ningún momento lenguas concretas, sino que

utilizó la expresión «lenguas que en su caso designen los Estados miembros entre las que tienen, de conformidad con su ordenamiento constitucional, estatuto oficial en todo o parte de su territorio».

2. El resultado de esta iniciativa es el contenido del artículo IV-448, del proyecto de Tratado Constitucional, denominado «Textos auténticos y traducciones», que expresamente dice: «el presente Tratado podrá asimismo traducirse a cualquier otra lengua que determinen los Estados Miembros entre aquellas que, de conformidad con sus ordenamientos constitucionales, tengan estatuto de lengua oficial en la totalidad o en parte de su territorio. El Estado Miembro de que se trate facilitará una copia certificada de estas traducciones, que se depositará en los archivos del Consejo».

3. Para impulsar este proceso de traducción, el Ministro de Administraciones Públicas se dirigió a las diferentes Comunidades Autónomas interesadas, en los primeros días de agosto, remitiendo el texto en castellano y recordando la conveniencia de iniciar cuanto antes el trabajo de traducción, a fin de que se pudiera contar con las versiones correspondientes en la fecha prevista para la firma del Tratado.

Es decir, resaltar las actuaciones del Gobierno en cuanto a la difusión y defensa de la pluralidad lingüística en la Unión Europea así como el reconocimiento de la riqueza y de la diversidad de las lenguas en nuestro país, teniendo asumido que defender las lenguas y difundir la riqueza lingüística de nuestro país es defender el entedimiento en España

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Número de funcionarios del Estado o personas que trabajan para la Administración del Estado.

Respuesta:

Según los datos obrantes en el Registro Central de Personal, a 1 de enero de 2005, el número de efectivos al servicio de la Administración Pública Estatal (englobando ésta a la Administración General del Estado, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas, Administración de Justicia y Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico) asciende a 540.868.

Este dato supone el 23% de los efectivos totales al servicio de las diferentes Administraciones Públicas contabilizados a esa fecha (2.358.864).

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Asunto: Número de pólizas de seguros al olivar en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, en los años 2003 a 2005.

Respuesta:

Se señala que el sector olivarero cuenta con dos líneas de aseguramiento dentro del sistema de seguros agrarios:

- Un seguro combinado de pedrisco y riesgos excepcionales.
- Un seguro de rendimientos con cobertura de, prácticamente, todas las adversidades climáticas que es de más reciente implantación en el sistema, y que tiene como objetivo dar una protección integral al productor, incluso contra los riesgos de helada y sequía.

El número de pólizas de estas líneas de seguro es el siguiente:

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Línea de seguro	Número de pólizas		
	Plan 2002	Plan 2003	Plan 2004
Seguro combinado de aceituna de almazara	1.371	1.810	2.183
Seguro combinado de aceituna de mesa	121	135	139
Seguro de rendimientos en aceituna	1.253	1.169	746

Comunidad Autónoma de Extremadura:

Línea de seguro	Número de pólizas		
	Plan 2002	Plan 2003	Plan 2004
Seguro combinado de aceituna de almazara	27	43	64
Seguro combinado de aceituna de mesa	27	28	59
Seguro de rendimientos en aceituna	656	245	105

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Línea de seguro	Número de pólizas		
	Plan 2002	Plan 2003	Plan 2004
Seguro combinado de aceituna de almazara	202	346	230
Seguro combinado de aceituna de mesa	-	-	1
Seguro de rendimientos en aceituna	486	381	214

Con objeto de incrementar el grado de aseguramiento en este sector, el Gobierno encomendó a

ENESA, a través del Plan Anual de Seguros Agrarios 2005, la constitución de un grupo de trabajo, con el fin de aportar soluciones que permitan incrementar la aceptación del seguro entre los productores. Dicho grupo ya ha iniciado sus trabajos, contando con la participación de las organizaciones de productores, Comunidades Autónomas, entidades aseguradoras y del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023391

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Asunto: Número de pólizas de seguros para la cobertura de daños por sequía de pastos en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León, en los años 2003 a 2005.

Respuesta:

La evolución en cuanto el número de pólizas contratadas en los últimos Plenes de Seguros es la siguiente (no se detallan los correspondientes al 2005, por encontrarse algunos sectores sin realizar aún los contratos):

Comunidades Autónomas	Número de pólizas		
	Plan 2002	Plan 2003	Plan 2004
Andalucía	2	3	2.356
Extremadura	3	0	1.028
Castilla-La Mancha	0	0	47
Castilla y León	2	1	3

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Aplicación por parte del Ministerio de Justicia de los acuerdos retributivos alcanzados con los sindica-

tos y falta de disposición a negociar los reglamentos en materia de ingreso y provisión de vacantes y la Oficina Judicial.

Respuesta:

Ante el conflicto sindical en la Administración de Justicia promovido por varios Sindicatos, quienes denuncian que el Ministerio de Justicia incumple acuerdos, convenidos supuestamente con el equipo anterior, por parte de dicho Ministerio y en el ámbito de su competencia, se desmiente radicalmente que se haya incumplido acuerdo alguno y se remite a los documentos publicados en la Intranet del Departamento para mayor conocimiento del origen, evolución y documentación de dicho conflicto.

- A modo de resumen, se señala que el conflicto se originó en el seno de la negociación del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, fundamentalmente por causas retributivas. El Ministerio de Justicia sostiene que los únicos acuerdos retributivos reales suscritos por el equipo anterior son los relativos al 4,7 por 100 de aumento de masa salarial para el año 2004 y las cantidades a incorporar en el complemento específico (183,6 euros trimestrales y 428 euros anuales), que arrojan una cuantía mensual lineal de 98,09 euros para cada funcionario. En cuanto al primero, ya se ha cumplido en el Real Decreto de retribuciones 1714/2004, de 23 de julio, cuyo coste real supera ampliamente el 4,7 por 100 de la masa salarial pactado entre el Gobierno anterior y los sindicatos, habiendo alcanzado realmente el 6,04 por 100 de la masa salarial. También los 183,6 euros trimestrales se han abonado, aún sin estar presupuestados por el equipo anterior, y con periodicidad mensual. Este importe se ha incluido igualmente en las nóminas del año 2005, actualizándose en un 2 por 100 hasta llegar a 187,26 euros trimestrales. Por fin, y en lo que afecta a los 428 euros anuales, el Ministerio los abonará en su territorio a partir del próximo 15 de abril.

- Por su parte, los sindicatos reclaman un 1,5% lineal en el Complemento General del Puesto de Trabajo, un 6% para las RPTs, de los que el 2% debería distribuirse linealmente y un 2% de Productividad, apoyándose a estos efectos en las actas de 31 de octubre de 2003. Dichas supuestos Acuerdos no pueden considerarse como tales por las siguientes razones:

A) Porque no están firmados.

B) Porque el Secretario de Estado se limitó a «comprometerse a proponer» su inclusión en los Presupuestos siguientes, acreditando de este modo que el promitente no tenía facultad de ejecutar su promesa ya que la autoridad facultada para ello no estaba presente en esa negociación.

C) El 15 de abril de 2004, la misma persona que hizo esa promesa publicó en el BOE la Resolución de 9 de marzo de 2004, en la que se hicieron públicos los Acuerdos de la Mesa de Retribuciones y Empleo de 2003, pudiéndose comprobar con su simple lectura que no aparece compromiso alguno sobre los porcentajes aludidos anteriormente.

— El Ministerio de Justicia, ha manifestado su disposición a negociar lealmente con los sindicatos las mejores condiciones retributivas y de empleo como presupuesto para asegurar el mejor servicio público de la Justicia. Dichas propuestas, que se transcriben a continuación, deben entenderse siempre en el marco de la negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo, que constituyen el instrumento básico para el despliegue de la nueva Oficina Judicial.

ACTUACIÓN O MEDIDA CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA	Porcentaje de masa salarial
Real Decreto 1714/2004	6,04%
Abono 183,60 euros / trimestre con cargo a Planes Concretos	4,51%
Abono 428 euros anuales lineales por funcionario	2,35%
Inclusión en el Complemento específico del 3,5 % de masa salarial (Puestos Genéricos)	3,50%
Complemento de productividad	2,00%
TOTALES:	18,40%

Es importante señalar, que a esta oferta se ha de sumar además el compromiso expreso del Ministerio de Justicia para incrementar sustancialmente el Complemento Específico de los puestos de trabajo singularrizados y jefaturas resultantes de la nueva Relación de Puestos de Trabajo que se negocie en su momento.

— No obstante todo lo anterior, el citado Ministerio, pese a la ruptura unilateral de las negociaciones por parte de algunas representaciones sindicales, sin que mediara contacto alguno con el mismo, tiene la intención de continuar negociando con la mejor disposición de justicia y amplitud de miras, con los sindicatos dispuestos a negociar lealmente el nuevo sistema de retribuciones previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, pues es consciente de que la implantación de la nueva Oficina Judicial, prevista en la Ley, sólo será posible con funcionarios motivados y bien retribuidos y así poder prestar el mejor servicio público de la Administración de Justicia para los ciudadanos.

— Respecto a la pregunta relativa a «la situación actual de los proyectos de reglamentos en materia de ingreso y provisión de vacantes para el personal de la Administración de Justicia y su negociación», se señala que no existen varios proyectos de reglamentos como indica la pregunta, sino uno solo que se denomina Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la Administración de Justicia. Su texto está preparado por el Ministerio y negociado con las Comunidades Autónomas con competencias en materia de justicia desde el mes de diciembre de 2004, fecha en que las organizaciones sindicales rompieron unilateralmente la mesa de negociación de este Reglamento. Pese a ello, en unión celebrada entre el Ministerio de Justicia y las siete orga-

nizaciones sindicales representativas el 4 de abril de 2005, se ha convenido en la reapertura de las negociaciones para ultimar el texto definitivo de este Reglamento, para lo que se han establecido los días 14 y 15 de abril.

— En cuanto a la situación actual del proyecto de Oficina Judicial, el Ministerio de Justicia avanza en todos los trabajos necesarios para la preparación del despliegue de la nueva oficina, en continua colaboración con las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, a través de la Conferencia Sectorial de Justicia y de su correspondiente Comisión Técnica.

Las Comunidades Autónomas ya han informado sobre la propuesta de dotación básica de las Unidades Procesales de Apoyo Directo a los órganos jurisdiccionales. Los partidos políticos no tienen, en ese momento, intervención alguna, por tratarse del desarrollo y cumplimiento de una Ley Orgánica previamente aprobada por las Cortes Generales y los representantes de los funcionarios serán llamados a la negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo, como prevé la LOPJ, sin que exista norma alguna que prevea la negociación de la estructura de la Oficina Judicial ni de sus unidades con las organizaciones sindicales.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023493

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Saura García, Pedro y Hernando Vera, Antonio (GS)

Asunto: Número de extranjeros que han adquirido la nacionalidad española en los años 2000 a 2004 en la provincia de Murcia.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo estadísticas detalladas por nacionalidad de origen de los diferentes años incluidos en dicho período.

Se hace constar que los datos contenidos en dichas estadísticas sólo hacen referencia a la adquisición de la nacionalidad por residencia cuya resolución corresponde por delegación a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia y no a otras vías de adquisición de la nacionalidad competencia de los Encargados de los Registros Civiles.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDADPágina: 1
Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	—	Fecha de Entrada	—
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004	Tiempo de Concesión	—
Sexo	—	Nacionalidad	—
Edad	—	Comunidad Autónoma	—
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION **Concedido**

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
REGION DE MURCIA	MURCIA	CARAVACA DE LA CRUZ	ARGENTINA	1
			BOSNIA	2
			COLOMBIA	1
			ECUADOR	3
			MARRUECOS	2
			MEJICO	1
				10 (CARAVACA DE LA CRUZ)
		CARTAGENA	CHILE	1
			CHINA	1
			COLOMBIA	3
			CUBA	1
			ECUADOR	23
			FILIPINAS	1
			FINLANDIA	1
			IRAN	1
			MARRUECOS	10
			MEJICO	1
			PERU	2
				45 (CARTAGENA)
		CIEZA	ARGELIA	1
			CUBA	1
			ECUADOR	8
			MARRUECOS	3
			NICARAGUA	1
				14 (CIEZA)
		JUMILLA	CHILE	1
			ECUADOR	2
				3 (JUMILLA)
		LORCA	ARGELIA	1
			COLOMBIA	5
			CUBA	2
			ECUADOR	43
			MARRUECOS	1
			PERU	2
			REPUBLICA DOMINICANA	1
				55 (LORCA)
		MOLINA DE SEGURA	ARGELIA	1
			ARGENTINA	1
			CHILE	1
			COLOMBIA	3
			COSTA RICA	1
			CUBA	4
			ECUADOR	19
			MARRUECOS	10
			PERU	1
			RUSIA	1
				42 (MOLINA DE SEGURA)
		MULA	ECUADOR	1
			FRANCIA	1
				2 (MULA)
		MURCIA	ALEMANIA	1

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDAD

Página: 2
Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	--	Fecha de Entrada	--
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2004 hasta 31/12/2004	Tiempo de Concesión	--
Sexo	--	Nacionalidad	--
Edad	--	Comunidad Autónoma	--
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION **Concedido**

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			ARGELIA	2
			ARGENTINA	7
			BOSNIA	1
			CABO VERDE	2
			CAMERUN	1
			CHILE	1
			COLOMBIA	7
			CUBA	2
			ECUADOR	10
			FRANCIA	2
			MARRUECOS	15
			MEJICO	3
			NICARAGUA	2
			PERU	1
			REINO UNIDO	1
			REPUBLICA DOMINICANA	1
			RUSIA	1
			SENEGAL	2
			URUGUAY	2
			VENEZUELA	1
				65 (MURCIA)
		SAN JAVIER	COLOMBIA	3
			CUBA	3
			ECUADOR	20
			FILIPINAS	1
			HUNGRIA	1
			IRAN	1
			MARRUECOS	15
			PERU	1
			REPUBLICA DOMINICANA	3
				48 (SAN JAVIER)
		TOTANA	ARGENTINA	1
			BOSNIA	7
			CUBA	4
			ECUADOR	6
			MARRUECOS	2
			NICARAGUA	1
			PORTUGAL	3
			REPUBLICA DOMINICANA	2
			SENEGAL	1
				27 (TOTANA)
		YECLA	BOLIVIA	2
			ECUADOR	14
			MARRUECOS	3
			PERU	1
			VENEZUELA	1
				21 (YECLA)
				332 (REGION DE MURCIA)
			TOTALES	332

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDAD

Página: 1
Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	—	Fecha de Entrada	—
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001	Tiempo de Concesión	—
Sexo	—	Nacionalidad	—
Edad	—	Comunidad Autónoma	—
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION Concedido

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
REGION DE MURCIA	MURCIA	CARAVACA DE LA CRUZ	ARGENTINA	1
			COREA DEL SUR	2
			EL SALVADOR	1
			REPUBLICA DOMINICANA	1
			5 (CARAVACA DE LA CRUZ)	
		CARTAGENA	BOSNIA	2
			CHILE	2
			CHINA	3
			COLOMBIA	1
			CUBA	2
			ECUADOR	1
			EGIPTO	1
			FILIPINAS	2
			FRANCIA	4
			LIBANO	1
			MARRUECOS	7
			PERU	1
			REPUBLICA DOMINICANA	2
			VENEZUELA	1
			30 (CARTAGENA)	
		JUMILLA	ARGENTINA	2
			BOSNIA	4
			BRASIL	1
			MARRUECOS	1
			REPUBLICA DOMINICANA	1
			9 (JUMILLA)	
		LORCA	ARGENTINA	1
			ECUADOR	2
			EL SALVADOR	1
			MEJICO	1
			SENEGAL	1
			6 (LORCA)	
		MOLINA DE SEGURA	ARGENTINA	1
			CUBA	1
			HUNGRIA	1
			MARRUECOS	4
			PERU	1
			PORTUGAL	1
			RUMANIA	1
			10 (MOLINA DE SEGURA)	
		MULA	MARRUECOS	1
			1 (MULA)	
		MURCIA	ARGELIA	1
			ARGENTINA	5
			BRASIL	1
			CANADA	1
			CHILE	3
			COLOMBIA	4
			COSTA RICA	1
			CUBA	6

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDAD

Página: 2

Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	--	Fecha de Entrada	--
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2001 hasta 31/12/2001	Tiempo de Concesión	--
Sexo	--	Nacionalidad	--
Edad	--	Comunidad Autónoma	--
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION **Concedido**

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			ECUADOR	1
			EGIPTO	1
			EL SALVADOR	1
			ESTADOS UNIDOS	1
			FILIPINAS	2
			FRANCIA	1
			GUINEA ECUATORIAL	2
			IRAN	1
			ITALIA	1
			MARRUECOS	8
			PERU	2
			POLONIA	1
			PORTUGAL	3
			REPUBLICA DOMINICANA	3
			URUGUAY	1
				51 (MURCIA)
		SAN JAVIER	ECUADOR	2
			MARRUECOS	4
			REPUBLICA DOMINICANA	1
				7 (SAN JAVIER)
		TOTANA	ARGENTINA	1
			CUBA	2
			MARRUECOS	1
				4 (TOTANA)
		YECLA	GUINEA ECUATORIAL	1
			MARRUECOS	2
				3 (YECLA)
				126 (REGION DE MURCIA)
			TOTALES	126

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDAD

Página: 1
Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	--	Fecha de Entrada	--
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002	Tiempo de Concesión	--
Sexo	--	Nacionalidad	--
Edad	--	Comunidad Autónoma	--
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION Concedido

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
REGION DE MURCIA	MURCIA	CARAVACA DE LA CRUZ	BOSNIA	3
			CUBA	1
				4 (CARAVACA DE LA CRUZ)
		CARTAGENA	ARGENTINA	1
			CHINA	1
			COLOMBIA	1
			CUBA	1
			ECUADOR	2
			FILIPINAS	1
			FRANCIA	1
			MARRUECOS	11
			REPUBLICA DOMINICANA	5
			VENEZUELA	1
				25 (CARTAGENA)
		CIEZA	ARGENTINA	1
			BRASIL	1
			FRANCIA	2
			MARRUECOS	3
			PORTUGAL	1
				8 (CIEZA)
		JUMILLA	PERU	1
				1 (JUMILLA)
		LORCA	ARGELIA	1
			ARGENTINA	3
			COLOMBIA	1
			MARRUECOS	2
			MEJICO	1
			RUMANIA	1
			SUECIA	1
				10 (LORCA)
		MOLINA DE SEGURA	APATRIDA	1
			ARGENTINA	2
			CHILE	2
			CHINA	1
			COREA DEL SUR	4
			CUBA	3
			MARRUECOS	6
				19 (MOLINA DE SEGURA)
		MULA	BRASIL	1
			ITALIA	1
			MARRUECOS	1
				3 (MULA)
		MURCIA	ARGENTINA	7
			BRASIL	1
			BULGARIA	1
			CAMERUN	1
			CHILE	1
			CHINA	2
			COLOMBIA	4
			CUBA	10
			ECUADOR	4

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDAD

Página: 2
Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	—	Fecha de Entrada	—
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002	Tiempo de Concesión	—
Sexo	—	Nacionalidad	—
Edad	—	Comunidad Autónoma	—
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION **Concedido**

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			EGIPTO	1
			ESTADOS UNIDOS	1
			FRANCIA	1
			GUINEA ECUATORIAL	2
			JORDANIA	2
			MARRUECOS	9
			MEJICO	1
			NICARAGUA	1
			PERU	2
			PORTUGAL	1
			REPUBLICA DOMINICANA	3
			SENEGAL	1
			SUIZA	1
			THAILANDIA	1
			UCRANIA	1
			URUGUAY	1
			YUGOSLAVIA	1
				61 (MURCIA)
		SAN JAVIER	ARGENTINA	1
			COLOMBIA	1
			CUBA	1
			ECUADOR	3
			FILIPINAS	1
			PERU	2
			URUGUAY	1
				10 (SAN JAVIER)
		TOTANA	CHINA	1
			FRANCIA	1
			MARRUECOS	2
			NIGERIA	1
			REPUBLICA DOMINICANA	1
				6 (TOTANA)
		YECLA	ARGENTINA	2
			BULGARIA	1
			ECUADOR	2
			MARRUECOS	4
			PANAMA	1
			PERU	1
				11 (YECLA)
				158 (REGION DE MURCIA)
			TOTALES	158

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDAD

Página: 1
Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	--	Fecha de Entrada	--
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003	Tiempo de Concesión	--
Sexo	--	Nacionalidad	--
Edad	--	Comunidad Autónoma	--
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION Concedido

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
REGION DE MURCIA	MURCIA	CARAVACA DE LA CRUZ	ARGENTINA	1
			BANGLA DESH	1
			BOSNIA	1
			CHILE	1
				4 (CARAVACA DE LA CRUZ)
		CARTAGENA	ARGENTINA	3
			BULGARIA	1
			CHINA	2
			COLOMBIA	1
			CUBA	3
			ECUADOR	3
			MARRUECOS	18
			PERU	5
			POLONIA	1
			PORTUGAL	1
			REPUBLICA DOMINICANA	1
			RUSSIA	1
				40 (CARTAGENA)
		CIEZA	ARGENTINA	2
			BOLIVIA	1
			COLOMBIA	2
			ECUADOR	1
			FRANCIA	1
			GUINEA ECUATORIAL	1
			MARRUECOS	4
				12 (CIEZA)
		JUMILLA	ECUADOR	2
			MARRUECOS	3
				5 (JUMILLA)
		LORCA	ARGELIA	1
			ARGENTINA	1
			BIRMANIA	1
			BOLIVIA	2
			BRASIL	1
			BULGARIA	1
			CAMERUN	1
			CUBA	1
			ECUADOR	6
			MARRUECOS	6
			PORTUGAL	1
			REPUBLICA DOMINICANA	3
				25 (LORCA)
		MOLINA DE SEGURA	BRASIL	1
			COLOMBIA	3
			CUBA	2
			ECUADOR	5
			GUINEA ECUATORIAL	1
			MARRUECOS	11
			PERU	1

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO DE NACIONALIDAD

Página: 2

Fecha: 07/04/2005

Selección por:

Tipo de procedimiento	-	Fecha de Entrada	--
Fecha de Resolución	Desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003	Tiempo de Concesión	-
Sexo	-	Nacionalidad	--
Edad	-	Comunidad Autónoma	--
Provincia	MURCIA		

ESTADISTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACION Concedido

C. AUTONOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			REINO UNIDO	1
			REPUBLICA DOMINICANA	3
			URUGUAY	4
				32 (MOLINA DE SEGURA)
		MULA	CUBA	1
			MARRUECOS	1
				2 (MULA)
		MURCIA	ALBANIA	1
			ARGELIA	2
			ARGENTINA	10
			BOLIVIA	1
			BRASIL	2
			CABO VERDE	1
			COLOMBIA	11
			CUBA	2
			ECUADOR	13
			ITALIA	1
			LIBANO	1
			MALASIA	1
			MARRUECOS	11
			MEJICO	1
			NICARAGUA	1
			PERU	4
			POLONIA	1
			REPUBLICA DOMINICANA	6
			RUMANIA	1
			URUGUAY	1
				72 (MURCIA)
		SAN JAVIER	ALEMANIA	1
			CABO VERDE	1
			ECUADOR	8
			MARRUECOS	4
			PANAMA	1
				15 (SAN JAVIER)
		TOTANA	ARGELIA	1
			ARGENTINA	1
			BOSNIA	1
			ECUADOR	5
			MARRUECOS	1
			PANAMA	1
				10 (TOTANA)
		YECLA	CHINA	2
			COLOMBIA	2
			CUBA	1
			ECUADOR	2
			MARRUECOS	2
				9 (YECLA)
				226 (REGION DE MURCIA)
			TOTALES	226

184/023494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2000 a 2004 en la provincia de Teruel.

Respuesta:

Los créditos que figuran en el Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción de los del capítulo 6 cuya previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en el Anexo de Inversiones Reales.

Por ello, se adjunta en anexo, cuadro en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas, con área

de gasto «Teruel» con cargo a los distintos capítulos de los presupuestos de gastos de la Administración General del Estado de los años 2000 a 2004 y en el caso del capítulo 6 el importe de los créditos iniciales asignados en el Anexo de Inversiones Reales (distribución orgánica) al área geográfica «Teruel».

Además, puede haber otros gastos realizados efectivamente en la provincia de Teruel, pero no recogidos en el Anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón» (para los gastos que afectan a más de una provincia de dicha comunidad autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para los gastos que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para los gastos, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

184/23494



Intervención General de la Administración del Estado

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON AREA DE GASTO "TERUEL" CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS AÑOS 2000, 2001, 2002, 2003 Y 2004

Importes en euros

CAPÍTULOS	EJERCICIO 2000		EJERCICIO 2001		EJERCICIO 2002		EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004	
	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1 GASTOS DE PERSONAL		19.953.985,85		21.232.708,52		21.709.596,45		23.012.168,08		23.828.470,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.811.019,08		1.383.506,84		1.315.159,14		1.776.600,82		2.346.728,15
3 GASTOS FINANCIEROS		22691,8		1550,21		1569,36		1805,48		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.314.778,87		4.848.920,64		3.931.806,38		3.759.027,89		4.892.675,05
6 INVERSIONES REALES	55.200.828,17	70.203.672,69	51.834.162,71	59.586.377,78	49.163.320,00	47.783.003,34	84.869.090,00	77.318.938,03	87.712.170,00	126.223.332,36
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		21.215.158,84		25.306.453,81		27.799.516,66		24.737.515,42		18.914.678,77
8 ACTIVOS FINANCIEROS		12.656,67		298.413,16		167.859,28		1.582.495,41		1.679.809,52
TOTALES		117.333.969,80		112.655.930,76		102.708.306,61		132.188.551,13		177.885.693,35

184/023499

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Serie histórica de evolución del precio de la Vivienda de Protección Oficial (VPO) en España, en el período 1996-2004.

Respuesta:

Hasta ahora, no ha existido una estadística sobre precio medio de las transacciones a título oneroso de las viviendas protegidas, por lo que no puede ser facilitada la información solicitada sobre la evolución del precio de la VPO en España.

No obstante, el Ministerio de Vivienda tiene como una de sus principales prioridades calcular el precio de la vivienda protegida, para lo cual se ha creado un departamento de estadística, que ya está trabajando para ofrecer la referida información.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023504

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Número de viviendas protegidas construidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el período 2000-2003.

Respuesta:

La Estadística de Vivienda Protegida es la fuente de información para conocer el número de viviendas protegidas, en sus diferentes fases administrativas.

En base a los datos facilitados por las Comunidades Autónomas para la elaboración de la Estadística de Vivienda Protegida, se dispone de información sobre el número de viviendas protegidas terminadas a nivel autonómico y provincial.

Se adjunta tabla estadística con los datos del número de viviendas protegidas de nueva construcción ter-

minadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por provincias, en el período 2000-2003.

Nº de viviendas protegidas de nueva construcción

C.A. Andalucía Provincias	2000	2001	2002	2003
Almería	652	407	500	327
Cádiz	4.249	4.691	3.470	2.415
Córdoba	1.372	1.059	1.156	1.570
Granada	955	943	216	583
Huelva	1.066	884	740	1.341
Jaén	863	413	321	486
Málaga	2.534	2.244	846	1.674
Sevilla	4.093	3.534	2.226	3.526
Total C.A. de Andalucía	15.884	14.175	9.475	11.922

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023505

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Número de viviendas protegidas construidas en la provincia de Cádiz, desglosado por años y municipios en el período 2000-2003.

Respuesta:

La Estadística de Vivienda Protegida es la fuente de información para conocer el número de viviendas protegidas, en sus diferentes fases administrativas.

En base a los datos facilitados por las Comunidades Autónomas para la elaboración de la Estadística de Vivienda Protegida, se dispone de información sobre el número de viviendas protegidas terminadas a nivel autonómico y provincial.

Se adjunta tabla estadística con los datos del número de viviendas protegidas de nueva construcción terminadas en la provincia de Cádiz, en el período 2000-2003.

	2000	2001	2002	2003
Viviendas protegidas de nueva construcción	4.249	4.691	3.470	2.415

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023506

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Número de viviendas protegidas construidas en la provincia de Córdoba durante los años 2000 a 2004, desglosado por años y municipios.

Respuesta:

La Estadística de Vivienda Protegida es la fuente de información para conocer el número de viviendas protegidas, en sus diferentes fases administrativas.

En base a los datos facilitados por las Comunidades Autónomas para la elaboración de la Estadística de Vivienda Protegida, la información disponible sobre el número de viviendas protegidas terminadas es a nivel autonómico y provincial.

Se adjunta tabla estadística con los datos del número de viviendas protegidas de nueva construcción terminadas en la provincia de Córdoba, en el período 2000-2004.

	2000	2001	2002	2003	2004(1)
Viviendas protegidas de nueva construcción	1.372	1.059	1.156	1.570	1.048

(1) provisional.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023545

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercé (GC-CiU).

Asunto: Posibilidad de que el sistema de salud público costee el tratamiento farmacológico contra las parafilias.

Respuesta:

En relación con el tratamiento farmacológico de las parafilias, se señala que dentro de las prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud existen especialidades farmacéuticas cuya indicación específica es la reducción del impulso sexual desviado y, por tanto, son financiadas por el sistema público.

En cuanto a la posibilidad de costear el tratamiento médico de prescripción y seguimiento, cuando es solicitado de manera voluntaria por personas condenadas por delitos sexuales, se entiende que podría hacerse referencia al tratamiento farmacológico con análogos o agonistas de la hormona liberadora de la gonadotropina (LH-RH) en combinación con antiandrógenos. En este caso, se indica que las especialidades farmacéuticas que contienen los citados principios activos no tienen recogida esta indicación terapéutica en su ficha técnica.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, las especialidades farmacéuticas deben contar para su puesta en el mercado con la previa autorización de comercialización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o la autorización comunitaria, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (CEE), número 2309/93 del Consejo, de 22 de julio de 1993. El texto de la ficha técnica, etiquetado y prospecto forman parte de la autorización de las especialidades farmacéuticas y han de ser previamente autorizados por el Ministerio de Sanidad y Consumo. La información sobre indicaciones terapéuticas, contraindicaciones, efectos adversos y precauciones de empleo contenidas en la ficha técnica y prospecto deben ser congruentes con los resultados de los estudios farmacológicos y clínicos y con el estado presente de los conocimientos científicos.

No obstante, con carácter excepcional, puede utilizarse un medicamento bajo las condiciones de uso compasivo, cuando el médico, bajo su exclusiva responsabilidad, considere indispensable la utilización de especialidades farmacéuticas para indicaciones o condiciones de uso distintas de las autorizadas. Para ello se requerirá el consentimiento informado por escrito del paciente o de su representante legal, un informe clínico en el que el médico justifique la necesidad de dicho tratamiento, la conformidad del director del centro donde se vaya a aplicar el tratamiento y la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para cada caso concreto, todo ello de conformidad con el Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero,

por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023559

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que el Presidente del Gobierno en una sesión de control celebrada en el Senado, ha ignorado al valenciano como lengua cooficial.

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada, se señalan los criterios reiteradamente expuestos por el Gobierno en materia de cooficialidad lingüística y que son los siguientes:

De acuerdo con el artículo 3, apartado 1 de la Constitución, el castellano es la lengua oficial del Estado y todos los españoles tienen el deber de conocerla así como el derecho a usarla. Respecto de las demás lenguas españolas, su apartado 2 señala que «serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». De ahí que, en las Comunidades Autónomas con lenguas propias, el uso de las mismas sea oficial y se tenga el derecho a utilizarlas en cualquier relación con las autoridades administrativas. Y, por último, el apartado 3 del precepto determina que «la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección».

Es decir, desde el punto de vista estrictamente competencial, de acuerdo con el artículo 3 de la Constitución, sólo el castellano es la lengua oficial del Estado, ya que las demás lenguas que se hablan en España tienen carácter oficial sólo en las respectivas Comunidades Autónomas. Por tanto, la cooficialidad de las lenguas propias en las respectivas Comunidades Autónomas es un derecho que tiene un contenido territorial.

Por lo que se refiere específicamente a la Comunidad Valenciana se señala que el artículo 7 del Estatuto de la Comunidad Valenciana, dispone que «los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana son el valenciano y el castellano» y que «se otorgará especial protección y respeto a la recuperación del valenciano».

Por otra parte, se indica que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, recaída en la

STC 82/1986, es un hecho que «a diferencia de la Constitución de 1931, cuyo artículo 4 encomendaba a ‘las leyes del Estado’ el eventual reconocimiento de derechos ‘a las lenguas de las provincias o regiones’, y a ‘leyes especiales’ la posible exigencia del conocimiento uso de una ‘lengua regional’, el artículo 3.2 de la de 1978 remite la regulación de la oficialidad de las lenguas españolas distintas del castellano a los Estatutos de Autonomía de las respectivas Comunidades Autónomas, y, sobre la base de éstos, a sus correspondientes órganos competentes, con el límite que pueda proceder de reservas constitucionales expresas. Los Estatutos contienen, de esta suerte, mandatos a las correspondientes instituciones autonómicas para regular la cooficialidad de las lenguas propias de las respectivas Comunidades Autónomas. (...) Las ‘líneas maestras’ del ‘modelo lingüístico’ (...) vienen establecidas directa y expresamente por la Constitución y los respectivos Estatutos de Autonomía (...). No cabe entender que [el artículo 149.1.1 de la Constitución] habilite al Estado para regular, con carácter general, siquiera en sus aspectos básicos, la cooficialidad de las lenguas españolas distintas del castellano y su consiguiente utilización por los poderes públicos o el derecho al uso de las otras lenguas españolas oficiales por los particulares. Interpretar así el art. 149.1.1, equivaldría a vaciar de contenido las competencias lingüísticas asumidas por las Comunidades Autónomas según sus Estatutos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3.2 de la Constitución» (F.J. 4).

Finalmente, por lo que se refiere al uso de las distintas lenguas oficiales en el ámbito de la Unión Europea, se señala que en el ámbito de la Unión Europea, correspondió a España iniciar las actuaciones para dotar del rango de lenguas oficiales a los idiomas que gozan de la cooficialidad en cualquiera de nuestras Comunidades Autónomas. Se trató de una iniciativa referida a todas las lenguas cooficiales por igual, y así se refleja tanto en la documentación elaborada al respecto como al nivel de las gestiones realizadas en el seno de la Unión. En este sentido, la propuesta española no identificó en ningún momento lenguas concretas, sino que utilizó la expresión «lenguas que en su caso designen los Estados miembros entre las que tienen, de conformidad con su ordenamiento constitucional, estatuto oficial en todo o parte de su territorio».

El resultado de esta iniciativa es el contenido del artículo IV-448, del proyecto de Tratado Constitucional, denominado «Textos auténticos y traducciones», que expresamente dice: «el presente Tratado podrá asimismo traducirse a cualquier otra lengua que determinen los Estados Miembros entre aquellas que, de conformidad con sus ordenamientos constitucionales, tengan estatuto de lengua oficial en la totalidad o en parte de su territorio. El Estado Miembro de que se trate facilitará una copia certificada de estas traducciones, que se depositará en los archivos del Consejo».

Para impulsar este proceso de traducción, el Ministro de Administraciones Públicas se dirigió a las diferentes Comunidades Autónomas interesadas, en los primeros días de agosto, remitiendo el texto en castellano y recordando la conveniencia de iniciar cuanto antes el trabajo de traducción, a fin de que se pudiera contar con las versiones correspondientes en la fecha prevista para la firma del Tratado.

Es decir, resaltar las actuaciones del Gobierno en cuanto a la difusión y defensa de la pluralidad lingüística en la Unión Europea así como el reconocimiento de la riqueza y de la diversidad de las lenguas en nuestro país, teniendo asumido que defender las lenguas y difundir la riqueza lingüística de nuestro país es defender el entendimiento en España.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023586 a 184/023596

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el número de becas y ayudas económicas concedidas para el curso académico 2004/2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que en estos momentos los datos solicitados se hallan en fase de resolución.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la mejora de las instalaciones y edificios judiciales de las islas de Ibiza y Formentera.

Respuesta:

A final del presente año está prevista la puesta en funcionamiento de dos nuevos Juzgados en el partido judicial de Ibiza, concretamente un nuevo Juzgado de Primera Instancia y otro Juzgado de Instrucción. Precisamente por la falta de espacio libre en el actual edificio de Juzgados se está procediendo al arrendamiento de nuevos locales donde poder instalarlos.

Estas actuaciones van dirigidas a posibilitar también la ampliación de los Servicios Comunes y Decanato, así como la mejora de las instalaciones de la Clínica Médico-Forense que se considera como provisional hasta que se disponga de un Nuevo Edificio de Juzgados.

Por último, se señala que Formentera se incluye dentro del Partido Judicial nº 5 cuya sede se encuentra en Ibiza.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 25 servicio 02, Programa 9120, Transferencia para toda clase de gastos derivados de las propuestas de la Comisión Interministerial creada por el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre, para la restauración de los daños a ciudadanos españoles que padecieron actuaciones represivas durante la Guerra Civil y el franquismo, para ofrecerles el reconocimiento y satisfacción moral, con una dotación de 1.000 miles de euros.

Respuesta:

La partida presupuestaria por la que se interesa Su Señoría todavía no ha sido ejecutada, ya que la Comisión aún se encuentra en estos momentos en fase de elaboración del Informe General. Hasta el momento, por tanto, no se ha comprometido ningún gasto conforme a la referida partida.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de los nuevos juzgados de Caspe (Zaragoza).

Respuesta:

Durante el pasado ejercicio se redactó el Proyecto de Ejecución del «Nuevo Edificio de Juzgados de Caspe (Zaragoza)», que se situará en la Avda. Chiprana, s/n. Dicho proyecto ha sido supervisado recientemente. Se tiene previsto que la presentación del mismo se realice el día 14 de abril de 2005. Para la ejecución de las obras, se va a proceder a la convocatoria de subasta pública en el B.O.E., una vez llevados a cabo los trámites reglamentarios. Celebrada la subasta y adjudicada la obra se procederá al inicio de la misma que tiene previsto un plazo de ejecución de 18 meses.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024389

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP)

Asunto: Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el Principado de Asturias, dentro de los programas del Ministerio de Justicia.

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales contenido en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 contempla dentro del Artículo 62 «Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios» del Programa 112-A «Tribunales de Justicia y Ministeri Fiscal» el siguiente proyecto específico a realizar en el Principado de Asturias.

- 200413020012. Oviedo, I.M.L: Con una dotación total de 2.492.000 euros.

Se va a llevar a cabo durante el año 2005 la redacción del anteproyecto del Instituto de Medicina Legal de esta ciudad.

Dentro del artículo 63 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios» del programa 112-A, se encuentran los siguientes proyectos específicos:

- 200413020026. Oviedo, Rehabilitación del T.S.J. Con una dotación total de 2.639.040 euros.

Se trata de unas obras de redistribución de espacios, rehabilitación de fachadas, instalaciones y posible refuerzo estructural del Tribunal Superior de Justicia.

En el año 2005 está prevista la redacción del proyecto.

- 20051302006. Gijón. Con una dotación total de 4.106.770 euros.

Consiste en una reforma del Edificio de Juzgados de la c/ Decano Prendespando.

Actualmente se está redactando el proyecto.

El resto de las actuaciones se engloban dentro de proyectos genéricos que no responderían a una programación individual por provincias sino global, de acuerdo con prioridades y necesidades de los distintos Órganos Judiciales.

En el siguiente cuadro se especifican las inversiones realizadas hasta la fecha con cargo a proyectos genéricos durante el año 2005.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

INVERSIONES CAPÍTULO 6. PROGRAMA 142 A			
EJERCICIO 2005			
ASTURIAS			
PROVINCIA	INVERSIÓN	CRÉDITO COMPROMETIDO	PAGOS REALIZADOS
AVILÉS	Avilés, Reparación patio inglés aparcamiento y aseos en edificio de Juzgados	29.145,41 €	
	Avilés, Obras de adecuación en zona detenidos y rotulación en edificio de Juzgados	29.646,56 €	
	P.R.P.		
	Mobiliario		
	TOTAL ASTURIAS	58.791,97 €	
	TOTAL ASTURIAS	58.791,97 €	

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**